



# CON UN PASADO MILENARIO, “EL RÍMAC HACIA EL 2030”

# PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

## “El Rímac al 2030”

Instrumento de gestión territorial  
para el desarrollo local

# PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EL RÍMAC HACIA EL 2030

## Equipo político

### Alcalde

Enrique Armando Peramás Díaz

### Regidores

1. Néstor Evadio De La Rosa Villegas
2. Antidoro Víctor Bernardo Gonzales
3. Víctor Manuel Vega Neciosup
4. Alfredo Matos Aranda
5. Fátima Aurora Bisso Alfaro
6. Yolanda Dimas Fernández Vargas Vda. de Cotera
7. Juan Miguel León Monzón
8. José Luis Cerna Arguelles
9. Ángel Gabriel Bustamante Santa Cruz
10. Juan Carlos Perea Reátegui
11. Rosana Luz Castañeda Toledo

## Equipo local para la formulación

Mary Mollo Medina

Experta en planificación y gestión de políticas públicas.

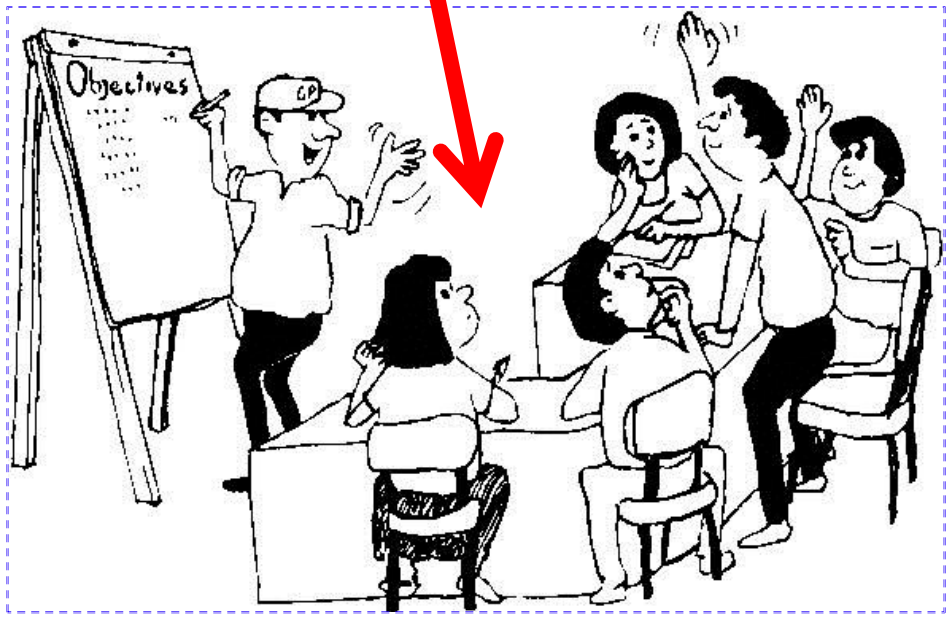
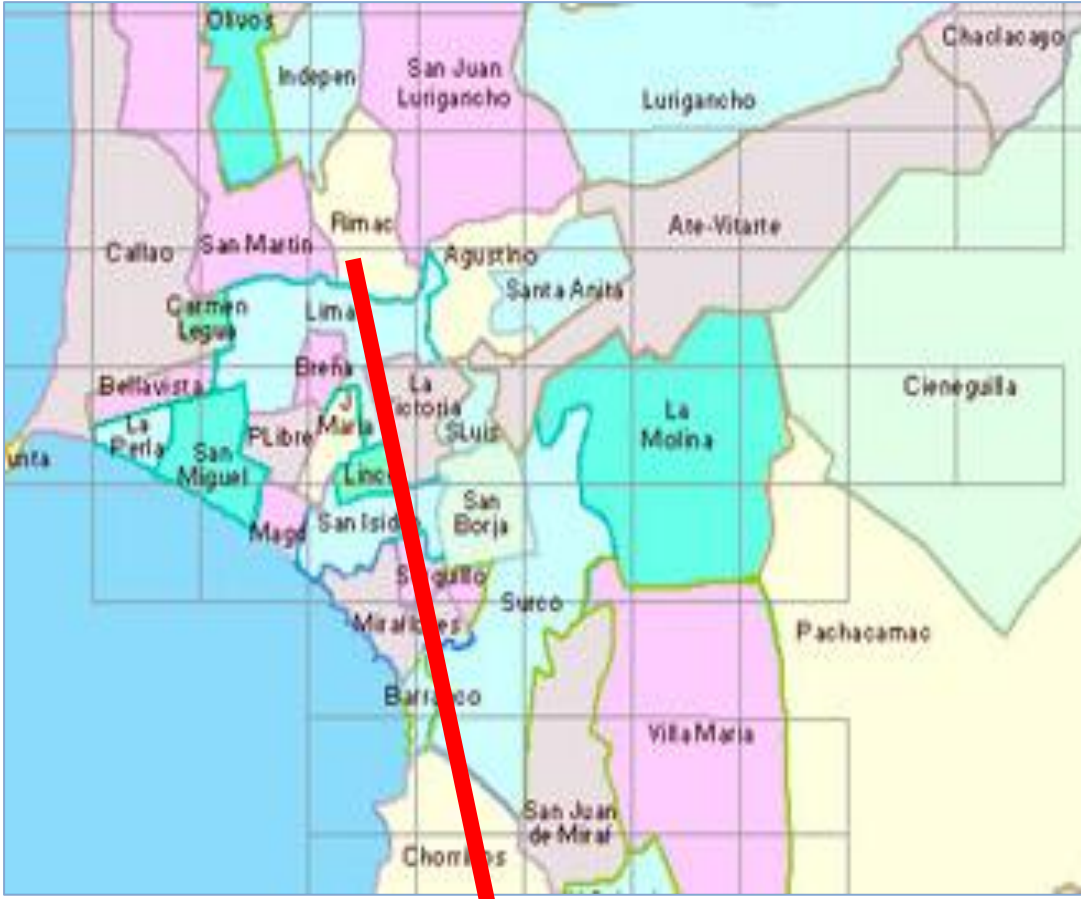
Responsable del proceso de facilitación, formulación y presentación del PDC

### Equipo técnico de diseño y facilitación tesisistas CENTRUM, Pontificia Universidad Católica del Perú

1. Walter Gustavo Castillo Estrada
2. Álvaro Mago Ramírez
3. Sócrates Pablo Sifuentes Suárez
4. Jorge Milton Zúñiga Caycho

### Apoyo en ordenamiento de información y registro:

Erika Antúnez Oncoy



PROCESO CONCERTADO LOCALMENTE EN EL RÍMAC



## Municipalidad Distrital del Rímac

### Equipo gerencial

<b>Secretaría General</b>	Abg. Julia Rosa Reyes Larraín
<b>Gerencia Municipal</b>	Arq. Shirley Yda Mercado
<b>Gerencia de Participación Vecinal</b>	Srta. Ytala Tipula Jara
<b>Gerente de Imagen y Comunicación Social</b>	Sr. Jorge Manuel Reyes Durand
<b>Gerencia de Cooperación Técnica</b>	Abg. Sandra Salinas Gervassi
<b>Gerencia de Rentas</b>	Abg. Grober Padilla Cueva
<b>Gerencia de Fiscalización Administrativa</b>	Abg. Álvaro Anicama González
<b>Gerencia de Asesoría Jurídica</b>	Abg. Alejandro Salas Zegarra
<b>Gerencia de Planificación y Presupuesto</b>	Carlos Francisco De la Cruz Delfín
<b>Gerencia de Desarrollo Urbano</b>	Arq. Shirley Mozo Mercado (e)
<b>Sub Gerencia de Control Urbano y Obras Privadas</b>	Arq. César Chávez Taipe
<b>Sub Gerencia de Obras Públicas</b>	Arq. Luis Carvallo Serquen
<b>Sub Gerente de Seguridad Vial y Transportes</b>	Ing. Rómulo Esteban Cabrera Acevedo
<b>Gerencia de Desarrollo Económico Local</b>	Sr. Jorge Luís Orbegoso Zapata
<b>Sub Gerencia de Comercialización y Mercados</b>	Sr. Juan José Bracamonte Baner
<b>Sub Gerencia de Defensa Civil</b>	Sr. Miguel Gavidia Acosta
<b>Gerencia de Seguridad Ciudadana</b>	Gral. PNP ( r ) Juan Antonio Álvarez Manrique
<b>Gerencia de Desarrollo Humano</b>	Sra. Martha Jara Saldaña
<b>Sub Gerencia de Educación y Cultura</b>	Srta. Isabel Ayala Melgarejo
<b>Sub Gerencia de Salud</b>	Sra. Martha Jara Saldaña (e)
<b>Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente</b>	José Manuel Guillermo Calvo Andrade
<b>Sub Gerente de Limpieza Pública y Control A.</b>	Abg. Carlos A. Albarracín Rodríguez
<b>Sub Gerencia de Ornato, Parques y Jardines</b>	Sr. Juan Gabriel Torres
<b>Programa de Catastro</b>	Sr. Jonathan Seña Murguray
<b>Programa de Turismo y Patrimonio Cultural</b>	Sr. Eduardo Hinojosa
<b>Programa de Promoción de la Inversión</b>	Abg. José Manuel Girau Mendoza (e)
<b>Programa de Renovación Urbana</b>	Abg. José Manuel Girau Mendoza
<b>Gerencia de Administración y Finanzas</b>	Srta. Kathy Aguilar Acosta
<b>Sub Gerencia de Contabilidad</b>	Sr. Máximo Meléndez Fernández.
<b>Sub Gerencia de Tesorería</b>	Sr. Hugo Romani Solari
<b>Sub Gerencia de Personal</b>	Srta. Kathy Aguilar Acosta (e)
<b>Oficina de Control Institucional</b>	Sr. Eliseo Saldaña Quilcate
<b>Procuraduría Municipal</b>	Abg. Ramírez Rodríguez Rafael Alfaro

## EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DELEGADO

<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES</b>
<b>1. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</b>	Luis Tagle Esther Miraval
<b>2. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>	Fernando Valdivia (CEM)
<b>3. Ministerio de Cultura</b>	María Luisa Vetter Parodi María Eugenia Torres Mendoza
<b>4. Dirección de Patrimonio Histórico, Colonial Y Republicano</b>	David de Lambarri Samanez
<b>5. MINCETUR</b>	Ángela Ríos Cardoso Luis Bendezú Velarde
<b>6. Municipalidad Metropolitana de Lima /Subgerencia de Turismo -MML</b>	Pamela Cueva José Olson Gonzáles
<b>7. PROLIMA – MML</b>	Elba Vargas Becerra
	Olga Lozano Cortijo
	Lili Serquen Fernández
	José Antonio Romero Martínez Diana Aguirre
<b>8. PNP Dirección de Turismo y Medio A.</b>	Salvador Iglesias Paz Mario Villacorta Ruíz
<b>9. Policía canina PNP</b>	Picol Valverde
<b>10. Comisaría Ciudad y Campo – PNP</b>	Edwin Méndez Quilca Nhilton Jhon Rojas Chávez
<b>11. Comisaria el Manzano – PNP</b>	Juan Andrés Izquierdo Oblitas José Luis Corrales Vásquez
<b>12. Comisaria Piedra Liza – PNP</b>	Alfredo Leo Herrera Carlos Palomares Yauri
<b>13. Comisaria Rímac – PNP</b>	Jorge Castillo Vargas Manuel Solís Gonzáles Rubén Soto Otero
<b>14. CODISEC</b>	Carlos Valverde Montesuma Gastón Madueño
<b>15. Defensoría del Pueblo</b>	Jesica Rodríguez
<b>16. Micro red de Salud el Rímac</b>	Janet Chapoñan Cabrera Santiago David Carreón
<b>17. UGEL EL RÍMAC</b>	Germán Coaquira Lizbeth Delgado
<b>18. PRONAMA</b>	Ana Sulca

## EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DELEGADO

<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES</b>
19. <i>Cámara de Turismo</i>	<i>Luis Villa Prado</i>
20. <b>CENCOSUD</b>	<i>Gustavo Hernández</i>
21. <i>Fundación Descalzos del Rímac</i>	<i>Alberta Álvarez Porteza</i>
22. <i>Sociedad de Hoteles del Perú</i>	<i>Tibisay Monsalve</i>
23. <b>CEDRO</b>	<i>Carola Sirvas</i>
24. <i>Fundación de los Descalzos</i>	<i>Alberta Álvarez</i>
25. <b>CANATUR</b>	<i>Carlos Loayza Camarena</i>
26. <i>Backus y Jonhnston SA</i>	<i>Javier Gonzalo Chaparro</i>
27. <i>Corporación Lindley SA</i>	<i>Walter Alvarado Chepeyquen</i>
28. <i>Telefónica del Perú/Relaciones Institucionales</i>	<i>Ludwig Meier Cornejo</i>
29. <b>AECID</b>	<i>Juan De La Serna</i>
30. <i>Patronato del Rímac</i>	<i>Ludwig Meier Cornejo</i>
31. <i>Hospital de la Solidaridad de Acho</i>	<i>Raúl Garay Pérez</i>
32. <i>Universidad Nacional de Ingeniería</i>	<i>José Beingolea</i>
33. <i>Universidad Nacional E. Guzmán y Valle.</i>	<i>Eduardo Huamaní R.</i>
34. <i>Cooperativa Mercado Acho</i>	<i>Eulogio Ramiro Calderón Muñoz</i>
35. <i>Asociación de Comerciantes Propietarios Mercado Limoncillo</i>	<i>Wilfredo Fernando Cortez Casquina</i>
36. <i>Asociación de Productores y Comerciantes de Fruta – Caquetá.</i>	<i>Lenin rosado muñeco</i>
37. <i>Asociación de Productores y distribuidores de Flores del Perú acho -las begonias - Tarma -Huarochiri - Lima</i>	<i>Nelly torres</i>
38. <i>Mercado Mayorista de Flores</i>	<i>Olinda Collao de Garcilaso</i>

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

### EL RÍMAC HACIA EL 2030

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado, coloca al Rímac como territorio, en un punto de quiebre para ir rumbo al 2030, es una herramienta de planificación elaborada participativamente a través de talleres, foros de discusión, sesiones consulta, revisión de expertos largas jornadas de revisión de información y visitas locales. Constituye una guía para la acción a largo plazo. Pero orienta así mismo el mediano y corto plazo.

La propuesta de este instrumento, busca convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales, organizacionales e institucionales, para alcanzar la visión colectiva de desarrollo, construida en base al consenso que han logrado los ciudadanos y actores del distrito del Rímac que fueron participantes y representantes de la colectividad rímense. Es objetivo fundamental, acercar a los actores a mirar el desarrollo de este territorio, que representa historia y potencial significativo.

El Rímac es un distrito con pasado milenario, que mantiene viva su vigencia e importancia, siendo hoy un espacio de rol estratégico en el territorio metropolitano de Lima. No sólo porque guarda en su esencia gran parte del patrimonio histórico monumental de Lima Metropolitana, sino porque su ubicación hoy más que nunca apertura nuevas posibilidades para un proceso de reurbanización, de regeneración urbano y de desarrollo local que marcará diferencia en los próximos años gracias a los esfuerzos de su gente, de sus líderes e instituciones.

Con seguridad hoy existen retos, que marcan brechas en seguridad, en inversión para el desarrollo urbano y económico, además de desafíos y agendas pendientes en educación, salud y capital social. Pero eso no debe alejarnos de la firme convicción y esperanza para luchar por lograr la construcción de una comunidad organizada, segura y renovada que se consolida y cohesiona poniendo como activo de base, el esfuerzo de la acción concertada, transparente, justa y ética. Que todos los rímense, residentes o trabajadores de esta parte de la metrópoli, necesitan volcar en su desempeño los próximos 16 años que dedicaremos a implementar con celeridad el Plan de Desarrollo Concertado.

Este instrumento señala la direccionalidad que todos los rímense ambicionan para si mismos, así como para las generaciones que nos secundarán, necesitamos dejar un trazado histórico que refleje la continuidad sobre las líneas maestras, las que permitirán transformar la realidad de hoy. Por ese motivo se encargo este proceso de formulación a un equipo técnico que logró desde la concepción del proceso integrar a los niños de hoy, y a los adolescentes que con seguridad en 16 años serán los jóvenes y los adultos que han procesado el cambio y que lo han gestionado, por tanto serán ellos parte de dos generaciones que formarán a las siguientes para acumular decisiones que sumen y fortalezcan un proceso de gobernanza y de desarrollo de redes locales, para gestionar la sostenibilidad de los logros de ésta etapa.



El documento denominado PDC, “El Rímac hacia el 2030”, ha sido construido en cuatro grandes tramos: en el primer momento, se tuvo la necesidad de contar con información actual sobre el territorio para entender el conjunto de indicadores de desarrollo y cómo graficaban estos, las condiciones de la vida de las personas y del espacio; para eso se levantó un diagnóstico preliminar, en el que fue decisivo el acervo documental de instituciones, pero eso llevó al equipo local a entender que no existía un diagnóstico integrado y que la data histórica, era difícil de ubicarla y que a futuro esto tenía que cambiar porque de lo contrario es imposible, evaluar, monitorear y hasta rendir cuentas.

El segundo tramo, lo ha constituido la etapa de trabajo de concepción del proceso y la identificación de los factores claves de desarrollo territorial en el Rímac, para ello se logró recoger percepciones y apuestas de un conjunto de actores y en base a ello se innovó una propuesta metodológica para hacer del proceso no sólo una trayectoria de participación y reflexión, sino además de acercamiento, inclusión y reconocimiento de actores y sus roles. Para ello se diseñaron 4 etapas que se han descrito en el capítulo I del documento que presentamos, dejando como lección aprendida de este esfuerzo, la validez de un trabajo articulado entre los que proponen y direccionan: actores claves temáticos y actores primarios por grupos de vida e interés. Proceso que ha sido altamente valioso y que sienta las bases para un proceso de institucionalización y de apropiación, a fin de que estas propuestas sean implementadas.

El tercer tramo recorrido, ha sido el proceso de organización y análisis de la información que se presenta en el capítulo II, donde hay un resumen de lo que hoy es el Rímac, articulando su desarrollo a los procesos metropolitanos y al país y determinar un conjunto de ejes de trabajo pendientes. Sumado a este esfuerzo fue clave graficar las visiones y construir una propuesta integradora y los objetivos de largo plazo que se propondrían al 2030, presentándose dicha narración en el capítulo III. Desde ese momento se inician consultas con expertos en los distintos ejes, para validar proyecciones que presentaron los grupos de interés y determinar la pertinencia y viabilidad.

Luego se ha dado un cuarto tramo, que es el de redacción en cada eje considerando una análisis estructural a través de las matrices de problemas, las matrices de oportunidades y limitaciones a si como se ha trazado la visualización de escenarios: tendencial, probable y deseable que son presentados al inicio de los capítulos IV, V, VI, VII y VIII. Como entrada a cada eje temático, en dichas matrices cualquier equipo que de implementación al PC encontrará los temas en los cuales se ha focalizado la propuesta programática como resultado de un análisis estructural que propone la prospectiva como método. Luego en este tramo se redactaron los programas y su alcance está descrito de cada uno de ellos en las fichas de programas a través de la siguiente data registrada: Nombre del programa, objetivos generales que corresponden a los objetivos de largo plazo presentados en el capítulo III, se describen las acciones estratégicas, y las ideas de los proyectos necesarios para alcanzar los resultados del programa y alineados a la visión integradora del Rímac. Así mismo se ha intentado proyecto cálculos de presupuesto de costo alzado en cada programa y por proyectos, lo cual no es producto de un sistema de costeo desagregado sino más bien referencial que aportado los expertos en las consultas hechas.

Para concluir se ha logrado el proceso de formulación de los programas, se planteo un espacio de reflexión para proponer cómo podría implementarse la propuesta de programas descritos y para ello se ha delineado un esquema de actores a involucrar, qué roles se espera

de cada uno de los niveles, qué instancias de trabajo son deseables y cómo se podría dar viabilidad al financiamiento, todo esto se presenta en el capítulo IX.

Es claro entonces, que la propuesta del PDC, es integral y holística, ha configurado la articulación de cinco ejes de trabajo: desarrollo social, desarrollo del estado y la gobernabilidad local, competitividad, empleo y desarrollo económico, desarrollo territorial urbano e infraestructura y la importancia de transversalizar la gestión de recursos naturales y el ambiente. En esa dirección se han formulado 22 fichas de programas de desarrollo que contienen 74 ideas de proyectos, que deben ser implementados en los siguientes 16 años a través de una programación multianual, se ha orientado el proceso de planificación a través de 10 enfoques, que también deben ser mínimamente los mismos, los que ayuden a los especialistas y decisores de política en la fase de implementación y monitoreo.

Este instrumento en adelante, debe ser de lectura obligatoria para todos los gestores públicos, líderes políticos, líderes sociales, ciudadanos y ciudadanas que deseen aportar en la transformación y cambio positivo del Rímac. Se pone a disposición a fin de acercar a los actores a un diálogo horizontal y articulador, que enriquezca y mejore los postulados aquí descritos haciendo de estas apuestas y desafíos el punto de encuentro, la ruta de trabajo conjunto y razón para resolver las diferencias.

El Plan de Desarrollo del Rímac, es un instrumento potente para el desarrollo local del distrito, le pertenece a todas y todos, es el plan maestro para el desarrollo territorial e institucional, por ello este documento debe ser la guía de orientación para que se formulen los planes institucionales de mediano y corto plazo y debe además ser la guía del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que encontrará aquí las ideas de proyectos que debe llevar a la formulación de perfiles, estudios y expedientes definitivos y a la fase de implementación así como de rendición de cuentas.

Mirar hacia el 2030, para un rímense la identidad debe resumirse en un conjunto de percepciones colectivas en relación al pasado milenario, a las tradiciones, a la estructura productiva competitiva, al patrimonio cultural, de cara a los recursos materiales deseables y al futuro, pero entendiendo que el progreso y el desarrollo no se logran, si se siguen haciendo las cosas tal como siempre las hemos hecho, estamos en un momento donde el desarrollo es el nuevo nombre de la paz.

**SUMARIO DE CONTENIDOS DEL DOCUMENTO**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Presentación del PC del Rímac al 2030</b>	<b>8</b>
<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>20</b>
<b>Relación de tablas</b>	<b>22</b>
<b>Relación de figuras</b>	<b>24</b>
<b>I. Capítulo I.- Proceso de planeamiento desarrollado</b>	<b>26</b>
1.1 Metodología utilizada para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado	<b>26</b>
1.2 Enfoques que han orientado el proceso de diagnóstico territorial y el proceso de planificación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito del Rímac al 2030.	<b>31</b>
<b>II. Capítulo II.- Resumen del diagnóstico territorial distrital del Rímac y presentación de factores claves de desarrollo territorial</b>	<b>38</b>
<b>1. El Rímac en cifras 2012 - 2013</b>	<b>38</b>
1.1 Análisis estratégico global del país y su relación de estos factores en el Rímac.	<b>38</b>
<b>A: Análisis estratégico externo</b>	<b>38</b>
A.1. Análisis tridimensional de las naciones	<b>39</b>
A.2. Análisis competitivo del Perú	<b>47</b>
A.3. Análisis e identificación de las oportunidades y las amenazas que existen en el territorio	<b>52</b>
<b>B: Análisis estratégico interno</b> (Modelo de las Cinco Fuerzas de Michael Porter)	<b>57</b>

1.2 Diamante de competitividad del Distrito del Rímac y los factores de competitividad.	60
1.3 El Distrito del Rímac y sus referentes	68
1.4 Análisis global sobre indicadores del desarrollo local en el Rímac.	74
1.5 Reflexiones de proceso estratégico.	92
<b>III. Capítulo III.- Visión de desarrollo</b>	<b>101</b>
1. ¿Cómo debemos pensar del Rímac hacia el 2030?	101
2. Visión integradora, “El Rímac al 2030”	104
2.1 Visión por grupos de vida	105
2.2 Valores que movilizarán al Rímac	106
2.3 Estrategias	107
2.4 Objetivos estratégicos por ejes de desarrollo	110
<b>IV. Capítulo IV.- Desarrollo Social, prioridades y propuesta programática.</b>	<b>120</b>
1. Eje de desarrollo social	121
2. Matriz N° 1.- Problemas centrales y su causalidad	123
3. Matriz N° 2.- Potencialidades identificadas en desarrollo social	125
4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades en desarrollo social	126
5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas en desarrollo social	127
6. Matriz N° 5.- Escenarios para cerrar brechas en desarrollo social	128
7. Presentación de los programas del eje de desarrollo social	130
<b>A. Programa 1.- Incluyendo para la cohesión y el desarrollo.</b>	<b>134</b>
i. Proyecto 1.- El Rímac Incluye	135



ii. Proyecto 2.- Proteger para integrar y cohesionar	135
<b>B. Programa 2.- Infancia feliz.</b>	<b>136</b>
i. Proyecto 1.- Desde la Cuna Hasta la Escuela	136
<b>C. Programa 3.- Calidad educativa y logros de aprendizaje de la EBR.</b>	<b>137</b>
i. Proyecto 1.- Propuesta de la Educación distrital del Rímac.	138
ii. Proyecto 2.- Formadores de talento y capital humano	139
iii. Proyecto 3.- Monitoreo y evaluación de los aprendizajes de la calidad educativa.	139
<b>D. Programa 4.- Rímac emprende.</b>	<b>140</b>
i. Proyecto 1.- Talento rímente.	141
ii. Proyecto 2.- Formando técnicos	142
iii. Proyecto 3.- Emprendedores	142
<b>E. Programa 5.- Nutrición y desarrollo del capital humano</b>	<b>143</b>
i. Proyecto 1.- Cuidando la salud para el desarrollo en niños menores de 36 meses.	144
ii. Proyecto 2.- Vivienda saludable y esquema Rímac I y II	145
<b>F. Programa 6.- Salud sexual y reproductiva.</b>	<b>146</b>
i. Proyecto 1.- Población que cuida su sexualidad	147
ii. Proyecto 2.- Adolescentes que desarrollan plan de vida.	147
iii. Proyecto 3.- Cuidando a la madre gestante y el recién nacido de mi comunidad.	148
<b>G. Programa 7.- Cuidando la salud de los rímente.</b>	<b>149</b>
i. Proyecto 1.- Promoviendo familias protegidas	150
ii. Proyecto 2.- Sistema de salud rímente.	151
<b>V. Capítulo V.- Estado y Gobernabilidad</b>	<b>152</b>

1. Eje de gestión Estado y gobernabilidad	154
2. Matriz N° 1.- Problemas centrales y su causalidad sobre Estado y gobernabilidad.	156
3. Matriz N° 2.- Potencialidades identificadas sobre Estado y gobernabilidad	157
4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades referidas a Estado y gobernabilidad.	158
5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas sobre Estado y gobernabilidad.	159
6. Matriz N° 5.- Escenarios sobre gestión Estado y gobernabilidad. Social	159
7. Presentación de los programas del eje de desarrollo social	160
<b>A. Programa 8.- Gestión territorial público privada, la reforma del hoy.</b>	<b>166</b>
i. Proyecto 1.- Mejoramiento de servicios básicos.	167
ii. Proyecto 2.- Modernización y reforma de la gestión municipal.	168
<b>B. Programa 9.- Información para gestionar y gobernar.</b>	<b>169</b>
i. Proyecto 1.- Observatorio socioeconómico y ambiental en el Rímac.	170
<b>C. Programa 10.- El Rímac distrito seguro, te protege.</b>	<b>171</b>
i. Proyecto 1.- Comisarias amigas y el CODISEC	173
ii. Proyecto 2.- Módulos de atención desconcentrada “Tambos urbanos en el Rímac”	174
iii. Proyecto 3.- El buen vivir sin violencia y vida sana.	175
<b>D. Programa 11.- Participación y ciudadanía activa</b>	<b>176</b>
i. Proyecto 1.- Participando en el Rímac.	177
ii. Proyecto 2.- Fortaleciendo la ciudadanía.	178
iii. Proyecto 3.- Mejoramiento de servicios con participación ciudadana.	179
<b>VI. Capítulo VI.- Competitividad, empleo y desarrollo económico local.</b>	<b>180</b>
1. Eje de gestión sobre Competitividad, empleo y desarrollo económico local	181

2. Matriz N° 1.- Problemas centrales y su causalidad sobre competitividad, empleo y desarrollo económico local.	182
3. Matriz N° 2.- Potencialidades identificadas sobre competitividad, empleo y desarrollo económico local.	184
4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades referidas a competitividad, empleo y desarrollo económico local.	186
5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas sobre competitividad, empleo y desarrollo económico local.	187
6. Matriz N° 5.- Escenarios sobre competitividad, empleo y desarrollo económico local.	188
7. Presentación de los programas del eje de competitividad, empleo y desarrollo económico local.	189
<b>A. Programa 12.- Proyecto especial Caquetá, clúster del comercio y la manufactura del cuero.</b>	<b>193</b>
i. Proyecto 1.- Desarrollo comercial ordenado.	195
ii. Proyecto 2.- Saneamiento físico legal e impulso a un plan de inversiones.	196
iii. Proyecto 3.- Infraestructura y desarrollo urbano para el desarrollo comercial y productivo de Caquetá.	197
iv. Proyecto 4.- Cadenas de valor.- Clúster de industria y comercialización del cuero y comercialización de rubros diferenciados.	198
<b>B. Programa 13.- Corredor del Comercio y los servicios: Tacna Alcázar y Pizarro.</b>	<b>199</b>
i. Proyecto 1.- Diseño, desarrollo y gestión del comercio y servicios para el corredor de articulación del Rímac.	200
ii. Proyecto 2.- Transporte público y accesibilidad a través de la trayectoria del corredor.	202
iii. Proyecto 3.- Acondicionamiento vial y mejoramiento del transporte metropolitano para el distrito.	202
iv. Proyecto 4.- Educación para operadores y usuarios de servicios de transporte público del distrito.	203
<b>C. Programa 14.- Boulevard de servicios y circuito turístico “Desde el Puente a la Alameda”.</b>	<b>204</b>
i. Proyecto 1.- Diseño arquitectónico global.	207
ii. Proyecto 2.- Peatonalización del boulevard “desde el Puente a la Alameda”	208

iii. Proyecto 3.- Desarrollo de cultura empresarial y emprendimiento comercial.	<b>208</b>
<b>D. Programa 15.- Turismo colonial y prehispánico en el Rímac.</b>	<b>209</b>
i. Proyecto 1.- Rutas y corredor turístico en el Rímac.	<b>210</b>
ii. Proyecto 2.- ordenamiento territorial y acondicionamiento del destino turístico del Rímac.	<b>211</b>
iii. Proyecto 3.- Artesanía y desarrollo de identidad prehispánica, colonial y republicana en el Rímac.	<b>212</b>
iv. Proyecto 4.- Gestión empresarial y desarrollo turístico en el Rímac.	<b>212</b>
v. Proyecto 5.- Seguridad para el turismo.	<b>213</b>
<b>VII. Capítulo VII.- Infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.</b>	<b>216</b>
1. Eje de gestión Infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>217</b>
2. Matriz N° 1.- Problemas centrales y su causalidad en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>218</b>
3. Matriz N° 2.- Potencialidades identificadas en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>220</b>
4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades referidas a en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>221</b>
5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>222</b>
6. Matriz N° 5.- Escenarios sobre gestión en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>223</b>
7. Presentación de los programas del eje de en infraestructura y desarrollo territorial del distrito del Rímac.	<b>224</b>
<b>A. Programa 16.- Desarrollo urbano rímense.</b>	<b>231</b>
i. Proyecto 1.- El Rímac, estructura y diseño urbano al 2030.	<b>232</b>
ii. Proyecto 2.- Catastro urbano y gestión del observatorio urbano.	<b>233</b>



iii. Proyecto 3.- Plan de inversiones territoriales	234
iv. Proyecto 4.- Sistema vial distrital para la gestión territorial del distrito	235
v. Proyecto 5.- Plan de acondicionamiento urbano.	237
<b>B. Programa 17.- Saneamiento básico y redes de servicios fundamentales para la inclusión social.</b>	<b>239</b>
i. Proyecto 1.- Redes de agua y desagüe	241
ii. Proyecto 2.- Redes de fibra óptica y servicios de telefonía, cable y sistema de energía eléctrica	241
iii. Proyecto 3.- Tratamiento de aguas residuales.	243
<b>C. Programa 18.- Renovación, recuperación y acondicionamiento urbano en el Centro Histórico del Lima ubicado en la zona A del Distrito del Rímac.</b>	<b>244</b>
i. Proyecto 1.- Vivienda renovada y/o restaurada.	244
ii. Proyecto 2.- Equipamientos urbanos públicos en el Centro Histórico del distrito.	246
iii. Proyecto 3.- Recuperación de espacios públicos	249
iv. Proyecto 4.- Recuperación y conservación del patrimonio para el desarrollo.	250
v. Proyecto 5.- Museo rímense y escuela Sinfónica.	251
vi. Proyecto 6.- Plan especial de desarrollo vial y peatonal para el Centro Histórico.	252
vii. Proyecto 7.- Proyecto especial para el desarrollo urbano en el Cerro San Cristóbal.	253
<b>D. Programa 19.- Desarrollo urbano en la zona de expansión y densificación urbanística: zona B.</b>	<b>254</b>
i. Proyecto 1.- reurbanización y transformación de espacios estratégicos para el desarrollo urbano sostenible y moderno del distrito.	255
ii. Proyecto 2.- Acupuntura urbana	257
iii. Proyecto 3.- Recuperación conservando el patrimonio para el desarrollo.	258
iv. Proyecto 4.- saneamiento físico de la propiedad.	258

<b>E. Programa 20.- Programa de recuperación y renovación urbana en laderas: Zona C.</b>	<b>259</b>
i. Proyecto 1.- Catastro especial y sistema de información geográfica.	<b>260</b>
ii. Proyecto 2.- Plan de ordenamiento, tratamiento y gestión del riesgo.	<b>261</b>
iii. Proyecto 3.- Reubicación de familias asentadas en espacios de peligro.	<b>261</b>
iv. Proyecto 4.- Reducción del riesgo.	<b>262</b>
v. Proyecto 5.- Saneamiento físico legal.	<b>262</b>
vi. Proyecto 6.- Equipamientos básicos.	<b>262</b>
<b>VIII. Capítulo VIII.- Gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.</b>	<b>263</b>
1. Eje de gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>264</b>
2. Matriz N° 1.- Problemas centrales y su causalidad sobre gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>267</b>
3. Matriz N° 2.- Potencialidades identificadas gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>268</b>
4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades referidas gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>270</b>
5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas sobre gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>271</b>
6. Matriz N° 5.- Escenarios sobre gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>272</b>
7. Presentación de los programas del eje de gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.	<b>273</b>
<b>A. Programa 21.- Ecología urbana.</b>	<b>277</b>
i. Proyecto 1.- Observatorio ambiental.	<b>278</b>
ii. Proyecto 2.- Formando comunidades ecológicas.	<b>279</b>
iii. Proyecto 3.- Forestación urbana.	<b>280</b>
iv. Proyecto 4.- Reforestación en las Lomas del Rímac.	<b>281</b>

v. Proyecto 5.- Gestión ambiental empresarial.	281
<b>B. Programa 22.- Gestión de residuos sólidos.</b>	<b>282</b>
i. Proyecto 1.- Educación, promoción y concienciación de la gestión de los residuos sólidos.	284
ii. Proyecto 2.- Fondo concursable para proyectos de aprovechamiento y manejo de residuos sólidos.	284
iii. Proyecto 3.- Fortalecimiento y equipamiento del sistema de gestión de residuos sólidos	285
<b>IX. CAPITULO IX. Modelo de gestión requerido para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado al 2030</b>	<b>286</b>
1. Actores a vincular y su estrategia de relacionamiento y espacios o instancias de gestión.	294
2. Roles esperados y capacidades decisivas para la gestión local	299
<b>Bibliografía</b>	<b>304</b>
<b>Anexos:</b>	<b>306</b>
a) Cronograma de trabajo desarrollado para el proceso de formulación del PC al 2030.	
b) Aproximación presupuestal	
c) Planos de programas de desarrollo	

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>APAFAS</b>	<b>Asociación de Padres de Familias de las Instituciones Educativas</b>
<b>APP</b>	<b>Alianza Público Privada</b>
<b>ASEAN</b>	<b>Asociación de Naciones del Sur Este Asiático</b>
<b>BESCO</b>	<b>Empresa peruana inmobiliaria</b>
<b>CAPECO</b>	<b>Cámara Peruana de la Construcción</b>
<b>CENCOSUD</b>	<b>Centros Comerciales Sudamericanos, consorcio Chileno</b>
<b>CEPLAN</b>	<b>Centro Estratégico de Planificación</b>
<b>CETPRO</b>	<b>Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad de la Educación Básica.</b>
<b>CODISEC</b>	<b>Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>
<b>COFOPRI</b>	<b>Organismo de Formalización de la Propiedad Informal</b>
<b>CONCYTEC</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica</b>
<b>EDELNOR</b>	<b>Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte</b>
<b>EEUU</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>EIBR</b>	<b>Educación Inicial Básica Regular</b>
<b>EMAS</b>	<b>Norma de la Unión Europea sobre mejora continua en gestión ambiental.</b>
<b>ESSALUD</b>	<b>Seguro Social de Salud</b>
<b>FODA</b>	<b>Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b>
<b>GpR</b>	<b>Gestión por Resultados</b>
<b>IMD</b>	<b>International Institute for Management Development</b>
<b>IE</b>	<b>Instituciones educativas</b>
<b>INEI</b>	<b>Instituto Nacional de estadística</b>
<b>INICTEL – UNI</b>	<b>Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones</b>
<b>ISO 14001</b>	<b>Norma técnica aprobada para la gestión ambiental.</b>
<b>MEF</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>
<b>MEFE</b>	<b>Matriz de Evaluación de Factores Externos</b>
<b>MIDIS</b>	<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>
<b>MINAM</b>	<b>Ministerio del Ambiente</b>
<b>MINCETUR</b>	<b>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</b>
<b>MINEDU</b>	<b>Ministerio de Educación</b>
<b>MIMP</b>	<b>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>
<b>MML</b>	<b>Municipalidad Metropolitana de Lima</b>
<b>MPC</b>	<b>Matriz de Perfil Competitivo</b>
<b>MPR</b>	<b>Matriz de Perfil Referencias</b>
<b>MVCS</b>	<b>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</b>
<b>NGP</b>	<b>Enfoque de Nueva Gestión Pública</b>
<b>ECE</b>	<b>Pruebas estandarizadas para medición de logros de aprendizaje</b>
<b>PISA</b>	<b>Programme for International Student Assessment de la OCDE prueba aplicada a estudiantes de 15 años.</b>



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>OCDE</b>	<b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.</b>
<b>OMT</b>	<b>Organización Mundial del Turismo</b>
<b>PDC</b>	<b>Plan de Desarrollo Concertado</b>
<b>PESTE</b>	<b>Análisis de Identificación de Oportunidades y las Amenazas que existe en el Territorio</b>
<b>PNUD</b>	<b>Programa de Naciones Unidas</b>
<b>PROLIMA</b>	<b>Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima</b>
<b>PYMES</b>	<b>Pequeñas y Medianas Empresas</b>
<b>RENIEC</b>	<b>Registro Nacional de Identificación y Estado Civil</b>
<b>SEDAPAL</b>	<b>Empresa Estatal de Derecho Privado, encargada de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado en Lima.</b>
<b>SENATI</b>	<b>Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial</b>
<b>SISFHO</b>	<b>Sistema Social de Focalización de Hogares</b>
<b>SNIP</b>	<b>Sistema Nacional de Inversión Pública</b>
<b>TECSUP</b>	<b>Centro de Estudios Superiores de Formación tecnológica</b>
<b>TLC</b>	<b>Tratado de Libre Comercio</b>
<b>UGEL</b>	<b>Unidad de Gestión Educativa Local</b>
<b>UNESCO</b>	<b>Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.</b>
<b>ZEE</b>	<b>Zonificación ecológica, económica.</b>

## RELACIÓN DE TABLAS

Tabla N° 1	Grupos de vida que participaron en la formulación del PDC del Rímac al 2030.
Tabla N° 2	Participación de especialistas por ejes de desarrollo en el proceso de formulación del PC del Rímac al 2030.
Tabla N° 3	Proyecciones del producto Bruto Interno Perú.
Tabla N° 4	Exportaciones Peruanas 2011.
Tabla N° 5	Metas de Gestión Ambiental en el Perú.
Tabla N° 6	Matriz del Perfil Competitivo para el Rímac.
Tabla N° 7	Matriz de perfil de Referencia del Rímac con Otras ciudades.
Tabla N° 8	Comisarias policiales de la XII DITERPOL Rímac.
Tabla N° 9	Infraestructura para seguridad ciudadana.
Tabla N° 10	Comisarias del distrito según denuncias de delitos y faltas 2012.
Tabla N° 11	Hogares por variedad de servicios.
Tabla N° 12	Matriz de Evaluación de Factores internos (MEFI) fortalezas.
Tabla N° 13	Matriz de Evaluación de Factores internos (MEFI) debilidades.
Tabla N° 14	Problemas Centrales del distrito del Rímac.
Tabla N° 15	Objetivos estratégicos de largo plazo en eje de desarrollo social.
Tabla N° 16	Objetivos estratégicos de largo plazo en el eje estado y gobernabilidad en la gestión territorial del Rímac hacia el 2030.
Tabla N° 17	Objetivos estratégicos de largo plazo en el eje de competitividad, empleo y desarrollo económico local.
Tabla N° 18	Objetivos estratégicos de largo plazo en el eje Infraestructura y desarrollo territorial local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 19	Objetivos estratégicos de largo plazo en el eje gestión de recursos naturales y ambiente en el desarrollo territorial del Rímac.
Tabla N° 20	Matriz 1, de problemas centrales priorizados y su causalidad en desarrollo social en el distrito del Rímac.
Tabla N° 21	Matriz 2, de potencialidades en desarrollo social en el distrito del Rímac.
Tabla N° 22	Matriz 3, de oportunidades en desarrollo social para el Rímac.
Tabla N° 23	Matriz 4, de limitaciones críticas para el desarrollo social en el Rímac.
Tabla N° 24	Matriz 5, de Escenarios para cerrar brechas en desarrollo social en el distrito del Rímac.
Tabla N° 25	Matriz 1, de problemas centrales priorizados y su causalidad en gestión estatal, intersectorial e interinstitucional para la gobernabilidad en el distrito del Rímac.
Tabla N° 26	Matriz 2, de potencialidades en gestión estatal, intersectorial e interinstitucional para la gobernabilidad en el distrito del Rímac.
Tabla N° 27	Matriz 3, de oportunidades en gestión estatal, intersectorial e interinstitucional para la gobernabilidad en el distrito del Rímac.
Tabla N° 28	Matriz 4, de limitaciones críticas para la gestión estatal, intersectorial e interinstitucional para la gobernabilidad en el distrito del Rímac.
Tabla N° 29	Matriz 5, de Escenarios para gestión estatal, intersectorial e interinstitucional para la gobernabilidad en el distrito del Rímac.

## RELACIÓN DE TABLAS

Tabla N° 30	Matriz 1, de problemas centrales priorizados y su causalidad por resolver en competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 31	Matriz 2, de potencialidades en competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 32	Matriz 3, de oportunidades en competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 33	Matriz 4, de limitaciones críticas en competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 34	Matriz 5, de Escenarios en competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.
Tabla N° 35	Matriz 1, de problemas centrales priorizados y su causalidad en gestión territorial e infraestructura para el desarrollo local
Tabla N° 36	Matriz 2, de potencialidades en competitividad, empleo y desarrollo económico local en gestión territorial e infraestructura para el desarrollo local.
Tabla N° 37	Matriz 3, de oportunidades en gestión territorial e infraestructura para el desarrollo local.
Tabla N° 38	Matriz 4, de limitaciones críticas en gestión territorial e infraestructura para el desarrollo local.
Tabla N° 39	Matriz 5, de Escenarios en competitividad, empleo y desarrollo económico local en gestión territorial e infraestructura para el desarrollo local.
Tabla N° 40	Matriz 1, de problemas centrales priorizados y su causalidad en recursos naturales y gestión ambiental
Tabla N° 41	Matriz 2, de potencialidades en recursos naturales y gestión ambiental en el Rímac.
Tabla N° 42	Matriz 3, de oportunidades en recursos naturales y gestión ambiental en el Rímac.
Tabla N° 43	Matriz 4, de limitaciones críticas en recursos naturales y gestión ambiental en el Rímac.
Tabla N° 44	Matriz 5, de Escenarios recursos naturales y gestión ambiental en el Rímac.
Tabla N° 45	Matriz sobre Mapa de institucionalidad para la articulación intergubernamental en el trabajo distrital del Rímac.
Tabla N° 46	Matriz de propuesta de competencias y capacidades deseables de los que conducen gestores públicos para la NGP en el Rímac.

**RELACIÓN DE FIGURAS  
(GRÁFICOS E IMÁGENES)**

Figura N° 1	<i>Alineamiento Estratégico de los factores externos del Rímac</i>
Figura N° 2	<i>Turismo Receptivo Mundo 2011</i>
Figura N° 3	<i>Diamante de Porter Perú</i>
Figura N° 4	<i>Distribución de la Pobreza 2012 – 2013 Por departamentos Perú</i>
Figura N° 5	<i>Diamante de Competitividad del Distrito del Rímac</i>
Figura N° 6	<i>Trazos del proyecto Túnel Santa Rosa y la articulación espacial del Rímac con san Juan de Lurigancho y Lima Cercado.</i>
Figura N° 7	<i>Ubicación de Viaductos dl proyecto Vía Parque Rímac</i>
Figura N° 8	<i>Proyección de Imagen de Futuro de Vía parque Rímac</i>
Figura N° 9	<i>Factores de Competitividad potencial, ventajas comparativas para el Rímac.</i>
Figura N° 10	<i>Vista de Acueducto de Morelia, para comparar referentes.</i>
Figura N° 11 y 12	<i>Calles de la Ciudad Colonial de Cartagena de Indias en Colombia</i>
Figura N° 13	<i>Casa Colonial del Inca Garcilaso de la Vega en Cusco</i>
Figura N° 14	<i>Red de Establecimientos de Salud, Micro red El Rímac</i>
Figura N° 15	<i>Tasa de criminalidad</i>
Figura N° 16	<i>Mapa de delito de Comisaría del Rímac</i>
Figura N° 17	<i>Mapa de delito Comisaria Ciudad y Campo</i>
Figura N° 18	<i>Mapa del Delito Comisaría Piedra Lisa</i>
Figura N° 19	<i>Mapa del Delito a nivel distrital en el Rímac</i>
Figura N° 20	<i>Árbol de causalidad del problema central del Rímac, la inseguridad ciudadana.</i>
Figura N° 21	<i>Tres zonas diferenciadas para el Rímac hacia el 2030.</i>
Figura N° 22	<i>Imágenes de desarrollo social en el Rímac</i>
Figura N° 23	<i>Imágenes de desarrollo social primero la gente.</i>
Figura N° 24	<i>Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión social</i>
Figura N° 25	<i>Imagen sobre niñez y resultados de la gestión estatal en el Rímac</i>
Figura N° 26	<i>Imagen de Unión de esfuerzos requeridos</i>
Figura N° 27	<i>Imagen de esfuerzos intergubernamentales de articulación intergubernamental en el distrito del Rímac para combatir la inseguridad ciudadana.</i>
Figura N° 28	<i>Imágenes de participación ciudadana de distintos grupos de vida para fortalecer la democracia y desarrollo de ciudadanía activa</i>
Figura N° 29	<i>Imagen de los desafíos a transformar en desarrollo económico local en el distrito del Rímac</i>
Figura N° 30	<i>Tipos de estructura existente en el Centro Histórico de Lima que se encuentra ubicado en el Rímac.</i>



**RELACIÓN DE FIGURAS  
(GRÁFICOS E IMÁGENES)**

<i>Figura N° 31</i>	<i>Inventario sobre recursos turísticos en el distrito del Rímac</i>
<i>Figura N° 32</i>	<i>Requerimientos de transformación y acondicionamiento urbano para el distrito del Rímac.</i>
<i>Figura N° 32</i>	<i>Imagen del punto de inicio de lo que debe ser a futuro el gran corredor turístico y de servicios desde el Puente a la Alameda.</i>
<i>Figura N° 33</i>	<i>Imagen de precariedad y la necesidad de incorporar estrategias de renovación urbana.</i>
<i>Figura N° 34</i>	<i>Imagen de casonas que serán convertidas en proyectos de desarrollo inmobiliario con inclusión social, proyecto Rímac renace y otros.</i>
<i>Figura N° 35</i>	<i>Imagen de zonas de renovación, gestión del riesgo y necesidad de acupuntura urbana</i>
<i>Figura N° 36</i>	<i>Imagen de tipo de vivienda en la zona C, laderas</i>
<i>Figura N° 37</i>	<i>Imagen del Centro Histórico y la precariedad, áreas de desarrollo de proyectos de gestión del riesgo de desastres y de renovación urbana.</i>
<i>Figura N° 38</i>	<i>Imagen de esquema, sobre variables de gestión ambiental a considerar en el desarrollo urbano del Rímac.</i>
<i>Figura N° 39</i>	<i>Imagen del Vivero Municipal en el Distrito del Rímac</i>
<i>Figura N° 40</i>	<i>Imagen de trabajo del equipo municipal en el espacio público para recuperar espacios públicos.</i>
<i>Figura N° 41</i>	<i>Imagen sobre residuos inorgánicos y su selección en la fuente.</i>
<i>Figura N° 42</i>	<i>Imagen sobre actitudes del trabajo dentro del modelo de gestión.</i>
<i>Figura N° 43</i>	<i>Imagen sobre Disposición final sin manejo adecuado en los residuos sólidos.</i>
<i>Figura N° 44</i>	<i>Imagen de espacio de trabajo interinstitucional que se requiere en el modelo de gestión para cada eje programático del PDC al 2030.</i>

## CAPÍTULO I

### PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PROCESO DESARROLLADO EN EL RÍMAC 2012 – 2013

---

#### 1. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado para el distrito del Rímac hacia el 2030<sup>1</sup>

El Plan de Desarrollo Concertado, que se propone para el Rímac hacia el 2030, se ha formulado entre marzo del 2012 y abril del 2014. desarrollando cuidadosamente las siguientes etapas:

##### 1. ETAPA 1.- Acciones previas:

**Paso 1.- Concepción del proceso.-** Significó comprender el proceso en sus dimensiones técnica, social y política. Considerando el marco normativo vigente para desarrollar un adecuado proceso de alineamiento a la política y a los instrumentos de gestión metropolitana, nacional y sectorial. Se elaboró un inventario de actores a fin de valorar la estrategia de participación, y convocatoria definiéndose así, los mecanismos y uso de medios de comunicación masiva y relación cara a cara con actores claves y líderes comunales e institucionales para desarrollar un proceso democrático y de apropiación social.

**Paso 2.- Elaboración del plan de trabajo:** para organizar el proceso de planeamiento, para desarrollar el proceso y para formular el instrumento.

Se elaboró un plan o ruta crítica, que el equipo técnico y político debía seguir junto con la participación de actores claves, primarios y secundarios. Posterior a ello se aprobó formalmente el proceso a seguir, mediante una sesión de Concejo Municipal. Lo cuál permitió constituir un equipo técnico nuclear, un equipo ampliado institucional en la Municipalidad que haga viable el proceso de planeamiento territorial. Siendo este conducido directamente por la asesoría especializada, con la que contaba en ese momento del despacho de alcaldía del distrito del Rímac.

**Paso 3.- Organización del proceso y participación.-** El plan de trabajo presentado a la Alcaldía y al Concejo Municipal estableció la combinación de

---

<sup>1</sup> La propuesta y proceso metodológico desarrollado reúne instrumentos, y procedimientos adaptados desde varios enfoques y recreados para este contexto de manera especial y que ha sido responsabilidad de la consultora/asesora responsable del proceso técnico, como experta en planificación y gestión municipal.



participación mixta de las siguientes categorías territoriales para asegurar procesos de participación efectivos: representantes sociales, políticos de zonas: A, B y C; representantes de grupos de vida e interés a nivel distrital y representantes institucionales de tres niveles de gobierno.

Así se estableció un proceso de planeamiento territorial, con representación temática, social y participación institucional técnica, para lo cual se diseñó una agenda y cronograma.

## 2. **ETAPA 2.- Levantamiento del diagnóstico territorial.**

**Paso 1.-** Lectura, interpretación y redacción de listas de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

**Paso 2.-** Categorización y valoración de factores claves de la matriz FODA.

**Paso 3.-** Elaboración de matrices de análisis externo, análisis interno

**Paso 4.-** Determinación de prioridades para el Rímac en materia de gestión del desarrollo local.

Proceso, llevado adelante en dos momentos: uno preliminar al proceso de planeamiento y con revisión de información secundaria registrada sistematizada por el equipo técnico conducido por la Municipalidad, y un segundo momento de ratificación con actores claves institucionales y con actores sociales quienes aportaron información de percepción y conocimiento popular, lo cual generó una segunda versión de documento que hoy constituye base de información de cohorte al 2012. En dicho documento se puede reconocer por ejes las variables claves que grafican la realidad del proceso de desarrollo local del Rímac, dicho documento en su elaboración se contó cómo guía los postulados y lineamientos que proponía en ese momento el CEPLAN.

En ésta fase, el equipo técnico, desarrolló entrevistas claves para recoger percepciones de ciertos actores: regidores, funcionarios, líderes sociales, instituciones claves para saber sobre el impacto que logró el PC 2016 – 2014 y entender el nivel de conocimiento sobre el PC en vigencia. Las conclusiones fueron revisadas posteriormente en los talleres y eso orientó a comprender la metodología a aplicar en la construcción colectiva y en la formulación temática.

- ## 3. **ETAPA 3.- Desarrollo de proceso participativo y consultivo:** se desarrolló una ronda de talleres ejecutados mediante un proceso de revisión a partir de preguntas motivadoras y registro del mapa parlante para generar a nivel colectivo reflexiones acerca de los problemas centrales, las oportunidades, las potencialidades y las limitaciones del Rímac; eso permitió recoger apuestas, propuestas y compromisos de parte de la población. Esta información fue trabajada con una metodología preparada y adaptada para cada grupo de edad a través de guiones de sesión previamente

trabajados y se fue adecuando en el proceso. según el siguiente detalle de quince (15) talleres por grupos de vida e interés, ejecutados.

**Tabla N° 1.- Sobre proceso de participación por grupos de vida en la Formulación del PDC del Rímac al 2030**

<b>Grupos de interés</b>	<b>Características de los participantes</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Fechas de implementación de los eventos</b>
Niñas y niños menores de 12 años	Alcaldes (as) escolares de nivel primario de IE públicas y privadas	35 niñas y niños	10 y 11 de julio 2012
Adolescentes	Líderes de aulas de IE Secundarias Públicas y privadas	50 personas	11, 12 julio 2012 17 julio 2012
Jóvenes	Miembros de organizaciones juveniles.	40 personas	20 de junio 11 de julio
Adultos mayores	Miembros de las casas de reposo del Rímac y participantes de los programas municipales.	40 personas	28 junio 2012 10 de julio 2012
Líderes comunales	Dirigentes de las organizaciones de asentamientos humanos, juntas vecinales	25 representante	14 de julio 15 de julio
Mujeres	de 15 a 65 años Líderes de organizaciones de mujeres y representantes de Instituciones educativas.	60 personas	21 de julio
Microempresarios	Caquetá Jr. Trujillo Mercados del Rímac Asociación de Av. Alcázar	25 personas	10, 11 y 12 de julio

Fuente: Elaboración propia en base a registros del proceso.

Posterior a ello se desarrolló el lanzamiento del proceso mismo de formulación colectiva, el cual tuvo lugar en el salón consistorial de la Municipalidad del Rímac el día

24 de julio del 2012. Evento que previamente fue convocado y además se diseñó un material comunicacional que inició su despliegue desde esta fecha en forma visual en todo el distrito.

El proceso colectivo tuvo los siguientes eventos programados:

- Taller tipo I: Construcción de visión y ratificación de información del diagnóstico actual.
- Taller tipo II: Formulación de Análisis estratégico, objetivos estratégicos y bosquejo de programas tipo.
- Taller III: Características de programas tipo y validación de propuestas.

Dicho proceso permitió ejecutar 27 talleres que se ejecutaron según el siguiente cronograma y estrategia:

**Tabla N° 2.- Sobre participación de especialistas por ejes de desarrollo en el proceso de formulación del PDC del Rímac al 2030**

Grupos de interés	Características de los participantes	Promedio	Fechas de implementación de los eventos
Eje 1 Desarrollo Social (7 talleres)	Delegados de salud de los ES de la Micro red del Rímac Delegados de la UGEL IE: APAFAS, Directores y profesores Centro de Emergencia Mujer Defensoría del Pueblo Colegio Médico del Perú	15 especialistas	6 agosto 20 de agosto 21 agosto 24 de agosto 29 de agosto 5 septiembre 6 septiembre
Eje 2 Gobernabilidad y estado (Se enfatizó en Seguridad Ciudadana) (6 talleres)	Policía Nacional del Perú Municipalidad Metropolitana de Lima UGEL Micro red de Salud Rímac/DISA Defensoría del Pueblo Representante del Ministerio Público	20 personas	8 agosto 9 de agosto 13 agosto 27 de agosto 28 de agosto 19 de septiembre

Grupos de interés	Características de los participantes	Promedio	Fechas de implementación de los eventos
-------------------	--------------------------------------	----------	---

<p>Eje 3 Competitividad, empleo y desarrollo económico local. (7 talleres)</p>	<p>Subgerencia de DEL de la MML Municipalidad del Rímac Representante de la Cámara de Turismo Nacional Patronato del Rímac CENTRUM Católica (tesistas) PROLIMA Micro empresarios del Rímac. Representantes de los mercados Cámara de hoteles Patronato del Rímac</p>	<p>20 personas</p>	<p>10 agosto 14 de agosto 15 agosto 23 agosto 7 septiembre 9 septiembre 13 de septiembre</p>
<p>Eje 4 Infraestructura, desarrollo urbano Eje 5 Recursos naturales y gestión ambiental (7 talleres)</p>	<p>PROLIMA Gerencia de Desarrollo Urbano de la MML Municipalidad del Rímac Universidad de Ingeniería CENCOSUD CAPECO BESCO Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS) COFOPRI SEDAPAL</p>	<p>25 personas</p>	<p>30 de julio 31 de julio 1 de agosto 2 de agosto 3 de agosto 4 16 agosto 18 de septiembre</p>

Fuente: Elaboración propia, según registros y sistematización de información del proceso.

Los pasos seguidos fueron:

**Paso 1.-** Recojo de información y percepciones para considerar en el proceso de planeamiento

**Paso 2.-** Lanzamiento público del proceso de formulación.

**Paso 3.-** Ejecución de talleres según metodología preparada y según etapas. Lo cual permitió validar prioridades, construir visiones, determinación de objetivos de largo plazo y levantar esquemas generales de programas tipo requeridos participativamente

**Paso 4.-** Ordenamiento de información levantada en cada uno de los talleres los cuales sirvieron como insumos fundamentales para entrar en la etapa de formulación y redacción del documento.

Todo el proceso se implementó, mediante la metodología adaptada que propone el enfoque prospectivo y la planificación de largo plazo de tipo estratégico. En esta etapa se desarrolló, la redacción de las visiones, los objetivos estratégicos, los programas y proyectos por ejes priorizados, considerando un proceso técnico de alineamiento entre: políticas y planes nacionales sectoriales, plan metropolitano

regional de Lima con perspectiva al 2025, prioridades de la población en el proceso participativo, propuestas de técnicos e instituciones como apuestas territoriales y la información del diagnóstico territorial elaborado previamente.

1. Consulta general, observaciones y sugerencias, se ha previsto desarrollar un proceso de presentación pública de las propuestas de programas y proyectos y esperar mediante el sistema de la página web se recojan comentarios, sugerencias y además se logre difundir el nuevo instrumento de gestión como parte de la apropiación de actores que debe darse para llevar adelante la fase de implementación que se espera concretar en los próximos 17 años.

#### 4. **Etapa 4.- Formulación de estructura definida y contenidos aprobados**

**Paso 1.-** Organización de la información y definición de estructura (enero – junio 2013), tablas, cuadros, mapas, croquis.

**Paso 5.-** Consulta, revisión y reflexión con actores claves por ejes a través de reuniones bilaterales y consultas personalizadas.

**Paso 6.-** Redacción de gabinete. (Agosto – septiembre 2013)

**Paso 8.-** Formulación definitiva (Enero 2014)

**Paso 9.-** Presentación y discusión con equipos gerenciales y equipo de regidores. (Abril 2014)

**Paso 10.-** Presentación con equipo político (Junio 2014)

**Paso 11.-** Proceso de legitimación y aprobación.

### 1.2 **Enfoques de desarrollo que guiaron el proceso de planificación y que deben orientar la gestión del desarrollo local.-**

Sería imposible construir una visión y cualquier propuesta de desarrollo por más intuitiva que esta sea, sin dos elementos fundamentales: El conocimiento de la realidad local así como su contexto y los actores donde se busca intervenir. Ese hecho demanda de formas de mirar esa realidad e interpretarla, y esos son los enfoques que vienen a ser orientaciones teóricas, conceptuales y normativas que conducen nuestras observaciones, e interpretaciones. En ese sentido, a continuación se describe brevemente algunas de las orientaciones de referencia que han sido claves para orientar el proceso de interpretación de datos, formular propuestas y socializar aprendizajes durante todo el proceso de formulación.

- 1.2.1 **Enfoque de desarrollo humano.-** según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las personas son el centro del desarrollo, las acciones del desarrollo deben promover el desarrollo potencial de las personas, aumentar sus posibilidades. En planificación del territorio esta perspectiva es sumamente esencial ya que todo lo que no signifique beneficio a las personas como colectivo, en sus condiciones de vida y que atente contra sus derechos, deja notar que los

recursos y las capacidades están sirviendo a otros fines y no a la vida de las personas. El desarrollo humano se mide en variables eminentemente sociales como: la educación, la esperanza de vida al nacer y la capacidad adquisitiva para garantizar necesidades básicas y eso depende de capacidades individuales y de libertades que tienen que ver con oportunidades accesibles que cualquier programa local debe considerar.

**1.2.2 Enfoque de Interculturalidad.-** según la UNESCO, La cultura adquiere formas diversas a través de la cultura, el espacio. El respeto a la diversidad se manifiesta en la originalidad o pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades de la humanidad, la cultura es así mismo, la fuente de intercambio, de innovación y de creatividad” el principio de interculturalidad en la planificación, supone visibilizar las formas y procesos de socialización económica, política, ética, jurídica que tienen los distintos grupos; como base para promover el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas. Reconocerlos en sus principios contribuirá a poner a la erradicación de toda clase de inequidad, sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales.

**1.2.3 Enfoque de planificación estratégica y la prospectiva.-** La prospectiva estratégica, pone la anticipación al servicio de la acción, es una metodología integrada de planificación estratégica por escenarios, tiene como objetivo proponer orientaciones y acciones estratégicas para revolucionar el presente e interpela a la estrategia. Se cuestiona las opciones posibles y los riesgos de irreversibilidad y eso demanda de ver el entorno. Por eso se propone trabajar bajo escenarios.

Un escenario, es un conjunto de elementos y que forman la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura.

Cuando se formula un escenario, hay hipótesis que deben tener en simultáneo cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La planificación estratégica con la dimensión prospectiva, propone considerar dos tipos de escenarios: exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes y conducen a futuros verosímiles. Y escenarios de anticipación o normativos, son contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro y podrán ser deseables o rechazables porque son concebidos de forma retro proyectiva. Sin embargo en este caso se ha intentado describir tres escenarios: tendencial, probable y deseable

Se ha tratado de identificar variables y ese es el objetivo del análisis estructural que propone la prospectiva, luego se ha reflexionado sobre el rol y relaciones de los actores a fin de plantear las preguntas claves para el futuro. Y reducir la incertidumbre sobre las cuestiones clave, despejar los escenarios de los entornos más probables gracias a los métodos de expertos, los cuales se han trabajado en la fase de las mesas temáticas por ejes y luego en las consultas individuales hechas a expertos en los distintos temas.



1.2.4 **Enfoque de gestión para resultados (GpR).**- propone que el resultado, es un cambio real, descriptible, medible, posible, pertinente, que encierra una relación clara entre la causa y el efecto en el tiempo. Los resultados demandan de una intervención de corto, mediano y largo plazo articulados entre sí, con inversiones coordinadas, movilizan capacidades individuales y organizativas.

La gestión para resultados (GpR), es un enfoque para la gestión del desarrollo, supone un aprendizaje en la praxis, no formula recetas y no entra en conflicto con otros enfoques. Aborda dos espacios de intervención, lo espacial o territorial y lo institucional, propone para ello principios y estrategias.

Dentro de los principios de la Gestión para resultados (GpR) podríamos citar a: la Eficiencia, la efectividad, el valor público, la transparencia, la responsabilidad, desempeño basado en evidencias.

Dentro de las estrategias centrales están, la concepción e incorporación de los componentes del enfoque como partes de un sistema integrado dentro de la organización, lo cual coloca la necesidad de articular los siguientes componentes:

- La planificación estratégica y el respectivo diseño de indicadores.
- La programación presupuestaria.
- Las acciones centrales de monitoreo y evaluación, como claves para la medición y avance de la gestión interna de la provisión y regulación así como en la rendición de cuentas en el proceso de gobernabilidad y transparencia.
- Subsistemas institucionales administrativos y financieros, como mecanismos transversales coloca a la toma de decisiones, la comunicación la construcción del trabajo en equipo y la organización interna, la gestión de la calidad, la gestión del desarrollo y desempeño del recursos humano, la gestión de información, los procesos administrativos y financieros como ejes de apoyo a la gestión programática y política.

1.2.5 **La gestión pública y la gestión para resultados**, se orienta a crear un modelo de intervención, que demanda de visiones integradas de futuro, articulación entre la planificación y el presupuesto, coordinación y articulación intergubernamental, estrategias diferentes de asignación de recursos públicos asegurando productos y resultados que mejoran la calidad de vida de la población.

1.2.6 **Enfoque de gestión pública descentralizada**, el campo de la gerencia pública, es un ámbito de conocimientos y prácticas de las ciencias políticas, económicas y sociales; tiene como instrumento fundamental de gestión el estudio y ejecución de las políticas públicas. La gerencia pública, más que una teoría, constituye un cuerpo de generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, a la provisión de bienes y servicios en el mismo, así como el diseño y gestión de las organizaciones públicas.

Mirar desde esta perspectiva la gestión del desarrollo, lleva sin duda a combinar diversos procesos, como: organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios; encontrándose una naturaleza de acción interdisciplinaria, interinstitucional que propone prácticas para coordinar, colaborar y fortalecer la producción de ciertos tipos de comportamiento, relaciones y decisiones para resolver distintos tipos de problemas, con el fin de coordinar eficaz y eficientemente un sistema de intervención pública.<sup>2</sup>

La gerencia pública, se concentra en conocimientos, procesos, técnicas, herramientas y destrezas gerenciales, que pueden ser usadas para convertir ideas y políticas en acciones y resultados. La función gerencial consiste en coordinar los recursos a su disposición para el logro de los objetivos organizacionales. Desde este enfoque los gerentes, son individuos y/o equipos con responsabilidades asociadas a la generación de valor público. Dichos individuos o equipos combinan papeles de administradores y hacedores de política, ejerciendo prácticas de liderazgo, coordinación, motivación y concertación. Se considera a los gerentes públicos como actores fundamentales en el desempeño adecuado de las funciones ejecutivas de las organizaciones públicas.

La gerencia pública en el campo social, sustenta la necesidad de construir un modelo de evaluación, generador de valor público en su sentido más amplio, para lo que parte de reconocer que éste valor, se genera en entornos desiguales y fragmentados y que por ello se hace necesario promover condiciones para que los grupos tradicionalmente excluidos puedan participar de manera efectiva y directa de la gestión de las políticas y programas sociales.

Sumado a este esfuerzo hay necesidad, de concebir a nivel local los postulados de la **Nueva Gestión Pública (NGP)**. El cual es un enfoque donde el gestor es un procesador, que tiene como activo fundamental la actitud para gerenciar el cambio, ya que la NGP debe dejar de estar centrada en la sociedad política, mundo del voto y del control de los ciudadanos y debe pasar a la sociedad civil, al mundo del ejercicio de la libertad de la personas y el sentido de empoderamiento y auto conducción.

En la NGP, se impone la racionalidad del trabajo administrativo para eliminar estructuras redundantes, el administrador es un gestor de programas, cuya función es el contacto con el público y no el cumplimiento de las normas y los procedimientos no racionales que demanda de participación ciudadana.

**La descentralización ocupa un lugar transversal y prioritario en la gestión política**, entendida como un conjunto de medidas estructurales orientadas a lograr un equilibrio de poder entre los diferentes niveles de gobierno proceso de la transferencia del poder de decisión sobre las políticas públicas, en diversos campos, a manos de autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales.

**La modernización del Estado**, coloca como centro de atención, los servicios al ciudadano y eso demanda de enfocarse en la mejora de la calidad de dichos servicios.

---

<sup>2</sup> Mokate, 2006

Hay la necesidad de desarrollar como parte de la reforma los siguientes elementos de agenda:

- La necesidad de mejorar la **asignación de recursos públicos**, incluyendo el planeamiento, el presupuesto por resultados, la descentralización fiscal y las políticas de gasto corriente para el sostenimiento de los servicios públicos.
- Concebir **el gasto público como un ciclo** que abarca el planeamiento, la asignación, la ejecución, el seguimiento y control, y la evaluación, e incluyendo por lo tanto los sistemas de inversión pública, de contrataciones y adquisiciones, de control, el presupuesto por resultados y la gestión del gasto corriente.
- **Ampliar el concepto de presupuesto por resultados** a uno de gestión por resultados, incluyendo sistemas de seguimiento y evaluación de la gestión pública.
- **Valorar la participación ciudadana en la gestión pública:** fortalecimiento y consolidación de espacios y mecanismos efectivos de diálogo, concertación, transparencia en la información pública y rendición de cuentas (accountability).
- **Recuperar la confianza ciudadana en el Estado y de éste en sus servidores** deben ser objetivos de la reforma y modernización del Estado.
- **Reforma de la organización territorial del Estado:** la actual división política (multiplicación de municipios y número de gobiernos regionales) contribuye a atomizar los recursos y multiplicar el gasto no productivo del Estado.

**1.2.7 Enfoque de desarrollo territorial,** se refiere a la comprensión básica sobre el significado y composición del territorio, cuyo concepto expresa o grafica la realidad, esta enseña a los gestores que el territorio, es una construcción social, multidimensional, multisectorial que articula en su interior distintos espacios geográficos pero que han articulado una visión sistémica para construir y desarrollar al interior valor agregado como producto de la transparencia, participación y asociatividad en la organización y la gestión territorial.

El territorio es el referente de pertenencia, identidad, cultura por ser un espacio de experimentación y significados. Requiere de un estado desconcentrado y descentralizado como expresión de institucionalidad local, para lo que debe desarrollar elementos fundamentales como: articulación intergubernamental e interinstitucional, desarrollo urbano y desarrollo rural teniendo como base el ordenamiento territorial.

El desarrollo territorial requiere no sólo de asegurar la integración espacial y los distintos componentes del desarrollo sino también de transversalizar los enfoques de gestión ambiental, gestión del riesgo de desastres entre otros.

**1.2.8 Enfoques de desarrollo de capacidades institucionales y de gestores públicos.-** El “desarrollo de capacidades”, alude a una concepción que busca integrar dos enfoques que en pocas oportunidades se trabajan interrelacionada mente: el enfoque de capacidades institucionales estatales y la perspectiva de análisis de las capacidades individuales de los gestores, desde enfoques centrados en competencias.

Se proponen cuatro dimensiones de capacidad estatal<sup>3</sup>, asociadas a funciones principales del Estado: Una primera dimensión : es la vinculada a la capacidad institucional, competencia del estado para fijar y garantizar el cumplimiento efectivo de reglas que rigen las interacciones políticas y económicas; Una segunda: que es la capacidad técnica, que está relacionada a la habilidad para el análisis y la gestión de las políticas públicas; Una tercera: que es la capacidad administrativa, como competencia de los estados para implementar la provisión de bienes y servicios; y finalmente una cuarta, llamada la capacidad política, entendida como la habilidad estatal para procesar demandas provenientes de la sociedad. Bajo este marco de capacidades institucionales se deben analizar los sistemas que las sustentan.

Las relaciones interinstitucionales, las relaciones intergubernamentales, el tipo de rol en relación a los otros actores sociales, son entre otras- capacidades de orden político que comprometen el posicionamiento institucional. Se dice que ésta dimensión de capacidad, alude al tipo de interacción política enmarcada en ciertas reglas, normas y costumbres establecidas por los actores del Estado y el régimen político.

Sin embargo es bueno recordar que tanto las capacidades técnicas y políticas serán diferentes en un estilo de gobierno democrático o que apuesta por el desarrollo humano, a diferencia de un gobierno autoritario o sustentado solo en crecimiento económico o construcción sólo de infraestructura.

**1.2.9 Enfoque de desarrollo económico local<sup>4</sup>.**- según supone el planteamiento integral y contextualizado sobre el funcionamiento de las economías y demanda de actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión y socio institucionales en el conjunto de los diferentes sistemas productivos locales y tejido de empresas existentes. Por tanto el enfoque de desarrollo económico, tiene en cuenta exigencias que plantea el cambio estructural donde las formas de producción que incorporan valor agregado debido al conocimiento, la calidad y la diferenciación de la oferta productiva son la tendencia actual en el mercado.

El desarrollo económico local, (DEL) demanda de la mejora de las redes territoriales, de apoyo a la producción con tecnología e innovación, de la cooperación de actores públicos y privados y la mejora de coordinación interinstitucional y multinivel. En ese sentido las cadenas productivas y los eslabonamientos de las cadenas de valor, dotan al territorio de capital social para introducir innovación. Por tanto en este enfoque la asociatividad, es medular pero su calidad de relacionamiento y hace este proceso de mayor transcendencia.

**1.2.10.- Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático.**- incorpora procesos de planificación de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública identificando la vulnerabilidad así como valora la capacidad de los proyectos para contribuir en la reducción de las vulnerabilidades existentes; así mismo, identifica los peligros y establece planes de gestión correctiva, y ante peligros inminentes establece mecanismos de

---

<sup>3</sup> Merilee Grindle (1996)

<sup>4</sup> Albuquerque (2008),

preparación para la atención a la emergencia. El enfoque de gestión de riesgos ayuda a generar información sobre vulnerabilidades, riesgos y peligros. Para ello trabaja tres grandes enfoques: la gestión prospectiva, La gestión correctiva y la gestión reactiva. En ese sentido es un enfoque transversal a la gestión no sólo del planeamiento sino de la gerencia y gestión local. Por eso involucra que todos los ejes incorporen este enfoque a fin de estimar los riesgos en forma oportuna, reducir los riesgos, prevenir riesgos, estimar procesos y ruta en la reconstrucción ante desastres y preparar con mayor éxito la respuesta y la rehabilitación ante fenómenos inminentes.

El Rímac es un territorio de alta vulnerabilidad y con gran exposición al peligro por ello se requiere que este enfoque los trabajen todas las áreas del estado a fin de contribuir a construir y luego a consolidar un espacio no sólo seguro en términos de sociales sino también de infraestructura y la afectación que se podría alcanzar ante fenómenos naturales inminentes.

Es importante señalar que para el proceso de planificación desarrollado en el Rímac, no sólo se ha logrado irradiar la articulación de los distintos enfoques descritos, sino que se ha buscado encontrar niveles de alineamiento entre la política nacional, metropolitana y local. Por lo que se ha revisado el conjunto de instrumentos en cada eje trabajado.

CAPITULO II

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL DISTRITAL DEL RÍMAC

1. El Rímac en cifras al 2012 - 2013

1.1 Análisis estratégico global del país y relacionamiento de estos factores en el Rímac.

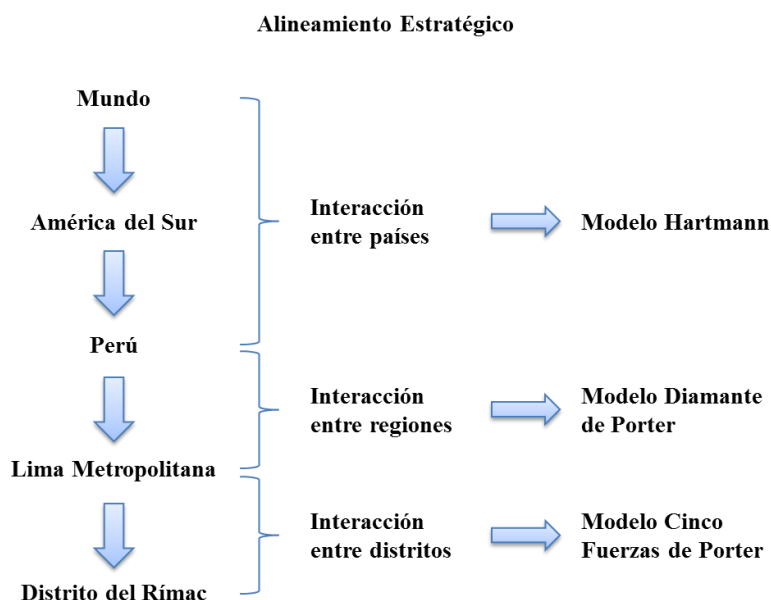
A. Evaluación Externa

Como parte de la evaluación externa que podría hacerse al distrito del Rímac, se ha realizado el análisis tridimensional usando la metodología de Frederick Hartmann<sup>5</sup> que nos ha permitido como influenciaría en el distrito los siguientes elementos:

- a. La interacción entre países.
- b. Valorar el análisis competitivo nacional en el marco de la metodología de Porter.
- c. Análisis político, económico, social, tecnológico y ecológico, del territorio.

Frente a los factores influyentes en el Rímac.

El análisis competitivo para dicho proceso se ha realizado usando como instrumento la matriz (PESTE). Luego se ha usado la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE), la Matriz del Perfil Competitivo (MPC), y la Matriz del Perfil Referencial (MPR) del distrito; Dichos instrumentos tienen como objetivo identificar oportunidades y amenazas, así como los factores críticos de éxito respectivamente.



**Figura 1. Alineamiento Estratégico**  
Representa la realidad del Rímac con los factores externos.

<sup>5</sup> Frederick Hartmann, Department of Mathematical Sciences, Villanova University, USA.



### A.1 Análisis Tridimensional de las Naciones

La globalización o mundialización, entendida como el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, facilitada por las nuevas tecnologías de la información, tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global (CEPLAN, 2011). Por lo cual se sabe que cualquier cambio en las grandes economías mundiales afectará positiva o negativamente la economía del Perú, como ocurrió en la crisis hipotecaria del año 2008, año en el cual el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima registró una pérdida acumulada de 59.8%, representando la mayor disminución experimentada por este indicador en sus 27 años de cálculo (BVL, 2008). En el 2012, dichos efectos los percibimos también con la crisis económica de Grecia y España, que se reflejan inmediatamente en los indicadores bursátiles de la Bolsa de Valores de Lima.

Otra tendencia global es la penetración del uso de Internet como medio de comunicación, el cual permite reducir costos y facilita el comercio internacional, así como el intercambio de información entre el sector público, privado y las personas naturales. Internet representa una nueva plataforma comercial, permitiendo transacciones a nivel nacional e internacional entre empresas y consumidores finales y su principal impacto se presenta en la reducción de las brechas de acceso a la información, incluso en los sectores de bajos ingresos de los países en vías de desarrollo (CEPLAN, 2011).

Una tercera tendencia global relevante es el incremento de la actividad turística. La Organización Mundial del Turismo (OMT), en su informe del 16 de enero de 2012, indicó: La llegada de turistas internacionales crecieron un 4,4 % en 2011 hasta alcanzar un total de 980 millones –frente a los 939 millones alcanzados en 2010.

En la figura siguiente se presentan las estadísticas mundiales de turismo receptivo, medidas en millones de arribos internacionales. De acuerdo a la OMT, que estimo para finales de 2012, que las visitas de turistas mundiales supere la cifra de 1,000 millones y que alcance los 1,800 millones en el año 2030 (OMT, 2012b).



Figura N° 2. Turismo receptivo - Mundo 2011



Finalmente, un cuarto factor del entorno global relevante considerado para el presente planeamiento estratégico es el envejecimiento de la población de los países desarrollados. De acuerdo al CEPLAN: la población mundial crece, eso acelerará las tendencias migratorias.

El envejecimiento de la población de los países desarrollados los obligará a atraer jóvenes profesionales y técnicos hacia su fuerza laboral, por lo que los jóvenes peruanos deberán capacitarse para poder ocupar dichas plazas, o mejor aún, la economía nacional deberá ocuparlos adecuadamente, para lo cual el Estado y las empresas del sector privado deberán crecer y crear puestos de trabajo suficientes para asimilar la creciente población en edad de trabajar y estos no migren.

Luego de haber revisado estos cuatro factores relevantes del contexto global, se presenta a continuación el análisis de la región y de los intereses nacionales. La teoría tridimensional de Frederick Hartmann (1978) analiza las relaciones entre naciones en tres grandes dimensiones, (a) los intereses nacionales, (b) los factores del potencial nacional y (c) los principios cardinales.

Si los Intereses Nacionales son los aspectos en los que un país tiene fundamental interés y desarrolla una serie de estrategias para alcanzarlos, en la actualidad en el Perú se cuenta con un plan estratégico de desarrollo nacional elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, titulado “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, Podemos añadir a ellos los factores de competitividad que se incluyen en el ranking de 55 economías en donde se establecen los siguientes seis grandes ejes de desarrollo: (a) plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas; (b) igualdad de oportunidades y acceso a los servicios; (c) Estado eficiente y descentralizado, al servicio de los ciudadanos y del desarrollo; (d) economía competitiva con alto empleo y productividad; (e) desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada; y (f) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A estos seis grandes ejes de desarrollo identificados por el CEPLAN, podemos añadirle los factores de competitividad de las naciones definidas por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana, Suiza, entidad que anualmente emite el Anuario de Competitividad Mundial (World Competitiveness Yearbook) que incluye un ranking de 55 economías, entendiendo que la competitividad se refiere a cómo una nación gestiona la totalidad de sus recursos y capacidades para aumentar la prosperidad de sus habitantes y agrupa los determinantes clave de la competitividad en 4 factores y 20 subfactores: desempeño económico, eficiencia de gobierno, eficiencia de negocios e infraestructura. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2011).

En relación a ellos se plantean los siguientes intereses nacionales:

1. Mantener el crecimiento económico de los últimos años y traducirlo en desarrollo para el país. El Banco Central de Reserva del Perú indicó que el Perú presenta un crecimiento económico positivo en variación porcentual anual real

desde el año 2005, habiendo sido el crecimiento del año 2011 de 6.9%, proyectando el crecimiento para 2014 en 6.3% (BCRP, 2013).

2. Contar con un Estado eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos, que permita la eficiencia en los negocios, ofreciendo estabilidad jurídica e incentivos tributarios que fomenten la inversión nacional y extranjera.
3. Desarrollar la infraestructura portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y vial que permita elevar el flujo comercial, así como reducir tiempos y costos de transportes, elevando la competitividad del país.
4. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios a través de programas de inclusión social que logren la reducción de brechas sociales.
5. Plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas, especialmente los derechos constitucionales como la libertad individual, derecho a la propiedad privada y al libre tránsito (conflictos sociales), derecho a la educación y la salud.
6. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fomentando la transformación de la materia prima en productos de valor agregado antes de su exportación. Impulsar proyectos de extracción y transformación de recursos naturales que protejan el medio ambiente y eleven la calidad de vida de las comunidades de las zonas de influencia y de los grupos de interés.
7. Garantizar la integridad y la seguridad de las fronteras, así como el estado de derecho que exija el cumplimiento de las leyes y garantice los derechos ciudadanos. La seguridad nacional y la gobernabilidad constituyen el factor sine qua non para el desarrollo del país. Perú debe mantener el clima de paz que fortalece la estabilidad económica y social que permite ser un destino atractivo para las inversiones y el turismo extranjero.

En la Tabla se puede ver la relación de intereses nacionales y los países con los que cada interés se vincula, ya sea con intereses comunes o contrarios.

**Tabla 3.- Matriz de Intereses Nacionales del Perú**

	Intensidad del Interés		
	Vital	Importante	Periférico
	(peligroso)	(serio)	(molesto)
Crecimiento económico	EEUU China	Suiza Canadá	Brasil Japón
Estado eficiente y descentralizado	Chile		
Desarrollo de infraestructura	Brasil EEUU	Chile ASEAN	Panamá
Inclusión social		Latinoamérica	
Vigencia de derechos fundamentales		Latinoamérica	
Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	EEUU Suiza	China	Bolivia
Seguridad nacional y gobernabilidad		Chile	Ecuador

Se puede apreciar en la matriz la importancia que EEUU tiene con relación al Perú, ya que es nuestro principal socio comercial (junto con China), impulsando nuestro crecimiento económico y requiriendo el desarrollo de nuestra infraestructura portuaria y aeroportuaria para poder atender el crecimiento comercial, así como adquiriendo materia prima (junto con Suiza y China) que se traduce en la necesidad de aprovechar los recursos naturales de forma sostenible. Luego de EEUU y China, los países que actualmente están impulsando el comercio con Perú son Suiza, Canadá, Brasil y Japón.

Junto con EEUU, otros países que influyen en el desarrollo de infraestructura son Brasil y Chile por la necesidad de infraestructura vial; los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático o ASEAN por sus siglas en inglés (Association of Southeast Asian Nations) y Panamá, que requieren infraestructura portuaria eficiente, siendo El Callao un puerto con una ubicación geoestratégica privilegiada.

Chile presenta intereses contrarios a Perú en cuanto a la eficiencia del estado y de las empresas, por la competencia que presenta, la cual obliga a elevar la eficiencia del estado peruano para mantener competitividad, siendo Chile un modelo de referencia en la región. De igual forma, los intereses opuestos de Chile con Perú se presentan en

la seguridad nacional, específicamente por el diferendo de límites marítimos. En menor medida, Ecuador y el pasado reciente de conflictos limítrofes con Perú son un interés contrario periférico.

Un interés opuesto al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales la representa Bolivia, por la competencia en el mercado de gas natural y en el futuro por la necesidad potencial del agua del lago Titicaca, aunque su situación política y social actual disminuye su competitividad en favor de Perú. Para los intereses de inclusión social y vigencia de derechos fundamentales el marco de referencia lo presenta Latinoamérica, como intereses comunes para la integración regional.

### **Potencial Nacional**

Para comprender el potencial de una nación, es necesario analizar el dominio demográfico, geográfico, económico, tecnológico y científico, histórico – psicológico - sociológico, organizacional administrativo y militar.

**Demográfico.** Según los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) respecto del último censo nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda que se adjuntan en el Apéndice D, el Perú contaba con una población de 27'412,157 habitantes y con una tasa de crecimiento de 1.6 %. La distribución de la población por sexo mostraba una paridad entre hombres y mujeres con porcentajes de 49.7% y 50.3% respectivamente. Según la distribución por grupos de edades, la población peruana es joven con una edad promedio de 28 años. El 30.5% de sus habitantes se encontraba entre cero y 14 años, 63.1% entre 15 y 63 años y 6.4% entre 64 a más. De acuerdo al área de residencia, 75.9% residen en zonas urbanas y 24.1% en zonas rurales.

**Geográfico.** De acuerdo al documento “Aspectos Geográficos del Perú” publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2012b), Perú se encuentra ubicado en la zona izquierda central de América del Sur, los límites territoriales con sus vecinos de Sudamérica son: por el norte con Ecuador y Colombia, por el sur con Chile y Bolivia, por el este con Brasil y por el oeste con el Océano Pacífico.

La superficie peruana es de 1'285,215.6 km<sup>2</sup> lo que representa el 0.87% de la superficie del planeta. Es así que el Perú se posiciona como el vigésimo país más grande de la tierra y el tercer país más grande de Sudamérica. Posee tres regiones geográficas muy diferenciadas por su clima, altitud y su biodiversidad que se extienden desde el sur al norte del país.

El Perú, cuenta por derecho internacional con una superficie marítima. Esta zona es conocida como el Mar Peruano o Mar de Grau, es un mar muy rico por la variedad de productos hidrológicos que posee. Perú también cuenta a partir del 10 de abril de 1981 y por tratado internacional con un territorio en el continente Antártico.

**Económico.** La economía peruana se ha venido fortaleciendo desde hace varios años pese al enfrentamiento de las crisis mundiales, creciendo a razones por encima del promedio mundial y latinoamericano. El crecimiento promedio de los últimos fue de 7.11 hasta el 2011, en el 2012 creció 6.3 % y en el 2013 5.02 %. Los motores del crecimiento sostenido han sido los sectores de construcción, demanda interna e inversión privada. Sin embargo, la dependencia de las exportaciones de materias primas afecta significativamente el crecimiento sino veamos que esto influyo determinantemente en el año 2009, sólo creció 1.12%, año en cual se desarrolló la crisis inmobiliaria americana.

La desaceleración mundial y por ende un menor crecimiento económico a nivel mundial se ha traducido ya en una menor demanda de minerales principalmente de países como China, Estados Unidos y Europa.

**Tabla 4.- Proyecciones Producto Bruto Interno Peruano y proyecciones  
(variación porcentual real)**

	2011	2012	2013	2014
Agropecuario	3.1	4.8	4.4	4.3
Pesca	25.2	1.0	2.0	1.2
Minería e hidrocarburos	2.1	5.8	8.4	9.4
Minería metálica	-1.1	4.0	8.1	10.1
Hidrocarburos	19.7	13.8	9.5	6.4
Manufactura	7.7	5.8	6.0	5.9
Procesadora de recursos primarios	13.3	4.5	5.5	5.5
Industria no primaria	6.6	6.2	6.0	6.0
Electricidad y Agua	6.7	5.8	5.7	5.8
Construcción	4.8	9.8	8.0	8.2
Comercio	7.5	5.9	5.8	5.8
Servicios	7.3	5.8	5.8	5.7
VALOR AGREGADO BRUTO	6.5	6.1	6.0	6.1
Impuestos a los productos y derechos de importación	8.9	5.8	5.8	5.8
PRODUCTO BRUTO INTERNO	6.5	6.0	6.0	6.0
VAB primario	4.3	5	5.8	6.1
VAB no primario	7.0	6.3	6.1	6.0

**Nota. Tomado de "Estadísticas. Principales Indicadores Macroeconómicos" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2012**

**Tecnológico y científico.** Perú posee una economía que se basa principalmente en la exportación de materias primas y no de productos con valor agregado. Esto se debe básicamente a que “...dedica muy pocos recursos públicos o privados a la investigación y el desarrollo<sup>6</sup>” (Menos del 2% de las empresas peruanas, 2011).

“La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) informó que menos del 2% de todas las empresas en Perú realiza actividades de ciencia y tecnología, y están concentradas en un número limitado de sectores.”<sup>5</sup>

Además el CONCYTEC, que está bajo la dirección del Ministerio de Educación, no cuenta con financiamiento suficiente para promover ciencia y tecnología.<sup>7</sup>

Ejemplo de la poca inversión en investigación, si se compara a Perú con su vecino Argentina se puede indicar que Argentina cuenta con 36 mil investigadores, 3,362 artículos en publicaciones científicas y una inversión en ciencia y tecnología de 0,7% del PBI, mientras que en el Perú apenas tenemos 1,090 investigadores que han publicado 153 artículos y reciben menos del 0,2% del PBI en el 2012, lo cual evidencia nuestro retraso y falta de apoyo del Estado en dicho sector.

**Histórico – psicológico – sociológico.** Perú posee un legado histórico muy importante a nivel de América y del mundo. Dentro de sus principales referentes históricos se encuentran las culturas pre-incas e incas. Legados importantes como las líneas de Nazca, Machu Picchu, Señor de Sipan entre otros son fuentes de visitas tanto de turistas internos y extranjeros. Según reporte de Scotiabank<sup>8</sup>, el crecimiento de turistas que llegaron a Perú, indica que “Los turistas extranjeros arribaron principalmente de Chile (29% del total), EEUU. (16%), Ecuador (6%), Argentina (6%), Brasil (5%), Colombia (4%), España (4%), Bolivia (3%) y Francia (3%)”. (Turismo receptivo en Perú, 2012).

Sin embargo, es importante señalar que existen muchos déficits que impiden aprovechar al máximo el potencial turístico del Perú. Entre estos la falta de una infraestructura hotelera adecuada, una promoción mundial inadecuada.

En lo referente a la sociología en el Perú, en los últimos años se han venido desarrollando diversos conflictos sociales producto de una falta de coordinación y planeamiento entre el Estado y la inversión privada. La falta de comunicación oportuna y adecuada a los pobladores de zona de influencia de proyectos ha generado su rechazo y oposición, ocasionando protestas y paralizaciones, muchas de estas con daños a la propiedad de terceros y la integridad de los ciudadanos.

<sup>6</sup> Se conoce que las empresas peruanas dedican menos del 2% a la investigación.

<sup>7</sup> 2011 asignado al CONCYTEC corresponde a S/. 16 millones el cual es insuficiente.

<sup>8</sup> Reporte 2011. Scotiabank.

**Organizacional – administrativo.** De acuerdo al Organigrama del Estado Peruano publicado en el Portal del Estado Peruano (PEP, 2012), el Perú cuenta con tres poderes, organismos constitucionales autónomos, gobiernos regionales y locales que permiten su gobernabilidad.

**Tabla 5.- Exportaciones peruanas 2011 por país de destino, para tomar como referente de lo que representa nuestro sistema de exportaciones.**

Países importadores	Indicadores comerciales	
	Valor exportado en 2011 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Perú (%)
Mundo	45,636,085	100.0%
China	6,961,425	15.3%
Estados Unidos de América	6,083,871	13.3%
Suiza	5,887,121	12.9%
Canadá	4,176,317	9.2%
Japón	2,174,639	4.8%
Chile	1,976,567	4.3%
Alemania	1,900,159	4.2%
República de Corea	1,694,940	3.7%
España	1,666,197	3.7%
Italia	1,297,103	2.8%
Brasil	1,266,949	2.8%
Resto	10,550,797	23.1%

El Perú es un país que tiene como cliente para sus exportaciones a China en primer lugar, luego vienen EE.UU. Suiza y Canadá. Lo cual ratifica que es muy importante para el país mantener Tratados de Libre Comercio y extenderlos a países de economías emergentes por el potencial que estos representan, así como con la Comunidad Económica Europea, que a pesar de la crisis económica que atraviesa, el tamaño de sus economías hace que la Comunidad sea muy importante para el país. Los mercados de EEUU, China y Brasil por su magnitud representan una gran influencia en el mercado peruano.



La historia vincula fuertemente al Perú con España, de la cual heredamos la religión católica, el lenguaje, estilos de arquitectura, costumbres y tradiciones, las cuales se mezclaron con las de nuestros antepasados y originaron el mestizaje de razas y culturas, siendo en la actualidad el Perú una sociedad pluricultural y multirracial. Asimismo, la historia republicana establece vínculos bélicos con nuestros vecinos de Chile y Ecuador, los cuales a la fecha todavía hay rezagos de resentimientos por ciertos sectores de la población, a la fecha con Chile existe un fuerte vínculo comercial.

En la actualidad la relación con Brasil representa una oportunidad muy importante para el Perú, no solo por la ya comentada importancia económica del gran mercado emergente de Brasil, sino también por la importancia geoestratégica del Perú para el Brasil, al ofrecerle la oportunidad de llegar a los mercados asiáticos a través de puertos en el Océano Pacífico (carretera interoceánica), así como el potencial energético que ofrecen los recursos hídricos y gasíferos del Perú para abastecer la creciente demanda de energía de la industria y población brasilera, situaciones que el Perú debe aprovechar para maximizar beneficios.

En ese contexto, no se debe perder de vista la imperiosa necesidad de Chile por contar con recursos energéticos (gas natural) para su industria e hídricos (lago Titicaca) para la irrigación de su costa norte, así como el interés de Bolivia por contar con salida al Océano Pacífico, ya que son oportunidades para el país de aprovechar los recursos naturales que en la actualidad son potencial y no riqueza.

A nivel Sudamérica de habla hispana se debe establecer un plan estratégico para la integración económica regional y presentar un mercado de mayor peso específico a nivel mundial. Los tratados de libre comercio elevan la atractividad del país a través de facilidades arancelarias y tributarias que se traducen en un incremento del flujo comercial.

Finalmente, el vínculo histórico con España permite integrar al Perú a la Comunidad Económica Europea mas ahora que se presenta la posibilidad de contar con la exoneración de visas de turismo y negocios a la Unión Europea, que si bien algunos de los países que la conforman están atravesando crisis económicas (Grecia, Irlanda, Portugal, España, y Chipre), la Eurozona representa el tercer lugar de origen de turistas que visitan el Perú (MINCETUR, 2011), la pregunta es cuántos de estos visitan el centro histórico de Lima y cuantos llegan a la parte ubicada en el Rímac.

## **A.2 Análisis competitivo del Perú**

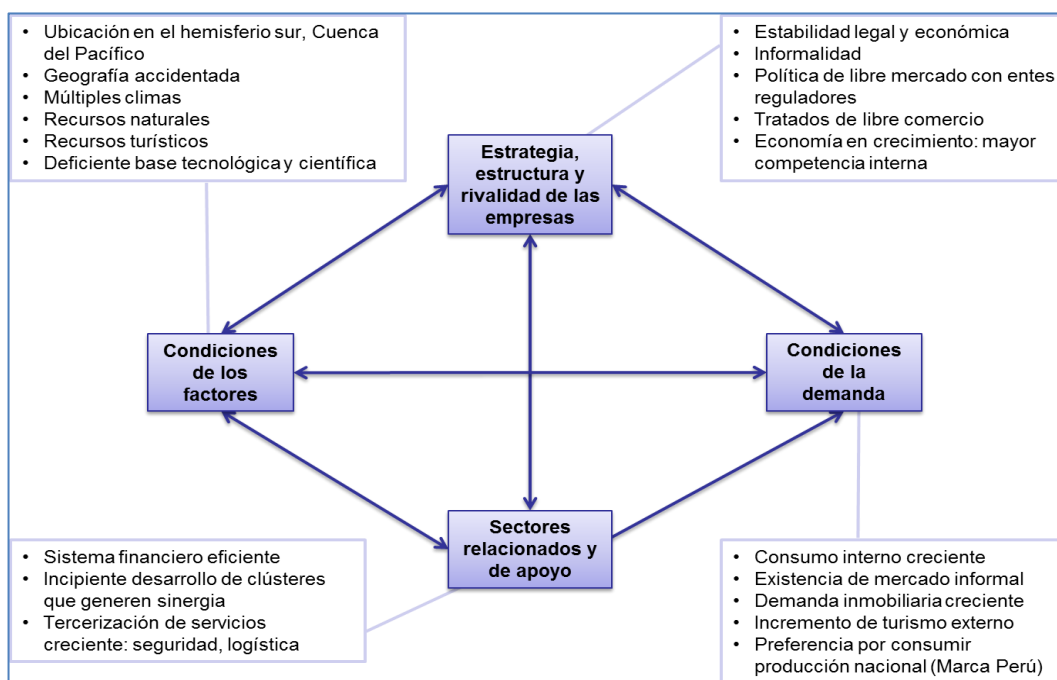
Se ha empleado el modelo de la “Ventaja Competitiva de las Naciones”<sup>9</sup>, el cual establece como determinantes de la ventaja nacional cuatro atributos: (a) condiciones de los factores; (b) condiciones de la demanda; (c) estrategia, estructura

---

<sup>9</sup> Porter 2009.

y rivalidad de las empresas y (d) sectores relacionados y de apoyo. En la figura siguiente se muestran dichos factores para el Perú.

**Figura N° 3.- Diamante de Porter Perú**



### **Primer atributo: Condiciones de los factores**

El Perú está ubicado en el hemisferio sur-occidental, en la Cuenca del Pacífico, que si bien lo enfrenta a grandes distancias de los países con mayores economías mundiales, le confiere a la vez una posición geoestratégica favorable en América del Sur, ya que se encuentra en la parte central de la región, ubicación que le permite operar como nodo central para la logística del resto de países de la región hacia los mercados de Asia.

El principal recurso natural del país lo constituyen los minerales, siendo los de mayor explotación y potencial el cobre, plata, zinc, oro, hierro y otros metales secundarios<sup>10</sup>. Asimismo, cuenta con reservas no probadas en hidrocarburos por casi 4,500 millones de barriles de petróleo y 31.2 trillones de pies cúbicos de gas natural<sup>11</sup>.

A la presencia de recursos minerales le sigue la abundancia y variedad de recursos hidrobiológicos. El Mar Peruano o Mar de Grau es la parte del Océano Pacífico que se extiende a lo largo de la costa y un ancho de 200 millas náuticas mar adentro. Su gran riqueza ictiológica es resultado de las corrientes marinas de Humboldt y del Niño. Existen diversas variedades de peces en sus aguas, cuya abundancia hace del Perú uno

<sup>10</sup> Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2010

<sup>11</sup> IDEM

de los primeros países pesqueros del mundo. El Callao, Paita, Chimbote, Ilo, Matarani, Pisco y Salaverry son los puertos principales<sup>12</sup>.

En cuanto a los recursos agrícolas, de los 128,5 millones de hectáreas que tiene el Perú, 8 millones tienen potencial para cultivos agrícolas, 18 millones para pastos y 49 millones para actividades forestales sostenibles (además de 54 millones en tierras de protección).

En cuanto a los recursos turísticos del país, en el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008-2018 publicado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

Perú es uno de los países con más patrimonio histórico-cultural del mundo, hecho que está constatado por la UNESCO a través de los muchos bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por esta organización internacional. A lo largo de todo el territorio encontramos ciudades, monumentos, paisajes culturales de envidiable valor histórico-cultural y áreas naturales protegidas. Algunas de las razones que muestran al Perú como un destino turístico con enorme potencial se basan en los siguientes hechos:

- El Perú es considerado uno de los siete focos originarios de cultura en el mundo.
- Existen más de setenta sitios arqueológicos considerados de uso turístico.
- El Perú es uno de los doce países mega diversos.
- El Perú cuenta con lugares aptos para la práctica de deportes de montaña, así como con playas para la práctica de surf.
- El Perú cuenta con once lugares inscritos en la lista de patrimonio de la humanidad UNESCO: Parque Nacional Río Abiseo, Parque Nacional Huascarán, Sitio arqueológico de Chavín, Zona arqueológica de Chan Chan, Centro Histórico de Lima, Santuario Histórico de Machu Picchu, Ciudad del Cusco, Líneas y geoglifos de Nazca, y de Pampas de Jumana, Parque Nacional del Manu, Centro Histórico de Arequipa y la Isla de Taquile en el Lago Titicaca<sup>13</sup>.

Para aprovechar la variada y abundante presencia de recursos naturales, se requiere en primer lugar una infraestructura portuaria, aeroportuaria, vial y ferroviaria que facilite la conexión entre los mercados externos e internos y eleve la atraktividad del país para la inversión extranjera, al elevar la competitividad del país. Asimismo, se requiere inversión en infraestructura productiva para transformar los recursos en riqueza y pasar de ser un país exportador de materias primas a ser uno de exportación de productos con valor agregado, favoreciendo no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo del país. “La competitividad exige que el crecimiento económico se base en el aumento de la productividad. La competitividad es la productividad con la que el país usa sus recursos naturales, humanos y de capital<sup>14</sup>.”

---

<sup>12</sup> ProInversión, 2012

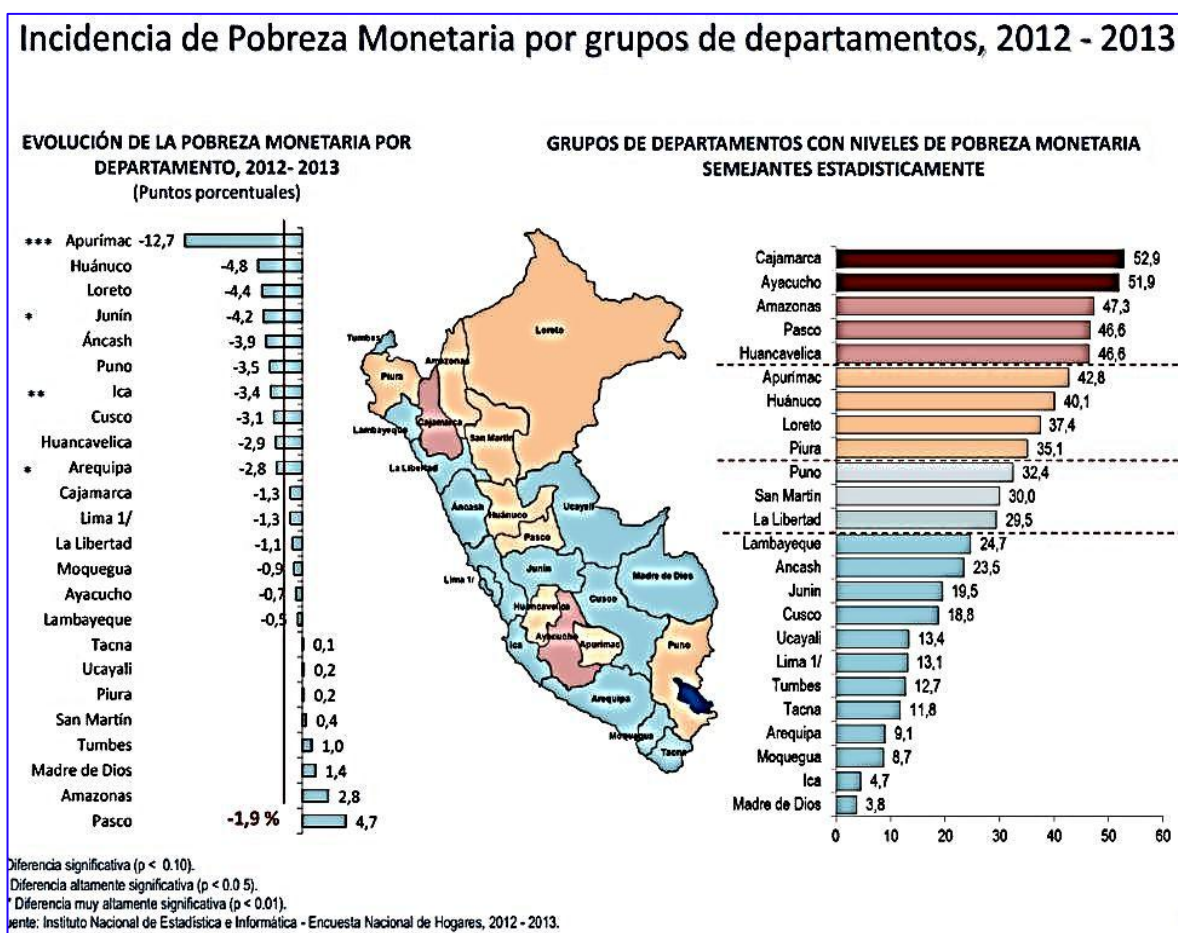
<sup>13</sup> MINCETUR, 2008, (pp. 42-43).

<sup>14</sup> Chiri, 2011, p. 5

## Segundo Atributo: Condiciones de la demanda

El crecimiento sostenido superior al 6% anual, de la demanda interna ofrece una perspectiva optimista para el país. A pesar de la reducción de la pobreza alcanzada, en el país continúan latentes los problemas de alta desigualdad de ingresos, altos costos financieros y elevada informalidad, los cuales se agravan por una percepción inadecuada de administración de justicia y una elevada evasión de impuestos<sup>15</sup>.

Figura N° 4.- Distribución de la Pobreza Departamentos del Perú



Fuente INEI, mayo 2014.

El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Del Carpio, 2011

<sup>16</sup> (Loayza, 2012, p. 44).

Con respecto a la creciente demanda inmobiliaria, ésta se evidencia por el incremento sostenido de los precios de venta por metro cuadrado desde mediados del año 2006, lográndose identificar que en el 2006 el precio era S/. 2546.00 y hoy en el 2014 es de S/. 4914.00 a más, lo que indica una revalorización del suelo en Lima Metropolitana lo cual es una tendencia al interior del país.

Otro factor que contribuye a los atributos de las condiciones de la demanda, es el turismo receptivo, que se constituye en una condición favorable para la demanda de servicios turísticos y relacionados para los próximos años.

Entre los factores que beneficiaron este crecimiento sostenido del turismo cultural se encuentra la mayor conectividad aérea, el aumento de vuelos directos, la mejora de la infraestructura turística y las campañas realizadas por Marca Perú que buscan reposicionar nuestra imagen turística en el exterior.

Asociados a este crecimiento en el turismo o quizás como factores que lo originan, el boom de la gastronomía y la estrategia de promoción del país en el exterior para la construcción y posicionamiento de la Marca País, a través de la campaña Marca Perú de PROMPERÚ, hacen que el ciudadano peruano, lejos de preferir productos importados como en años anteriores, esté prefiriendo consumir productos peruanos. Pensar en un país como una marca trae el desafío de destacarse, llamar la atención, y transmitir una promesa clara que incrementa la demanda de productos y servicios constituyéndose como una ventaja competitiva que atrae el talento, la innovación y la inversión.

### **Tercer Atributo: Estrategia, estructura, y rivalidad de las empresas**

“La prosperidad nacional no se hereda, se crea. No surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra, de sus tipos de interés del valor de su moneda”<sup>17</sup>.

El clima de estabilidad jurídica y económica que se percibe en el Perú, a través de la continuidad de las políticas macroeconómicas y de Estado coherentes con los dos gobiernos anteriores, elevan la atractividad del país como destino de inversiones extranjeras.

El International Institute for Management Development (IMD, 2014) en su anuario de competitividad global indicó que el nivel general de competitividad del país lo ha ubicado en el puesto 50 entre 59 economías que abarca su estudio World Competitiveness Yearbook, habiendo ocupado el puesto 44 en el 2012, 43 el año 2011, 41 el 2010, 37 el 2009 y 35 el 2008, evidenciando una tendencia a la pérdida de competitividad global, a pesar de contar con un buen desempeño económico. Los problemas para la competitividad del Perú se presentan en la eficiencia de las empresas y con mayor gravedad en la infraestructura básica, tecnológica y científica.

Otra evaluación importante de la competitividad global la entrega el World Economic Forum, que anualmente estudia 142 economías mundiales a través de 12 pilares de competitividad para el año 2013 -2014 ubica al Perú en el puesto 61. Para elevar la competitividad del Perú, se debe poner énfasis en el desarrollo de la infraestructura

---

<sup>17</sup> Porter, 2009, p. 219



de transporte, elevar la calidad del sistema educativo, mejorar las instituciones públicas y elevar el nivel de innovación.

#### **Cuarto Atributo: Sectores relacionados y de apoyo**

Los clústers industriales<sup>18</sup> se definen como “las concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos, e instituciones asociadas (como por ejemplo universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten pero que también cooperan”.

Chiri (2011) afirmó que para construir las ventajas competitivas del Perú es necesario formular políticas basadas en la formación y desarrollo de clústers, para crear el contexto y sinergias necesarias para mejorar la competitividad, al incluir las dimensiones productivas, tecnológicas y geográficas.

“... los clústers estimulan el aumento de la productividad y la innovación, constituyen una fuente dinámica de generación de empleo e ingresos, y se convierten en el motor del desarrollo económico regional”. En el Perú la agrupación de industrias relacionadas o complementarias en clústers es incipiente, por lo que se deben crear las condiciones necesarias para impulsar su creación y elevar la productividad de las industrias. Reafirmando que el Perú requiere de una iniciativa nacional de identificación, mapeo y desarrollo de clústers potenciales en todas las regiones del país.

#### **A.3 Análisis e Identificación de las Oportunidades y las Amenazas que existen en el territorio (Matriz PESTE).**

Para tal efecto, se consideran cinco categorías de factores externos clave entre los que están (a) políticas, gubernamentales y legales; (b) económicas y financieras; (c) sociales, culturales y demográficas; (d) tecnológicas y científicas; y (e) ecológicas y ambientales:

##### A.3.1 Fuerzas políticas, gubernamentales, y legales (P)

La estabilidad política es uno de los principales ejes para el desarrollo económico y social de un país. Ésta es un factor determinante en las inversiones tanto internas como procedentes del exterior. Vienen dadas por las fuerzas que determinan las reglas, tanto formales como informales, bajo las cuales debe operar la organización y que constituyen la variable más importante de la evaluación externa. La estabilidad política peruana ha sido influida por la estabilidad macroeconómica y la apertura al comercio internacional, este cambio se viene produciendo a lo largo de los últimos 16 años. Es así que, la estabilidad monetaria del país y la apertura comercial han contribuido de cierto modo a la mejora de la competitividad frente a otros países y ser considerado como un referente importante para inversiones extranjeras, reflejada así en la tendencia del tipo de cambio real.

Los conflictos sociales se han embalsado, son una tarea pendiente del gobierno central, conflictos que con el paso del tiempo se han acentuado y se están convirtiendo en un potencial problema de gobernabilidad. El gobierno central intenta

<sup>18</sup> Porter (2009)



desarrollar capacidad de negociación y mantener el principio de autoridad para evitar sentar un mal precedente, a la vez de garantizar estabilidad a los inversionistas.

Al analizar la política del Perú, no se debe dejar de lado a la corrupción como uno de los principales problemas de que padece principalmente la gestión pública. Esta hipótesis ha sido en parte comprobada por la VI encuesta nacional sobre corrupción (Proética, Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado & Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, 2010), en la que la corrupción ha ido en aumento con el pasar de los años hasta llegar al 51%, dando además como resultado que las instituciones en las que los peruanos menos confían son (a) el Congreso en un 36%, (b) la PNP en un 45%, y (c) el Poder Judicial en un 38%, siendo esta última institución la que llama la atención, puesto que ha disminuido 23 puntos porcentuales. Efectos de esta corrupción representan una amenaza para el distrito del Rímac, tanto para la gestión municipal como para el desarrollo económico y social del distrito. Siendo un mal que genera desconfianza, incertidumbre e inestabilidad y afecta directamente a la calidad de vida de los residentes.

Cabe mencionar que una de las consecuencias más significativas de la corrupción es la informalidad en el Perú en los diversos ámbitos. Según Loayza (2011) comentó en el estudio económico del BCRP, ésta no tiene una única causa, sino que es producto de la combinación de servicios públicos deficientes, régimen normativo opresivo y de la débil capacidad de supervisión y ejecución del Estado. Todo sumado al bajo nivel educativo, presiones demográficas y estructuras productivas primarias.

Entre las regulaciones gubernamentales, el país está regido por la Constitución Política del Perú del año 1993, en la cual se establece la normatividad mediante leyes y derechos que engloban a las entidades gubernamentales, los gobiernos regionales y municipios y las empresas privadas.

#### A.3.2. Fuerzas económicas y financieras (E)

Las fuerzas económicas son aquellas que determinan las tendencias macroeconómicas, las condiciones de financiamiento, y las decisiones de inversión. El indicador de referencia, para medir el crecimiento económico de un país es el Producto Bruto Interno (PBI). De acuerdo a las proyecciones del PBI elaboradas por el Ministerio de Economía y Finanzas (ver Tabla), se espera que la evolución del PBI nacional mantenga un crecimiento estable de 6.0% anual para los próximos dos años (2013 al 2014).

Para el Perú son vitales los acuerdos de libre tránsito existentes con los países limítrofes puesto que éstos representan oportunidades para la captación de turistas y comercialización de varios productos. El acuerdo de libre tránsito y acceso marítimo entre Bolivia y Perú, fue renovado en octubre de 2010. El acuerdo ha permitido que Bolivia comercialice más fácilmente minerales y granos. Moquegua, Ilo, y el sur del Perú tendrán un impulso económico adicional con el incremento de la carga boliviana y las actividades económicas conexas. Se consagra una cooperación de calidad superior entre las marinas de guerra de Perú y Bolivia. Se establecerá en el Perú un anexo de la escuela naval de Bolivia y se autoriza a que buques de la armada boliviana naveguen en Ilo con fines de cooperación e instrucción (Perú renueva y amplía por 99 años, 2009).

En el año 2012 han entrado en vigencia siete tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por Perú, correspondientes a la Unión Europea, Japón, Tailandia, México y, en el marco de las negociaciones con Centroamérica, con Panamá, Guatemala y Costa Rica. Analizando los proyectos de inversión en infraestructura a cargo de la Municipalidad de Lima Metropolitana, se considerará el impacto de la gran cantidad de población del distrito vecino de San Juan de Lurigancho, ya que es el distrito con la mayor población de Lima con un elevado crecimiento. En este aspecto es de gran importancia considerar el potencial flujo de transeúntes que representa el Túnel Santa Rosa, proyecto en construcción que unirá los distritos del Rímac y San Juan de Lurigancho a través de la prolongación de la Av. Tacna, túnel por el cual se estima transitarán diariamente más de 40,000 vehículos<sup>19</sup>

En el mismo orden de ideas, el proyecto de la Municipalidad Metropolitana de Lima denominado Vía Parque Rímac, que unirá 11 distritos de la ciudad, impactará positivamente en el distrito, ya que mejorará las condiciones del tránsito y las condiciones ambientales a lo largo de 6km del Río Rímac, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Siendo que el límite distrital del Rímac con Lima Cercado está constituido por el cauce del Río Rímac, las obras del proyecto mejorarán la integración del Rímac con el Centro Histórico de Lima. Como parte integral de este proyecto, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene previsto desarrollar el Proyecto Río Verde, en el cual se construirá un parque de más de 4 kilómetros a lo largo del Río Rímac con diversos servicios comunales. Este parque creará 25 hectáreas de áreas verdes, infraestructura deportiva, recreativa y comercial -equivalentes a 40 canchas de fútbol- en el corazón de la ciudad. (LAMSAC, 2012).

Otra gran propuesta de proyecto de infraestructura alineado a la remodelación y rehabilitación de la ribera del Río Rímac es la construcción de un centro comercial, hotel y museo en el margen izquierdo del río, entre los puentes Trujillo y Abancay, que ofrecerá más de 300,000 m<sup>2</sup> construidos, denominado La Ballena, el cual se integrará naturalmente a las áreas verdes planificadas por el proyecto Río Verde. (Mancomunidad Municipal Lima-Rímac, 2012), sin embargo este debe ser un proyecto analizado ya que aparece en el contexto actual mucho antes que el proyecto Vía Parque Rímac

Finalmente otro proyecto importante para el distrito del Rímac es el Teleférico del Cerro San Cristóbal (Teleférico de Lima). La propuesta del distrito del Rímac es que el recorrido de 3.5km parta del citado cerro y que tenga dos estaciones: una detrás del Convento de los Descalzos en el Rímac y otra en Cantagallo, San Juan de Lurigancho. La propuesta de la Municipalidad de Lima consiste en unir el Cerro San Cristóbal con el Parque de la Muralla, al margen opuesto del Río Rímac, en el Centro Histórico de Lima. Sin embargo, como el recorrido del teleférico atravesaría zonas declaradas como

---

<sup>19</sup> Revista Especializada Peru vías, 2012.

Patrimonio Histórico de la Humanidad, el proyecto está pendiente de la aprobación del Ministerio de Cultura (Rímac lanza otra propuesta, 2012).

#### A.3.3. Fuerzas sociales, culturales, y demográficas (S)

Las fuerzas sociales involucran creencias, valores, actitudes, opiniones, y estilos de vida desarrollados a partir de las condiciones sociales, culturales, demográficas, étnicas y religiosas que existen en el entorno de la organización.

#### A.3.4. Fuerzas tecnológicas y científicas (T)

La velocidad del cambio, la innovación científica, el progreso tecnológico y la difusión del conocimiento hoy originan una rápida adaptación y evolución; éstos son fuentes de oportunidades o representantes de amenazas para el desarrollo de un país, ya que el conocimiento, con una base científica y tecnológica ha adquirido protagonismo, siendo crucial para la productividad, poder y experiencia personal, yendo siempre de la mano con la evolución de las sociedades.

Para obtener tecnologías, no hay fronteras en el proceso de transferencia de conocimientos, por lo cual se debe tener lo mejor de la tecnología internacional y enriquecerla con la experiencia y conocimientos nacionales. El avance en las comunicaciones y la tecnología de la información, representan una gran oportunidad para acceder a la ciencia y la tecnología disponible en otros países. Siendo una fuente importante en el Perú el Internet que hoy facilita el intercambio científico, acceso a las empresas e instituciones proveedoras y productoras de tecnología del mundo.

En este aspecto, los servicios de Internet así como de telefonía celular y usuarios de los mismos vienen creciendo rápidamente en Perú. El crecimiento en el nivel de acceso a los medios y tecnologías de información, es una oportunidad significativa para el distrito del Rímac. La tecnología y canales de comunicación pueden mejorar significativamente el grado de interactividad entre distritos, logrando una mayor coordinación e instauración de estrategias. Por ello la importancia de que el distrito haga un uso intensivo de ellos.

El crecimiento en el nivel de acceso a los medios y tecnologías de información, es una oportunidad significativa para el distrito del Rímac. La tecnología y canales de comunicación pueden mejorar significativamente el grado de interactividad entre distritos, logrando una mayor coordinación e instauración de estrategias. Por ello la importancia de que el distrito haga un uso intensivo de ellos.

#### A.3.4. Fuerzas ecológicas y ambientales (E)

En el actual contexto mundial globalizado, uno de los factores que más ha cobrado relevancia es el desarrollo sostenible de los países en el contexto de la responsabilidad social, la ética, y la moral con la que operan las organizaciones, todo lo cual cobra relevancia a través del cuidado del medio ambiente. Las tendencias mundiales hacia una cultura verde, gestionadas a través de la adopción de certificaciones como el ISO 14000, la cual busca institucionalizar un enfoque holístico en la gestión ambiental empresarial.

*En el país, existe una legislación medioambiental, la Ley No 26839 (CRP, 2001) que trata sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, luego, se explica aquello relacionado a la planificación (estrategias), inventario y seguimiento (reporte anual, evaluaciones periódicas, etc.), prácticas de conservación, adopción de tecnologías limpias investigación científica y tecnológica, autoridad competente, y disposiciones transitorias y finales.*

*Mediante Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM el gobierno central aprobó el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA PERÚ 2011-2021, que contiene 7 metas prioritarias en el corto, mediano y largo plazo hacia el año 2021.*

**Tabla 5.- Metas gestión ambiental Perú**  
**Plan Nacional de Acción Ambiental del Perú al 2021**

<i>Metas del Plan Nacional de Acción Ambiental del Perú al 2021</i>	
<i>Área de acción</i>	<i>Meta</i>
Tratamiento del agua	100% de aguas residuales adecuadamente tratadas
Residuos sólidos	100% de sus residuos sólidos adecuadamente dispuestos
Calidad del aire	100% de ciudades que han sido identificadas prioritarias en el país, cuenten con planes de acción de limpieza del aire que cumplan con los estándares de calidad ambiental
Bosques y Cambio climático	Deforestación neta y una tala ilegal igual a cero, reduciendo los gases de efecto invernadero en cerca del 48%. Esto está vinculado también al cambio de uso de la tierra para la conservación de 54 millones de Ha de bosques primarios
Diversidad biológica	Incrementar al 100% el valor de los bienes, los servicios de las áreas naturales protegidas, aumentar en 80% la superficie de producción orgánica e incrementar el 70% de las exportaciones de productos de biocomercio y en 50% las inversiones en eco negocios
Minería y energía	100% de la pequeña minería y la minería artesanal puedan aplicar, principalmente, los instrumentos de gestión ambiental
Gobernanza ambiental	100% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aplican la Política Nacional del Ambiente y sus instrumentos de gestión ambiental

Fuente: Tomado del “Plan Nacional de Acción Ambiental del Perú 2010-2021” del Ministerio del Ambiente (MINAM), 2011. Lima, Perú: Autor.

Todas las riquezas naturales son una de las impulsoras del turismo a nivel nacional, beneficiando directamente al Rímac, debido a que posee un gran potencial turístico, ya que los turistas deben pasar por la ciudad de Lima para poder desplazarse al resto del país.

**B. ANÁLISIS ESTRATÉGICO INTERNO MODELO DE LAS CINCO FUERZAS DE MICHAEL PORTER**

En el análisis de competitividad territorial del distrito del Rímac, se ha considerado los siguientes puntos, (a) poder de negociación de los clientes, (b) poder de negociación de los proveedores, (c) amenaza de nuevos competidores y (d) amenaza de productos sustitutos.

### **B.1 Poder de negociación de los proveedores**

Limitado poder de negociación de los proveedores en el distrito, por escasos centros comerciales, zona muy congestionada, contaminada y con una población decreciente hace poco atractivo invertir en infraestructura en el Rímac. Los microempresarios que comercializan no ofrecen garantía de sus productos, márgenes muy bajos por la elevada competencia entre ellos. Inexistencia de centros de esparcimiento de propiedad privada o de administración municipal. No existen zonas de expansión urbana por falta de delimitar el centro histórico del Rímac declarado patrimonio cultural de la humanidad, y la zona comercial. Presencia de viviendas tugurizadas, lugares históricos deteriorados por falta de inversión en el mantenimiento de ellos.

### **B.2 Poder de negociación de los compradores**

El poder de negociación de los compradores es bajo, en su mayoría los compradores son adultos a adulto mayor, y los productos que adquieren en los comercios de propiedad de microempresarios son para el consumo diario, considerando que en el distrito no muestra crecimiento comercial ni poblacional.

La escasa variedad y calidad de productos en la zona hace que los clientes adquieran en otros distritos, principalmente los jóvenes buscan prendas de vestir de moda y equipos de última generación en los centros comerciales modernos ubicados fuera del distrito del Rímac.

No se evidencia capacidad adquisitiva suficiente en la población local lo cual no favorece una mayor oferta ni una diversificación de esta.

### **B.3 Amenaza de los sustitutos**

Los productos sustitutos restringen el crecimiento del sector industrial, si encontramos en el análisis productos o servicios sustitutos la atractividad de ellos se reduce. Siendo uno de los factores importante el precio de los productos o servicios; al tener precios altos los clientes eligen productos sustitutos.

Según el análisis de Porter (2009), se entiende como producto sustituto aquel que realiza la misma función de utilidad, y tendrán una mayor preferencia aquellos productos que mejore la relación precio – desempeño. En el caso del distrito, los productos sustitutos son los centros comerciales modernos, restaurantes con comida internacional, centros de entretenimiento; cines, juegos mecánicos, etc.

La amenaza de los sustitutos para el distrito del Rímac es alta, en la capital se tiene otros distritos que cuentan con productos y servicios que fácilmente sustituyen los existentes en el distrito.

### **B.4. Amenaza de los entrantes**

No existe economía de escala de los comerciantes actuales, los sectores están conformados por PYMES que comercializan sus productos a baja escala, principalmente por el crecimiento desordenado que se ha dado a lo largo de su existencia. Algunas empresas están trabajando de manera empresarial, pero la informalidad no les permite afrontar los problemas de manera más estructurada.

La economía de escala por el lado de la demanda, es descendente, los jóvenes que tienen empleos están emigrando a los distritos modernos, en su mayoría el distrito está



poblado por personas mayores y adulto mayor. Esta variable de población decreciente hace que los inversionistas prefieran otros distritos, donde se cuente con mejores infraestructura de servicios, mayor seguridad ciudadana, y un distrito con expansión urbana.

Los costos de los clientes por cambiarse de proveedor es bajo, sin embargo el desplazarse a otros distritos para adquirir sus productos requiere de tiempo que muchas veces es compensado por precios bajos. Los productos que se comercializan son de consumo masivo.

Las necesidades de incremento de capital de parte de los comerciantes no es significativo por lo mismo que no hay amenazas de entrantes, a diferencias de los grandes centros comerciales que se encuentran en otros distritos. Las PYMES invierten en la medida que aumenta la demanda de sus productos, en muchos casos terminan aumentando sus costos unitarios. Este tipo de incremento de capital no representa una barrera para los nuevos entrantes.

En cuanto a la ventaja de los actores establecidos es muy ventajoso, siendo en su mayoría los clientes adultos y de tamaño familiar pequeños sus consumos son bajos y recurren a comprar por menudeo y han formado un grado de amistad entre proveedores y clientes.

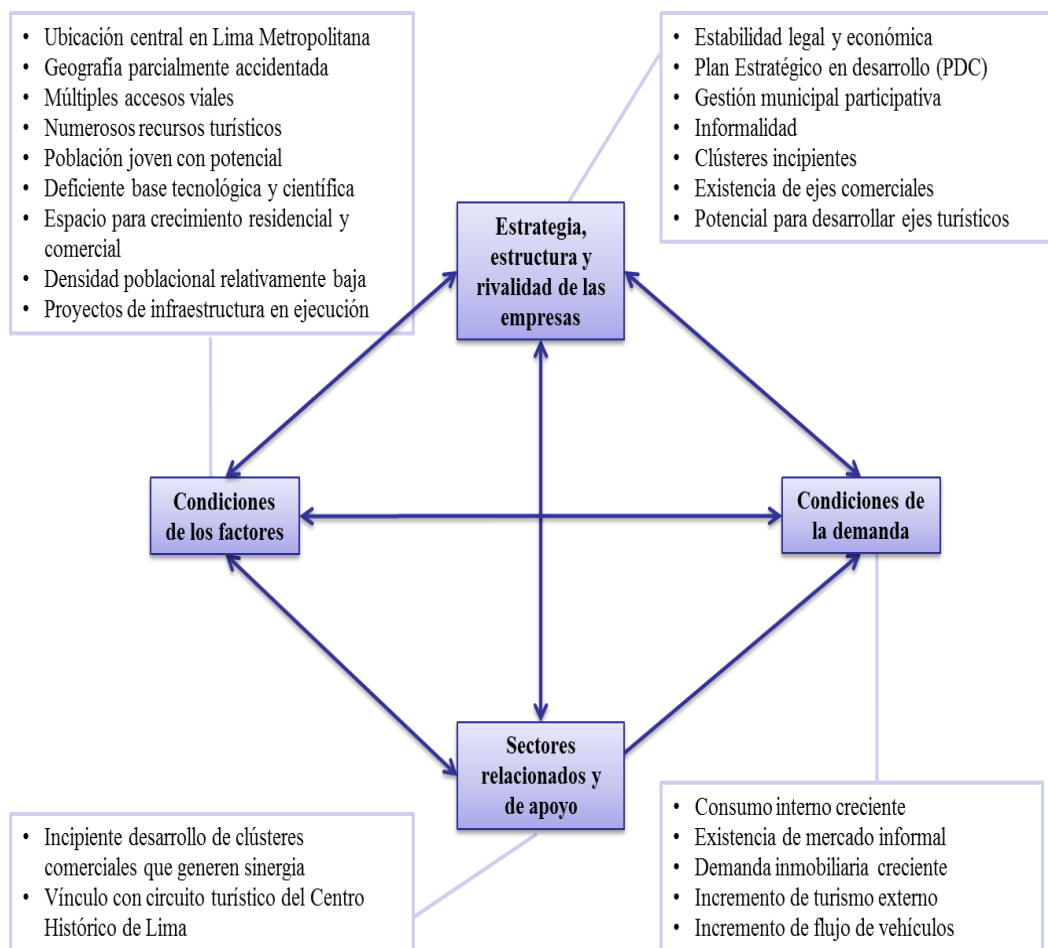
Siendo una barrera los accesos a los canales de distribución, dificulta la entrada, sobre todo cuando los microempresarios están dispersos en el distrito. Esto desalienta el ingreso a la mediana empresa, y se enfrenta con limitados números de canales. Los ingresos de nuevas empresas de manera estructurada y con ventas de manera masiva no constituyen ninguna barrera.

En cuanto a las políticas gubernamentales, si se dan, ya que la municipalidad otorga las licencias de funcionamiento para cada sector, los tiene sectorizados con fines de ordenamiento del distrito, las misma que está alineada con los intereses del distrito para otorgar el mejor beneficio de servicio, comodidad, bienestar, esparcimiento, y sobre todo un lugar seguro donde vivir para todos sus vecinos y visitantes al distrito.

### **B.5. Rivalidad de los competidores**

Siendo el distrito de Rímac un distrito poco atractivo para los inversionistas, aparecen los distritos competidores que ofrecen áreas para centros comerciales con estacionamientos, donde el rol protagónico de desarrollo lo tienen los gobiernos municipales. Siendo los principales competidores los distritos adyacentes al Rímac, en este caso son los distritos de San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, siendo el principal competidor Cercado de Lima por la gran afluencia de turistas, centros comerciales diversos, restaurantes de primer nivel y es el centro histórico de la ciudad de Lima. El distrito de San Martín de Porres presenta un sector residencial muy conservador.

**Figura 5.- Diamante de competitividad del Distrito del Rímac**



Fuente: elaboración propia sobre reuniones de taller con líderes y revisión de información local.

### **Factores claves para la competitividad y el desarrollo local en el distrito del Rímac**

- 1) **Conocimiento.** El distrito cuenta en su interior con la Universidad Nacional de Ingeniería y sus vías de acceso permiten a la población acceder fácilmente a otras universidades de prestigio. Para consolidar la oferta educativa, es necesario implementar institutos técnicos que permitan elevar el porcentaje de la población con instrucción superior. Dado el importante porcentaje de personas en capacidad de trabajar, el protagonismo en el proceso de cambio recae en el factor humano.
- 2) **Recursos naturales.** La geografía accidentada de distrito es una desventaja para proyectos inmobiliarios y viales, pero se debe revertir y convertirla en una fortaleza, a través del aprovechamiento de la altura que provee para implementar miradores y la utilización de las áreas de laderas para la forestación que purifique el aire y embellezca el paisaje. La calidad rocosa de sus suelos y la presencia de canto rodado en su subsuelo ofrecen ventajas respecto de otros distritos, ya que son suelos sismo

resistentes y permiten mayor crecimiento vertical. Colindar con el río Rímac debería ser una ventaja comparativa, por sus aguas, pero el distrito no cuenta con terrenos para agricultura, y en la actualidad, la calidad del agua impide su aprovechamiento. Más aún, durante los periodos de estiaje, casi todo el caudal del río es derivado a La Atarjea aguas arriba, por lo que el cauce del río en el distrito está casi seco durante siete meses del año y en épocas de lluvia el agua de la sierra llega muy turbia.

- 3) **Infraestructura.** El distrito tiene tres grandes zonas diferenciadas: (a) centro histórico intangible, (b) zona de expansión urbana y comercial, y (c) laderas. El principal reto del distrito es recuperar el centro histórico para impulsar la actividad turística, respetando la intangibilidad de los recursos declarados como Patrimonio Histórico de la Humanidad. La recuperación no se logrará únicamente con la restauración de los inmuebles, sino con el saneamiento de los títulos de propiedad, la destugurización y sobre todo con la erradicación de la delincuencia para dar condiciones seguras a sus residentes y visitantes. Un segundo reto es impulsar el desarrollo inmobiliario y comercial, redefiniendo la zonificación urbana sobre la base de un estudio de suelos para permitir el crecimiento vertical.

Asimismo, el aprovechamiento de los terrenos que actualmente ocupan cuarteles del ejército para la construcción de viviendas y de un megacentro comercial son proyectos clave para el desarrollo del distrito. Una ventaja comparativa del distrito es su ubicación central en Lima Metropolitana y las múltiples vías de acceso que conectan al distrito con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con el puerto del Callao, con distritos del sur y norte de Lima y con la Carretera Central. En su territorio se encuentran variados recursos turísticos y el hecho de ser parte del Centro Histórico de Lima, le confiere una ventaja comparativa y gran potencial para el desarrollo de la actividad turística y de los servicios relacionados. Los grandes proyectos de infraestructura en ejecución, como el túnel Santa Rosa:

**Figura 6.- Trazos del Proyecto Túnel Santa Rosa y la articulación espacial del Rímac con San Juan de Lurigancho y Lima Cercado.**





Figura 7.- Ubicación de viaductos del proyecto La Vía Parque Rímac:

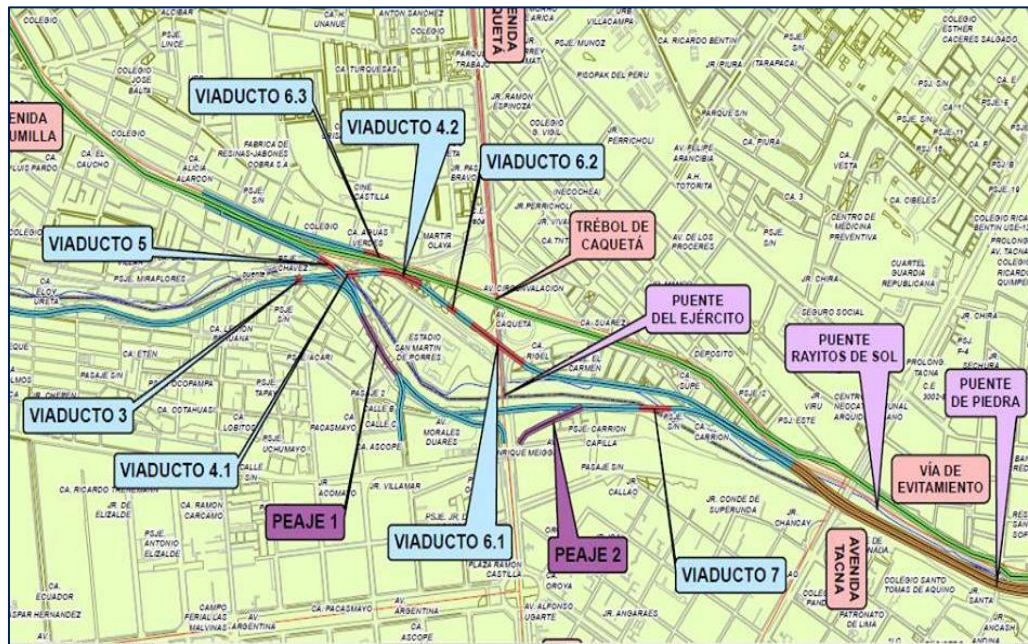
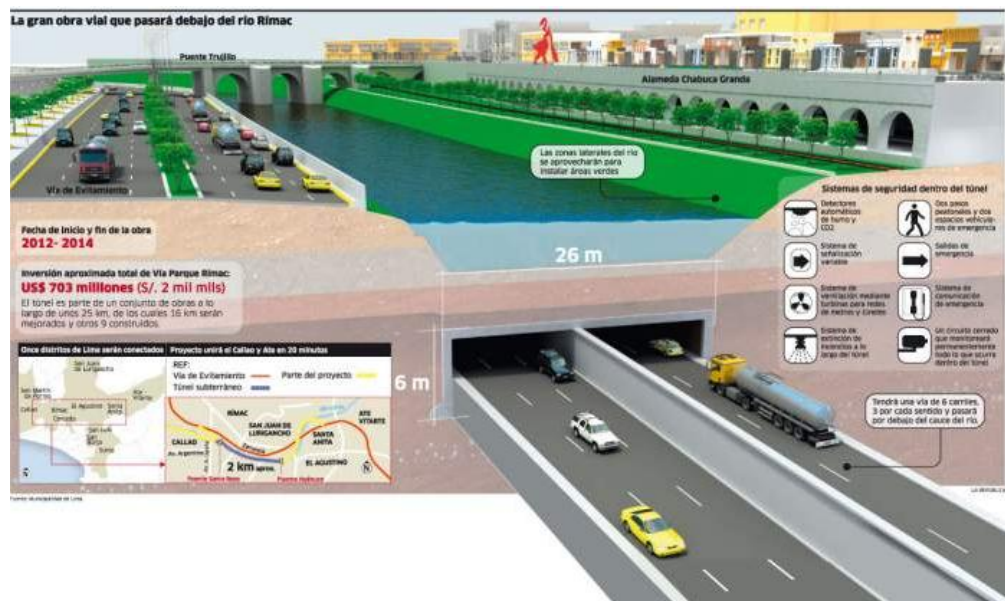


Figura 8.- Proyección de Imagen de futuro, visualización del Proyecto Vía Parque Rímac.



Estos dos proyectos serán determinantes para el incremento de actividad comercial del distrito, al aumentar significativamente el flujo de personas a través del distrito.

- 4) **Condiciones de la demanda.** Los grupos de clientes del distrito del Rímac son los siguientes: (a) residentes, (b) visitantes, (c) empresas y comercios establecidos en el distrito, e (d) inversionistas. Con respecto a los residentes, el Rímac se caracteriza por

ser un distrito de nivel medio bajo, específicamente de NSE C y D, que abarcan casi el 75% de su población. El 2.4% de su población pertenece al NSE A, el 15.4% al NSE B, el 47.8% al NSE C, el 26.8% al NSE D y el 7.6% al NSE E.<sup>20</sup>

Esto indica que, si bien la mayoría de clientes actuales requiere bienes y servicios a precios de rango medio, existe potencial de crecimiento, siempre que las condiciones de la oferta mejoren (seguridad, variedad, calidad). Uno de los ejes de desarrollo del presente plan está enfocado al crecimiento inmobiliario, por lo que la cantidad y nivel socioeconómico de los residentes debe crecer significativamente, lo que elevará la recaudación de impuestos, así como la actividad económica. Los visitantes actuales no representan una demanda significativa.

Es propósito del Plan de Desarrollo Concertado al 2030, impulsar la actividad turística a través de la recuperación de los recursos, el establecimiento de circuitos o corredores turísticos y la provisión de un ambiente seguro, por lo que la demanda de servicios de los visitantes, nacionales y extranjeros, se deberá multiplicar para alcanzar el éxito en la implementación del plan, y por ende, en el desarrollo y bienestar del distrito.

Será fundamental atraer hacia el distrito al creciente número de visitantes extranjeros que visitan el Perú aprovechando las campañas de promoción del país de PROMPERU. Con respecto a la demanda de las empresas y comercios establecidos en el distrito, el incremento poblacional, el incremento de flujo vehicular y los proyectos de construcción elevarán la actividad comercial, por lo que la recaudación del distrito se incrementará. El crecimiento tanto de los residentes como de los comercios incrementará la demanda de servicios municipales como limpieza pública, serenazgo, ornato, agilidad administrativa, entre otros, por lo que la Municipalidad deberá modernizar su gestión para soportar dicho crecimiento con base en su eficiencia operativa. Este crecimiento solo será posible si el Rímac revierte su estigmatización como “el distrito menos seguro de Lima”, proveyendo un ambiente seguro y elevando la cobertura de servicios básicos para atender a la población proyectada.

- 5) **Estrategia, estructura, y rivalidad de las empresas.** La principal actividad económica del distrito es el comercio, seguida de industrias manufactureras y se espera que sean en mayor medida las actividades inmobiliarias.

Uno de los aspectos negativos en el ámbito empresarial y comercial es la informalidad expresada en la constitución de empresas, pagos de impuestos, contratación del personal, cumplimiento de normas de seguridad e inexistencia de actividades orientadas a la responsabilidad social.

Sin embargo, en el distrito existe el potencial para crear el clúster del cuero y del calzado en Caquetá, donde se aglomeran proveedores de insumos específicos para dicha industria, así como comerciantes que venden sus productos en el mercado local y extranjero. Este clúster del cuero y calzado de la avenida Caquetá es uno de los cuatro ejes comerciales existentes en el distrito, mientras que la avenida Alcázar, jirón Trujillo y avenida Pizarro los otros tres grandes conglomerados comerciales. Si bien el

---

<sup>20</sup> APEIM, 2011

Rímac cuenta con un gran patrimonio histórico monumental, su nivel de deterioro impide que se obtengan recursos a través de la actividad turística. Este patrimonio histórico otorga un gran potencial para el desarrollo de circuitos turísticos, ya que los recursos turísticos se encuentran muy cercanos entre sí.

- 6) **Sectores relacionados y de apoyo.** Previamente se comentó, en la estructura de las empresas, la existencia de un incipiente clúster del cuero y del calzado. Sin embargo, en general, la actividad económica del Rímac no cuenta con industrias afines y auxiliares que contribuyan de manera eficiente a la gestión del distrito, salvo la industria del calzado y muebles de cuero del parque Industrial de Villa El Salvador, que le compra su materia a los comerciantes de Caquetá. La restante actividad comercial del distrito se desarrolla de forma aislada y no se relaciona entre sí para buscar beneficio en común. A la fecha, no existe una estrategia que oriente el desarrollo económico del distrito, ni alianzas que permitan generar sinergia. Es así que le corresponde a la gestión municipal crear las condiciones que permitan elevar la atraktividad del distrito para los inversionistas, específicamente en los cuatro ejes de desarrollo identificados: (a) comercial, (b) turístico, (c) inmobiliario, y (d) seguridad. Asimismo, le corresponde a la empresa privada impulsar el desarrollo de los ejes comerciales existentes y crear nuevos centros comerciales.

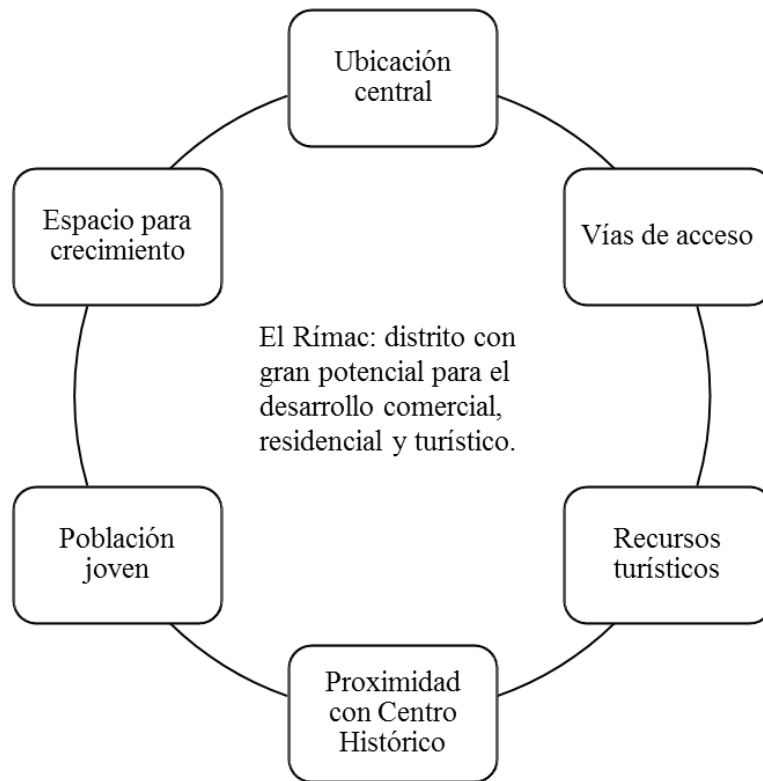
Otro vínculo importante para el desarrollo del distrito del Rímac es el que debe estrechar con el Centro Histórico de Lima. A pesar de colindar con el Centro Histórico de Lima y existir la conexión a través del Puente de Piedra del jirón Trujillo, que coloca la zona histórica del Rímac a una cuadra de la Plaza de Armas de Lima, no se aprovecha esta cercanía para atraer hacia el interior del distrito a la gran cantidad de visitantes que recibe el Centro de Lima.

#### **Identificación de las Ventajas Competitivas del Distrito del Rímac**

Según Porter (2009), la ventaja competitiva no viene dada espontáneamente por la naturaleza, es decir, no se hereda, sino, por el contrario, la ventaja competitiva se crea y se debe mantener por medio de procesos especializados. El distrito del Rímac no cuenta actualmente con factores que puedan ser considerados como ventajas competitivas, debido a que no existen sectores especializados y que, por lo tanto, sean competitivos. Sin perjuicio de lo anterior, existen algunas ventajas comparativas en el distrito, que, bien articuladas, ofrecen un alto potencial para crear sectores competitivos.



**Figura 9.- Factores de competitividad potencial, ventajas comparativas, para el Rímac**



Es indudable que la mayoría de ventajas comparativas indicadas no son exclusivas del Rímac y que individualmente ninguna representa una base suficiente para el desarrollo del distrito; sin embargo, se puede afirmar que, con el presente plan estratégico que plantea la explotación de dichas ventajas de forma articulada, podrán constituirse en los pilares de desarrollo del distrito en su esfuerzo para convertirse en uno de los mejores distritos de Lima.

De acuerdo con las ventajas comparativas, el Rímac cuenta con potencial para desarrollar tres grandes clústeres: (a) comercio del cuero, (b) turismo histórico y cultural, y (c) vivienda y construcción.

Según Porter (2009) un clúster es una concentración geográfica de empresas e instituciones interconectadas, que actúan en determinado campo, con el objeto de beneficiarse de las acciones que se emprenden en conjunto. Un clúster debe obtener ventajas económicas a través de sinergias, especialización en procesos, infraestructura compartida, compras conjuntas, ventas coordinadas (poder atender volúmenes importantes para clientes del exterior), así como mayor peso específico en el mercado financiero, a través de la asociación, para acceder a créditos en mejores condiciones. Esto se debe traducir en mayor crecimiento económico, mayor eficiencia y mayor utilidad, y, por lo tanto, mayores rentas para el municipio, es decir, mayor competitividad.

Clúster del comercio del cuero. Los comerciantes aglomerados en la avenida Caquetá constituyen un clúster incipiente, el cual no va más allá de la cercanía geográfica y de la constitución de una asociación de comerciantes, la cual lamentablemente carece de una integración real de sus asociados. Estos comerciantes enfrentan en la actualidad varios problemas para consolidar su desarrollo, y, entre los principales, se tienen los siguientes: (a) instalaciones precarias mal distribuidas, (b) competencia desleal de los informales, (c) incumplimiento de normas municipales, e (d) inexistencia de un plan de crecimiento físico (Taller Participativo-Desarrollo Económico, 20 de junio de 2012). Estas condiciones ocasionan caos vehicular y obstaculización del tránsito peatonal, lo cual, empeorado por el deterioro de pistas y veredas, dificulta el recojo de la basura y propicia un ambiente favorable para los continuos robos y asaltos. La infraestructura precaria de los locales comerciales, muchas con instalaciones eléctricas deficientes y algunas hasta clandestinas, no ofrece condiciones de seguridad mínimas, lo que, sumado al almacenaje y manipuleo de sustancias inflamables propias de los procesos productivos de la industria del cuero, representa un alto riesgo de incendio.

Además de resolver los problemas indicados, se requiere fomentar la asociatividad y reducir la informalidad, para lo cual la Municipalidad debe desarrollar programas de capacitación para los empresarios y comerciantes, tanto en gestión empresarial, buscando fomentar la formalización de las empresas, como en conceptos de asociatividad y gestión de conglomerados, buscando informar a los comerciantes sobre los beneficios de trabajar coordinadamente.

Clúster de turismo histórico y cultural. La importante cantidad de recursos turísticos con los que cuenta el distrito del Rímac, la mayoría de ellos parte del patrimonio histórico-monumental de Lima, le otorgan una importante ventaja comparativa con respecto a otros distritos de la ciudad. Sin embargo, su estado de abandono no ha permitido convertirlos en una fuente de ventaja competitiva. En este plan estratégico, se considera al turismo como un eje principal para el desarrollo del distrito, el cual se basa en la puesta en valor de los recursos, en el establecimiento de circuitos turísticos y en la constitución de empresas de turismo al interior del distrito o la apertura de sucursales de empresas ya existentes en otros distritos. Estas empresas deberán asociarse entre sí y coordinar estrechamente con instituciones culturales, museos, serenazgo, Policía de Turismo, Municipalidad del Rímac, Patronato del Rímac y la Municipalidad Metropolitana de Lima para formar el clúster de turismo histórico y cultural del Rímac. Cabe recordar que la condición mínima indispensable para que se logre el desarrollo turístico es ofrecer un ambiente seguro a los residentes y visitantes del distrito, por lo cual las estrategias y objetivos relacionados con la seguridad ciudadana son imprescindibles.

Clúster de vivienda y construcción. El potencial que ofrece el distrito para el crecimiento del sector inmobiliario, tanto horizontal en la zona norte del distrito como vertical en el área de expansión urbana, así como el crecimiento del sector a nivel nacional, alineado a la visión, estrategias y objetivos planteados en el presente plan, indican que, en los próximos nueve años, el sector construcción gozará de gran crecimiento en el distrito. Para explotar al máximo estas condiciones, se debe

fomentar la creación de un clúster de vivienda y construcción, que agrupe a las empresas constructoras, a los proveedores de materia prima, a los inversionistas, y a los proyectistas y urbanistas. Este clúster permitirá consolidar las demandas de servicios básicos necesarios para atender planificada y ordenadamente el crecimiento del distrito, solicitando a las instituciones del Estado (SEDAPAL) y privadas (EDELNOR) la ejecución de proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura de sus servicios. Acudiendo a dichas instituciones como una única gran agrupación, junto con la Municipalidad del Rímac, se contará con una posición de negociación más sólida.

### **Identificación de los Aspectos Estratégicos de los Potenciales Clústeres en el Rímac**

Para que los tres clústeres indicados alcancen el éxito, es fundamental que se implementen las estrategias descritas a continuación.

- Clúster del comercio del cuero: (a) capacitación a los comerciantes en temas de asociatividad y gestión de conglomerados, (b) construcción del nuevo centro comercial Caquetá, (c) mejoramiento de tránsito vehicular, (d) erradicación de comerciantes informales y ambulatorios, (e) reparación de pistas y veredas, (f) fiscalización de entes reguladores, (g) mejorar servicios de limpieza pública, (h) control policial, (i) simplificación administrativa para el otorgamiento de licencias de construcción y de funcionamiento, (j) capacitación en comercio exterior y finanzas a los comerciantes, y (k) promoción y apoyo a las industrias complementarias que dan soporte al clúster.
- Clúster de turismo histórico y cultural: (a) compromiso de instituciones públicas y empresas privadas para la puesta en valor de los recursos turísticos; (b) recuperación y restauración de los recursos turísticos con inversión pública y privada; (c) otorgamiento de beneficios tributarios para la constitución de empresas turísticas; (d) integración con proyectos de infraestructura de la Municipalidad Metropolitana de Lima; (e) coordinación permanente con Patronato del Rímac; (f) garantía de seguridad para residentes y visitantes; (g) capacitación a empresarios del sector turismo sobre asociatividad y gestión de conglomerados; y (h) promoción y apoyo a las empresas de servicios de alimentación y esparcimiento, complementos del turismo.
- Clúster de vivienda y construcción: (a) redefinición de zonificación del distrito para permitir crecimiento vertical, (b) agilización en el otorgamiento de licencias de construcción, (c) saneamiento físico y legal de las propiedades, (d) establecimiento de alianzas entre empresas constructoras y CAPECO, (e) coordinación con SEDAPAL y EDELNOR para soportar el crecimiento ordenadamente, (f) capacitación a empresarios del sector construcción sobre asociatividad y gestión de conglomerados, y (g) orientación a empresas componentes del clúster para la compra de terrenos del Ejército.

Del análisis competitivo del distrito del Rímac se concluyó que la difícil situación actual por la que atraviesa el distrito no le permite contar a la fecha con ventajas competitivas con respecto a otros distritos, es decir, no cuenta con un sector especializado que marque la diferencia y lo vuelva más atractivo. Sin embargo, al analizar las condiciones de los factores se identificaron las siguientes ventajas

comparativas del distrito del Rímac: (a) ubicación central en Lima Metropolitana, (b) adecuadas vías de acceso, (c) numerosos recursos turísticos, (d) proximidad con Centro Histórico de Lima, (e) mayoría de población joven en edad de trabajar, y (f) disponibilidad de espacio para crecimiento vertical y horizontal. Estas ventajas comparativas le otorgan al Rímac un gran potencial para el desarrollo comercial, residencial y turístico.

Si bien estas ventajas comparativas no son exclusivas del Rímac y ninguna de ellas representa individualmente una base suficiente para el desarrollo del distrito, articulándolas adecuadamente con base en el plan estratégico planteado, se logrará explotar dichas ventajas comparativas y se transformarán en los pilares de competitividad del distrito. De acuerdo con este análisis, la visión del distrito hacia el año 2021, y las estrategias y objetivos para alcanzarla, el Rímac cuenta con potencial para desarrollar tres grandes clústeres: (a) comercio del cuero, (b) turismo histórico y cultural, y (c) vivienda y construcción. La conformación de estos tres grandes clústeres permitirá consolidar las nuevas ventajas competitivas como base indispensable para la transformación del Rímac, que, para el año 2021, se posicionará como un distrito seguro, turístico, comercial y residencial, y llegará a ser un distrito modelo entregando adecuados servicios públicos en armonía con el medioambiente y brindando calidad de vida de sus residentes y visitantes.

### **El Distrito del Rímac y sus referentes**

El distrito del Rímac compite con los distritos colindantes en cuanto a oferta comercial, de vivienda y de servicios. Asimismo, con sus distritos vecinos puede establecer relaciones de sinergia para aprovechar sus potenciales: Con el Cercado de Lima debe integrarse en un único circuito turístico; del distrito de San Juan de Lurigancho debe aprovechar el flujo diario de sus residentes a través del Rímac, potencial a incrementarse con el túnel Santa Rosa que unirá ambos distritos a través de la Prolongación de la Av. Tacna.

Siendo el Rímac un distrito con un potencial turístico, con patrimonio prehispánico, patrimonio monumental de la época virreinal o colonial y de los primeros años de la República. Ciudades como Morelia de México, Cartagena de Indias de Colombia presentan similitudes con el Rímac, a la vez que un alto nivel de desarrollo, por lo que se consideran referentes. La ciudad del Cusco, si bien tiene recursos turísticos de diferente época, se considera como referente por su alto desempeño en el sector turismo, aspecto fundamental en el desarrollo económico del Rímac, por lo cual se ha considerado como referente para el presente plan.

Morelia es una ciudad mexicana, capital del estado de Michoacán, tiene un patrimonio arquitectónico conservado desde la época colonial, el centro histórico de Morelia es Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por UNESCO en 1991. Es una de las ciudades más importantes de México, cuenta con una población de 597,511 habitantes, donde el 63.67% se dedican a comercio, turismo y servicio.

**Figura 10. Vista del acueducto de Morelia en México.**



*Cartagena de Indias fue declarado Patrimonio cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1984, la población es de 900,000 habitantes, posee una economía sólida con una estructura productiva diversificada en los sectores de industria, turismo, comercio y logística marítima internacional sobre el Mar Caribe. El estilo colonial predomina por doquier, balcones de madera siempre llenos de flores, reflejan una sensación de vida plena, plazoletas, claustros y pintorescas callejuelas que te atrapan en su encanto y revives la historia. En el centro histórico hay varias iglesias, teatros y torres a imagen y semejanza de las plazas españolas. Las casas son usadas por los comerciantes y restaurantes decorados manteniendo el estilo de la época (Alcaldía de Cartagena de Indias, 2012).*



**Figura 11.- Calles de la ciudad colonial de Cartagena de Indias en Colombia.**



Como complemento de la ciudad antigua, se tiene la Cartagena moderna, toda pintada en blanco, donde se encuentra la zona comercial, casinos, discotecas y los principales hoteles están frente a las playas del mar caribeño.

**Figura 12.- Cartagena de Indias moderna**



Cuzco, es una de las ciudades más antiguas de América, situada en los Andes. Donde conviven dos ciudades bien integradas: la ciudad indígena y la ciudad colonial. La ciudad que hoy tenemos es básicamente colonial, en muchos casos las construcciones fueron edificadas encima de la ciudad indígena, como la Iglesia Santo Domingo



construido sobre el Templo del Sol, la casa del Inca Garcilaso de la vega. La ciudad nos muestra abundantes iglesias, conventos y residencias coloniales. Manteniendo el estilo colonial el interior de las casas se han convertido en lugares de comercio, discotecas, restaurantes, bazares y hasta supermercados (Municipalidad Provincial del Cusco, 2012).

**Figura. Casa colonial del “Inca Garcilaso de la Vega” en Cusco.**



**Tabla 6.- Matriz Perfil Competitivo Rímac (MPC)<sup>21</sup>**

	Factores claves de éxito <sup>22</sup>	Peso	Rímac		Independencia		San Juan de Lurigancho		Cercado		San Martín	
			Valor	Ponderación	Valor	Ponderación	Valor	Ponderación	Valor	Ponderación	Valor	Ponderación
1	Atractivo turístico	0.15	2	0.30	1	0.15	1	0.15	4	0.60	1	0.15
2	Seguridad ciudadana	0.15	1	0.15	1	0.15	2	0.30	3	0.45	2	0.30
3	Infraestructura y expansión urbana	0.10	3	0.30	3	0.30	3	0.30	3	0.30	3	0.30
4	Comercio y emprendimiento	0.10	2	0.20	2	0.20	3	0.30	3	0.30	3	0.30
5	Gestión municipal	0.10	1	0.10	2	0.20	2	0.20	2	0.20	1	0.10
6	Ubicación	0.10	4	0.40	2	0.20	1	0.10	4	0.40	2	0.20
7	Inversión nacional y extranjera	0.10	1	0.10	3	0.30	2	0.20	4	0.40	3	0.30
8	Educación y salud pública	0.05	1	0.05	2	0.10	2	0.10	2	0.10	2	0.10
9	Imagen del distrito	0.05	1	0.05	2	0.10	1	0.05	3	0.15	2	0.10
10	Convenio con otros distritos	0.05	1	0.05	1	0.05	2	0.10	3	0.15	2	0.10
11	Vías de acceso	0.05	1	0.05	3	0.15	3	0.15	3	0.15	2	0.10
	<b>Total:</b>	<b>1.00</b>		<b>1.75</b>		<b>1.90</b>		<b>1.95</b>		<b>3.20</b>		<b>2.05</b>

<sup>21</sup> Adaptado de “proceso estratégico”. Un enfoque de gerencia”, Alesio 2012.

<sup>22</sup> El distrito de Cercado de Lima tiene la puntuación más alta de 2.70, debido a que gran parte de los factores clave de éxito han sido cubierto, en cambio el distrito del Rímac alcanzó en menor puntaje equivalente a 1.65, esto nos indica que debemos trabajar para mejorar los factores de manera que el distrito sea competitivo comparado con sus competidores.

**Tabla 7 .- Matriz de Perfil de Referencia (MPR)<sup>23</sup>**

	Factores claves de éxito	Peso	Rímac		Morelia		Cartagena		Cusco	
			Valor	Ponderación	Valor	Ponderación	Valor	Ponderación	Valor	Ponderación
1	Atractivo turístico	0.15	2	0.30	4	0.60	4	0.60	4	0.60
2	Seguridad ciudadana	0.15	1	0.15	3	0.45	4	0.60	3	0.45
3	Infraestructura y expansión urbana	0.10	3	0.30	3	0.30	3	0.30	4	0.40
4	Comercio y emprendimiento	0.10	2	0.20	3	0.30	3	0.30	3	0.30
5	Gestión municipal	0.10	1	0.10	3	0.30	4	0.40	3	0.30
6	Ubicación	0.10	4	0.40	2	0.20	3	0.30	3	0.30
7	Inversión nacional y extranjera	0.10	1	0.10	3	0.30	3	0.30	3	0.30
8	Educación y salud pública	0.05	1	0.05	3	0.15	3	0.15	2	0.10
9	Imagen del distrito	0.05	1	0.05	3	0.15	4	0.20	3	0.15
10	Convenio con otros distritos	0.05	1	0.05	1	0.05	2	0.10	2	0.10
11	Vías de acceso	0.05	1	0.05	3	0.15	3	0.15	4	0.20
	TOTAL	1.00		1.75		2.95		3.40		3.20

<sup>23</sup> Adaptado de "El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia", por F. D'Alessio, 2008.

## **Análisis Global sobre Infraestructura Territorial**

Se han analizado los siguientes sectores: (a) infraestructura residencial, (b) infraestructura comercial, (c) infraestructura educativa, (d) infraestructura de salud, (f) infraestructura de seguridad, y (g) infraestructura industrial.

**Infraestructura Residencial.** De un universo de 43,895 viviendas censadas, el 69.81% (30,643) corresponde a casas independientes, el 15% (6,585) a departamentos en edificios, el 10.23% (4,491) a viviendas en quintas, el 3.76% (1,651) a viviendas en vecindad, el 0.66% (291) a viviendas improvisadas, el 0.19% (82) a locales no destinados para habitación humana y el 0.35% (152) a viviendas de otro tipo.

Considerando el material predominante en las paredes de las viviendas de acuerdo de un universo total de 41,243 viviendas y 174,469 ocupantes censados, el 76.83% (31,689 viviendas) son de ladrillo o bloque de cemento en las cuales habita el 79.84% (139,298 ocupantes), el 11.69% (4,822 viviendas) son de adobe o tapia con el 10.02% (17,843 ocupantes), el 5.63% (2,320 viviendas) son de madera y habitan el 5.18% (9,040 ocupantes). El 3.15% (1,301 viviendas) son de quincha, ósea caña con barro y habitan el 2.57% (4,476 ocupantes), el 0.82% (338 viviendas) son de esteras y habitan el 0.77% (1,340 ocupantes), el 0.13% (55 viviendas) son de piedra con barro y habitan el 0.12% (209 ocupantes), el 0.18% (75 viviendas) son de piedra o sillar con cemento y habitan 0.17% (301 habitantes) y el 1.56% (643 viviendas) son de otro material y habitan el 1.33% (2,322 ocupantes).

Considerando la atención a los servicios básicos, con respecto a la disponibilidad del servicio de agua potable, de un universo de 38,996 viviendas y 166,154 ocupantes censados, el 95.80% (37,359 viviendas) y 95.80% (159,177 ocupantes) poseen dicho servicio. Con respecto a la disponibilidad de servicio higiénico (desagüe), de un universo 41,243 viviendas y 174,469 ocupantes censados, el 83.02% (34,240 viviendas) y 85.54% (149,239 ocupantes) poseen el servicio mediante red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 10.86% (4,478 viviendas) y 16,315 (ocupantes) poseen el servicio fuera de sus viviendas pero dentro de la edificación, el 1.19% (491 viviendas) y 1.03% (1,792 ocupantes) emplean pozo séptico y el 1.06% (436 viviendas) y 0.99% (1,726 ocupantes) emplean pozo ciego o letrina. Con respecto a la disponibilidad de alumbrado por red pública, considerando un universo de 41,243 viviendas y 174,469 ocupantes, el 96.73% (39,894 viviendas) y el 97.50% (170,107 ocupantes) poseen el servicio.

La escasa disponibilidad de terrenos para crecimiento residencial horizontal establece una necesidad de revisar la zonificación del distrito, para fomentar el crecimiento vertical. Esto no es posible dentro de la zona declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la cual es una extensión relativamente pequeña del distrito. Asimismo, la existencia de grandes terrenos de propiedad del Estado (Ejército Peruano: Cuartel Comandante Espinar, Cuartel Mariscal Castilla, Cuartel

Mariscal Cáceres y Cuartel Potao) debe ser analizada como una alternativa de crecimiento residencial y comercial.

*Infraestructura Comercial.* De acuerdo al Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito del Rímac que se planteó al 2014 y considerando el movimiento comercial actual en el distrito, corroborado esto en los talleres realizados con los comerciantes del distrito, se pueden distinguir cuatro ejes principales de desarrollo comercial.

**El primer eje** es el conformado por los pequeños y micro-empresarios residentes en las primeras cuatro cuadras del Jr. Trujillo. Este eje es la continuación del Jr. De la Unión de Lima y llega hasta el cruce con la Av. Cajamarca (aunque el Jr. Trujillo continúa hasta la Alameda Los Bobos pero esa zona es básicamente residencial). Es un eje comercial y de servicios con fácil accesibilidad desde Lima Norte, Lima Este y Centro Histórico de Lima Metropolitana por el Puente Trujillo conocido como El Puente de Piedra. Los negocios en la zona comercial Boulevard Jr. Trujillo son variados en lo que respecta a sus giros, existiendo comercios tales como farmacias, tragamonedas, tiendas de venta de ropa, hostales, pollerías, chifas, restaurantes entre otros. Es importante mencionar que el estado de los locales, comercios y ambientes de este eje no son los adecuados, en muchos casos, para continuar brindando sus servicios, principalmente por ser parte del patrimonio histórico intangible, por la presencia de balcones coloniales. Dentro de los principales problemas mencionados por los comerciantes se encuentran: (a) infraestructura de locales deteriorada, casonas viejas y balcones con posibilidad de derrumbarse en caso de temblores o pequeños sismos; (b) existencia de una pobre iluminación de las zonas de tránsito y alrededores motivando la existencia de delincuencia en el lugar, (c) desorden provocado por la presencia del comercio ambulatorio y moto-taxis en la zona, (d) redes eléctricas expuestas con posibilidad de generar cortocircuitos e incendios (Taller participativo: Desarrollo Económico – Jr. Trujillo, 20 de junio de 2012).

**El segundo eje** es la zona de Caquetá. Ubicado en las inmediaciones del trébol del mismo nombre con la Av. Zarumilla, es una asociación de comerciantes que se dedica principalmente a la comercialización y arreglo de zapatos, así como también a la venta de insumos (thinner, aguarrás, terokal entre otros) para la renovación de zapatos y venta de telas. La presencia de estos productos altamente inflamables genera un riesgo elevado de producirse incendios por las malas prácticas de almacenamiento y manejo por parte de los comerciantes, también se han podido identificar instalaciones eléctricas clandestinas.

**El tercer eje** es Jr. Pizarro, Av. Prolongación Tacna, Av. Alcázar y Jr. Tarapacá. Los comerciantes residentes en esta zona poseen negocios con rubros de tiendas de abarrotes, confección de uniformes policiales y militares e implementos de seguridad, farmacias, pollerías, chifas, tragamonedas, etc. Dentro las problemáticas señaladas por los comerciantes se identifican: (a) excesivo tránsito vehicular en la

zona, (b) delincuencia en las zonas aledañas, (c) poca presencia de la policía y serenazgo (Taller participativo: Desarrollo Económico – Av. Pizarro, 5 de julio de 2012).

La Av. Alcázar, que va desde el cruce con la Av. Prolongación Tacna hasta la Av. Eléspuru. Es una avenida de doble vía donde se encuentran comerciantes que se dedican principalmente a negocios tipo tiendas de abarrotes, peluquerías, consultorías de abogados, entre otros. Además existen agencias bancarias (Banco Interbank, Financiera CrediScotia), un supermercado (Metro) y un grifo (Repsol). Alcázar es un eje con fácil acceso desde varias zonas del distrito así como también desde distritos colindantes. Los problemas señalados por los comerciantes de la zona son: (a) la inseguridad del eje y zonas aledañas, (b) falta de limpieza y ordenamiento y (c) falta de organización de pequeños empresarios locales con el fin de tener una meta en común. Existen asociaciones de pequeños mercados con comerciantes formales e informales serenazgo (Taller participativo: Desarrollo Económico – Av. Alcázar, 20 de junio de 2012).

En los talleres ejecutados dentro del proceso participativo se presentó el reclamo general de los comerciantes hacia el municipio, debido a las altas exigencias regulatorias, la lentitud para la gestión de trámites y licencias, desinformación de normas y reglamentos municipales por parte de los propios empleados municipales y ausencia de asesoría legal por parte del municipio hacia los comerciantes, para facilitarles la formalización de sus negocios.

### **La Educación en el distrito del Rímac.-**

**Infraestructura Educativa.** La cantidad de instituciones educativas públicas para el nivel inicial (hasta 5 años de edad) en el distrito del Rímac es de 20 instituciones. Todas las instituciones son mixtas permitiendo los estudios tanto a niños y niñas. El 55% de las instituciones atiende en doble turno (mañana y tarde). En lo que respecta a su capacidad instalada, en conjunto cuentan con 114 aulas disponibles y permiten una matrícula de 3,942 alumnos.

Con respecto a la **educación primaria**, el distrito cuenta con 27 instituciones, de las cuales el 74.07% brindan educación a niños de ambos sexos. El 44.44% de las instituciones abre sus aulas solamente en turno de la mañana, el resto en dos turnos (mañana y tarde). La capacidad instalada de estas instituciones de nivel primario es de 374 aulas y permite una matrícula de 12,667 alumnos.

En la **educación secundaria** se distinguen dos grupos. El primero es el servicio brindando a menores. En este nivel se encuentran 15 instituciones. El 53.33% brindan educación a jóvenes de ambos sexos. El 20% solamente a hombres y el 26.66%



solamente a mujeres. La capacidad instalada de aulas en total es de 279 unidades y la capacidad de matrícula es de 10,313 alumnos. Por otro lado, el segundo grupo, que brinda educación secundaria a adultos, cuenta con 3 instituciones, 24 aulas y una capacidad de 790 matrículas.

En la **educación técnica productiva**, el distrito cuenta con cuatro instituciones: (a) 18ava. División Blindada - CETPRO, (b) San Francisco Solano - CETPRO, (c) Nuestra Señora de los Ángeles y (d) Santo Domingo Sabio – CETPRO. Todas son instituciones que brindan servicios a personal mixto salvo con la excepción de la 18ava. División Blindada - CETPRO (solo para hombres). Poseen en total 54 aulas y una capacidad de matrícula de 1,335 estudiantes.

Referente a la **educación superior**, el distrito cuenta con una de las universidades más importantes del país, la Universidad Nacional de Ingeniería, la cual posee 11 facultades en las áreas de ingeniería, ciencias y arquitectura: (a) Arquitectura, Urbanismo y Artes; (b) Ciencias; (c) Ing. Ambiental; (d) Ing. Civil; (e) Ing. Económica y Ciencias Sociales; (f) Ing. Eléctrica y Electrónica; (g) Ing. Geológica, Minera y Metalúrgica; (h) Ing. Industrial y de Sistemas; (i) Ing. Mecánica; (j) Ing. de Petróleo y Petroquímica, y (k) Ing. Química y Textil.

“Combinando historia y tradición forjada con 128 años de experiencia, nuestras facultades ofrecen... una infraestructura adecuada, profesores reconocidos nacional e internacionalmente, un currículo en constante actualización y programas de capacitación mediante convenios con las prestigiosas entidades del Perú y del Mundo”. (UNI, 2012)

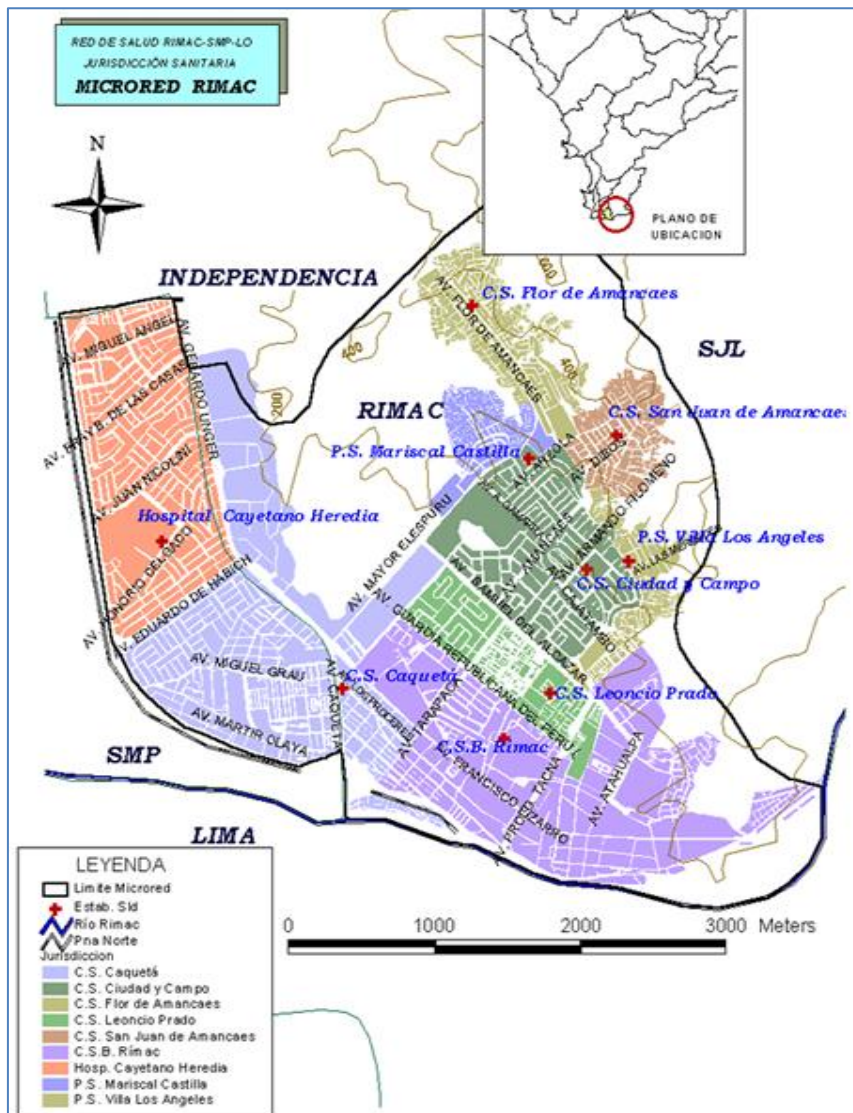
En los talleres con participación de representantes del sector (profesores y directos de colegios, representantes de UGEL, etc.) citaron inconvenientes tales como: (a) existencia de deserción escolar, (b) un currículo que no fomenta la identidad de los niños con el distrito, (c) bajos niveles de aprendizaje del alumnado con respecto a comprensión de lectura y matemáticas principalmente, (d) los alumnos vienen de casa con pocos valores (Taller Participativo – Sector Educación, 18 de julio de 2012).

### **La salud y el sistema de prestación en el Rímac.-**

**Infraestructura de Salud.** De acuerdo al Ministerio de Salud, el territorio del distrito del Rímac se encuentra en el ámbito de salud de la Micro red Rímac, que junto con la Micro red de San Martín de Porres y la Micro red de Los Olivos conforman la Dirección de Red de Salud Lima Norte V que depende directamente del Ministerio de Salud. La infraestructura con la cual cuenta la Micro red Rímac es de seis centros de salud y un puesto de salud. Estos son: (a) C.S. Rímac, (b) C.S. Caquetá, (c) C.S. Leoncio Prado, (d) C.S. Ciudad y Campo, (e) C.S. Flor de Amancaes, (f) C.S. San Juan de Amancaes, (g) P.S. Mariscal Castilla y (h) P.S. Villa Los Ángeles.

Adicionalmente se cuenta con un policlínico administrado por el seguro social –ES SALUD y cuatro establecimientos administrados por la Sanidad del Ejército. Estos centros son: (a) Policlínico Francisco Pizarro (Es Salud), (b) Centro de Salud del Batallón de Servicio N 122, (c) Centro de Salud Militar del Batallón de la Policía Militar N 501, (d) Centro de Salud Militar de la 18va. Blindada, (e) Centro de Salud Militar del Batallón de Comunicación N 112. Considerando los servicios privados de salud, existen dos policlínicos, cuatro consultorios médicos y un centro odontológico. Estos son: (a) Consultorio Dental, (b) Yupanqui Mescua Liza Antonieta, (c) Policlínico Santa Clara S.A.C., (d) Consultorio dental Salvador, (e) Flores Pimentel Shirley Alicia, (f) Policlínico Jesús Nazareno y (g) Consultorios Arévalo Med. Desde el año 2011 el distrito cuenta con el primer Hospital Solidario. Su ubicación es frente a la Plaza de Acho. Posee 17 especialidades, entre ellas ginecología, medicina general, pediatría.

**Figura 14.- Red de establecimientos de salud, Micro red Rímac.**



Tomado de “Ubicación de Centros y Puestos de Salud”, por Dirección de Red de Salud Rímac – SMP – LO, (2012).

### Infraestructura de Seguridad.

En lo que respecta a la Policía Nacional, el distrito cuenta con cuatro comisarias: (a) Comisaría Rímac, (b) Comisaría El Manzano, (c) Comisaría Ciudad y Campo y (d) Comisaría Piedra Liza.

**Tabla 8.- Comisarias policiales de la XII DITERPOL Rímac.**

No.	UBICACIÓN			COMISARIA
	DPTO.	PROV.	DISTRITO	COMISARIA
1	LIMA	LIMA	EL RÍMAC	COMISARIA RÍMAC
2	LIMA	LIMA	EL RÍMAC	COMISARIA PIEDRA LIZA
3	LIMA	LIMA	EL RÍMAC	COMISARIA EL MANZANO
4	LIMA	LIMA	EL RÍMAC	COMISARIA CIUDAD Y CAMPO

El personal policial asignado a cada comisaría brinda sus servicios en dos turnos de 12 horas por día, tanto en servicio de patrullaje en movilidad vehículos (autos, camionetas o motos) y a pie. Por el lado de la Municipalidad, el centro base del serenazgo municipal se ubica en el Estadio Villanueva. Los recursos con los cuales cuenta el servicio de serenazgo son: 17 automóviles, cuatro camionetas, tres motocicletas y seis bicicletas. Las comunicaciones entre los miembros son a través de una radio base y 23 radios Motorola. Además, se ha construido un Puesto de Auxilio Rápido en el AAHH Flor de Amancaes, lo cual ha permitido una mayor cobertura de seguridad en las zonas altas del distrito (Taller Participativo – Seguridad Ciudadana, 9 de julio de 2012).

Sin embargo hasta el 2014 se ha sumado un conjunto de equipos quedando vigente el siguiente inventario de equipamiento:

**Tabla 9.- infraestructura para la seguridad ciudadana**

INFRAESTRUCTURA	RÍMAC
1.- Puesto de Auxilio Rápido	7
2.- PRI	9
3.- PARMET	5
4.- Central de monitoreo de video vigilancia	01
5.- Área de serenazgo.	01
6.- Centrales comunicación telefónica	1

EQUIPAMIENTO	RÍMAC
<b>1. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN</b>	
1.1. Radios portátiles EP - 450	10
1.4. Alarmas comunitarias	0
<b>2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADO</b>	
2.1. Software	01
2.2. Hardware	01
2.3. GPS	0
<b>3. SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA</b>	
3.1. Cámaras	20

En los talleres de seguridad ciudadana los participantes señalaron como problemas principales: (a) la inseguridad del distrito, constantes robos en las calles; (b) existencia de drogadicción, principalmente en los jóvenes (un 80% son consumidores de drogas); (c) la existencia de violencia social y sexual en las calles y hogares, constantes violaciones entre miembros de una familia o tocamientos indebidos; (d) la existencia de violencia entre niños, en las calles y colegios; (e) existencia de prostitución en las calles; (f) falta de recursos en la policía nacional (pocos policías asignados, pocos patrulleros, no hay combustible para las unidades, etc.); (g) mala relación de la ciudadanía con el serenazgo; (h) una inadecuada formación por parte de los padres hacia sus hijos con respecto a valores, que es la causa principal de se creen pandillas, o se dediquen a la drogadicción o robar en las calles. Toda esta problemática también fue revelada en los talleres de grupos de edad (niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores).

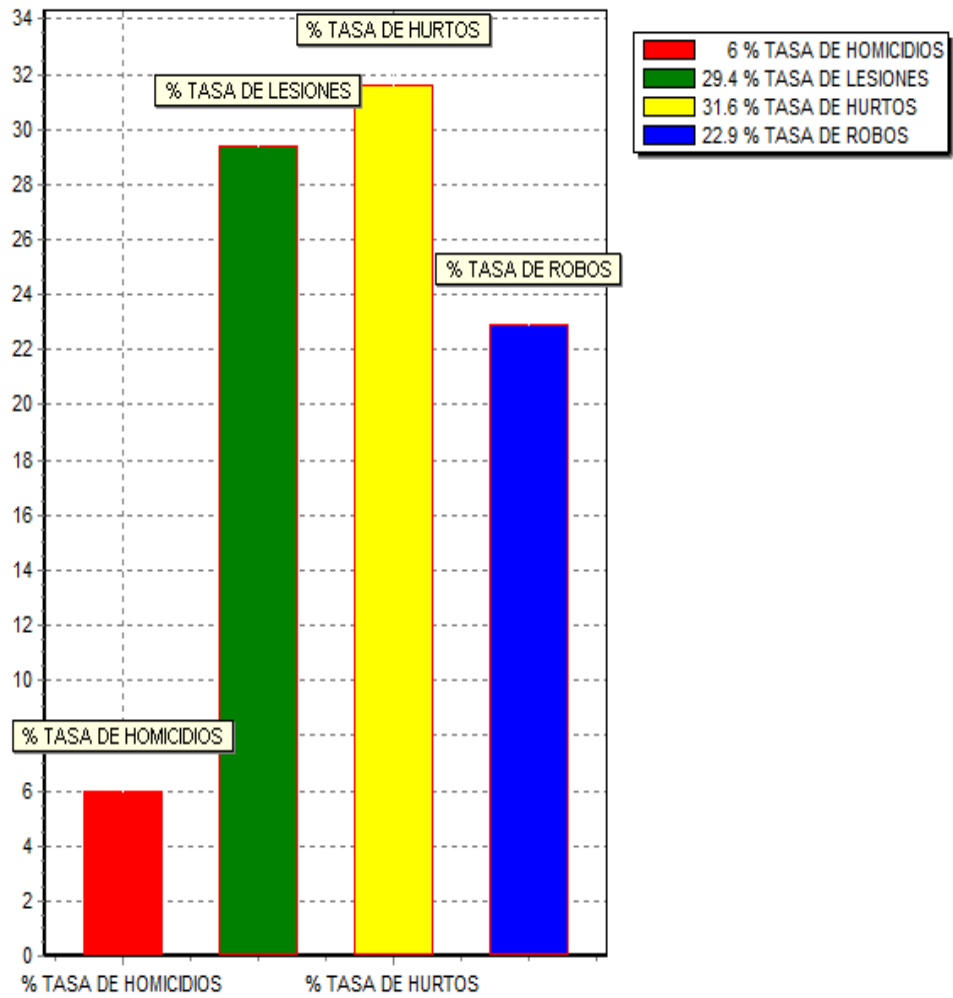
La gerencia de seguridad ciudadana del distrito junto con la Policía Nacional del Perú ha elaborado el siguiente mapa del delito:

**Tabla 10.- Comisarias del distrito según denuncia de delitos y faltas-  
Período 2012**

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	COMISARÍAS					
		RÍMAC	EL MANZANO	C. Y CAMPO	PIEDRA LIZA	TOTAL	%
1	HOMICIDIO	2	3	2	0	7	0.24%
3	ABORTO	1	0	0	0	1	0.03%
4	LESIONES	169	22	111	18	320	11.02%
6	HURTO	216	64	180	39	499	17.19%
7	ROBO	354	103	299	123	879	30.28%
9	ESTAFA	3	4	3	2	12	0.41%
10	APROPIACIÓN ILÍCITA	19	0	12	4	35	1.21%
11	USURPACIÓN	17	0	0	0	17	0.59%
12	DELITOS C. LIB. SEXUAL	37	3	5	4	49	1.69%
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	17	4	13	6	40	1.38%
15	FALSIFICACIÓN DE MONEDA	4	1	3	2	10	0.34%
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	42	5	24	16	87	3.00%
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	41	12	22	21	96	3.31%
18	VIOLENCIA FAMILIAR	437	193	187	34	851	29.31%
	<b>TOTAL</b>	<b>1359</b>	<b>414</b>	<b>861</b>	<b>269</b>	<b>2903</b>	<b>100%</b>

Fuente: gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad distrital del Rímac 2012.

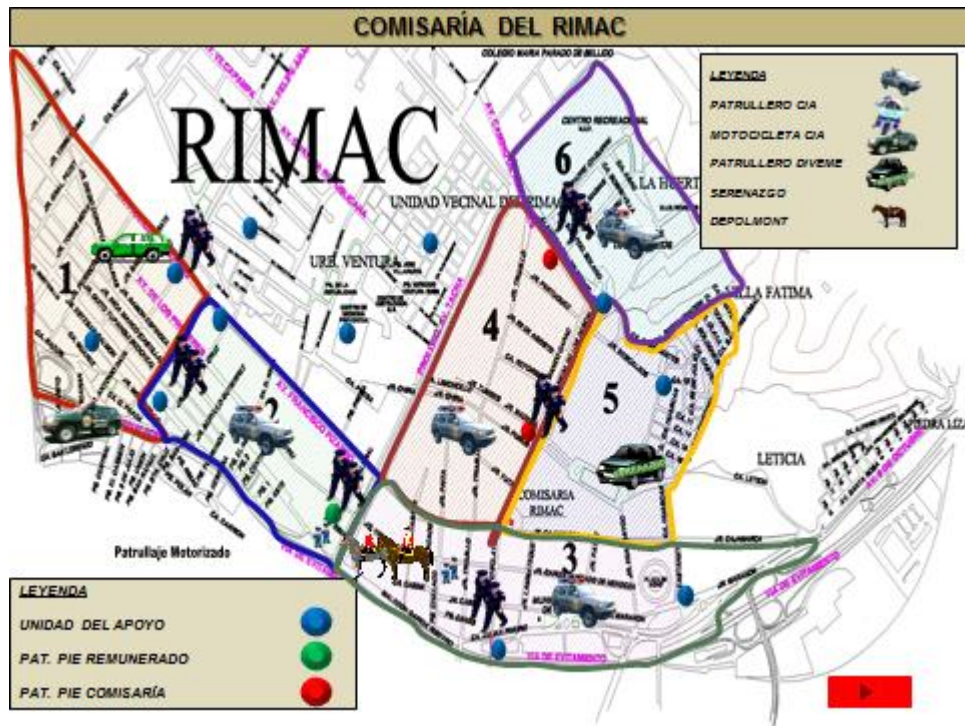
Figura 15.- Tasa de criminalidad por cada 100,000 habitantes<sup>24</sup>



<sup>24</sup> Fuente: información proporcionada por las comisarias del distrito 2012



Figura 16.- MAPA DEL DELITO COMISARIA DEL RÍMAC



Áreas críticas que constituyen zona del mapa del delito en la zona central del distrito del Rímac, a pesar que se han asignado 29 policías a lo largo del territorio ya estudiado.

Alameda de los bobos
Jr. Madera
Jr. Virú
Alameda cruce paseo de las aguas
Mercado Limoncillo
Plazuela Nicolini
Loreto
Virú cruce con prolongación Tacna
Pizarro, cruce Pizarro con Tarapacá
Jr. Esteban Salmón cuadras 2 a la 4
Malecón Ribeyro desde Jr. Trujillo hasta el Puente rayitos del Sol.
Av. Alameda de los Descalzos

Figura 17.- MAPA DEL DELITO COMISARIA CIUDAD Y CAMPO



as críticas que constituyen zona del mapa del delito en la jurisdicción de la Comisaria Ciudad y Campo, a pesar que se han asignado a la zona 34 policías y cuatro unidades móviles en puntos claves a lo largo del territorio ya estudiado.

Asentamiento Humano Flor de Amancaes
Asentamiento Humano Balcón del Rímac
Av. Prolongación Tacna y Av. Alcázar
Parque el periodista-Urb. Ventura Rosi
Av. Amancaes Cuadras 2, 3 y 8
Parque el Avión
Av. El Sol

Calle Thomas Vidal
Urb. Las Totoritas
Av. Sol de Amancaes
Parque Juan Ríos
Av. Pizarro y Prolongación Tacna
Jr. Ricardo Bentin

Figura 18.- MAPA DEL DELITO COMISARIA PIEDRA LIZA



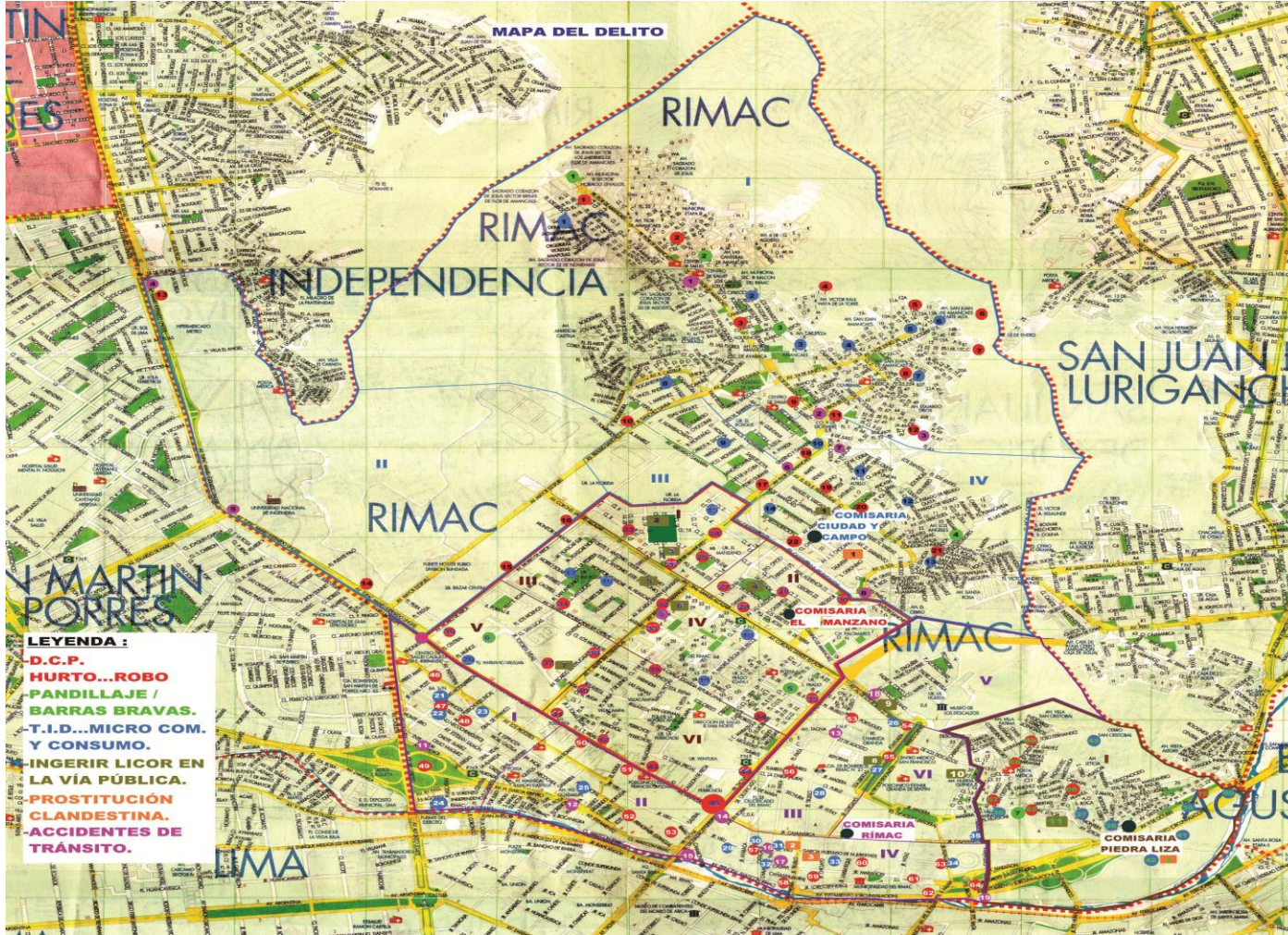
as críticas que constituyen zona del mapa del delito en la jurisdicción de la Comisaria Piedra Liza donde se han asignado a la zona 12 policías y 2 unidades móviles en puntos claves a lo largo del territorio ya estudiado.

Puente peatonal Huáscar
Mercado de Flores (Vía evitamiento)
Tanque de agua N° 2 en el Cerro San Cristóbal
Paradero Acho
Puente Huánuco
Cerro San Cristóbal

En el Rímac se ha conformado según normativa el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), que es un órgano técnico normativo que lo lidera el Alcalde distrital, que formulan las políticas sobre seguridad ciudadana en el ámbito del distrito, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, en tanto su preocupación es sobre la inseguridad ciudadana en todo el Distrito, su interés es que haya una ciudadanía organizada en Comités de Seguridad Ciudadana tal como lo contempla la Ley, en la contribución de la erradicación de la violencia, la delincuencia y crimen organizado, como estrategia planea que en forma interinstitucional se pueda, revertir los índices delincuenciales, que atentan contra la tranquilidad de la población, finalmente en el presente proyecto tienen la participación en la gestión de los estudios y la inversión del presente estudio.



Figura 19.- Mapa del delito en el Rímac



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad del Rímac y el CODISEC. 2013.

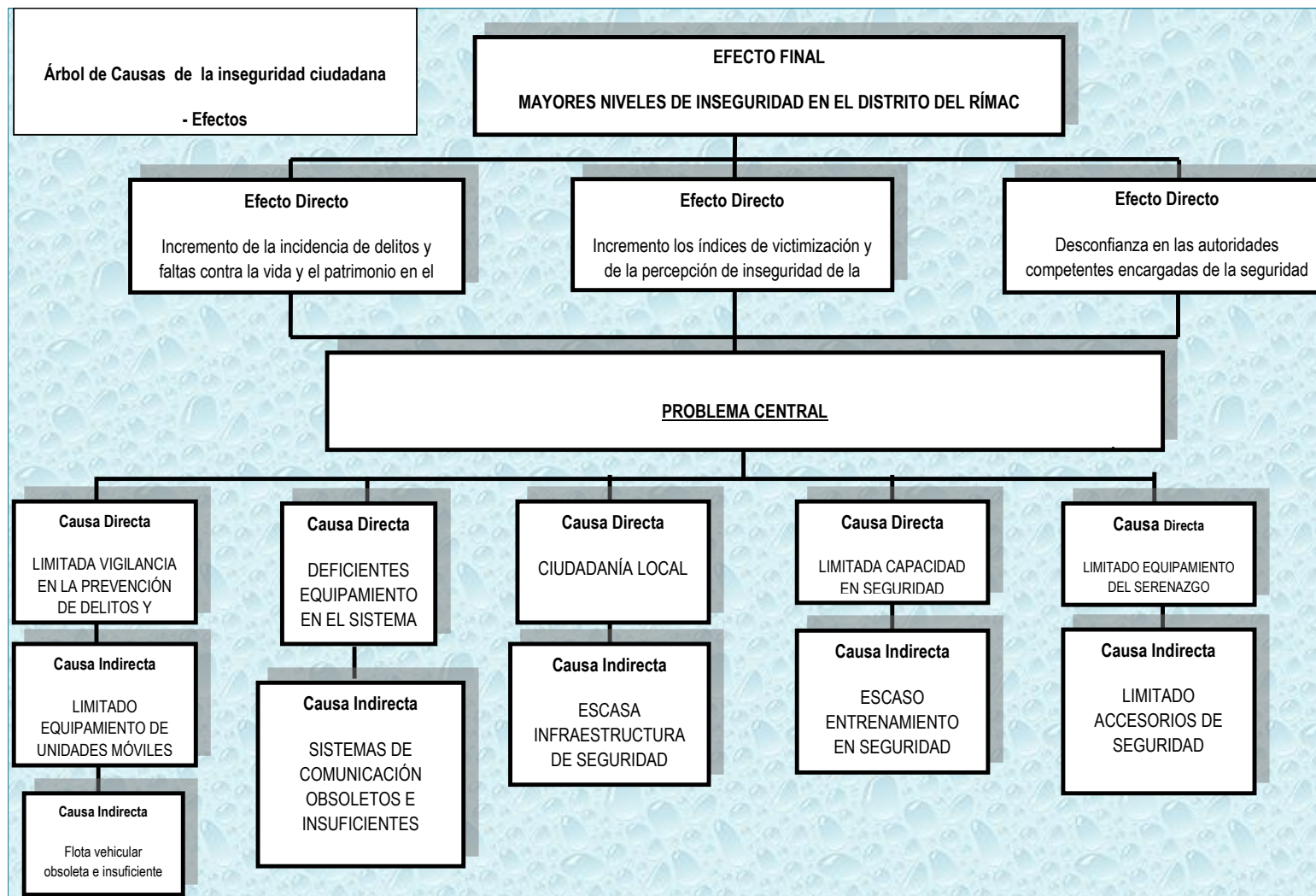
Según información de reportes estadísticos de la PNP a nivel nacional en promedio se considera que de una muestra al azar dejando notar que a las personas encuestadas en un 57.14%, indican haber sido víctima al menos una vez por asalto o robo. Y el 32% 2 veces al menos.

- ✓ Dentro de los actos delictivos con mayor frecuencia es el ROBO, el 90% de detenidos en el distrito por delitos son considerados faltas, salen a las 24 Horas a la calle posteriores, sin pasar ni siquiera por un juzgado.
- ✓ Otro gran problema es el pandillaje: existe una estimación de que existen 1,200 pandilleros organizados en distintos grupos en el distrito del Rímac a través de 14 pandillas, a su vez, el 80 % de éstos jóvenes pertenecen al pandillaje denominado “pandillaje barrial”
- ✓ El consumo de drogas y la venta de drogas, con manifestaciones concretas en consumo de marihuana y se estima que antes de los 19 años, más del 20% de los adolescentes han consumido marihuana.
- ✓ Prostitución clandestina no estimada
- ✓ Menores en abandono moral (“Pirañas”)

Siendo este un diagnóstico rápido se deja notar que cualquier intervención que se genere en seguridad ciudadana deberá dirigirse a:

1. Reducir el índice delictivo y las faltas en el ámbito del distrito.
2. Reducir el índice de victimización y precepción de inseguridad.
3. Favorecer la mayor confianza de la población en las autoridades competentes en la seguridad ciudadana.

Figura 20- Árbol de causalidad del problema central del Rímac, La inseguridad ciudadana.





**Infraestructura Industrial.** Dos grandes empresas industriales líderes en sus mercados poseen operaciones e instalaciones en el distrito. La primera empresa es la Corporación Lindley, fundada en 1910. Dentro de los productos que ofrece están las bebidas carbonatadas (gaseosas) y cuyos productos más conocidos son Coca Cola e Inca Kola, además de bebidas no carbonatadas como jugos, bebidas rehidratantes, etc. Su planta Rímac ubicada en el Jirón Cajamarca N 371 “es la planta de mayor antigüedad... además de atender la demanda de Lima, esta planta también atiende a la sierra y selva central del Perú” (Corporación Lindley 2012).

La segunda empresa industrial es la compañía Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A. que elabora, envasa, distribuye y vende cervezas, así como también bebidas malteadas, gaseosas y agua. Backus y Johnston S.A. fue fundada en 1879 y si bien su planta de embotellado de cerveza en el Rímac ha cesado operaciones, aún posee oficinas administrativas en el Jirón Chiclayo N 559.

Dichos en un nuevo proyecto de zonificación servirán como sedes de proyectos de desarrollo turístico aparentemente ya que la zona no es compatible con producción industrial por su ubicación en el Centro Histórico.

El Rímac cuenta con un **estudio de renovación urbana** y un programa de renovación urbana a través de un proyecto “Rímac Renace” que recientemente está iniciando obras físicas cuyo esfuerzo es parte de un piloto nacional, que considera la renovación urbana del distrito según una división de siete sectores (uno de los siete sectores considera la renovación del centro histórico). También se definió el eje de regeneración que articula a los siete sectores entre sí y con los distritos aledaños.

Comercio Minorista. Según información de la Sub-Gerencia de Comercialización y Mercados de la Municipalidad del Rímac, durante el año 2010 se otorgaron 439 autorizaciones temporales a comerciantes informales, mientras que en el año 2011 se entregaron 280, es decir se disminuyó en 36,22%, conforme al Plan de Ordenamiento del Comercio Informal. De acuerdo a la misma Sub-Gerencia, en el año 2011 en el Rímac se otorgaron un total 577 licencias de funcionamiento, de las cuales el 77,64% son indeterminadas y 22,36% temporales. En el Distrito del Rímac existen tres hipermercados Metro.

### **Recursos Humanos**

Para tener un mejor nivel de calidad de mano de obra es necesario combatir problemas importantes como la drogadicción, inseguridad ciudadana, y salud de la población. La drogadicción en el distrito del Rímac es un problema con alto nivel de gravedad, según la Gerencia de Desarrollo Humano el 80% de la población consume algún tipo de droga, y el 15% tiene algún tipo de adicción. El consumo de drogas ilegales en adolescentes ha aumentado al 18.9%, mientras que el 60.5% de los jóvenes son consumidores actuales de bebidas alcohólicas.

Para combatir este problema se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital del Rímac y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas, suscrito el 4 de noviembre de 2011, el cual tiene por finalidad disminuir el índice de consumo de drogas y brindar tratamiento a las personas que tienen algún tipo de adicción. La municipalidad ha firmado también convenios con diversas ONG para que se brinden programas sociales que logren reducir y eliminar el consumo de drogas.

El distrito del Rímac, es uno de los más inseguros de Lima. Esta percepción generalizada indica que el Rímac es el distrito más inseguro de la capital, con el 56.5% de su población victimizada (Asociación Ciudad Nuestra, 2012). La delincuencia en el Distrito del Rímac registra valores significativos según las estadísticas policiales de incidencias de delitos de las cuatro Comisarías PNP del distrito, las cuales revelan que en el año 2011 los delitos más comunes fueron: el robo (30,28%), la violencia familiar (29,31%), el hurto (17,19%) y lesiones (11,02%).

En los talleres participativos del ámbito social por grupos de edad se evidenciaron los siguientes problemas: (a) deserción escolar; (b) embarazo adolescente; (c) pandillaje y delincuencia; (d) drogadicción; (e) falta de espacios recreativos; (g) bajo nivel educativo; (h) fácil acceso a alcohol y drogas para menores, por presencia y bajos precios; e (i) falta de identidad distrital y compromiso.

### **Sistemas de información y comunicaciones**

Los sistemas de comunicación en el distrito del Rímac son crecientes en cuanto a número de usuarios, pero aun así se encuentran en nivel muy bajo respecto a las grandes ciudades en desarrollo. La Municipalidad del Rímac cuenta con un portal web, a través de este medio mantiene informados a los vecinos sobre las actividades que vienen realizando los pobladores en un trabajo conjunto con la Municipalidad, programas sociales como el Vaso de Leche, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) del distrito del Rímac, la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y el servicio dedicado a proyectos de desarrollo social.

Asimismo en el portal están publicados las normas municipales, tales como los acuerdos de Concejo, ordenanzas municipales, decretos municipales y los servicios de seguridad ciudadana que viene realizando con el objetivo de reducir la delincuencia y garantizar la tranquilidad pública. Como imagen institucional se tiene la transparencia de las adquisiciones, el programa presupuestario basándose en las captaciones de recursos y finalmente los recursos humanos con la que cuenta para garantizar los servicios otorgados a los ciudadanos y visitantes del distrito del Rímac.

Considerando que el distrito del Rímac es un distrito urbano, el requerimiento informático es preponderante, pero solo el 12.04% de los hogares tienen conexión de Internet actualmente.

La Municipalidad del Rímac en coordinación con la Red Peruana contra la Pornografía Infantil (RCPI – Perú), lleva a cabo charlas preventivas sobre los riesgos existentes en la Internet y en las Tecnologías de Información y Comunicación, estos proyectos están enmarcados en capacitar a profesores, alumnos y padres de familia, sobre temas de navegar en la Internet sin precaución, o usos de celulares con cámaras para grabar contenido reñido con la moral y posteriormente colgarlo en las redes públicas o espacios como YouTube.

Actualmente la Municipalidad del Rímac padece las siguientes limitaciones: falta información predial.

**Tabla 11.- Hogares por variedad de servicios**

Servicios que posee	Hogares (Cantidad)	Porcentaje (%)
Radio	34,122	77.79%
Teléfono fijo	25,615	58.40%
Teléfono celular	26,461	60.33%
Conexión a internet	5,283	12.04%
Conexión por cable	14,871	33.90%
Ningún servicio	7,575	17.27%
Total de hogares del Rímac	43,862	100.00%
Nota. Tomado del "Perú en cifras. Indicadores Demográficos", del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2007.		

### **Tecnología e investigación y desarrollo**

La Universidad Nacional de Ingeniería está ubicada en la zona norte del distrito, en el límite con San Martín de Porres e Independencia, a través del INICTEL-UNI y la Municipalidad del distrito del Rímac, tienen como objetivo posicionar tecnológicamente al distrito del Rímac a la par con grandes ciudades del mundo (INICTEL-UNI, 2012). Asimismo, con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana, se viene adquiriendo cámaras para el video vigilancia con miras a usar la tecnología disponible. Estos equipos están siendo ubicados de manera estratégica y tienen el alcance para identificar los rostros de las personas y las placas de los vehículos, de manera que la capacidad de respuesta sea efectiva comunicando a las patrullas más cercanas ante la ocurrencia de un hecho delictivo.

En cuanto a la informática, se viene desarrollando software que ayude a mantener la información del catastro urbano actualizado que actualmente no existe como instrumento de gestión local.

El desarrollo en infraestructura y vivienda del distrito del Rímac es muy lento porque en su interior (específicamente en la parte sur del distrito) existen zonas declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo cual impide que se destruyan algunas construcciones en estado muy precario. A esto se suma la inseguridad ciudadana que ha alejado a los grandes inversionistas.

**Resumen de las variables e indicadores del desarrollo local en el Rímac y un análisis estratégico sobre el diagnóstico territorial donde aparecen como factores claves de éxito para el Rímac hacia el 2030, los siguientes:**

1. Recursos turísticos convertidos en atractivos turísticos
  2. Seguridad ciudadana
  3. Infraestructura y expansión urbana
  4. Desarrollo del comercio y emprendimiento
  5. Gestión municipal y gestión pública intergubernamental articulada
  6. Ubicación y articulación espacial
  7. Atracción e inversión nacional y extranjera
  8. Educación y salud pública son de primera prioridad llevarlos a sistemas de calidad
  9. Imagen del distrito e identidad local
  10. Convenios y articulación público privada más allá del distrito.
  11. Vías de acceso y articulación a proyectos de infraestructura metropolitana de gran envergadura
- 

**El sector educación muestra factores relevantes como:** (a) existencia de deserción escolar, (b) un currículo en el sistema de educación básica regular, que no fomenta la identidad de los niños con el distrito, (c) bajos niveles de aprendizaje del alumnado con respecto a comprensión de lectura y matemáticas principalmente, (d) los alumnos vienen de casa con pocos valores y abandono de la familia y con una comunidad que es educadora en el espacio público.

**En el sector Salud,** la Micro red Rímac es de seis centros de salud y un puesto de salud. El 18% de los niños menores de 5 años son desnutridos

**En seguridad,** la **Policía Nacional** instalada en el distrito, cuenta con cuatro comisarías: (a) Comisaría Rímac, (b) Comisaría El Manzano, (c) Comisaría Ciudad y Campo y (d) Comisaría Piedra Liza. El personal policial asignado a cada comisaría brinda sus servicios en dos turnos de 12 horas por día, tanto en servicio de patrullaje en movilidad vehículos (autos, camionetas o motos) y a pie. Por el lado de **la Municipalidad,** el centro base del serenazgo municipal se ubica en el Estadio Villanueva. Los recursos con los cuales cuenta el servicio de serenazgo son: 17 automóviles, cuatro camionetas, tres motocicletas y seis bicicletas. Las comunicaciones entre los miembros son a través de una radio base y 23 radios Motorola. Además, se ha construido un Puesto de Auxilio Rápido en el AAHH Flor de Amancaes, lo cual ha permitido una mayor cobertura de seguridad en las zonas altas, además de la reciente instalación de cámaras de video y puestos de atención descentralizados.

**La población,** percibe como problemas prioritarios los siguientes:

- a. La inseguridad del distrito, constantes robos en las calles;
- b. Existencia de drogadicción, principalmente en los jóvenes (un 80% son consumidores de drogas).
- c. La existencia de violencia social y sexual en las calles y hogares, constantes violaciones entre miembros de una familia o tocamientos indebidos.
- d. Existencia de violencia entre niños, en las calles y colegios.
- e. Prostitución en las calles.
- f. Falta de recursos en la policía nacional (pocos policías asignados, pocos patrulleros, no hay combustible para las unidades).
- g. Mala relación de la ciudadanía con el serenazgo.
- h. Inadecuada formación por parte de los padres hacia sus hijos con respecto a valores, que es la causa principal de se creen pandillas, o se dediquen a la drogadicción o robar en las calles.

El distrito del Rímac es uno de los más inseguros de Lima. Esta percepción generalizada indica que el Rímac es el distrito más inseguro de la capital, con el 56.5% de su población victimizada (Asociación Ciudad Nuestra, 2012). La delincuencia en el Distrito del Rímac registra valores significativos según las estadísticas policiales de incidencias de delitos de las cuatro Comisarías PNP del distrito, las cuales revelan que en el año 2011 los delitos más comunes fueron: el robo (30,28%), la violencia familiar (29,31%), el hurto (17,19%) y lesiones (11,02%).

**A nivel institucional y la gobernabilidad se establecen como críticos los siguientes factores claves:**

- a. Relaciones interinstitucionales insuficientes y asimétricas

- b. *Percepción de la población sobre indicios de corrupción en la gestión pública local*
- c. *No existe un sistema institucionalizado que facilite la participación ciudadana, la cogestión y control.*
- d. *La escasa capacidad de los dirigentes para aportar de manera sostenida en los procesos de gestión local en el marco de una relación horizontal con las instituciones*
- e. *Percepción ciudadana negativa, por la ausencia o deficiente gestión de los actores estatales en el manejo y eficiencia del sistema integral de seguridad ciudadana que se ha impulsado en el distrito.*

*El desempeño de los gestores públicos del distrito, demuestran poca calidad y productividad para el valor público.*

**A nivel de competitividad, economía y empleo, Los factores críticos son:**

- a. *El Rímac cuenta con una PEA poco capacitada, sólo el 36.7% tiene educación superior, sea esta universitaria o no universitaria.*
- b. *La informalidad del comercio, la poca conducción estratégica de la asociatividad y gestión empresarial y la inseguridad local, no permitirá el desarrollo de los centros económicos de mayor desarrollo proyectados en el distrito.*

**En relación al eje de infraestructura y desarrollo urbano, serán factores claves los siguientes:**

- a. *Espacios urbanos diferenciados con equipamientos urbanos según un plan de acondicionamiento es fundamental.*
- b. *El valor monumental y el pasado pre inca y prehispánico del distrito deben ser puestos en valor.*
- c. *La estructura vial debe ser articulada a una propuesta de ordenamiento urbano y control.*
- d. *El desarrollo de políticas de fomento para la inversión privada es determinante para el desarrollo urbanístico, la renovación urbana y el desarrollo comercial propuesto para los centros hegemónicos.*
- e. *La articulación intergubernamental con la Municipalidad metropolitana de Lima, el Gobierno nacional serán determinantes para desarrollar la nueva propuesta de zonificación espacial para el distrito como parte de la ciudad y del centro histórico de Lima.*
- f. *El saneamiento físico legal de propiedad y la atención de derechos fundamentales como el agua, desagüe, luz, telefonía e internet suelen ser una prioridad para el proceso de inclusión social de la política nacional, regional y distrital.*



**A nivel del eje de medio ambiente y gestión de recursos naturales, se presentan los siguientes factores claves como críticos y determinantes en el desarrollo local:**

- a. Disminución de las áreas verdes en cerros y lomas que circundan el distrito
- b. Elevados índices de contaminación sonora, se registran niveles entre los 90 y 120 dB, siendo el máximo permisible 70 dB (según la Environmental Protection Agency)
- c. Nivel contaminación del Río Rímac. Existen niveles altos de contaminación de Cadmio, Plomo, Hierro
- d. Contaminación del aire, existe una alta concentración de material particulado, el promedio de los últimos cinco años es de 216.96 ug/m<sup>3</sup> y el máximo permisible es 75 ug/m<sup>3</sup>
- e. Disminución de áreas verdes. Según la Organización mundial de la Salud una ciudad debe tener, para ser saludable, 8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante. De acuerdo a la Subgerencia de Ornato, se cuenta con 1.1 m<sup>2</sup> de área verde por habitante (contabilizando parques, jardines y bermas).
- f. Deficiente gestión de residuos sólidos y una comunidad no educada en gestión del espacio público y su ordenamiento, limpieza y ornato.

**Tabla 12.-. Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)**

	<b>Factores determinantes del éxito</b>	<b>Peso</b>	<b>Valor</b>	<b>Ponderación</b>
<b>n  </b>	<b>Fortalezas</b>			
1	Patrimonio monumental (30% de recursos turísticos del Centro Histórico)	0.150	4	0.600
2	Colindante con el Centro Histórico de Lima	0.100	3	0.300
3	Gestión municipal participativa en ciertos ejes temáticos	0.050	3	0.150
4	Disponibilidad de espacio para un crecimiento vertical	0.050	3	0.150
5	Buena relación con empresas privadas y 'Patronato del Rímac'	0.025	3	0.075
6	Contar con universidad de prestigio en el distrito (UNI)	0.025	3	0.075
	Sub Total:	0.400		1.350

**Tabla 13.- Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)**

	<b>Factores determinantes</b>	<b>Peso</b>	<b>Valor</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Nrn°</b>	<b>Debilidades</b>			
1	Insuficientes servicios básicos (salud, saneamiento)	0.100	1	0.100
2	Inseguridad ciudadana: delincuencia, pandillaje, drogadicción, prostitución.	0.125	1	0.125
3	Tugurización, precariedad de la propiedad y riesgo físico alto(Centro Histórico)	0.125	1	0.125
4	Informalidad del comercio (ambulantes)	0.050	2	0.100
5	Ausencia de espacios recreativos (parques, jardines, centros culturales)	0.025	2	0.050
6	Inadecuado ordenamiento de tránsito (semaforización, señalización, 178 líneas de transporte pasan por el distrito)	0.025	2	0.050
7	Servicios públicos insuficientes (limpieza, seguridad y tramites municipales)	0.050	1	0.050
8	Baja recaudación tributaria (catastro urbano no actualizado)	0.050	1	0.050
9	Deserción escolar, mala calidad de la educación, ausencia de valores, conductas antisociales	0.025	1	0.025
10	Falta de identidad “rímense” y compromiso con su distrito	0.025	2	0.050
	<b>Sub Total :</b>	<b>0.600</b>		<b>0.725</b>
	<b>Total :</b>	<b>1.000</b>		<b>2.075</b>

El distrito del Rímac cuenta con ventajas comparativas, como el patrimonio histórico monumental y el ser colindante con el Centro Histórico de Lima, ventajas que constituyen fortalezas del distrito que actualmente no están siendo aprovechadas. La condición actual de los monumentos históricos es de abandono, por lo que no son atractivos turísticos (no generan ingresos) y permanecen en una condición de recursos turísticos (potencial no aprovechado). La puesta en valor del patrimonio monumental depende de los escasos recursos económicos del distrito, por lo que se debe buscar alianzas con el Ministerio de Cultura, el Patronato del Rímac, operadores turísticos y empresas privadas interesadas. Asimismo, se deberán establecer estrategias para aprovechar el mayor flujo de personas que transitarán por el distrito a raíz de la habilitación del Túnel Santa Rosa y de la Vía Parque Rímac.

Es una gran debilidad en el Rímac la poca cultura de pago y de corresponsabilidad del vecino, se evidencian bajos ingresos por recaudación tributaria, ocasionados por la alta morosidad de los residentes y un inadecuado catastro urbano, así como por la informalidad de los comerciantes, trae como consecuencia que los escasos recursos sean destinados a gastos corrientes del municipio, impidiendo la inversión en obras de infraestructura (parques y jardines, mantenimiento de pistas y veredas, semaforización), mejorar los servicios de limpieza pública o incrementar la presencia del servicio de serenazgo en las zonas identificadas como inseguras. Asimismo, la precariedad y deterioro de las viviendas, la tugurización y hacinamiento y la incompleta cobertura de servicios básicos (agua y desagüe) representan un serio problema para el distrito, el cual se estima afecta al 15% de su población, por lo cual se deben establecer estrategias de corto plazo para resolver este grave problema.

Finalmente los problemas de inseguridad ciudadana, como la delincuencia, el pandillaje, la drogadicción y la prostitución son consecuencias de problemas sociales profundos, como la falta de una educación en valores, la violencia familiar, la violencia y deserción escolar, el modelo y patrón de la educación, entre otros. Las consecuencias de estos problemas sociales que se traducen en inseguridad ciudadana son: (a) el decrecimiento poblacional del distrito por la migración de sus residentes a distritos con mejores condiciones, (b) la estigmatización del Rímac como un distrito peligroso, (c) la baja atractividad para el inversionista y por lo tanto menores oportunidades laborales, y (d) la baja atractividad para los visitantes.

Es importante que el distrito resuelva en el corto plazo los problemas de inseguridad ciudadana para permitir el desarrollo de las estrategias de crecimiento del distrito, ya que la seguridad de los residentes y visitantes es una condición mínima indispensable sobre la cual se hacen viables los objetivos de mediano y largo plazo. La falta de una identidad "rímensé" genera ausencia de compromiso hacia el distrito, en la búsqueda de resolver sus problemas y mejorar las condiciones de vida. Para el poblador es más práctico migrar a otros distritos en cuanto se cuente con la posibilidad de hacerlo, que quedarse a trabajar por el distrito.

**Tabla 14.- Análisis causal sobre los problemas del distrito del Rímac**

**Sobre los problemas centrales identificados en el desarrollo local del distrito del Rímac hacia el 2030**

<b>Problemas centrales</b>	<b>Causa</b>	<b>Efecto</b>
1. Inseguridad ciudadana.	Problemas sociales profundos, abandono de los padres en el proceso formativo; drogadicción, delincuencia, bajo nivel educativo y desempleo, violencia juvenil.	Migración del poblador a otros distritos, percepción poco atractiva del inversionista respecto del distrito
2. Insuficiencia y deficiencia en la prestación de servicios básicos educación, agua y saneamiento, salud.	Insuficientes ingresos/ poca inversión pública en servicios básicos, débil trabajo intergubernamental, ciudadanía no participa de la gestión de los servicios, se trabaja sin enfoque de gestión para resultados.	Hay indicadores de mala comprensión lectora y comprensión lógico matemática. Niños de lugar migran a estudiar a otros distritos. Indicadores sanitarios adversos.
3. La tugurización y precariedad de la propiedad.	Abandono de propietarios, pobreza y falta de intervenciones de renovación urbana, migración de provincias.	Disminución del valor de la propiedad en el distrito
4. La informalidad del comercio.	Precariedad de recursos de comerciantes, ausencia del sentido de autoridad, falta de ordenamiento territorial y poca identidad con la historia del distrito.	Congestión vehicular, desorden, evasión tributaria, inseguridad. Bajo valor del suelo.
5. La ausencia de espacios recreativos y de cultura viva de convivencia social sana.	Falta de políticas de ordenamiento urbano desde décadas atrás lo que generó crecimiento urbano no planificado, invasiones y abuso ante ausencia de sentido de autoridad.	No estimula crecimiento y desarrollo personal, incrementa inactividad el sedentarismo, alimenta la percepción de exclusión y marginación
6. Transito y transporte desordenado y peligroso	Vías no adecuadas para el tipo de movilidad autorizada. Ausencia de regulación y sanción efectiva. Plan de ordenamiento metropolitano recién se está implementando.	Congestión vehicular, crea condiciones favorables para la acción delictual, deterioro del asfaltado de vías, desorden y accidentes

Continúa... Tabla 14.- Análisis causal sobre los problemas del distrito del Rímac

Problemas centrales	Causa	Efecto
7. Baja recaudación tributaria.	Débil conciencia tributaria del vecino. Escasa capacidad de sanción por fiscalización.	Insuficientes recursos para atender la prestación y cobertura de servicios básicos como recojo de basura, seguridad ciudadana, parques y jardines.
8. Deserción escolar.	Pérdida de valores en la familia/ausencia monitoreo en las escuelas. Desnutrición crónica, poca expectativa de futuro en el proyecto familiar y proyecto de vida personal.	Crea condiciones para el pandillaje, drogadicción, pobreza. Baja escolaridad Mano de obra barata.
9. Deficiente nivel y calidad de la educación, escaso N° de estudiantes de secundaria acceden a la educación superior	Deficiente capacidad pedagógica. Poca inversión en la gestión de la educación. No hay una comunidad que educa, desnutrición crónica y falta de participación de la familia en el proceso educativo. Deficiente seguimiento a los procesos, escasa inversión en infraestructura y tecnología.	Futura mano de obra no calificada, pérdida de competitividad del factor humano del distrito, deserción escolar
10. Inadecuada infraestructura tecnológica	Escaso interés por inversión pública en innovación y tecnología	No se pueden desarrollar las iniciativas que existan en este campo y el recurso humano competente se traslada a otros distritos
11. No se aprovecha el valor histórico del suelo, no se han valorado las potencialidades y ventajas comparativas del distrito	El turismo es una actividad que no genera empleo, no se ha puesto en valor los recursos turísticos, poca identidad, Las acciones que se implementan son acciones temporales no hay un programa estratégico con presupuesto asignado y personal que gestione el sector.	Los recursos turísticos están deteriorados. El turismo no existe como actividad dinamizadora de la economía local.



## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

## EL RÍMAC HACIA EL 2030

## CAPITULO III

¿Cómo debemos pensar sobre, qué es el Rímac...? 101

Según los hallazgos constatados por Patterson y Burger<sup>25</sup> (1966) en esta zona hubo una civilización muy importante, que correspondió a 2150 años AC que dio lugar a la construcción de la “Huaca de la Florida” con la participación de más de 6 millones de hombres, quienes han dejado huellas de alfarería y rasgos muy claros que allí se desarrolló la producción agrícola, dicha civilización tuvo una hegemonía importante y que dio lugar a la organización de la comunidad.

Por esta razón, para el Rímac, La Huaca de la Florida es una de las más importantes evidencias de la antigüedad y roles de este territorio, representa la existencia en la antigüedad, de un centro ceremonial en U, de los más grandes de su época, en el Perú, representa un lugar mágico donde se practicaron rituales.

El Rímac de hoy, fue en esa época, residencia de gente de poder, gente que habitaba alrededor de la plaza de 140,000 metros cuadrados en forma de U. este antecedente hace y hará del **Rímac**, el lugar más antiguo, tradicional e histórico de la Ciudad de Lima.

Sumado a ello otro hito es la llegada de los conquistadores españoles a mediados del siglo XVI, en el valle se encontraban un conjunto de “curacazgos” o gobiernos locales, que habían sido conquistados por los incas entre 1460 y 1470. Aquí, el español Francisco Pizarro, fundaría la ciudad de Los Reyes o Lima, el 18 de enero de 1535. Pero, donde hoy se levanta el Rímac, existía un curacazgo, denominado “Curacazgo de Amancaes”, cuya población se dedicaba a la pesca de camarones en el río. Esta parte del valle era un espacio de cruce obligatorio de norte a sur desde los tiempos prehispánicos: los españoles encontraron un puente de sogas de la época Inca, que remplazaron por uno de madera, hasta que se construyó uno de piedra que se usa hasta la actualidad y que es el “Puente Trujillo”.

Al hacerse accesible esta ribera del río, españoles de diversos niveles, se interesaron en adquirir terrenos, hasta que en 1563 empezó una epidemia de lepra entre los esclavos africanos, motivando que un hombre piadoso llamado Antón Sánchez, construya la iglesia y hospital de leprosos de San Lázaro, en el jirón Trujillo, que fue el centro del poblado que comenzaba a crecer, con la construcción de casas con huerta.

<sup>25</sup> Investigadores de la Universidad Pública de Temple de Filadelfia, Pensilvania.

Hacia el siglo XVII se crearon nuevas calles y se vendieron terrenos, construyéndose sobre estos, edificios de uno y dos pisos para vivienda, y luciendo en las fachadas los típicos balcones de madera, algunos de los cuales se conservan hasta la fecha, y son considerados monumentos históricos. En esta época es que el virrey Marques de Montesclaros, construye el Puente de Piedra, que remplazaría al de madera, así como la Alameda de los Descalzos, ambos en 1610.

Para el siglo XVIII, el Rímac se convierte en un lugar de solaz y esparcimiento de la sociedad colonial limeña, con el arreglo de la Alameda de los Descalzos, la construcción del paseo de Aguas, la Plaza de Toros de Acho, todos por el virrey Manuel de Amat y Juliet, quintas de recreo con jardines como la Quinta Presa, y varias iglesias y conventos que se van a sumar a los construidos en el siglo XVI: sin embargo, a pesar de este momento de bonanza, entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, se empiezan a definir el carácter popular del distrito, con la construcción de viviendas multifamiliares populares.

El Rímac como distrito nace recién el 02 de febrero de 1920, gracias a un Decreto Supremo emitido por el Presidente del Perú, Don Augusto B. Leguía. El primer Alcalde distrito fue Don Juan Bautista Nicollini Bollentini, quien comenzó a organizar la Municipalidad en una casona alquilada, ubicada en Jirón Trujillo, hasta que el 31 de Diciembre de 1937, el alcalde Dr. Augusto Thorndike inauguro el actual Palacio Municipal.

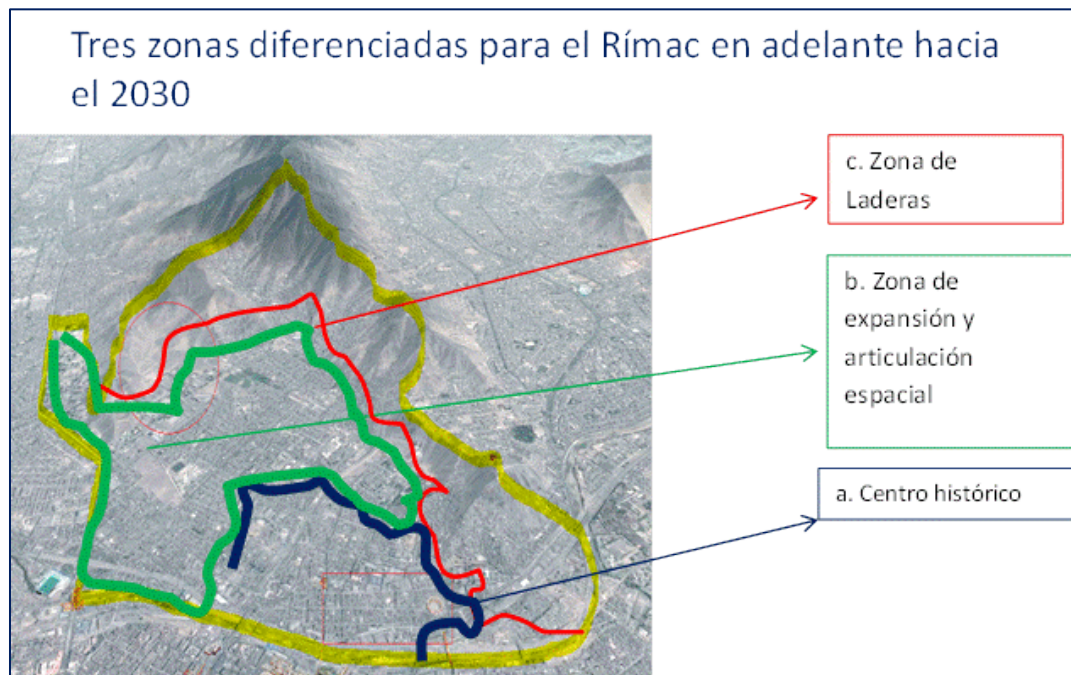
Entre 1920 y 1940, se empieza a experimentar un proceso de crecimiento y expansión a causa de la gran cantidad de migrantes venidos a ocupar las nuevas plazas laborales creadas a raíz de la industrialización y modernización de Lima. Los nuevos espacios de vivienda son las quintas, corralones, callejones y solares. A partir de 1950 empieza a usarse los cerros y las zonas desérticas. Posteriormente surgen urbanizaciones para los sectores medios de la sociedad, y es así como a partir de la parte colonial del Rímac, surge el distrito actual, con diversas formas de poblamiento.

La gran demanda habitacional se expresa en el hacinamiento, la sobre utilización del espacio y la exagerada subdivisión, produciendo inmuebles de baja calidad arquitectónica, desorden, deterioro urbano, y trayendo como consecuencia la tugurización y destrucción de edificios históricos que son usados como viviendas populares.

**El Rímac es, y ha sido** la sede de un conjunto de civilizaciones de más o menos 3,600 años de historia y a pesar de tantos problemas que hoy existen, el Rímac cuenta con un importante patrimonio histórico monumental prehispánico, colonial y republicano, así como un rico patrimonio de intangibles vivo o contemporáneo, conformado por el valor de artistas, creadores y difusores, como expresión de la idiosincrasia humana de los vecinos que se tuvo en cada época.

1. Esta es la historia local, que debe ser la fuente de identidad de todo rímense en adelante, como distrito cuentan 93 años en la vida republicana, en el lapso de ese proceso la **Ley Orgánica de Municipalidades formulada en el 2003 propone**, que los planes de desarrollo concertado PDC, sean promovidos por los gobiernos locales, en ese sentido entre el 2004 y el 2006 en este distrito, se hizo el primer PDC con perspectiva al 2014, la presente gestión edil junto con un equipo de actores claves, han reconocido la validez de dicho instrumento elaborado en el contexto de descentralización y reforma del estado y el balance hecho con la situación actual, demandó levantar un diagnóstico del territorio (2012).

**Figura N° 2 .- Zonas a diferenciar en la gestión territorial en el distrito del Rímac**



- a. Desarrollar El Rímac, como parte del centro histórico y monumental de Lima Metropolitana y parte del patrimonio cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO;
- b. El Rímac, en la zona adyacente al centro histórico, hoy llamada zona de expansión (corresponde a la zona plana, hoy residencia de clase media y popular), deberá contener a futuro, los centros comerciales y conglomerados de negocios y servicios más cercanos al plaza de Armas de Lima, en el distrito de mayor historia ancestral: El conglomerado comercial de Caquetá; El desarrollo comercial más transitado en el Lima centro: prolongación de la Av.

Tacna – Av. Alcázar y el Jr. Pizarro. Además de albergar los proyectos de desarrollo inmobiliario más cercanos a la plaza de Armas de Lima, es el distrito más cercano por la ubicación estratégica y la calidad del suelo para soportar alturas de gran densidad en forma vertical, en un mercado metropolitano donde la vivienda es una demanda insatisfecha aún se cree que esto continuará siendo así en los próximos 15 años.

- c. La zona de laderas, considerarla en adelante como espacio de un nuevo proceso e innovador de renovación urbana y de gestión de vulnerabilidad y riesgo. Haciendo de dicho espacio, la posibilidad de generar paisaje natural, cerco vivo de conservación de microclimas, mostrar la Flor de Amancaes como parte de la flora natural rodeada de una fauna singular aún existente pero abandonada y en extinción.

## VISIÓN INTEGRADORA EL RÍMAC HACIA EL 2030

**En el 2030, el Rímac es importante puerta de entrada, salida, interconexión e integración de la metrópoli con otros territorios, la alianza público privada ha liderado la renovación y modernización urbana, ha configurando espacios seguros, planificados, ordenados de desarrollo comercial, de servicios y programas de residencia vertical que albergan a una población organizada, que ha evolucionado en factores claves del desarrollo humano y el acceso eficaz a derechos fundamentales.**

**Se ha puesto en valor turístico, su historia prehispánica, inca, colonial y republicana como fuente de identidad, riqueza cultural de Lima y de desarrollo económico local.**

## Visión de los niños, adolescentes y jóvenes,

El Rímac al 2030, es un lugar seguro, ordenado, moderno y limpio que ha desarrollado espacios económicos importantes, las familias son unidas y los padres son responsables, los niños adolescentes y jóvenes estudian con autoestima, identidad, practicando valores como el respeto, la solidaridad, la confianza, la puntualidad y la honestidad; todas las casas cuentan con acceso al agua y desagüe, las personas son solidarias, respetuosas y puntuales, porque se han educado y capacitado mejor, el número de profesionales ha aumentado significativamente en base a que los colegios cuentan con maestros calificados y honestos, se ha ampliado el N° de horas de estudio para mejorar la capacidad de innovar; la población accede a un hospital grande ubicado en el Rímac. Se ha desarrollado mejores servicios y se ha organizado un sistema de atención a los vecinos contando para ello con un hospital equipado en el distrito y establecimientos articulados.

105

## Visión de las mujeres del distrito del Rímac, hacia el 2030

El Rímac, es puerta de entrada a la gran ciudad de Lima, territorio renovado, moderno, seguro y organizado, sin violencia, limpio; donde las mujeres y varones acceden a la educación de calidad en todos sus niveles y se incorporan a un trabajo digno; la población participa en el desarrollo de la identidad, promoviendo que en todos los espacios públicos se exprese la historia del Rímac (Flor de Amancaes) y sus potencialidades.

## Visión de líderes y adultos,

El Rímac al 2030, distrito metropolitano articulador vial, ordenado, limpio, seguro, de gran desarrollo comercial, turístico y residencial, cuenta con servicios de salud de calidad liderados a través de una red gestionada por un hospital instalado en el Rímac, la educación de calidad sustentada en valores, ha priorizado la atención a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud.

Se ha movilizadado y fortalecido alto nivel de compromiso intergubernamental y la alianza público privada con participación organizada de los vecinos en el desarrollo local integrando al Rímac a Lima.

## **Visión tesisistas CENTRUM (2012), especialistas, en desarrollo económico y gestión empresarial, El Rímac hacia el bicentenario del Perú.-**

*Para el año 2021, el distrito del Rímac se posicionará como un distrito turístico, comercial y residencial, llegando a ser un destino turístico de referencia en Sudamérica, a partir de brindar seguridad ciudadana y erradicar la tugurización, ofreciendo adecuados servicios públicos en armonía con el medio ambiente y así elevar la calidad de vida de sus residentes y visitantes.*

106

### **Valores que movilizarán el desarrollo local del Rímac.-**

Los valores establecen la filosofía de la organización o comunidad, al representar claramente sus creencias, actitudes, tradiciones y su personalidad, los valores<sup>26</sup> son indispensables para: moldear los objetivos y propósitos; producir políticas y definir las intenciones estratégicas (En concordancia con las declaraciones de visión y con las propuestas de los jóvenes y niños que serán los adultos del 2030 se proponen los siguientes valores como directrices básicas que normen las decisiones de sus actores, instituciones y autoridades, así como las de los vecinos participantes:

- a) **Honestidad y transparencia;** condiciones indispensables en la gestión pública y en los actores para lograr la confianza de residentes, usuarios de servicios y visitantes y el reconocimiento de la sociedad en general.
- b) **Excelencia y efectividad;** en las actividades y proyectos que emprendan el conjunto de instituciones responsables institucionales.
- c) **Vocación de servicio;** orientada a elevar la calidad de vida de los residentes del distrito, a través de la atención oportuna y adecuada de sus necesidades.
- d) **Identidad y pasión por el patrimonio histórico;** impulsar la identidad distrital como poseedora de gran riqueza histórica, cultural y monumental, lograr sentido de pertenencia y que los vecinos sean activos promotores del turismo interno y externo hacia el distrito.
- e) **Innovación tecnológica;** requerida para mejorar los servicios públicos en general, componente clave en el proyecto educativo y en la gestión empresarial y desarrollo programático.

---

<sup>26</sup> D'Alessio, 2008.



- f) **Seguridad ciudadana y protección de la propiedad privada;** garantizar las condiciones mínimas indispensables para lograr el incremento del turismo, comercio e inversión inmobiliaria, incrementando el valor de la propiedad y el respeto a la vida.
- g) **Promoción de la inversión privada;** fuente de crecimiento en infraestructura y de mayores ingresos por impuestos municipales.
- h) **Sensibilidad y respeto;** hacia la dignidad humana de residentes y visitantes, así como hacia el medio ambiente y el patrimonio histórico.
- i) **Capacidad y lealtad;** de las autoridades públicas al servicio de los pobladores del distrito.
- j) **Justicia y equidad;** al evaluar alternativas de crecimiento del distrito, impulsando el desarrollo del distrito sin afectar a vecinos y al patrimonio histórico.
- k) **Estabilidad jurídica;** que permita una relación de confianza con los vecinos e inversionistas, a través de normas definidas, predecibles y estables.

### **Estrategias claves a desarrollar en el diseño del PDC y en el proceso de implementación**

Para determinar las estrategias que permitirán el logro de la visión planteada para el distrito del Rímac al año 2030, se elaboró una matriz FODA<sup>27</sup>, que entregó las siguientes conclusiones, que han sido muy útiles para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado que se propone:

1. **Estrategia 1.-** Establecer a la actividad turística, como un eje de desarrollo del distrito, aprovechando el patrimonio histórico monumental y la pertenencia al Centro Histórico de Lima, para lo cual se deberán recuperar o poner en valor los recursos existentes, desaprovechados en la actualidad. Colindar con el Centro Histórico de Lima otorga al distrito del Rímac una gran oportunidad de generar sinergia a través del establecimiento de circuitos turísticos integrados.
2. **Estrategia 2.-** Alinear los proyectos de infraestructura de la Municipalidad Distrital del Rímac y de la Municipalidad de Lima Metropolitana a los requerimientos de servicios básicos de la población rímense; aprovechando la gestión municipal participativa recoger las necesidades y prioridades de la población y coordinar con la Municipalidad Metropolitana la realización de obras de infraestructura que satisfagan los requerimientos actuales y permitan el crecimiento futuro del distrito.
3. **Estrategia 3.-** Implementar un consistente programa de desarrollo urbano que determine puntos de quiebre en el rediseño, acondicionamiento y reconstrucción

<sup>27</sup> Revisar en anexos el ejercicio desarrollado en el proceso de formulación 2012.

de las viviendas locales según cada zona, cumpliendo estándares de calidad de vida para satisfacer la demanda y atraer nuevos residentes, tiene que ser un programa que resuelva de forma integral los problemas de precariedad de la propiedad, hacinamiento y tugurización, la carencia e insuficiencia de cobertura y calidad de servicios básicos, ornato, limpieza, orden, tránsito; compatibles con la zonificación residencial, comercial e intangible en armonía con el medio ambiente que se propone en el enfoque de ecología urbana y gestión ambiental único para el Distrito del Rímac.

4. **Estrategia 4.-** Implementar el Plan de Ordenamiento de Tránsito, basado en estudios técnicos y mejorar infraestructura vial para lograr un tráfico fluido, silencioso y limpio; esto permitirá reducir congestiones vehiculares, que generan pérdida de tiempo y desperdicio de combustible, así como polución del aire y contaminación auditiva.
5. **Estrategia 5.-** Establecer, fortalecer e implementar con éxito alianzas con instituciones y empresas privadas establecidas en el distrito para que contribuyan con sus capacidades y recursos en el desarrollo del distrito, no solo con la inversión de recursos económicos, sino también a través de la participación de sus recursos humanos para entregar sus habilidades en servicio del distrito y fomentar nuevos paradigmas compatibles con el buen vivir que tendrá el Rímac hacia el 2030.
6. **Estrategia 6.-** Formular, implementar, monitorear y mejorar el programa integral de seguridad ciudadana dirigido a lograr un gran impacto positivo en reducción de la incidencia delictiva y la percepción negativa que la población tiene y ofrecer mejores condiciones de vida a los residentes y visitantes, siendo fundamental la integración de las actividades y recursos de la Policía Nacional y serenazgo municipal, para cubrir el territorio en forma eficiente en forma coordinada con la población organizada y las instituciones locales. Empleando tecnología de registro, comunicaciones e intervención oportuna, comprendiendo que se debe proyectar el largo y mediano plazo con el proyecto educativo local basados en valores y principios que hagan consistente prácticas permanentes y preventivas.
7. **Estrategia 7.-** Formalizar la presencia empresarial y favorecer la asociatividad y erradicar el comercio ambulatorio para incrementar ingresos tributarios del distrito, con la finalidad de contar con mayores recursos para ofrecer mejores servicios municipales, y a la vez, contribuir con el ordenamiento, el ornato y el tránsito en el distrito.
8. **Estrategia 8.-** Modernizar la gestión municipal, y la gestión pública de todas las instituciones para que los servicios mejoren cobertura y calidad de manera efectiva.

9. **Estrategia 9.-** *Desarrollar una cultura de ciudadanía activa y cultura de pago por servicios que den satisfacción de los residentes y mejorar la calidad de inversión pública.*
10. **Estrategia 10.-** *Atraer inversión privada para incrementar la oferta comercial y de servicios en el distrito, y crear nuevos puestos de trabajo.*
11. **Estrategia 11.-** *Extender la participación ciudadana a través de los representantes de los grupos de interés para cubrir el 100% de sectores del distrito, mejorando la perspectiva del futuro.*
12. **Estrategia 12.-** *Inculcar valores y principios en la población rímente como medida preventiva de los problemas sociales, estrategia de largo plazo basada en la educación personal y familiar que comprometa al poblador a respetar las leyes y reglamentos, y a llevar una vida ordenada, con respeto a la autoridad y a otros ciudadanos.*
13. **Estrategia 13.-** *Infundir la identidad rímente buscando el compromiso de la población con el desarrollo de su distrito; segunda estrategia de largo plazo que busca que el poblador rímente viva con pasión y amor por su distrito, que tenga siempre presente su riqueza histórica y cultural y se sienta parte integrante e importante en el desarrollo del Rímac.*

# **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL RÍMAC HACIA EL 2030**

Tabla 15.- Objetivos estratégicos en el largo plazo en el eje de desarrollo social.

EJE ESTRATÉGICO 1.- DESARROLLO SOCIAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO	INDICADORES A CONSIDERAR	META DESEABLE al 2030
La población del distrito, prioritariamente de los sectores más vulnerables y en especial los que se encuentran en situación de pobreza, lograrán acceso a servicios de salud, mejores condiciones para la seguridad alimentaria, justicia, seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de la población está incluida en el registro nacional de identidad y los rímense residentes en los predios propios al menos el mayor % logra inscripción como residentes y población registrada del Rímac.</li> <li>✓ % de población vulnerable y prioritaria es identificada e incluida en los programas sociales y procesos de desarrollo.</li> </ul>	<p>100% inscritos en la RENIEC. 80% de residentes registran dirección oficial en el Rímac.</p> <p>El 90% de la población pobre y muy pobre accede a programas de alivio y van logrando graduación. El 100% de familias está incluida en al menos un programa de desarrollo social promovido localmente.</p>
Favorecer un sistema de atención integral y oportuna a la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de niños y niñas menores de cinco años atendidos integralmente en los sistemas de salud, estimulación temprana, alimentación y protección familiar y comunitaria.</li> <li>✓ % de Incremento en la tasa de matrícula de educación inicial regular.</li> <li>✓ % de aulas de instituciones educativas públicas de inicial en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno, muy bueno en el desarrollo de su estado físico y de bienestar.</li> </ul>	<p>10,000 niñas y niños menores de 36 meses de edad reciben atención integral a través de centros de cuidado diurno o a través de las familias que se han inscrito para acompañamiento. 5,000 niñas y niños entre 3 y 5 años de edad que acceden a la educación inicial regular para ser preparados con éxito antes del ingreso a la educación primaria.</p>
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular, de instituciones educativas públicas, para el desarrollo de sus capacidades básicas y contextualizadas en su desarrollo local y formación para la vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de niños y niñas de EBP que logran comprensión lectora</li> <li>✓ % de niños y niñas de EBP que comprenden los números, sus operaciones y resuelven problemas/logran comprensión matemática</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años que están en el nivel 2 de PISA o por encima de dicho nivel en alfabetización lectora.</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años de edad que están en el nivel de PISA o por encima en alfabetización matemática.</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años de edad que están en el nivel 2 de PISA o por encima de dicho nivel en la alfabetización científica.</li> </ul>	<p>El proyecto educativo de calidad en el Rímac, a través de mejora de la capacidad pedagógica, la participación de las familias en el proceso de aprendizaje, la infraestructura se ha mejorado en cantidad y calidad tanto en el sistema público como privado y se obtienen los siguientes logros: Al menos 5,000 niños que cursan el 2do nivel de primaria que podrían ser evaluados en las pruebas ECE cada años y lograrían no menos del 60% la comprensión lógico matemática y comprensión lectora a partir del año 2021.</p> <p>3,500 adolescentes de 15 años cada año, que podrían ser evaluados por el sistema de evaluación PISA y alcanzarían los niveles de aprendizaje deseados.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO	INDICADORES A CONSIDERAR	META DESEABLE al 2030
<p>Se han superado brechas y se ha mejorado condiciones de empleabilidad en jóvenes.</p> <p>(Desarrollo de proyectos de vida personal, “la capacidad de acceder y mantener un empleo, por búsqueda activa de empleo, poseedor de conjunto de cualidades que permiten a un individuo ser apto para conseguir y conservar un empleo adaptándose a la evolución del mismo y perfeccionándose).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de jóvenes que logran articular su participación como usuarios del programa y que logran colocación laboral en el plazo inmediato (1 año).</li> <li>✓ N° de empresas con política de responsabilidad social para movilizar la capacitación y empleo laboral, desarrollando oportunidades y capacidades locales.</li> <li>✓ N° de empleos generados en la población joven (15 a 29 años).</li> <li>✓ N° de jóvenes que logran calificación técnica superior antes de los 24 años.</li> <li>✓ N° de jóvenes que acceden a la educación superior Universitaria antes de los 20 años.</li> <li>✓ N° de jóvenes que implementan planes de desarrollo personal.</li> <li>✓ N° de jóvenes que acceden a la formación para el trabajo.</li> </ul>	<p>Al menos el 70% (15,000 personas aproximadamente) de la población entre 18 y 24 años ha accedido exitosamente por lo cual cursa o ha concluido estudios superiores que mejoran sus condiciones de preparación para el empleo.</p> <p>El 70% de los que concluyen estudios superiores logran colocación laboral y pasan a ser parte de la PEA activa del distrito</p> <p>El 90% de adolescentes y jóvenes menores de 24 años (25,000 personas anualmente están en ese segmento) reciben información y acompañamiento para el manejo de su sexualidad con responsabilidad.</p>
<p>Reducción de la morbilidad y mortalidad materna, incluyendo la atención local referenciada y la capacidad resolutive</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de establecimientos de salud que cuentan con personal de salud calificado para la atención materna perinatal a nivel local según categorización de establecimientos de salud acordados en el Plan de Salud distrital del Rímac.</li> <li>✓ % de mujeres en edad fértil, que son atendidas dentro de las instalaciones de un hospital nivel I, como parte de la ampliación de la capacidad resolutive que ha desarrollado el sistema local distrital .</li> <li>✓ N° recién nacidos vivos menores que nacen sanos con al menos 37 semanas de gestación.</li> </ul>	<p>80% de los RN (aproximadamente 160 recién nacidos por mes) son asistidos mediante atención institucional profesional en el sistema de salud local del distrito del Rímac.</p> <p>Más de 2,000 gestantes anualmente son atendidas y controladas en el embarazo, parto y puerperio en forma oportuna y con calidad.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO	INDICADORES A CONSIDERAR	META DESEABLE al 2030
<p>Disminuir la prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud.</p> <p>Disminución de la morbimortalidad por enfermedades no transmisibles.</p> <p>Prevenir riesgos y daños para la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de la población de áreas con riesgo de transmisión está informada y adopta prácticas.</li> <li>✓ Prevalencia de personas de 15 años a más con:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presión alta.</li> <li>○ Diabetes</li> <li>○ Consumo de alcohol</li> </ul> </li> <li>✓ Tasa de prevalencia de ceguera por catarata.</li> <li>✓ Prevalencia de caries dental en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Niños de 3 a 5 años.</li> <li>○ Niños de 6 a 12 años.</li> </ul> </li> <li>✓ Prevalencia de enfermedades gingivales en niños de 3 a 12 años</li> <li>✓ N° de escuelas saludables</li> </ul>	<p>Al menos 80% de la población mayor de 15 años accede a información y atención en los servicios de prevención o recuperación (en ese segmento anualmente hay más de 100,000 personas).</p> <p>80% de los niños y niñas entre 3 y 5 años (7,000 personas anualmente), son atendidos en el sistema de salud, preventivo o curativo referidos a la caries.</p> <p>70% de los niños y niñas entre 6 y 12 años (15,000 personas anualmente), son atendidos en el sistema de salud para prevención o curación de caries dental.</p> <p>El 100% de instituciones educativas primarias participan de la cruzada por la prevención y tratamiento de la caries.</p>

**Tabla 16.- Objetivos estratégicos en el largo plazo, en el eje estado y gobernabilidad en la gestión territorial del Rímac hacia el 2030.**

<b>EJE ESTRATÉGICO 2.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DEL RÍMAC HACIA EL 2030</b>		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO</b>	<b>INDICADORES A CONSIDERAR</b>	<b>META DESEABLE al 2030.</b>
El distrito cuenta con una gestión dinámica y efectiva a partir de la articulación de las instituciones públicas y privadas. Existe una plataforma de institucionalidad y ciudadanía activa, que hace posible la prestación de servicios públicos de calidad, el valor público de la gestión estatal y fortalece capital social en un espacio seguro y de gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de gestores públicos que se capacitan en cómo desarrollar e implementar sistemas locales de gestión para resultados.</li> <li>✓ Capacidades de ciudadanía activa (conocimientos, habilidades y actitudes) desarrolladas y evidenciadas a través de desempeños deseables para roles y funciones asignados o comprometidos en los acuerdos interinstitucionales.</li> <li>✓ N° de familias atendidas en los servicios públicos distritales.</li> <li>✓ % de percepción positiva de la atención en los servicios públicos básicos del distrito.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos del PDC al 2030 implementados.</li> </ul>	<p>Instituciones públicas y privadas mejor articuladas, ciudadanos conscientes de sus deberes ciudadanos.</p> <p>Al menos 160,000 habitantes del distrito alcanzan cobertura y acceden a servicios públicos.</p> <p>La institucionalidad local distrital, ha tejido relaciones de reciprocidad, colaboración y complementariedad que hacen posible servicios funcionando con aceptación positiva de la población local.</p> <p>Efectividad gubernamental : valorar los 19 indicadores que reportan la calidad de los servicios públicos</p>
Se conduce y dirige los procesos de desarrollo y las instituciones del distrito del Rímac cuentan con información actualizada que les permita tomar decisiones estratégicas, en el momento oportuno, en diversas áreas del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Numero de instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del territorio.</li> <li>✓ N° de instituciones que hacen uso de la información generada para la gestión institucional y territorial.</li> <li>✓ N° de evaluaciones y líneas de base que sustentan programas y proyectos de desarrollo local con data histórica.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos evaluados en su implementación e impacto.</li> <li>✓ Numero de procesos de rendición de cuentas que son sustentados con información de registro público, con alto grado de objetividad y rigor.</li> </ul>	<p>Existe un observatorio socioeconómico, ambiental y territorial, que permite gestionar con evidencias y desarrollar procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Todas las instituciones han informatizado sus sistemas de atención y aportan al sistema de información distrital y se nutren en la gerencia pública de los reportes que reciben.</p>
Se ha desarrollado mecanismos efectivos que promueven una cultura de ciudadanía activa en todos los grupos de vida desde la niñez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de población que logra niveles de participación deliberativa a través de un sistema de participación ciudadana articulado al trabajo institucional del estado.</li> <li>✓ Índice de percepción de la</li> </ul>	<p>Las tres zonas territoriales tienen sistemas de organización de nivel micro, meso y organización global distrital para su representación</p>

<p>Se ha creado espacios reales que institucionalicen la participación, que fortalezcan la democracia y mejoren la gobernanza local.</p> <p>Los espacios de participación y ciudadanía activa, están comprometidos con el desarrollo del distrito y que practica y ejerce el monitoreo, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>corrupción en las instituciones del estado.</p>	<p>metropolitana.</p> <p>Políticas y plataformas de participación establecidas y con procesos de regulación óptimos.</p> <p>Más del 80% de la población representada en sus líderes, ejerce vigilancia activa confía en las instituciones emblemáticas del distrito.</p>
<p>Desarrollar un sistema de seguridad para los rimense, los turistas y transeúntes del territorio que favorezca un clima de confianza, paz social y que revalore el valor del suelo distrital para promover el conjunto de programas de desarrollo territorial previstos en el PDC al 2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incidencia de delitos y faltas registrados (contra la vida, el cuerpo y la salud; contra la familia, contra la libertad y contra el patrimonio).</li> <li>✓ % de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses</li> </ul>	<p>Establecer logro según línea basal.</p> <p>Sin embargo se requiere que la población organizada y con el liderazgo de las instituciones correspondientes instauren políticas de seguridad ciudadana, mejoren infraestructura y equipamiento, logren la aplicación de las normas y leyes para proteger a la población en un clima de paz.</p>
<p>Se ha reducido los índices de inseguridad a nivel distrital, de ocurrencia de delitos y faltas que afectan la seguridad e integridad ciudadana y se ha promovido un clima de gobernanza, paz y convivencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incidencia de delitos y faltas registrados (contra la vida, el cuerpo y la salud; contra la familia, contra la libertad y contra el patrimonio).</li> <li>✓ % de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.</li> <li>✓ N° de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que atendidos en los sistemas de acceso a la protección y la justicia.</li> <li>✓ N° de líderes de las organizaciones comunitarias que perciben la articulación eficaz entre la policía nacional, el serenazgo y la comunidad.</li> <li>✓ N° de mujeres que han recibido atención oportuna y de protección para el respeto a sus derechos.</li> <li>✓ N° de adultos mayores que acceden a garantía de derechos fundamentales</li> <li>✓ N° de personas que han ejecutado y cumplido las disposiciones de las sentencias del sistema de justicia.</li> </ul>	<p>80% de población que muestra percepción positiva de acción interinstitucional por la seguridad a la vida y la integridad física y mental.</p> <p>Se ha logrado que el comité distrital de seguridad ciudadana desarrolle medidas, acciones y operativos de carácter preventivo disuasivo, que garantizan la tranquilidad de los ciudadanos e instituciones, la paz pública, el orden, la integridad física y la integridad de las personas.</p>

**Tabla 17.- Objetivos estratégicos en el largo plazo en el eje de competitividad,  
Empleo y desarrollo económico local.**

<b>EJE ESTRATÉGICO 3.- COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO</b>	<b>INDICADORES A CONSIDERAR</b>	<b>META DESEABLE</b>
<p>En la zona destinada al proyecto especial Caquetá, convertir el espacio en el principal centro de distribución de artículos para la industria del cuero y el calzado dentro del espacio metropolitano. Desarrollar un posicionamiento como proveedor y distribuidor mayorista a nivel nacional de abarrotes, fruta y flores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de proyectos implementados para el ordenamiento espacial, la inversión en espacios comerciales competitivos</li> <li>✓ N° de Inversionistas que han articulado esfuerzos con los comerciantes y agrupaciones para desarrollar inversión en infraestructura, tecnología y crédito para la producción.</li> <li>✓ N° de empleos en la actividad comercial y en la actividad productiva.</li> <li>✓ N° de microempresarios capacitados en gestión empresarial.</li> <li>✓ N° de m2 del espacio territorial saneado, recuperado y mejorado para el comercio ordenado y competitivo a través de nueva propuesta de zonificación y que ha levantado el valor del suelo local.</li> </ul>	<p>Mejoramiento del valor del suelo. 5,000 empleos dignos generados. Monto de inversión en activos convierte el espacio en zona competitiva y alto desarrollo comercial en Lima centro. Espacio público recuperado.</p>
<p>En el espacio de las avenidas Alcázar, Pizarro, y Prolongación Tacna, desarrollar el principal corredor comercial y de servicios, reduciendo la precariedad, la delincuencia y se dinamizará la economía local mediante el ordenamiento territorial para el comercio y servicios que servirán a los rímenes y transeúntes de distritos aledaños.</p> <p>Posicionar el espacio local como un eje comercial fundamental en la integración espacial y en el desarrollo comercial interdistrital en Lima centro y armonizar el espacio consolidando la consolidación urbana, vivienda residencial y centro de servicios comercial y desarrollo institucional para el Distrito del Rímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de negocios adecuadamente establecidos en el corredor del comercio y servicios del Rímac.</li> <li>✓ N° de empleos generados.</li> <li>✓ N° de inversionistas comprometidos.</li> <li>✓ N° de metros de construcción instalados en la zona.</li> <li>✓ Proyecto de nueva zonificación económica aprobado e implementado</li> <li>✓ N° de vías articulares al sistema vial distrital y metropolitano consolidándolas y desarrollar un espacio de conexión interdistrital, como espacios seguros y de alto tránsito y transporte.</li> </ul>	<p>Un millón de personas transitan diariamente en el corredor y se articulan a distintos puntos de la ciudad, recibiendo servicios conexos seguros y de calidad. Recuperación urbana del espacio y promoción del desarrollo económico en la zona. 2,000 empleos se han articulado a los distintos giros de negocios formales.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO	INDICADORES A CONSIDERAR	META DESEABLE
<p>Articular un sistema comercial y de servicios vinculados al turismo, la gastronomía, el sistema financiero, exposición de la cultura y la vida urbana en el centro histórico monumental del distrito del Rímac.</p> <p>Diseñar una propuesta de desarrollo comercial integral y de infraestructura que considere la vinculación desde el punto de unión desde el Puente Trujillo con el pasaje que une con la Plaza de Armas de Lima, hasta La Alameda de los Descalzos y que se integre peatonalmente con en el circuito de la Av. Hualgayoc hacia la el sistema de transporte que se articula con la Av. Abancay</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de cuadras/km que se han acondicionado para el circuito turístico según nuevo tipo de usos.</li> <li>✓ N° de unidades empresariales asentadas en la ruta del corredor y circuito turístico.</li> <li>✓ N° de trabajadores que son parte de la PEA en el circuito turístico.</li> <li>✓ N° de predios puestos en valor para la visita y exposición cultural.</li> <li>✓ N° de unidades de negocios que se organizan y desarrollan producción y venta de productos artesanales desarrollados localmente como parte de la identidad local.</li> <li>✓ N° de tipos de servicios que se ofertan como parte de los servicios turísticos.</li> <li>✓ N° de estacionamientos de parqueo alrededor del corredor turístico.</li> </ul>	<p>Renovación urbana del espacio territorial, recuperando el espacio público.</p> <p>Inversión y consolidación en metros lineales del suelo local.</p> <p>Se eleva el valor del suelo y se ha saneado la conducción y uso de la propiedad.</p>
<p>Desarrollar los recursos turísticos y promover al Rímac, como destino turístico metropolitano impulsando, dinamizando y consolidando el desarrollo económico local.</p> <p>Mejorar la identidad cultural y la autoestima en todos los grupos de vida e incrementar el empleo local.</p> <p>Mejorar la seguridad ciudadana y reconquistar el Centro histórico del Rímac y revalorar el territorio desde su valor prehispánico del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de rutas dentro del corredor turístico del Rímac.</li> <li>✓ N° de empresarios comprometidos con la actividad turística en el Rímac.</li> <li>✓ N° de recursos turísticos puestos en valor que son parte de los atractivos turísticos del destino turístico Metropolitano.</li> <li>✓ N° de paquetes turísticos que se ofertan distritalmente integrando servicios de gastronomía, artesanía, actividades culturales y recreación.</li> <li>✓ N° de empleos generados por el desarrollo de la actividad turística.</li> <li>✓ N° de equipamientos urbanos implementados a través del proyecto de ordenamiento y acondicionamiento en el Rímac.</li> </ul>	<p>03 circuitos turísticos desarrollados alrededor del destino turístico instalado en el centro histórico ubicado en el Rímac.</p> <p>La cámara de turismo del Rímac a ha consolidado los servicios turísticos y ha invertido en los circuitos.</p> <p>Se han generado 1500 puestos de empleo calificado a través de la oferta de servicios.</p>

**Tabla 18.- Objetivos estratégicos en el largo plazo en el eje de infraestructura y desarrollo territorial.**

<b>EJE ESTRATÉGICO 4.- INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL EN EL DISTRITO DEL RÍMAC HACIA EL 2030</b>		
<b>OBJETIVO EST.</b>	<b>INDICADORES A CONSIDERAR</b>	<b>META DESEABLE</b>
<p>Promover el crecimiento con desarrollo económico urbano– territorial, entendiendo el territorio como un sistema productivo local. Organizar el territorio, recuperando el principio de autoridad y promover la inversión como oportunidades de desarrollo y mejora de las condiciones de vida para todos los rímcense. Reduciendo la disparidad intraurbana dentro del Rímac y en relación con otros distritos metropolitanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de caracterización catastral y de ZEE que corresponden a las tres zonas del distrito.</li> <li>✓ Plan de desarrollo urbano según corresponde a normativa vigente.</li> <li>✓ Propuestas de diseño arquitectónico formuladas y en implementación para los espacios considerados ejes estratégico de desarrollo comercial y de servicios para el Rímac</li> <li>✓ Plan de inversiones distrital, con cartera de socios e inversiones en cursos desde el SNIP, la APP, responsabilidad social, Cooperación internacional u otros.</li> <li>✓ Equipamientos urbanos diseñados y en implementación según planes multianuales.</li> </ul>	<p>03 estudios de ZEE y caracterización que sustentan la nueva propuesta de zonificación y las decisiones de política de desarrollo urbano.</p> <p>05 diseños arquitectónicos que promueven y movilizan la inversión local:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto especial Caquetá</li> <li>2. Corredor del comercio y servicios de Alcázar, Tacna y Pizarro.</li> <li>3. Boulevard del Puente a la Alameda.</li> <li>4. Circuito de transporte ordenado para el Rímac y articulación metropolitana e interdistrital.</li> <li>5. Proyecto de ubicación de oficinas del estado y área de recreación articulado al proyecto Vía parque Rímac.</li> </ol>
<p>Desarrollar un recambio y renovación del sistema de redes públicas de agua y desagüe en el conjunto de espacios de renovación urbana y de expansión a fin de modernizar el sistema así como preparar las condiciones para los nuevos proyectos inmobiliarios a nivel distrital considerando las características de cada área A, B y C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de vías arteriales y colectoras para el transporte por donde se han desarrollado los sistemas de cambio de redes de agua y desagüe</li> <li>✓ N° de vías arteriales, colectoras y/o ML o KM de longitud por donde se han instalado los servicios subterráneos de: fibra óptica y logrado los tendidos de televisión, cable, internet.</li> <li>✓ N° de predios beneficiados son los sistemas renovados.</li> <li>✓ N° de personas/familias beneficiadas de los nuevos sistemas de servicios básicos subterráneos</li> </ul>	<p>Se ha preparado el territorio para desarrollar una ciudad digital en las telecomunicaciones que permita la inclusión de la población al mundo global de la información pero también para articular la gestión del estado.</p> <p>50,000 familias beneficiadas con servicios básicos renovados.</p> <p>100% de familias acceden a sistemas de agua tratada, alcantarillado domiciliario, redes de internet, televisión vía cable y energía eléctrica.</p>
<p>Reducir los riesgos físicos y reubicar la población en riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de cercos y de contención, instalados en las zonas de peligro.</li> <li>✓ N° de predios en el caso urbano atendidos para reducir la vulnerabilidad.</li> <li>✓ N° de proyectos de inversión pública en el distrito que han incorporado la gestión de riesgo de desastres.</li> </ul>	<p>Se ha reducido la vulnerabilidad de la población y se ha protegido los medios de vida de la población expuesta a riesgo en el 80% al menos de la población distrital.</p>



Tabla 19.- Objetivos estratégico en el largo plazo en el eje de gestión de recursos naturales y ambiente en el desarrollo territorial del Rímac

EJE ESTRATÉGICO 5.- GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL DISTRITO DEL RÍMAC AL 2030		
OBJETIVO ESTRAT.	INDICADORES A CONSIDERAR	META DESEABLE
<p>Se han diseñado políticas públicas locales que contribuyen a mejorar la adaptación el proceso del cambio climático, a desarrollar mecanismos de protección de la ya escasa biodiversidad y cuidado de sus recursos naturales.</p> <p>Se ha impulsado el desarrollo de actividades que contribuyan a reducir la emisión de carbono mediante programas de reforestación urbana.</p> <p>Se ha fomentado una cultura que favorezca el sostenimiento de servicios ambientales como beneficios que las personas deben valorar para mejorar las condiciones de vida ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ M2 de área verde</li> <li>✓ Relación entre espacio construido y espacio público.</li> <li>✓ N° de árboles de ornato instalados e inventariados.</li> <li>✓ Dimensión del espacio territorial declarado como zona protegida (laderas) y N° de acciones para la conservación y mantenimiento.</li> <li>✓ N° de personas que han recibido formación y sensibilización para desarrollar cultura ecológica.</li> <li>✓ N° de servicios ambientales que la población recibe como beneficios de los ecosistemas que se vienen trabajando en el distrito: diversidad biológica, belleza paisajista, ornamentación y calidad de aire.</li> <li>✓ % de incremento de cultura de pago por servicios ambientales.</li> <li>✓ N° de espacios públicos recuperados que logran manejo ecológico</li> </ul>	<p>Incrementar el índice de áreas verdes por metro cuadrado y por habitantes del distrito.</p> <p>Se logrado ampliar la cobertura vegetal en el distrito hasta 8 m2 área verde por habitante, según recomienda la organización Mundial de la Salud.</p> <p>100% cobertura lomas libres (40% de lo que es zona de laderas) cuentan con geo mallas y riego por goteo, incrementado cobertura vegetal, mejorando paisaje local y han protegido la biodiversidad del distrito. 70 dB, siendo el mismo valor el máximo permisible.</p>
<p>Asegurar a nivel local la implementación de procesos que den garantía de manejo ambiental en las distintas fases de la adecuada gestión de residuos sólidos: generación, recolección, transporte, acopio, reciclaje, transferencia, tratamiento y disposición final de los desechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Porcentaje cobertura recojo</li> <li>✓ Porcentaje de residuos destinados a reciclaje</li> <li>✓ Porcentaje de residuos, recogidos segregados desde el origen o la fuente.</li> <li>✓ % de población que participa en iniciativas de corresponsabilidad.</li> <li>✓ IE comprometidas con prácticas deseables como parte dl proyecto educativo que imparten.</li> <li>✓ N° de familias que logran incorporarse al proceso de segregación en la fuente.</li> <li>✓ Monto de inversión destinado a la infraestructura, equipos y su mantenimiento del sistema de gestión de residuos sólidos.</li> </ul>	<p>99% de cobertura de recojo. Reducir costos de recojo y tratamiento a través de cultura e coeficiente a través de 80% de familias e instituciones que participan de programas y proyectos de cultura ambiental.</p>

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EL RÍMAC HACIA EL 2030

### CAPITULO IV DESARROLLO SOCIAL

120



*Figura N° 22:- Imágenes de desarrollo social en el distrito del Rímac*

El desarrollo social, se encarga de lograr el progreso de los individuos y comunidades a través de programas y acciones que les permitan tener un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna. También es parte de ese proceso, brindar apoyo inmediato a las personas y grupos sociales que requieren de atención para superar sus problemas de pobreza, marginación y servicios básicos más urgentes, mediante políticas sociales traducidas en programas y servicios que se proponen resolver dichas necesidades.

Al hablar de desarrollo social puede connotarse un campo de intervención sumate al cambio, por eso en este esfuerzo nos concentraremos delimitando que el desarrollo social abarcará el desarrollo humano a través de su inclusión en las políticas públicas de educación, salud, protección de derechos, vivienda y saneamiento y participación.

Siguiendo como esquema global para el alineamiento de la política nacional, regional y local, se ha considerado en este proceso de planeamiento que la comunidad internacional adoptó en el año 2000 metas específicas de lucha contra la pobreza, las cuales se hicieron conocidas como los objetivos de desarrollo del milenio. Se trata de ocho objetivos orientados a erradicar la pobreza y que abordan desde servicios sociales e igualdad entre los géneros hasta sostenibilidad ambiental. Siendo estos los objetivos propuestos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar la participación y asociación para el desarrollo

Sin embargo necesitamos ir también más allá en el caso distrital y proponer el desarrollo social deseable, desde la acción de la comunidad, por ello se espera una propuesta que asegure participación y potenciar a grupos comunitarios de modo que puedan incluirse y controlar el proceso de decisión y los recursos que influyen directamente en su vida. Mirar con mayor interés y responsabilidad mecanismos de control directo de la comunidad sobre recursos y decisiones de inversión; gestión de recursos por parte de gobiernos locales u otros actores como organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, mecanismos de supervisión ciudadana y actividades orientadas a fortalecer el entorno favorable para la participación de la sociedad civil.

El desarrollo social, es un proceso dinámico, multidimensional, que conduce a mejoras sostenibles en el bienestar de los individuos, familias, comunidades y sociedades, en un contexto de justicia y equidad. Eso quiere decir, que el desarrollo tiene múltiples componentes, lo social es uno de ellos. Por tanto tiene requisitos o dinámicas que requieren de mayor conocimiento de quienes gerencien y diseñen este. Sin embargo nadie debe de dejar de saber que el campo del desarrollo social, se centra en el análisis en los procesos, recursos y fenómenos que facilitan e impiden el logro de objetivos en educación, salud, protección social, vivienda y oportunidades para el empleo; por eso se tienen que explorar territorialmente los desafíos que se presentan para estas mejoras sostenibles de las condiciones de vida de la colectividad de un territorio y de los diversos segmentos de dicha colectividad.



En adelante se comprenderá que en el campo del desarrollo social, la gerencia social adquiere una forma de ver el mundo penetrada por una comprensión de los grandes desafíos históricos, culturales, sociales y económicos del desarrollo y eso no es con una receta; para lo cual se necesita de gestores e instituciones que han desarrollado conciencia del contenido valorativo del entendimiento del desarrollo; una sensibilidad hacia el entorno mundial, nacional y local, y la capacidad para proponer iniciativas para promover el desarrollo y promover el desarrollo con equidad y en democracia. Es en este sentido que el campo de gerencia social necesariamente tiene que tener un referente espacial y temporal.

Se necesita además de un fuerte componente de gerencia pública, como un campo altamente interdisciplinario que propone prácticas para coordinar y fortalecer la producción de ciertos tipos de comportamiento, relaciones y decisiones y para resolver distintos tipos de problemas, con el fin de coordinar eficaz y eficientemente un sistema de intervención pública. Funciones de los gerentes, como individuos y/o equipos con responsabilidades asociadas con la generación de valor público. Dichos individuos o equipos combinan roles de administradores y hacedores de política, ejerciendo prácticas de liderazgo, coordinación, Motivación y concertación

Todo proceso que en adelante se dé en el Rímac para gestionar el desarrollo social debe contar con conocimientos, procesos, técnicas, herramientas y destrezas gerenciales, que pueden ser utilizadas para convertir ideas y políticas en acciones y resultados.

Con ese enfoque y sentido se propone a continuación la focalización de intervenciones y a demás propuestas programáticas que deben luego ser transformadas en servicios a través del modelo de gestión que se expone en el capítulo IX.



**Figura N° 23.- Imágenes de desarrollo social en el Rímac, primero la gente**

Tabla 20.-

Matriz N° 1.- de presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en desarrollo social en el distrito del Rimac		
Problemas en el desarrollo social rímense	Causas identificadas	Efectos observados
<p>Existen aproximadamente 5000 familias que viven en estado de precariedad y están ubicadas en la zona de “laderas” y el centro histórico.</p> <p>Se ha encontrado que 13% de familias que acceden a sistemas comunitarios de agua y 5% se provee a través de servicios de vecinos, 4% no tiene acceso de alumbrado eléctrico, 1,700 familias viven en casa quinta, de vecindad o espacios improvisados que representan hacinamiento y precariedad sin acceso a servicios básicos de manera digna.</p> <p>Según el censo del 2007: El 19% no posee instalaciones domiciliarias de agua potable, 5% no tiene acceso ningún tipo de servicio de desagüe. Esto puede haber mejorado últimamente sin embargo hay brechas en cobertura y más aún en calidad de agua que consumen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de planificación urbana antes de la ocupación del suelo.</li> <li>✓ Desordenada ocupación del suelo e informalidad en la tenencia de predios.</li> <li>✓ Falta de inversión en sistemas de vivienda local.</li> <li>✓ Ocupación de zonas de alta vulnerabilidad y riesgo, que al no ser compatibles con las normas de defensa civil no califican para la instalación de servicios.</li> <li>✓ Abandono de predios y deterioro.</li> <li>✓ Falta de un plan de inversión para atender población sin acceso al agua como parte de una política nacional o regional.</li> <li>✓ Población de escasos recursos no dispone de medios para mejorar viviendas</li> </ul>	<p>Baja autoestima de la población que vive en condiciones de hacinamiento y con exclusión en el acceso a servicios.</p> <p>Casos de promiscuidad familiar aparecen como consecuencia del hacinamiento.</p> <p>Malas prácticas de salud y autocuidado generan enfermedades infectocontagiosas (diarreas, infecciones respiratorias), caries dental y poca higiene personal.</p> <p>La vivienda precaria favorece la aparición de zonas de delincuencia, refugios de drogadictos y apropiación por grupos de pandillaje.</p>
<p>Deserción escolar, limitado acceso de cierto porcentaje de la población, frente al sistema de educación básica regular en cualquiera de sus niveles.</p> <p>Existe un 93% de niños, menores de 5 años, que no acceden a la educación inicial temprana, 4% no accede a la educación primaria, y 9% no accede a la educación secundaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Condiciones socioeconómicas de las familias.</li> <li>✓ Patrón familiar no fomenta articulación entre la institución educativa, la familia y la comunidad que educa.</li> <li>✓ Sumado a las dificultades en la capacidad pedagógica, se reconoce que la ausencia de los padres en la jornada diaria de los estudiantes, que termina por frustrar a los estudiantes y optan por abandono o repitencia.</li> <li>✓ Presencia de problemas de violencia dentro de la escuela, lo cual genera temor y deserción.</li> <li>✓ La baja calidad educativa, percibida por los alumnos, debido a malos ejemplos de docentes y a la poca preparación, compromiso y capacidad pedagógica.</li> </ul>	<p>Bajo nivel de rendimiento académico de los estudiantes, generando una baja capacidad de comprensión lectora y comprensión lógico matemática.</p> <p>La ausencia del estudiante en la escuela lo acerca a condiciones de violencia callejera (pandillaje, drogadicción), pobreza.</p> <p>Mano de obra disponible pero de bajo valor, los articula a sistemas o círculos de pobreza con poca expectativa de empleabilidad.</p> <p>La población con bajo nivel de escolaridad y sin acceso a la educación superior es excluida de sistemas de trabajo calificado, por lo tanto su proyección y expectativas de ingresos serán siempre bajos a lo largo de la vida.</p>

Tabla 20.-

Matriz N° 1.- de presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en desarrollo social en el distrito del Rímac		
Problemas en el desarrollo social rímacense	Causas identificadas	Efectos observados
Deficiente nivel y calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo nivel de preparación del profesorado.</li> <li>✓ Insuficiente presupuesto.</li> <li>✓ Bajo nivel de inversión en infraestructura y equipamiento, adecuado con acceso a la tecnología.</li> <li>✓ Gestión educativa no desarrolla sistemas de control y monitoreo efectivos.</li> <li>✓ Falta de proyecto educativo local.</li> </ul>	<p>Resultados de la evaluación censal de estudiantes muestran que al nivel 2 de capacidad de comprensión lectora solo califican el 44% de los que culmina el segundo grado de primaria.</p> <p>Los resultados ECE sobre capacidad lógico matemática solo el 19% logran el nivel 2.</p> <p>Futura mano de obra no calificada será masiva.</p> <p>Pérdida de competitividad del factor humano del distrito.</p> <p>Deserción escolar.</p>
El 18% de los niños menores de 5 años son desnutridos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inadecuadas condiciones de saneamiento básico.</li> <li>✓ Hábitos alimentarios equivocados.</li> <li>✓ Malas prácticas de higiene.</li> <li>✓ Poca capacidad adquisitiva de las familias para garantizar seguridad alimentaria.</li> <li>✓ Ineficiente acceso a los servicios de salud en el primer nivel como parte de la atención primaria y la educación para la salud.</li> <li>✓ Falta de responsabilidad paterna y materna en el cuidado de los menores de 5 años.</li> <li>✓ Niños no deseados y alta carga familiar.</li> <li>✓ Embarazo en adolescentes</li> </ul>	<p>Se incrementan costos por atención de salud recuperativa.</p> <p>Deterioro físico y mental, expresado en dificultades en el proceso de aprendizaje, detenimiento de la capacidad intelectual, baja estatura, y aparición de enfermedades.</p> <p>Se espera una trayectoria de niños que no llegarán de jóvenes al sistema de la educación superior con éxito.</p>
Incremento de casos de violencia, suicidio, alcoholismo y drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcoholismo.</li> <li>✓ Inseguridad en la pareja.</li> <li>✓ Sentimiento de inferioridad.</li> <li>✓ Pérdida de valores en la familia.</li> <li>✓ Escasez recursos económicos.</li> <li>✓ Síndrome de la mujer maltratada.</li> </ul>	<p>Feminicidio, familias desintegradas, alteración de la salud mental y problemas psiquiátricos.</p> <p>Problemas legales.</p> <p>Ausencia de un clima de paz.</p> <p>Privación de la libertad.</p>
Ausencia de un sistema de participación ciudadana y de redes articuladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existe un sistema de organización vecinal integrado, no se comparte una visión de futuro colectivamente, lo cual no ayuda a la integración de las intervenciones institucionales.</li> <li>✓ Existe poco compromiso ciudadano en la coparticipación para la resolución de los problemas colectivos.</li> <li>✓ Poca capacidad de diálogo y manejo de consensos ante un escenario de búsqueda de poder.</li> </ul>	<p>Poca institucionalidad en el abordaje temático de los problemas centrales.</p> <p>Los espacios de participación son ocasionales y a veces de fines utilitarios, no se generan alternancias en los liderazgos locales de parte de la sociedad civil.</p>



Así mismo, se identifican las siguientes potencialidades observadas y la propuesta de acciones estratégicas que capitalicen estas capacidades para desarrollar procesos que abonen en función de los desafíos de la visión que se propone:

**Tabla 21.-**

<b>3. Matriz N°2.- de identificación de potencialidades del distrito del Rímac en desarrollo social.</b>			
<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
Presencia de organizaciones sociales de base: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas y otras. Multiplicidad de actores institucionales, como el Patronato.	Con intereses distintos, no coinciden en espacios donde se delibere objetivos de interés colectivo y de agenda prioritaria	Organizaciones con participación directa y articulada tomando decisiones y asumiendo compromisos y roles que dinamizan condiciones que favorecen el desarrollo del distrito y la mejor inversión pública	Promover la capacitación de líderes y generar formación de cuadros políticos y dirigenciales con visión de desarrollo del distrito, creando espacios donde puedan ejercer sus iniciativas, incorporándolos, como actores válidos en la planificación y ejecución de planes de desarrollo del distrito
Ubicación y acervo cultural de más de 3,000 años de historia de civilizaciones que se han desarrollado en el territorio.	El aprovechamiento es mínimo por desconocimiento de las nuevas generaciones sobre el valor intangible que encierra la cultura prehispánica, colonial, virreinal y republicana como parte del pasado y fuente de costumbres y prácticas en la vida actual	Generar identidad y diferenciación, visibilización de una cultura propia que es parte del patrimonio cultural de Lima	Estas raíces culturales deberían favorecer la agenda educativa local que mejore la autoestima de la población local.
Importante cantidad de instituciones educativas con sede en la zona. Un nuevo paradigma de la educación, basado en la identidad y con participación de la UNI y otras universidades debe movilizar.	Educación en los 4 niveles, con percepción de baja calidad	Integrar un proyecto educativo con alineamiento de los 4 niveles de educación y compromiso de las instituciones educativas que garanticen la trascendencia de la propuesta educativa.	Mejorar la capacidad docente.  Desarrollar proyectos de equipamiento y articulación con la tecnología.  Articular la educación básica regular con la capacitación para el empleo. Promover la innovación y la creatividad. Desarrollar un sistema educativo local que incorpore el concepto de la comunidad que educa.
La red de establecimientos de salud podría mejorar sus niveles de capacidad resolutive. La reforma del sistema de salud, podría también ocurrir en el Rímac.	Baja capacidad resolutive. Desarticulación del sistema de seguimiento de referencia y contra referencia sobre la casuística local.	Se diseñe un sistema de salud local que sea liderado por un hospital local que desarrolle una mayor capacidad de dominio sanitario en el territorio y que cubra la demanda insatisfecha y mejore la cobertura de atención.	Se requiere de un proyecto único para el Rímac que articule la gestión sanitaria a través una cabeza de red con un establecimiento de mayor complejidad-hospital.

Igualmente dichas potencialidades se suman a las oportunidades que deben aprovecharse en favor del Rímac:

Tabla 22.-

<b>4. Matriz N° 3.- Identificación de oportunidades en desarrollo social para el distrito del Rímac.</b>	
<b>Oportunidad inmediata</b>	<b>¿Cómo se puede aprovechar?</b>
Incremento de uso de tecnologías de información y comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptando estas nuevas tecnologías a la prestación de servicios de mayor calidad.</li> <li>Mejorar el acceso de la población al internet y medios modernos de comunicación y conectividad.</li> <li>Dotando a las instituciones educativas locales de infraestructura y equipamiento moderno, haciendo uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>Mejorando las comunicaciones y conectividad entre las comisarias, puestos de serenazgo.</li> </ul>
UNESCO declara en 1988 al Rímac y el cercado de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	Como factor de identidad y orgullo local, incluyéndolo como factor importante en el modelo de educación local
Ley 26300: sobre los derechos de participación y control ciudadanos	Articulando los espacios de participación ciudadana que existen en el distrito con la legislación nacional.
Creación del MIDIS. Programas sociales de inclusión y de promoción del desarrollo que beneficiarían directamente a la población más vulnerable del distrito si se uso el SISFHO.	Los actores locales deberán lograr sustentar a través del SISFOH la intervención de los programas que se implementen en el distrito dado el porcentaje de pobres (16.5% de la población, según el INEI 2009).
Decisión política de ampliar la cobertura del SIS a nivel nacional y focalizar en las zonas más pobres.	De Lima Centro, el Rímac es el distrito que muestra el mayor porcentaje de pobreza hay que demostrar la distribución de las familias en extrema pobreza y muy pobres así como hacer una interlocución directa con representantes de los programas sociales como Beca 18, Cuna más, pensión 65, FONIE, FED, FONCODES.
La reforma que se anuncia del sector salud y las responsabilidades transferidas al Gobierno Metropolitano.	Se debe trabajar un plan de salud articulándose con el GR Metropolitano, y con el Gobierno Nacional, ya que hay la necesidad de trabajar el diseño de una Red para el Rímac que articule un sistema integrado y que mejore la capacidad resolutive a través del diseño y funcionamiento de un hospital en el Rímac.
A nivel regional se han generado instrumentos: Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana. Plan del Centro Histórico. Plan urbano A nivel nacional los programas del PpR.	<p>55 programas del PDC de la región Lima en los cuales podrían incluirse intervenciones directas para el Rímac. La Mancomunidad Lima- Rímac debe ser la plataforma de trabajo conjunto y desarrollar una experiencia modelo de gestión de este nivel.</p> <p>Articulando las organizaciones de base local a los espacios de participación ciudadana regional, alineando los objetivos de desarrollo distrital con los de la región y con las agendas políticas nacionales.</p>

Las limitaciones son factores que nos impiden aprovechar las oportunidades y que se tienen que superar para alcanzar las condiciones de desarrollo que se proponen en desarrollo social, por eso es importante comprender su causalidad, y se ponen a revisión antes de iniciar la presentación de los programas ya que estos responden a estas necesidades también.

Tabla 23.-

<b>5. Matriz N° 4.- Identificación de limitaciones críticas que se deben superar para gestionar el desarrollo social en el distrito del Rímac</b>	
<b>Limitación por resolver</b>	<b>¿Cómo se puede podría superar o neutralizar?</b>
Escasa voluntad política y débil estrategia con que se afronta el tema de la inseguridad en el país, además de cierto grado de inercia institucional.	Diseñar una estrategia de intervención inmediata que incida en mecanismos efectivos para desactivar zonas identificadas en el mapa del delito del distrito.
Insuficiente asignación de presupuesto institucional del Ministerio del Interior para atender las necesidades y demandas del Rímac, entendiendo que es el distrito más inseguro de Lima.	Articular las actividades y competencias de los diferentes actores, en prevención, control y sanción, integrando un sistema metropolitano y una estrategia nacional.
Déficit en el país de equipamiento necesario para la prestación de servicios públicos básicos en educación, salud, gestión de residuos sólidos y seguridad ciudadana, así como en la regulación del transporte y ordenamiento del territorio.	Mejorar el equipamiento para la prestación de servicios, por ejemplo en salud, con la construcción de un hospital de mayor complejidad, evitando que los vecinos deban trasladarse a hospitales de distritos vecinos.
La corrupción se ha instalado en el sistema público que genera una percepción negativa y de poca credibilidad en la población en las instituciones y eso influye en los sistemas de gobernanza local distrital.	Implementar programas de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas que ayuden a consolidar la percepción que la presencia del estado si se da en el Rímac pero en forma efectiva, con resultados concretos en los servicios públicos que presta a distinto nivel, dando cuenta de la calidad del gasto publico.
Debilidades de la población y usuarios de los servicios en la cultura de pago, copago y participación con ciudadanía activa.	Desarrollar un sistema de participación ciudadana que funciona con formación en ciudadanía activa y con conducción política inclusiva y alternada.

**6. Tabla 24.- Matriz N° 5 Escenarios para cerrar brechas en desarrollo social en el distrito del Rímac**

Escenario Tendencial	Escenario Probable	Escenario deseable
<p>Menos del 50% de la población accede a los servicios de salud y no logra resolver la problemática que los afecta.</p>	<p>Se construye un sistema de salud local que mejora la capacidad resolutive demandada por la población y mejora los indicadores de cobertura y protección en salud materno-infantil. La población adolescente y joven cuenta con servicios diferenciados y desarrolla mejores prácticas en su salud sexual y reproductiva.</p>	<p>El 100 % de la población debe estar afiliado a un sistema de protección de la salud y la población organizada contribuye a mejorar la calidad de los servicios y desarrolla prácticas de autocuidado en la salud individual y colectiva.</p>
<p>Baja calidad educativa se mantiene en los 4 niveles de educación básica regular, no se visualiza articulación con la demanda laboral y existe un mayor porcentaje de la población desempleada, lo cual contribuye a mayor delincuencia, alcoholismo, drogadicción.</p>	<p>Se mejora la capacidad de docencia pedagógica en las escuelas públicas en función a un proyecto de educación local articulado al sistema metropolitano y nacional.  Se ha mejorado, por lo menos, el 50% los indicadores en comprensión lectora y lógico matemática, y se ha ampliado la cobertura de la educación superior, integrando esfuerzos de pactos por el empleo.</p>	<p>La calidad educativa ha desarrollado un proceso de reforma a tres niveles: participación de la comunidad que educa, capacidad docente y mejor calidad del recurso humano y participación de la familia en el proyecto educativo local.  El porcentaje de jóvenes que accede a la educación superior se constituye en el capital humano distrital y genera una dinámica económica favorable por su capacidad de empleabilidad dentro y fuera del territorio distrital.</p>
<p>Sectores de la población sin acceso domiciliario a servicios públicos básicos: agua, desagüe luz, teléfono, internet.</p>	<p>Todas las familias tienen acceso a servicios públicos básicos en sus domicilios,</p>	<p>Total de la población cuenta con acceso domiciliario a agua potable, alumbrado público y desagüe. Territorio con acceso y calidad de servicios públicos</p>

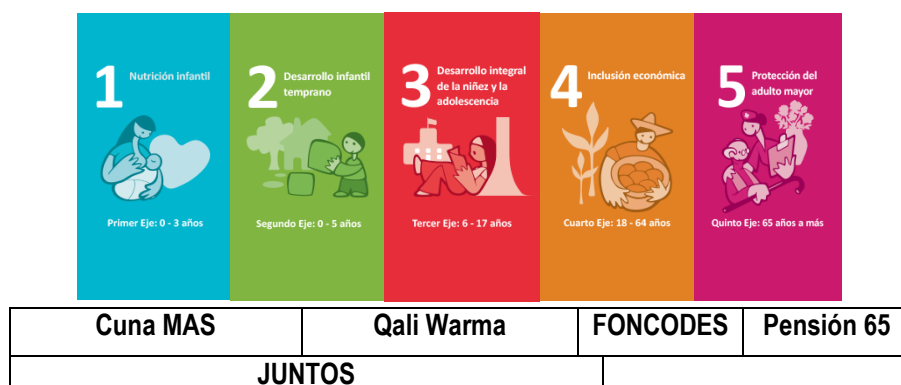
**Tabla 24.- Matriz N° 5 Escenarios para cerrar brechas en desarrollo social en el distrito del Rímac**

Escenario Tendencial	Escenario Probable	Escenario deseable
<p>El ordenamiento territorial es una agenda pendiente.</p>	<p>Se ejecuta el Ordenamiento del territorio para evitar un crecimiento urbano desordenado, frenando los procesos de invasión de terrenos. Las familias disponen de equipamiento urbanos que posibilitan espacios de socialización que fomentan la identidad y el cuidado del espacio publico</p>	<p>Se ha desarrollado el ordenamiento territorial, la zona de laderas tiene un plan de renovación urbana y recuperación del paisaje metropolitano.</p>
<p>Las organizaciones sociales de base no desarrollan un trabajo colectivo</p>	<p>Se han implementado progresivamente espacios y mecanismos de participación vecinal, los cuales agrupan a las organizaciones sociales de base comprometiéndolas con las iniciativas de mejora del distrito.</p>	<p>El Rímac es un territorio con participación ciudadana activa, con líderes vecinales que hacen uso de los espacios de concertación, y tienen una visión compartida del desarrollo del distrito</p>
<p>La percepción en la ciudadanía sobre inseguridad sigue creciendo, la población es afectada por robos, secuestros, etc., y se tiene instituciones que ejecutan acciones para resolver este problema pero de modo no articulado.</p> <p>Existen esfuerzos por desarrollar un sistema integral de seguridad ciudadana.</p>	<p>La criminalidad va disminuyendo en el distrito, pues sus instituciones y vecinos van atacando progresivamente las causas que la originan.</p>	<p>El Rímac cuenta con un sistema integral de seguridad ciudadana, con participación activa de los vecinos, los cuales están comprometidos y trabajan de la mano de sus instituciones.</p>

7. **Presentación de los programas del eje de desarrollo social contenidos en el PDC del Rímac al 2030.-**

**Programa 1.- Incluyendo para la cohesión y el desarrollo.-** Se buscará que los grupos de vida vulnerables tengan acceso a la identidad mediante el DNI y su ubigeo geográfico para el reconocimiento del estado en sus necesidades y carencias, dicha población se espera que sea usuaria de la inversión ordenada de la política social local que se focalice en el distrito del Rímac, se priorizará la búsqueda de acceso a los servicios derivados de programas nacionales y regionales en salud, seguridad alimentaria, trabajo, justicia, seguridad ciudadana. Operacionalizando y alineando las intervenciones que propone el MIDIS:

**Figura N° 24**  
**Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social**  
**Ejes según ciclos de vida**



Se transversalizará aquí, el sistema de participación ciudadana, articulando procesos de empoderamiento con la población para promover el ejercicio pleno de derechos y deberes como parte del conjunto de mecanismos aplicables en lucha contra la pobreza y desarrollo de la ciudadanía desde la infancia.

En este esfuerzo se desarrollará una intervención multisectorial e intergubernamental que denominaremos el proyecto

1.1. Proyecto 1.- El Rímac incluye

1.2. Proyecto 2.- Proteger para integrar y cohesionar.

**Programa 2.- Infancia feliz.-** Se favorecerá un sistema de atención integral a la primera infancia, será importante enfocarse desde la acción conjunta del estado, la familia y la comunidad en que se cautele y asegure la activación del sistema nervioso central por conexión neuronal que se desarrolla en el infante, buscando un equilibrio cenestésico corporal, logrando hacer esfuerzos para la primera infancia se beneficie desarrollar inducción lógico matemática y lingüística; a la vez que desarrolle sentido claro de ubicación espacial, identificación musical, la



acción intrapersonal y la acción interpersonal; en suma son un conjunto de habilidades fortalecidas que acumularan condiciones de desarrollo en el infante.

Entendiendo que estas son las áreas que permiten estimular y acelerar el desarrollo temprano para asegurar más tarde la comprensión lectora, la comprensión lógico matemática y de esa manera, favorecer las mejores condiciones para el capital humano del distrito rímense. La estrategia de cuna más es una propuesta que debe desarrollarse con el esfuerzo público y privado ya que los centros de cuidado diurno así como el trabajo con las familias son dos componentes fundamentales en la atención integral a la primera infancia. Posteriormente se debe también trabajar el mejoramiento de cobertura de la EBI regular que actualmente tienen brechas no solo en acceso sino en calidad, de tal forma que los niños se preparen para llegar a educación básica regular de nivel primario con alto potencial para el aprendizaje pero también con un nivel de inserción en una cultura de valores, que ayudarán en su seguridad, autoconocimiento y aptitudes para asumir responsabilidades a lo largo de la vida.

2.1 Proyecto 3.- Desde la Cuna hasta la escuela, proteger e incluir

**Programa 3.- Calidad educativa y logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular.-** Se debe lograr instaurar el concepto y los atributos de la calidad educativa, expresados en el propósito de mejorar logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular desde el nivel inicial, primario y secundario. El proyecto educativo distrital para el Rímac será la acción estratégica más importante antes que operen los otros componentes del programa, para ello será necesaria, una mesa de trabajo con las instituciones públicas y también las instituciones privadas, sin embargo este es un programa que es regional y metropolitano que requiere de coordinar y que debe presidirlo la MML o Gobierno Regional Metropolitano con el ejecutivo o Ministerio de Educación y las direcciones nacionales respectivas a involucrar, es quizá el programa más largo a implementar ya que se espera que los 16 años de ejecución del PDC al 2030, estén destinados a construir un modelo de gestión que tenga continuidad por etapas y que acumule el avance de una para el siguiente momento y que sinergice, en la línea del tiempo; el conjunto de inversiones que deberán articularse en el espacio distrital con estos propósitos, la concepción y desarrollo de una comunidad que educa será medular en este avance y continuidad.

El proyecto educativo en el Rímac debe reafirmar la historia distrital como factor de sustento a la identidad local para contribuir a que la educación responda a las necesidades de contexto que espera una generación que dinamice la economía a través del turismo y que encuentre en sus jóvenes y adultos las capacidades humanas en mayor desarrollo, pero con alto sentido de pertenencia.

3.1 Proyecto 1.- Propuesta de modelo de la educación distrital en el Rímac.

3.2 Proyecto 2.- Formadores de talento y sabiduría (docentes actualizados y tecnología contextualizada).

3.3 Proyecto 9.- Monitoreo y evaluación de los aprendizajes de la calidad educativa.

**Programa 4.- Emprende Rímac.-** se deberá ampliar la cobertura del sistema educativo y de formación en el nivel superior, como parte de un esfuerzo destinando a desarrollar estrategias que permitan cubrir necesidades del mercado laboral y desarrollar oportunidades de emprendimiento para la población joven del distrito. En ese esfuerzo el proyecto educativo local debe articular la educación básica regular entendiendo que hay necesidad de lograr mayor éxito en la conclusión del nivel secundario, pero también desarrollar esquemas de capacitación con jóvenes que no han concluido la secundaria y que podrían desarrollar oportunidades de capacitación para el emprendimiento, la meta debe ser mejorar condiciones de empleabilidad y en ese proceso identificar tres tipos de segmentos a priorizar a través de los tres proyectos siguientes, con una estrategia propia cada uno por separado estableciendo procesos graduales, articulados bajo la orientación de estudios de mercado y promover pactos públicos por el empleo en el cual el Rímac debe tener la oportunidad de brindar ofertas pertinentes y competitivas. Este programa demanda un alto contenido de trabajo en red que se debe promover con la alianza público privada pero la familia debe tomar parte de la responsabilidad que corresponde.

4.1 Proyecto 1.- Talento Rímense

4.2 Proyecto 2.- Formando técnicos

4.3 Proyecto 3.- Emprendedores

**Programa 5.- Programa articulado nutricional: nutrición y desarrollo del capital humano.**

Dado que el Rímac hay una brecha por cerrar en desnutrición crónica en menores de cinco años y además embarazo en adolescentes, sumado a que se considera que el 18% de las familias son pobres, este programa buscará incidir en reducir las condiciones de morbilidad de los niños, mediante practicas deseables en lavado de manos , mejorar la cobertura de acceso al agua y al consumo de agua segura; se espera también mejorar condicione del sistema inmunológico y la relación madre niño a través de la práctica de la lactancia materna. La adecuada nutrición y la ingesta adecuada de hierro debe reducir la anemia. En este esfuerzo será importante desarrollar mediante el SISFHO la instalación efectiva de los sistemas de vigilancia comunitaria que cada establecimiento de salud deberá implementar.

La población deberá de manera organizada desarrollar nuevos conceptos de vivienda saludable, saneamiento orden y limpieza, son más 50,000 familias que deben mirar hacia

5.1 Proyecto 1.- Cuidando la salud, para el desarrollo. Dirigido a niños menores cinco años.

5.2 Proyecto 2.- Vivienda saludable, esquema Rímac I y II

**Programa 6.- Salud Sexual y reproductiva.-** Mejorar la salud materna neonatal y protección de la salud sexual y reproductiva; la población joven acceda a información adecuada, a perspectivas de proyectos de vida y a métodos de planificación familiar para reducir la morbilidad, mortalidad materna y embarazo en adolescentes como mecanismos de protección a la vida y el bienestar.

7.1 Proyecto 11.- Cuidando mi sexualidad.

7.2 Proyecto 12.- Adolescentes que desarrollan plan de vida

7.3 Proyecto 13.- Cuidando a la madre gestante y al recién nacido de la comunidad.

**Programa 7.- Vitalidad y vida sana.-** la vida sana demanda de ejercicio físico, salud mental, y se traduce en disminuir la prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis; será importante comprometer a la población en implementar acciones de prevención y control de daños para la salud. Se fomentará un sistema de organización social para la vida sana y se desarrollará cultura viva sobre la historia, la experiencia de vida y casos de éxito que nos ayuden a desarrollar identidad, encuentro generacional y amor al Rímac para construir un clima de paz social y de vida comunitaria que permita respeto a la historia, a la vida, al patrimonio y a la dignidad de las personas como valores comunitarios.

Estos esfuerzos deben darse en los espacios públicos recreados para ello, serán de gran utilidad las ciclo vías, como espacios de acercamiento comunitario y compartiendo sabiduría y experiencia desde la infancia hasta la tercera edad.

Así mismo este programa buscará que a través del sistema de trabajo articulado de las instituciones formulen un sistema de salud integrado con la intervención de todos los agentes de servicios sanitarios y que desarrollen cobertura temática de especialidad pero también territorial. Este sistema de salud debe darse en el contexto de la reforma del sector salud así como de los esfuerzos de crear la nueva gestión pública sanitaria rímensa. Es una ambición colectiva a conquistar, el que el Rímac cuente con un hospital cabeza de red que ayude a integrar todos los servicios locales y que se integre a sistemas de referencia especializados a nivel nacional.

7.1 Proyecto 14.- Promoviendo familias protegidas, rímensa de todos los grupos de vida en acción.

7.2 Proyecto 15.- Sistema de salud Rímensa

A se presentan las fichas programáticas que corresponden a los programas descritos donde podría revisar mayor detalle ya que expresan un alineamiento con el enfoque de gestión por resultados y ellos programas presupuestales que el gobierno continuación nacional propone.

**Propuesta Programática de Desarrollo**

Programa 1	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Incluir para la cohesión y el desarrollo.	<p>Lograr que grupos de vida vulnerables, tienen acceso a la identidad mediante el DNI y son parte de la inversión ordenada y focalizada de la política social local.</p> <p>Garantizar que la población del distrito, prioritariamente de los sectores más vulnerables y en situación de pobreza tenga acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria, trabajo, justicia, seguridad ciudadana empoderando a la población en el ejercicio de derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100 % de la población excluida: pobre y muy pobre logra la inclusión en el registro nacional de identidad y además la identificación con residencia en el Rímac...</li> <li>✓ % de población vulnerable y prioritaria es identificada e incluida en los programas sociales y procesos de desarrollo.</li> <li>✓ % de población en situación de pobreza atendida.</li> <li>✓ % de familias que acceden a los programas de desarrollo social para su empoderamiento.</li> <li>✓ El observatorio socio económico local y las instituciones auspiciadoras logran que la medición del Índice de desarrollo Humano, ha mejorado a nivel distrital.</li> </ul>	<p>Zona: A, centro histórico, tugurios y casonas.</p> <p>Zona B: Focalizar espacios.</p> <p>Zona C: prioritario el intervenir en la zona de laderas.</p>	1'816,000
Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo		Costo estimado para actividades permanentes S/. 576,000		
1. Implementar y difundir el conocimiento de derechos fundamentales en la población vulnerable, mediante el trabajo de las instituciones educativas y las agendas que desarrollen las organizaciones sociales, líderes políticos y líderes territoriales.				
2. Desarrollar mecanismos, sistemas de identificación y registro civil del 100% de los recién nacidos de la población analfabeta y los indocumentados. Involucrando en ello a los agentes comunitarios de salud, la gobernación, las presidentas de los comités del vaso de leche, a los representantes de organizaciones sociales y los líderes comunales territoriales.				
3. Proponer políticas locales que se institucionalicen en armonía con la política metropolitana regional y nacional para garantizar la inclusión social de las poblaciones vulnerables, expuestas a riesgos a fin de que sean parte de la atención de la política social local, regional y nacional.				
4. Fortalecer espacios públicos para que el sistema educativo local en los cuatro niveles de formación y a nivel comunal logre la enseñanza efectiva de los derechos y deberes como estrategia fundamental para el desarrollo de ciudadanía activa.				

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: El Rímac incluye	Gestionar la política social inclusiva y equitativa haciendo uso de un padrón único de registro a los usuarios y participantes de programas sociales plenamente identificados y con acceso a documento nacional de identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100% de usuarios de programas sociales son parte de un sistema de identificación, seguimiento, evaluación y graduación.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos sociales del distrito que son parte del sistema de seguimiento y evaluación.</li> </ul>	Municipalidad del Rímac Municipalidad Metropolitana de Lima RENIEC MIDIS Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables.	600,000
	Planificar e implementar la focalización con sentido de equidad e inclusión para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100% de familias del distrito son caracterizadas en el SISFHO e incorporadas según priorización transparente al sistema de participación y graduación en las intervenciones que se promueven para el desarrollo.</li> </ul>	Municipalidad distrital Instancia establecida a nivel distrital.	
Proyecto 2: Proteger	Desarrollar intervenciones de protejan a la población expuesta a riesgo y que tienen vulnerabilidad social por grupos de vida,	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de niños y niñas de calle que son parte de los programas de protección social en el Rímac.</li> <li>✓ N° de adultos mayores que se han integrado a actividades de recreación, transmisión de sabiduría intergeneracional.</li> <li>✓ N° de Personas con discapacidad identificadas e integradas a programas de movilización social para el desarrollo.</li> <li>✓ N° de niños, niñas y jóvenes que tienen problemas de adicción que son identificados y acceden a programas de atención humanitaria para su rehabilitación.</li> </ul>	Municipalidad del Rímac Municipalidad Metropolitana de Lima RENIEC MIDIS Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	640,000

Programa 2	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo programa S/.
Infancia feliz	Favorecer un sistema de atención integral a la primera infancia enfocados en la activación del sistema nervioso central por conexión neuronal que desarrolle en el infante un equilibrio cenestésico corporal, la inducción lógico matemática, la lingüística, la ubicación espacial, la identificación musical, la acción intrapersonal y la acción interpersonal entendiendo que estas son las áreas que permiten estimular y acelerar el desarrollo temprano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de niños y niñas menores de cinco años atendidos integralmente</li> <li>✓ % de Incremento en la tasa de matrícula de educación inicial regular.</li> <li>✓ % de niños 3 a 5 años que acceden a servicios de atención y estimulación temprana y de educación inicial con enfoque integral.</li> <li>✓ N° de niños menores de 6 años que logran resultados positivos en las evaluaciones del plan desarrollado anualmente en los centros implementados y equipados para la atención de la primera infancia.</li> </ul>	Todo el Rímac Focalizar presencia de servicios por sectores para favorecer cercanía a hogares y proceso de socialización en los espacios públicos	5'000,000
<b>Actividades estratégicas permanentes</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 600,000</b>		
1. Desarrollar mesa de trabajo que promueva y desarrolle seguimiento a las actividades de educación inicial a nivel distrital como mecanismo de logro de aprendizaje y de desarrollo infantil.				
2. Coordinar a nivel intergubernamental la presencia de inversiones en la primera infancia promoviendo la atención integral y la protección del capital humano desde la concepción hasta la etapa escolar.				
3. Promover estrategias de educación familiar para la protección de la primera infancia				
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: Desde la cuna hasta la escuela.	Los niños menores de 5 años logran desarrollar procesos de socialización y estimulación según desarrollo psicomotor. (Cuna más)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de centros de cuidado diurno</li> <li>✓ N° de centros de atención diurna equipados integralmente</li> <li>✓ % de niños de menores 5 años atendidos. (diferenciando estrategias de atención los menores de 36 meses y de 3 a cinco años)</li> <li>✓ % de casas del niño que cuentan con servicios equipados y dotados de personal adecuado para la educación inicial temprana.</li> </ul>	MIDIS, Ministerio de Educación. Gobierno Regional Metropolitano Municipalidad distrital del Rímac Comunidad Universidades Instituciones educativas. UGEL, MEF, Empresa privada, APAFAS	2'000,000
	Fortalecer las capacidades y actualización de los recursos humanos encargados de implementar la educación inicial de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Porcentaje de docentes participantes que concluyen el programa de formación inicial en EIB.</li> <li>✓ % de docentes participantes que se actualizan, preparan y organizan sistemas exitosos locales.</li> </ul>		400,000
	Instituciones educativas de Educación Inicial, construidas, equipadas y dotadas de recursos humanos necesarios, que se comprometen con la implementación de la educación inicial temprana con eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa neta de matrícula de educación inicial. (% de población entre 3 y 5 años).</li> <li>✓ % total de niños menores 5 años atendidos en los servicios de atención escolarizada.</li> <li>✓ adecuado para la educación inicial temprana de servicios escolarizados.</li> </ul>		2'000,000



Programa 3	Objetivo general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Calidad educativa y logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular, de educación básica alternativa de instituciones educativas públicas, para el desarrollo de sus capacidades básicas y contextualizadas en su desarrollo local y formación para la vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de niños y niñas que logran comprensión lectora</li> <li>✓ % de niños y niñas que comprenden los números, sus operaciones y resuelven problemas/logran comprensión matemática</li> <li>✓ % de aulas de instituciones educativas públicas de inicial en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno, muy bueno en el desarrollo de su estado físico y de bienestar.</li> <li>✓ % de aulas de las instituciones educativas públicas en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno y muy bueno en su desarrollo cognitivo y comunicación.</li> <li>✓ % de aulas de instituciones educativas públicas que en los niños de 5 años se encuentran en el nivel bueno o muy bueno de su desarrollo social y emocional.</li> <li>✓ % de estudiantes de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora.</li> <li>✓ % de estudiantes de segundo grado de educación primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel suficiente de matemática.</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años que están en el nivel 2 de PISA o por encima de dicho nivel en alfabetización lectora.</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años de edad que están en el nivel de PISA o por encima en alfabetización matemática.</li> <li>✓ % de estudiantes de 15 años de edad que están en el nivel 2 de PISA o por encima de dicho nivel en la alfabetización científica.</li> </ul>	En las tres zonas establecidas (A, B y C), priorizar la educación primaria. La educación secundaria, debería focalizarse en la zona B y la Zona A mejorando la infraestructura y un sistema de admisión por referencia residencial de los usuarios.	13'500,000

Actividades estratégicas permanentes		Costo estimado para actividades permanentes: S/. 2'000,000			
1. Promover la Mesa Distrital en favor de un proyecto educativo distrital alineado al Plan Regional de Lima, y a la política nacional entendiendo las especificidades y particularidades que tienen que trabar el Rímac, en cuadros caracterizados por: niños provenientes de padres migrantes ya asentados de manera definitiva en el distrito, padres que son parte de distintos segmentos sociales y con estructuras culturales de raíz diversa, niños que son parte de un entorno que se estigmatiza como lugar inseguro con presencia de pandillaje, alcoholismo, drogadicción, niños cuyo padres no dedican mucho tiempo al cuidado y seguimiento de sus hijos debido al tiempo de permanencia fuera del hogar y también por la tipología de familia.					
2. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas (contratación de docentes y locales escolares suficiente y equipados).					
3. Docentes preparados para implementar un currículo, en función al nuevo proyecto educativo distrital, debiendo este ser un currículo graduado y orientado a					
4. estándares; especialización docente en didácticas.					
5. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del docente en el marco de un proceso regional y metropolitano pero con sistema de inferencia distrital y esto debería ser parte de los indicadores del observatorio socio económico local.					
6. Contribuir en que los niños y niñas accedan a materiales educativos necesarios para el logro de estándares de aprendizajes para estudiantes de las aulas de las IIEE en los tres niveles de EPR, incluyendo la historia ancestral del Rímac y el potencial de desarrollo que ofrece el distrito.					
7. Promover el acompañamiento pedagógico especial así como la formación y certificación de formadores.					
8. Desarrollar paquetes de trabajo que transversalice la identidad distrital rímacense.					
9. Promover la organización de la comunidad y su participación en el proyecto educativo local distrital en el marco lograr una comunidad que educa generacionalmente, que transmite valores y aporta a la calidad de la educación con sistemas de vigilancia y participación en la toma de decisiones.					
10. Fortalecimiento de la capacidad de organización de los padres de familia para desarrollar procesos de aprendizaje que los ayuden en la educación de sus hijos.					
11. Implementar modelos de gestión de la calidad educativa local.					
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro		Responsables	Costo estimado global S/.
Proyecto 1: Proyecto educativo distrital rímacense.	Concebir, formular, diseñar e institucionalizar un proyecto educativo local para el Rímac que sea parte de la política local en desarrollo social de largo plazo y que debería ser compromiso y parte de la acción prioritaria de gobernantes de los tres niveles de gobierno y de los actores, a fin de garantizar una mejora sustantiva en la calidad de la educación como parte de la inversión en capital humano rímacense.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visión de educación articulada a la salud a la paz social, al desarrollo económico local y al futuro de destino turístico que tiene el Rímac, desarrollando una formación científica y humanística desde la infancia.</li> <li>✓ Proyecto educativo es producto de una amplia discusión técnico, político y social por lo cual se establece como política de desarrollo social inclusivo y se asegura intervención de largo plazo aunque las gestiones de gobierno cambien o se sucedan por la alternancia en la democracia.</li> <li>✓ N° de políticas prioritarias que inician su implementación en los distintos niveles de gestión de la EBR.</li> </ul>	Gobierno Regional Metropolitano UGEL Plataforma distrital por la educación de calidad. APAFAS Municipalidad del Rímac	700,000	

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado global S/.
Proyecto 2: Formadores de talento y capital humano	Planificar y gestionar equipos docentes según las Instituciones educativas previstas y equipadas para cada centro de desarrollo, sinergizando recursos que creen las condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de IIEEPP de EBR que cumplen con condiciones básicas para su funcionamiento: equipo directivo, y equipo docente capacitado adecuadamente en el nivel gerencial y calificado pedagógicamente para la creación de valor en el aprendizaje.</li> <li>✓ N° de IIEEPP equipadas de sistemas pedagógicos y sistemas de información así como en infraestructura adecuada para la labor docente.</li> <li>✓ % de cierre de brechas de acceso cubiertos según nivel.</li> </ul>	MINEDU Gobierno Regional Metropolitano de Lima Plataforma distrital por la educación de calidad. APAFAS Municipalidad del Rímac	6'600,000
	Actualizar y formar capacidad docente con didáctica según niveles de educación básica regular según el alcance propuesto en el PELA. Asegurar preparación sólida para la implementación del currículo de cada nivel formando en valores a los estudiantes con participación de la comunidad que educa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % del tiempo de clase que el docente está involucrado en procesos de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes.</li> <li>✓ % de del tiempo de clase que los estudiantes que están involucrados en tareas de enseñanza aprendizaje.</li> <li>✓ % de instituciones educativas que reciben el módulo de implementación del currículo completo, suficiente y de manera oportuna.</li> <li>✓ N° de docentes evaluados en su desempeño.</li> <li>✓ N° de incentivos implementados para docentes que desarrollan estrategias innovadoras para mejorar condiciones de aprendizaje.</li> </ul>		3'200,000
Proyecto 3: Monitoreo y evaluación de los aprendizajes de la calidad educativa	<p>Institucionalizar una cultura de calidad, monitoreo y evaluación en los procesos de gestión de la educación a través de la evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa.</p> <p>Definir y comparar los resultados de calidad educativa.</p> <p>Se debe considerar en este proyecto la perspectiva de largo plazo, valorar permanentemente los medios y los fines y eliminar toda posibilidad de ensayar con programas inestable.,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de instituciones educativas públicas de primaria que participan en la evaluación censal de estudiantes (ECE).</li> <li>✓ % de IIEEP según el nivel alcanzado en los resultados de las pruebas PISA, a nivel distrital.</li> <li>✓ % de IE que son parte de planes de mejora en modelos de calidad generados.</li> </ul> <p>La visión colectiva conducida por una instancia de toma de decisiones. Se deberá entonces, definir ¿qué se monitorea y qué se mide, con qué recursos y capacidades y desde qué instancias?</p>	MINEDU Plataforma o mesa temática. Gobierno Regional Metropolitano de Lima.	2'000,000

3.Programa 4	Objetivo general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Emprende Rímac	<p>Ampliar la cobertura del sistema educativo y de formación, destinado a cubrir las necesidades y desarrollar oportunidades para la población joven del distrito.</p> <p>Mejorar condiciones de empleabilidad en jóvenes (desarrollo de proyectos de vida personal, “la capacidad de acceder y mantener un empleo, por búsqueda activa de empleo, poseedor de conjunto de cualidades que permiten a un individuo ser apto para conseguir y conservar un empleo adaptándose a la evolución del mismo y perfeccionándose).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de jóvenes que logran articular su participación como usuarios del programa y que logran colocación laboral en el plazo inmediato (1 año).</li> <li>✓ N° de empresas con política de responsabilidad social para movilizar la capacitación y empleo laboral, desarrollando oportunidades y capacidades locales.</li> <li>✓ N° de empleos generados en la población joven (15 a 29 años).</li> <li>✓ N° de jóvenes que logran calificación técnica superior antes de los 24 años.</li> <li>✓ N° de jóvenes que acceden a la educación superior Universitaria antes de los 20 años.</li> <li>✓ N° de jóvenes que implementan planes de desarrollo personal.</li> <li>✓ N° de jóvenes que acceden a la formación para el trabajo.</li> </ul>	<p>Las tres zonas del Rímac. La educación superior debería prever que Trabajar estratégicamente con las instituciones tipo CETPRO, y otras instituciones educativas (SENATI, TECSUP) de educación superior técnica para atender el mercado laboral no sólo del Rímac sino de la metrópoli y articular el empleo para la población joven que representa más del 25% del total de la población.</p>	28'800,000
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes: S/. 4'000,000</b>		
1. Comprometer a la alianza público privada en pactos para el empleo local según las vocaciones productivas y el potencial turístico del distrito rídense.				
2. Desarrollar un sistema de formación que erradique la violencia familiar, que trabaje en la autoestima y la auto identificación de los jóvenes con su entorno, que considere la focalización y la diversificación de oportunidades para la continuidad de los estudios secundarios, su culminación y su articulación a programas de formación para el empleo, formación técnica especializada y formación superior universitaria.				

4. *Articulación entre el sistema de educación básica regular primaria y secundaria, con la educación de oportunidades en el nivel superior buscando la integración socio laboral de los jóvenes con oportunidades de ascenso y movilidad social. Construir una direccionalidad de formación no sólo de capacitación, enfocados en conquistar calidad de vida como condición de vivir bien en situación confortable y placentera donde se decidan logros de metas, acopio de parabienes con entornos físicos, ecológicos, medio ambiente con recursos materiales disponibles que sean evidencias de progreso, avance en desarrollo científico y tecnológico.*
5. *Crear paradigmas colectivos que movilicen a la población joven en vida sana, valores y planteamientos de identidad donde incorpore la vida en comunidad como parte de lo personal y que emplea la acción y su talento para transformar la realidad. En ese contexto la formación de los jóvenes debe involucrar las siguientes áreas: asegurar subsistencia (Alimento y abrigo), búsqueda de protección (cuidado y disminución de la incertidumbre, la autoestima), afectos, entrenamientos dirigidos y focalizados, participación social, creación e innovación, identidad (como sentido muy alto de pertenencia) y libertad (control personal y autonomía).*
6. *Segmentar la población joven para caracterizar sus necesidades y adecuar procesos de desarrollo de oportunidades con respeto a su condición social incorporando con sentido de equidad a los jóvenes de los sectores sociales más pobres.*
7. *Articular a la academia y la formación especializada que brindan las universidades (UNI y otras) e institutos de educación superior ligando la formación con proyectos de investigación tecnológica, investigación social y en la formación y capacitación de jóvenes y emprendedores que impacten positivamente en el Rímac.*
8. *Pensar que anualmente más de 2,000 adolescentes dejan las aulas de la educación secundaria y pasan a engrosar la oferta laboral, es una responsabilidad hacer que esta mano de obra se califique mejor a través de la educación superior universitaria o a través de la educación técnica.*

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: Talento rímacense	Los jóvenes talentosos identificados en la trayectoria escolar desarrollan procesos de formación para el trabajo. Implementar la política nacional de Beca 18 ó similares con recursos de responsabilidad social empresarial. Ampliar la formación universitaria y especialidad con enfoque de mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de jóvenes menores de 21 años que logran acceder a sistemas de formación superior universitaria y no universitaria de calidad en la región, en el país o fuera del territorio nacional.</li> <li>✓ N° de jóvenes que implementan planes de vida personal.</li> <li>✓ % de jóvenes que concluyen exitosamente la formación universitaria.</li> <li>✓ % de jóvenes formados localmente que acceden al empleo calificado</li> <li>✓ % de adolescentes y jóvenes que acceden a la educación superior universitaria completa.</li> </ul>	Ministerio de Educación Municipalidad del Rímac Organizaciones de jóvenes IIEE Gobierno Regional Metropolitano Empresa privada	10'000,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 2 : Formando técnicos	Facilitar el acceso de jóvenes de 16 a 29 años de escasos recursos económicos al mercado laboral formal, a través de acciones específicas de capacitación técnica y experiencia laboral articuladas con servicios de información, habilitación e intermediación laboral, que respondan a los requerimientos del sector empresarial y del mercado de trabajo local o metropolitano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de jóvenes menores de 30 años que se califican para el empleo con oferta laboral local.</li> <li>✓ N° de jóvenes entre 21 y 30 años que logran la colocación laboral exitosamente al concluir los estudios.</li> <li>✓ N° de jóvenes que implementan planes de vida personal.</li> <li>✓ N° de beneficiarios de la bolsa de empleo local y metropolitana</li> </ul>	IIEE de formación superior de calidad reconocida. Gran empresa privada Municipalidad distrital del Rímac. Ministerio de Trabajo	10'000,000
Proyecto 3: Emprendedores	Desarrollar capacidades de gestión empresarial y capacitación técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de micro negocios, microempresas y pequeña empresa que se genera por desarrollo del emprendimiento local.</li> <li>✓ N° de empleos generados en el turismo, comercio, servicios</li> <li>✓ Valor bruto de la producción/comercialización anual de las unidades empresariales formalizadas.</li> <li>✓ N° de créditos otorgados para emprendedores.</li> <li>✓ % de morosidad de los créditos otorgados.</li> <li>✓ N° de jóvenes que implementan planes de vida personal.</li> </ul>	Instituciones educativas de formación técnica. CITE de calzado e industria del cuero. Banca y sistemas financieros para emprendedores. ONG. Ministerio de Trabajo	4'800,000



Programa 5	Objetivo general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Programa articulado nutricional: nutrición y desarrollo de capital humano.	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de cinco años del distrito según patrón NCHS.</li> <li>✓ Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años patrón OMS.</li> <li>✓ % de los menores de 6 meses que logran exitosamente la lactancia materna exclusiva.</li> <li>✓ % de niños menores de 36 meses con anemia.</li> <li>✓ % de los menores de 36 meses con incidencia en EDA e IRA.</li> <li>✓ N° de recién nacidos con bajo peso al nacer.</li> </ul>	Evitar que las estadísticas nos muestren que mas de 3,000 niños aproximadamente en el Rímac cada año son evaluados como desnutridos antes de los 5 años, los cuales están espacialmente distribuidos en las tres zonas establecidas.	157'600,000
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 6'000,000</b>		
1. Desarrollar un sistema de vigilancia nutricional comunitario, para lo cual de deberá trabajar equipamiento en antropometría localmente, sistema de censo comunal y trabajo de inclusión de todo recién nacido al sistema comunal con participación de los promotores, dirigentes, autoridades comunales se involucren en el seguimiento y notificación oportuna.				
2. Declarar políticamente como prioridad en todo espacio, políticas dirigidas a la reducción de la desnutrición crónica, comprometiendo permanentemente actores de procesos saludables, entendiendo como principal capital de la comunidad a los niños desde la etapa prenatal, indicándose que para ello se debe vencer las barreras de orden machista que no permiten actualmente responsabilizar sobre la alimentación de los infantes a todos los miembros de la familia: Padres, madres, abuelos, cuidadores, hermanos y en general la comunidad que educa.				
3. Impulsar el trabajo organizado a través de una agenda social local y un modelo propio para la lucha contra la desnutrición crónica, el cual incluya que el tema sea no solo prioritario sino de conocimiento y sensibilidad de todo ciudadano, que se haga seguimiento y se rindan cuentas, que las familias que incurren en la desatención a los niños sean parte del trabajo que se le brinde apoyo a nivel comunal hasta comprometerla en el cuidado de la nutrición de los infantes.				
4. Se debe articular en el cuidado de la nutrición la importancia del lavado de manos en cada persona, la ingesta oportuna y adecuada de los alimentos que se entiende deben ser parte de la estrategia de seguridad alimentaria que deben promover los productores locales para la atención de la alimentación familiar y comunal.				
5. Será fundamental que cada hogar no sólo cuente con agua y desagüe mejorando condiciones sanitarias, y estimulando medidas de aseo e higiene personal.				
6. Comprometer a que todo líder de opinión y líder político, muestre comportamientos proactivos para la lucha contra la desnutrición crónica basados en convencer que la desnutrición no sólo significa a futuro de la vida de un hombre con capacidad mental reducida, sino significa mano de obra barata, circulo de reproducción de la pobreza y por tanto significa estar condenado en la exclusión y la inequidad.				

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: Cuidando la salud, para el desarrollo (Nutrición y salud)	<p>Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.</p> <p>Reducir la incidencia de anemia.</p> <p>Mejorar acceso de gestantes a servicios de atención prenatal de calidad, así como adecuada atención de las complicaciones según capacidad resolutive.</p> <p>Desarrollar campañas efectivas de educación para alimentación infantil adecuada en la primera infancia.</p> <p>Contribuir en que cada año en el Rímac, mas de 3,000 niños menores de cinco años lleguen a la educación inicial con capacidad de aprendizaje logrado en la infancia temprana con buena atención integral en forma oportuna como parte del capital humano que necesita el Rímac y el para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de niños menores de 6 meses con lactancia exclusiva.</li> <li>✓ % de niños de 6 meses a menos de 36 meses con anemia.</li> <li>✓ % menores de 36 meses con vacunas básicas completas para su edad.</li> <li>✓ % de niños menores de 36 meses que acceden a controles de crecimiento y desarrollo.</li> <li>✓ % de niños entre 6 y 36 meses con diagnostico negativo de parasitosis.</li> <li>✓ N° de niños menores de 36 meses que reciben suplemento de hierro.</li> <li>✓ N° de comunidades que instalan el sistema de vigilancia comunal nutricional, liderada por la Municipalidad y el sector salud.</li> <li>✓ N° de comunidades donde las familias en el 80% tienen conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del niño menor de 36 meses, por lo cual anualmente logran reconocimiento municipal.</li> <li>✓ N° de familias que se organizan y trabajan en garantizar la disponibilidad y usos de alimentos localmente para la seguridad alimentaria.</li> <li>✓ % de niños nacidos con bajo peso al nacer (menos de 2.5 Kg).</li> <li>✓ N° de gestantes que en control prenatal se diagnóstica malnutrición.</li> </ul>	<p>Gobierno Regional Metropolitano RED: Micro red, CS y PS Municipalidad Distrital del Rímac Promotores de salud IIEE Comunidad organizada.</p>	1'600,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 2: Vivienda saludable, esquema Rímac I y II	<p>Acceso y uso de agua segura: La zona de laderas o zona C ahora en el denominado PDC al 2030 para el Rímac, se tiene un proyecto en etapa de estudio definitivo llamado esquema Rímac, al que denominamos esquema Rímac I.</p> <p>Sin embargo queda aun una brecha de por cerrar en N° de familias por atender en la misma zona de laderas, así como en la zona A: o centro histórico, donde existen un conjunto de familias que actualmente se abastecen de sistema de colectivo dentro de las casonas que tienen precariedad y en las viviendas multifamiliares donde hay una sola conexión y no hay conexión familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de expedientes definitivos aprobados</li> <li>✓ N° de expedientes implementadas para cerrar brechas de agua y saneamiento domiciliario al 100% de familias hoy excluidas en el distrito del Rímac.</li> <li>✓ % de hogares con acceso al agua tratada.</li> <li>✓ % de hogares con saneamiento básico.</li> <li>✓ N° de comunidades que reciben reconocimiento por su intervención efectiva y gestión en la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.</li> <li>✓ N° de hogares que mejoran infraestructura de viviendas</li> <li>✓ N° de nuevas usuarios de servicio domiciliario.</li> </ul>	<p>SEDAPAL Ministerio de Vivienda MEF Municipalidad del Rímac Municipalidad Metropolitana del Lima. COFOPRI Juntas vecinales organizadas.</p>	150'000,000

Programa 6	Objetivo general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Salud sexual y reproductiva	Mejorar la salud materno neonatal, donde la población en general logre adecuados conocimientos de salud sexual y reproductiva y acceden a métodos de planificación familiar para reducir la morbilidad, mortalidad materna así como el embarazo en adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disminución de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 NV.</li> <li>✓ Disminución de la tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos.</li> <li>✓ Tasa Global de fecundidad distrital.</li> <li>✓ N° de MEF por cada comunidad que hacen uso de métodos anticonceptivos.</li> <li>✓ N° de mujeres unidas en situación de unión usa métodos modernos de planificación familiar pero con enfoque intercultural.</li> <li>✓ Proporción de gestantes que acceden al control prenatal adecuado (6 controles).</li> <li>✓ N° de adolescentes que acceden a servicios de salud y orientación para prevención del embarazo.</li> <li>✓ N° de comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva.</li> <li>✓ N° de familias saludables informadas respecto de sus salud sexual y reproductiva.</li> <li>✓ N° de parejas protegidas.</li> </ul>	Todo el Rímac en sus tres zonas, pero será significativo, desplegar trabajo estratégico en instituciones educativas desde el nivel primario, secundaria, en institutos, clubes y organizaciones de jóvenes.	17'600,000
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 4'000,000</b>		
1. Promover que la población a todo nivel, esté informada sobre el por qué y cómo tomar medidas de cuidado de salud sexual y reproductiva y que opten por opciones con libertad y autonomía.				
2. Asegurar mecanismos para que los adolescentes accedan a servicios de salud diferenciados a fin que logren la prevención del embarazo y que esto sea parte de una comunidad que educa y que ayuda a que los adolescentes logren proponerse planes y proyectos de vida con autonomía, apoyo y orientación de los adultos y de las instituciones locales.				
3. Promover el desarrollo de la atención de la adolescencia y juventud desde el verdadero concepto de la salud: bienestar físico, psíquico, mental y social, en ese sentido se debe articular a este programa la creación de centros integrales de abordaje de los asuntos de adolescencia y juventud trabajando integradamente con el sector educación y con la empresa privada como parte de la inversión social local fundamental.				

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: Cuidando mi sexualidad	Población con conocimientos en salud sexual y reproductiva y que acceden a métodos de planificación familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa global de fecundidad.</li> <li>✓ Proporción de MEF que usan métodos de planificación familiar.</li> <li>✓ Proporción de mujeres en unión que usan algún método moderno de planificación familiar.</li> <li>✓ N° de adolescentes que conocen sobre métodos y hacen uso de métodos como prevención y como parte del cuidado de su proyecto de vida personal.</li> </ul>	ES IIEE, ONG Gobierno Regional Metropolitano MDR	1'600,000
Proyecto 2: Adolescentes que desarrollan plan de vida.	Reducir la incidencia de embarazo en adolescentes y contribuir a que los jóvenes cuiden su salud sexual y reproductiva como parte del proyecto de vida personal que aprenden a orientar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de adolescentes que trabajan proyectos de vida personal y asumen valores y principios como parte de la conducción personal de sus aspiraciones, objetivos y sueños.</li> <li>✓ Instituciones educativas saludables que promueven salud sexual y reproductiva.</li> <li>✓ N° de adolescentes que acceden a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva en servicios diferenciados.</li> <li>✓ Adolescentes que acceden a servicios de salud para prevención del embarazo.</li> <li>✓ N° de adolescentes hombres y mujeres que usan métodos de planificación familiar para el cuidado de su salud sexual y reproductiva.</li> <li>✓ N° de centros de desarrollo del adolescentes y joven, donde se imparte orientación, tutoría. Atención personalizada y diferenciada, así mismo se desarrollan con los otros sectores locales acciones de promoción de la vida sana: deporte, orientación vocacional, trabajo de grupos y comunitario, desarrollo del club de tareas, orientación en valores, educación política.</li> <li>✓ La casa de la juventud que brinda servicios (ver proyectos de desarrollo de infraestructura territorial).</li> </ul>	ES IIEE Municipalidad del Rímac ONGs Empresa privada Organizaciones de jóvenes	2'000,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
Proyecto 3: Cuidando a la madre gestante y al recién nacido de mi comunidad.	Reducción de la morbilidad y mortalidad materna, incluyendo la atención local referenciada y la capacidad resolutive	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de establecimientos de salud que cuentan con personal de salud calificado para la atención materna perinatal a nivel local según categorización de establecimientos de salud acordados en el Plan de Salud distrital del Rímac.</li> <li>✓ % de mujeres en edad fértil, que son atendidas oportunamente y con eficacia en el tipo de daño sanitario dentro de las instalaciones de un hospital nivel I, como parte de la ampliación de la capacidad resolutive que ha desarrollado el sistema local distrital y que ha logrado referir por el sistema de vigilancia, referencia y contra referencia desarrollado distritalmente considerando la existencia de un establecimiento de mayor complejidad.</li> <li>✓ Proporción de partos complicados atendidos en establecimientos categorizados para funciones obstétricas y neonatales.</li> <li>✓ Proporción de neonatos complicados y derivados.</li> <li>✓ Proporción de recién nacidos vivos menores de 37 meses.</li> </ul>	Hospital II ó III Establecimientos de salud local IIEE Municipalidad del Rímac Comunidad organizada	10'000,000



Programa 7	Objetivo general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Vitalidad y vida sana	Disminuir la prevalencia y morbilidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis mediante la prevención y control de daños para la salud. Disminución de la morbimortalidad por enfermedades no transmisibles.  Prevenir riesgos y daños para la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa de mortalidad o morbilidad por dengue.</li> <li>✓ % de la población de áreas con riesgo de transmisión está informada y adopta prácticas.</li> <li>✓ Prevalencia de personas de 15 años a más con:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presión alta.</li> <li>○ Diabetes</li> <li>○ Consumo de alcohol</li> </ul> </li> <li>✓ Tasa de prevalencia de ceguera por catarata.</li> <li>✓ Prevalencia de caries dental en:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Niños de 3 a cinco años.</li> <li>○ Niños de 6 a 12 años.</li> </ul> </li> <li>✓ Prevalencia de enfermedades gingivales en niños de 3 a 12 años</li> <li>✓ N° de escuelas saludables</li> </ul>	Todo el distrito, según el SIVICO (Sistema de vigilancia comunal), determinar zonas de focalización y priorizar atención de campañas élite.	35'800,000
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 800,000</b>		
1. Desarrollo de políticas para que instituciones educativas sean quienes promueven prácticas de prevención y se identifique oportunamente las comunidades con factores de riesgos.				
2. La municipalidad distrital y todos los actores promueven que las familias adopten el fomento de prácticas saludables en la reducción del riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis: higiene del hogar, limpieza y refacción de viviendas, vigilancia entomológica, aplicación de plaguicidas e inspecciones domiciliarias y notificaciones domiciliarias oportunas.				
3. Implementar el SIVICO, en función al catastro distrital trabajar el sistema de vigilancia comunitaria para desarrollar una comunidad saludable que se enfoca en la prevención y en la promoción de la salud.				
4. Desarrollar mecanismos efectivos con enfoque intercultural para que la población con enfermedades metaxénicas y zoonosis acceda a tratamientos oportunos.				
5. Promover articulación del conjunto de actores a nivel local para que las familias se sumen a los esfuerzos interinstitucionales y protejan la vida y la salud colectiva e individual a través de acciones como: vacunación de animales, campañas de limpieza, almacenamiento adecuado de agua, recojo de inservibles, higiene de alimentos.				
6. Institucionalizar en cada proyecto de intervención la planificación y puesta en marcha de sistemas de seguimiento y monitoreo para ver el avance y procesos de mejora en el cuidado y prevención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis.				

- 7. Generar esfuerzos colectivos para implementar plan comunicacional que busca conocimientos en la población para su sensibilización en intervención decidida en el cuidado de la atención estomatológica, en el diagnóstico oftalmológico prematuro, en el tratamiento y control de la hipertensión arterial, diabetes mellitus y la necesidad de desarrollar actividad física como medio de prevención.
- 8. Implementar el SIS, como mecanismos de trabajo para el sistema preventivo promocional en salud.
- 9. Promover que la comunidad se organice y movilice para prevenir el consumo de alcohol, la prevención de la caries, la prevención de la diabetes, la prevención de la presión arterial.
- 10. Desarrollar campañas preventivas masivas poniendo al estado: sector salud y educación cerca de la población mediante el sistema itinerante.

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 1: Promoviend o familias protegidas	Promover y acompañar la practica de actitudes de autocuidado y de protección salud y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporción de personas que mejoran conocimientos sobre enfermedades propias de cada zona en Lima y la posibilidad de contagio con dengue, malaria u otras para la identificación oportuna de dichos daños.</li> <li>✓ N° de vacunación de animales domésticos;</li> <li>✓ N° de personas atendidas por diagnóstico y tratamiento de dengue.</li> </ul>	Comunidad organizada Establecimientos de salud. Promotores de salud Municipalidad del Rímac Empresa privada Familias IIEE locales	20´000,000
	Pobladores organizados trabajan con equipos multidisciplinarios en implementación de medidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de viviendas incluidas en el programa preventivo.</li> <li>✓ N° de hogares fumigados</li> <li>✓ N° de familias que reciben orientación y módulos demostrativos para desarrollo de refacciones de viviendas.</li> <li>✓ N° de comunidades organizadas y con planes de acción para viviendas protegidas.</li> </ul>		
	Comunidad promueve prácticas saludables para enfermedades no transmisibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ % de población mayor de 18 años con diagnostico de hipertensión cuya presión está adecuadamente controlada.</li> <li>✓ % de la población con diagnóstico de diabetes cuya hemoglobina glicosilada es menor de 6.5%</li> <li>✓ % de población mayor de 15 años con diagnóstico de abuso de consumo de alcohol recibe tratamiento.</li> <li>✓ % de personas con nivel de actividad física baja.(actividades de ciclo vía en espacios urbanos)</li> <li>✓ Porcentaje de personas con obesidad.</li> <li>✓ Proporción de niños de 4 a 7 años con hábitos de alimentación saludable.</li> <li>✓ Proporción de niños de 4 a 7 años con conocimientos de medidas de higiene bucal.</li> <li>✓ % de las familias que acceden al sistema de aseguramiento de la salud local, promovido por el estado intergubernamental.</li> </ul>		

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
Proyecto 2: Sistema de salud Rímense	Organización territorial y cobertura de servicios de salud articulados espacialmente y con capacidad resolutive en una sola visión de salud distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de salud diseñado en función a desafíos locales del distrito del Rímac.</li> <li>✓ Establecimientos de salud equipados con sistemas administrativos y equipamientos médicos y paramédicos en función a los objetivos de salud y a la política nacional y metropolitana de Lima.</li> <li>✓ N° de actores del sistema de salud articulados en la red de servicios.</li> <li>✓ Hospital o ES de Complejidad media que articula la atención distrital y trabaja articuladamente con establecimientos de complejidad nacional.</li> <li>✓ Sistema administrativo de salud es un modelo innovador a nivel metropolitano y es posible al acuerdo de sus actores y a la decisión política nacional de ensayar un laboratorio de gestión de salud a nivel metropolitano, dada la articulación espacial que representa la ubicación del distrito del Rímac.</li> </ul>	Ministerio de Salud DISA Lima Red de salud SISOL Policia Nacional Sanidad del ejército peruano Instituciones de salud del sistema privado.	15'000,000

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

### HACIA EL 2030

#### CAPITULO V

### PRIORIZACIÓN Y PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN ESTADO Y GOBERNABILIDAD

#### 1. Eje de gestión estado y gobernabilidad.-

Para un distrito donde para la municipalidad distrital los recursos financieros, son escasos provenientes de las transferencias del gobierno central o de la recaudación propia, resulta importante y urgente el concurso del sector privado, ya que la empresa privada es el motor fundamental de la generación de riqueza y el estado es un promotor de la generación de valor. Por eso establecer con claridad las relaciones entre el sector público y privado, las formas y mecanismos en las que podrán desarrollar trabajos conjuntos apalancar recursos para hacer posibles programas y proyectos de mayor envergadura que tengan un impacto mayor en la población local en los próximos 16 años en forma sostenida.

Instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo Concertado del Rímac al 2030, deben recoger proponer cómo deben ser los servicios y como estos deben ser el resultado de estas relaciones. Convocar a la corresponsabilidad público privada en proyectos de desarrollo, significará conseguir que las instituciones públicas y los/as actores privados, busquen soluciones conjuntas a las demandas, transparentando los procesos y adaptándose a las necesidades territoriales. Así, se ira creando espacio al concepto de actores en igualdad de condiciones, “socios” en la empresa del desarrollo territorial.

Este eje busca entonces la alianza público privada en distintos esquemas de trabajo, pero además será fundamental la articulación intergubernamental. Se refiere al trabajo conjunto entre las instituciones con competencias en el territorio, supone definir con claridad los roles que cada uno debe cumplir, en base a canales o sinergias interinstitucionales ya sean de índole vertical u horizontal, entre las diversas instancias que gestionan las políticas públicas, y proveen o regulan servicios, ya que buscan un fin común en el marco del papel estratégico y rol del Estado; de esta manera se eliminaran las redundancias o duplicaciones en las intervenciones.

Para lograr una gestión descentralizada en Lima, se hace necesario articular horizontalmente al estado en el espacio local, siendo que de esta manera logramos integrar cuatro dimensiones importantes: lo interinstitucional, lo intersectorial, lo multisectorial y lo transectorial, esta forma de relación no existe en el estado aún en el modelo peruano, es una apuesta nueva de la reforma estatal, de la descentralización que no logra germinar bien modelos debido, a la poca vocación de gestión holística y porque lo sectorial ha ganado siempre a la premisa de trabajo territorial.

En el Rímac, existen intentos diríamos, frustrados; por fallas en articulación vertical, por ejemplo la relación ilusión que significó la Mancomunidad Lima – Rímac, la relación del GR Metropolitano y Gobierno Local Metropolitano con las municipalidades distritales. Se observa que el Rímac en este último período de gobierno local ha avanzado en una relación más fluida con ciertos sectores del ejecutivo de nivel nacional, pero esto no es parte de un trabajo estructurado e institucionalizado aún porque no hay una línea de trabajo hacia la complementariedad.

Gestionar un territorio es una responsabilidad altamente trascendente, implica conocerlo, tener información de él. Gestionar esta información, requiere de definir cuestiones como: qué información recoger, cómo recogerla, dónde y sobre todo para qué recogerla. El poseer información de calidad y en forma oportuna, significará con seguridad adquirir poder, sumado esto a la responsabilidad de gobernar, impone entonces lograr dominio territorial en la toma de decisiones.

Todo este proceso supone también, que en la etapa de recojo de información se deben reconocer competencias sobre quienes deben brindar información, quienes las recogen, quienes las centralizan y quienes las administran.

Contar con un Observatorio socio-económico, catastral y ambiental en el Rímac ayudará hacer una gestión territorial donde las inversiones no sólo sean focalizadas, sino que se puedan hacer mediciones de impacto, calificar el desempeño institucional, hacer rendiciones de cuentas, convencer a la población del valor público real, de la acción del estado como procesos necesarios para fortalecer la democracia local, regional y nacional.

Además el conocimiento del territorio a través de la información permite desarrollar mayor calidad en el gasto público. Por ello será un desafío construir un sistema centralizado y sistemas institucionales alternos que migren información según los indicadores que se proponen en los programas y proyectos de todo el PDC. Se requerirá de muchos instrumentos como por ejemplo: Catastro urbano, sistemas de información de usuarios de los distintos servicios públicos, software de sistemas de gestión institucional sobre costos, inversiones, rentabilidades económicas, sociales y ambientales, planes de gobierno en base a prioridades por la realidad que muestran los indicadores entre otros. Pero no sólo se trata de contar información sino de generar una cultura del uso de la información en la gestión, lo que ya es otro gran desafío.

Así mismo, los ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su territorio, implica que estos participan activamente, en los espacios en los que se delibera. Lo cual es el mejor procedimiento de gobernar y dirimir las diferencias y conflictos a través del sistema legal e institucional que consolida e implica y permite el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Para ello se ha propuesto líneas de acción, para generar espacios democráticos incluyentes y pacíficos, que involucren la participación de diferentes actores, fortaleciendo la participación de éstos en el diseño y ejecución de políticas públicas haciéndolos parte de la toma de decisiones. Ese proceso de participación horizontal demanda de desarrollo de capacidades y de competencias.

Las políticas públicas se definen como: la acción pública efectuada mediante los programas que implican las acciones gubernamentales, con la participación de actores plurales como son el Estado, la sociedad civil y grupos corporativos. La importancia de la democracia participativa radica en la articulación de los diversos actores a los procesos de desarrollo social, económico, ambiental, institucional.

En ese sentido el capítulo V, presenta los programas y proyectos dirigidos a ese esfuerzo, pero que previamente se han definido su necesidad en los siguientes elementos de priorización que se presentan a continuación:

**2. Tabla 25.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en la gestión estatal, intersectorial e interinstitucional, para la gobernabilidad .**

<b>Problemas en la gestión del estado y la gobernabilidad</b>	<b>Causas identificadas</b>	<b>Efectos observados</b>
Relaciones interinstitucionales insuficientes y asimétricas.	Insuficiente coordinación interinstitucional. Falta de articulación intergubernamental. Falta de reconocimiento de competencias y funciones.  Ausencia de relaciones dinámicas interinstitucionales. Burocracia en las instituciones públicas, lentitud en la atención de las demandas y reclamos de los vecinos.	Ineficiencia de las políticas institucionales debido a intervenciones aisladas, ocasionando un débil impacto de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan en el territorio  Pérdida de credibilidad del vecino en el desempeño de las instituciones.
Percepción de la población sobre indicios de corrupción en la gestión pública local	Ausencia de valores éticos de los representantes institucionales y algunos actores de la sociedad civil.  Deficiente manejo de los mecanismos de control institucional desde los sectores, en la propia municipalidad y desde el control ciudadano Percepción generalizada en varios grupos de vida de la población sobre incumplimiento de y funciones competencias de trabajadores de la municipalidad y de otros trabajadores de la gestión pública Falta de identificación del trabajador con la misión de la municipalidad. Deficientes capacidades del recurso humano para cumplir las responsabilidades que asumen.	Mala atención en los servicios públicos. Afecta la gobernanza, institucionalidad y la legitimidad de los actores públicos en el distrito.  Mal uso de los recursos institucionales, pérdida de recursos económicos de las inversiones del estado...  Valor público negativo de la acción de la municipalidad ante la comunidad. Pérdida de credibilidad y poca identificación del vecino con la municipalidad.
No existe un sistema institucionalizado que facilite la participación ciudadana, la co-gestión y control	No se han institucionalizado a nivel local los mecanismos que proponen la ley de participación ciudadana, la ley de transparencia, la normativa de consulta previa No se usa el registro único de organizaciones sociales para construir un sistema de participación ciudadana. Poca convocatoria a las organizaciones de base. Ausencia de espacios deliberativos para la participación de estas organizaciones.	Escasa participación de las organizaciones de base en la toma de decisiones. Exclusión o desconocimiento de ciertos segmentos de la población sobre las decisiones de orden público. Descredito de las instituciones que están en el territorio. Vecinos se sienten poco identificados con su distrito Población que no ejerce ciudadanía activa



<p><b>Tabla 25.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en la gestión estatal, intersectorial e interinstitucional, para la gobernabilidad en el distrito del Rímac</b></p>		
<p><b>Problemas en la gestión del estado y la gobernabilidad</b></p>	<p><b>Causas identificadas</b></p>	<p><b>Efectos observados</b></p>
<p>La escasa capacidad de los dirigentes para aportar de manera sostenida en los procesos de gestión local en el marco de una relación horizontal con las instituciones.</p>	<p>Falta de espacios para capacitación de dirigentes vecinales Instituciones no reconocen adecuadamente la importancia de la participación vecinal. Debilidad en las estrategias implementadas para la toma de decisiones en el distrito.</p>	<p>Dirigentes se perpetúan en el poder y no favorecen la alternancia y la población los percibe como personajes coludidos con la corrupción. Ausencia de Líderes vecinales capacitados, informados y conocedores de sus derechos y comprometidos con sus deberes. Pérdida de conciencia cívica en el vecino.</p>
<p>Percepción ciudadana negativa, por la ausencia o deficiente gestión de los actores estatales en el manejo y eficiencia del sistema integral de seguridad ciudadana que se ha implementado en el distrito.</p>	<p>Desconocimiento y escasa comunicación a los vecinos de las labores que se realizan. Insuficiente dotación de efectivos policiales para controlar el espacio público del distrito. Insuficiente dotación de equipos de la Policía Nacional del Perú y el mecenazgo para realizar el patrullaje conjunto. Poca o desarticulada participación de la ciudadanía en la gestión del sistema de participación ciudadana.  Poca articulación intergubernamental para manejar la aplicación de la ley en la prevención y control del delito.</p>	<p>Vecinos desprotegidos y en estado de vulnerabilidad frente a la delincuencia. Percepción de temor y estigmatización del territorio como una zona de alta peligrosidad.  Sensación permanente de victimización y desilusión por la ineficiencia del accionar del estado en el mal manejo de la delincuencia, drogadicción y alcoholismo.</p>
<p>El desempeño de los gestores públicos del distrito muestra baja calidad y poca productividad.</p>	<p>Se cuenta con equipos de cómputo y software desactualizados y en cantidad menor a la que se necesita. No hay programas de actualización, monitoreo y un sistema de incentivos que ayuden a mejorar el desempeño y la motivación. Poca disponibilidad de recursos para la provisión de recursos públicos y eso genera demanda insatisfecha.</p>	<p>Valor público negativo sobre el desempeño de las instituciones públicas  Sentimiento y percepción de corrupción y mal manejo gerencial.  Alta rotación de personal, inestabilidad, el personal se siente mal remunerado y poco comprometido.</p>

**3. Tabla 26.- Matriz N° 2 Identificación de potencialidades en el distrito del Rímac para gestionar la acción intersectorial, intergubernamental para la gobernabilidad**

<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
El distrito del Rímac, cuenta con 371 organizaciones sociales de base reconocidas por la Municipalidad en el RUOS.	El vecino percibe una insuficiente coordinación entre la municipalidad y las diferentes organizaciones de base del distrito, además que no se les considera en la toma de decisiones.	Relación dinámica entre la autoridad local y las organizaciones de base que permitiría tener altos niveles de legitimidad de las iniciativas que se impulsen desde la municipalidad, se contaría con organizaciones aliadas en la búsqueda de identificación y compromiso del vecino con el desarrollo de su distrito.	Involucrándolos en procesos participativos de tomas de decisiones, creando espacios deliberativos para este objetivo. Convirtiéndolos en aliados estratégicos en la búsqueda de la identificación del vecino con su distrito
Existe voluntad política de la actual gestión por impulsar mecanismos de participación activa de los vecinos	La actual gestión viene realizando esfuerzos por desarrollar un contacto más directo y continuo con el vecino, y así modificar la percepción de este respecto al tema	La manifiesta decisión de la actual gestión desencadenaría mayor compromiso e involucramiento del poblador rímanse, convirtiéndolos en ciudadanos activos.	Fortaleciendo los mecanismos existentes de participación vecinal y creando otros. Adecuada difusión de las convocatorias y espacios donde los vecinos puedan expresar sus opiniones y propuestas, sintiéndose parte activa del desarrollo de su distrito
Existencia de una Mancomunidad con la Municipalidad Metropolitana de Lima	El municipio viene gestionando, mediante la mancomunidad, proyectos para la recuperación del Centro Histórico, protección y conservación del ambiente y el ecosistema así como programas de prevención de riesgos físicos de asentamientos humanos.	Interrelación más dinámica con la municipalidad de Lima, cogestionando proyectos de interés mutuo	Suscripción de convenios específicos para la formulación y ejecución de proyectos.

<b>Matriz N° 2.- Identificación de potencialidades en el distrito del Rímac para gestionar la acción intersectorial, intergubernamental para la gobernabilidad</b>			
<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
Existencia de convenios de cooperación técnica con instituciones multidisciplinarias	La gestión municipal viene concertando acuerdos con diversas instituciones, comprometiéndolas a trabajar de modo conjunto en beneficios del distrito	Tener de aliados a estas instituciones permitiría hacer uso de la información, conocimiento, know how sobre diversos temas que forman parte de sus especialidad	Creando mesas técnicas con la participación de estas instituciones, haciendo uso de su conocimiento especializado.
Ubicación estratégica del distrito que le permite acceso físico rápido a las instituciones estatales y privadas	Aprovechamiento no eficiente de esta condición geográfica	Progresivamente se fortalecen las relaciones interinstitucionales.	Las coordinaciones interinstitucionales son ágiles, oportunas y permanentes, lo que favorece el trabajo conjunto

<b>4. Tabla 27.- Matriz N° 3 Identificación de oportunidades para la gestión estatal y la gobernabilidad en el desarrollo local de distrito del Rímac</b>	
<b>Oportunidad inmediata</b>	<b>¿Cómo se puede aprovechar?</b>
Objetivos del Milenio, acuerdos internacionales que adoptan los estados afiliados para reducir la pobreza, mejorar alimentación y calidad de vida, empleo digno, etc.	Alineando políticas internas con estos acuerdos internacionales,
Marco Normativo respecto a Gestión Pública y Modernización del Estado: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658. Ley de Descentralización N° 27783 Ley de Política nacional de Población, DL 346. Ley de Transparencia y Participación ciudadana. N° 26300. Normatividad sobre Asociaciones Publico Privadas	Utilizar la normativa como instrumento de sustento y “Paraguas” para los cambios en el modelo de gestión administrativo que se plantea,  La empresa privada y la sociedad civil organizada deben sumarse a los esfuerzos de los tres niveles de gobierno que deben consensuar una intervención conjunta y complementar roles en la gestión.
Políticas Nacionales establecidas en El Acuerdo Nacional, respecto a Democracia, Estado de Derecho y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.	
Marco Normativo que establece la participación ciudadana involucrándolo en la toma de decisiones: Ley de participación y control ciudadano N°26300, Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056	Incluyendo a las organizaciones de base y sus líderes en los procesos de toma de decisión, en la formulación y ejecución de los programas y proyectos que los beneficiaran, es decir haciéndolos cogestores de su propio desarrollo

<b>5. Tabla 28.- Matriz N° 4 de identificación de limitaciones críticas que se deben superar para gestionar las funciones del estado en favor de la gobernabilidad en el distrito del Rímac.</b>	
<b>Limitaciones</b>	<b>Cómo se podría superar o neutralizar</b>
Presencia de delincuencia e inseguridad en la provincia de Lima y en específico en los distritos vecinos al Rímac agravan el clima de inseguridad que se vive en este distrito.	Articulando esfuerzos mediante la ejecución de programas coordinados, integrados que involucran a varios distritos, de esta manera los límites distritales no son una limitante al momento de perseguir el delito.
La corrupción e impunidad que se hace visible en las instituciones públicas del estado crean un clima negativo que es imitado por sus pares de los gobiernos locales.	Buenas prácticas y mecanismos de transparencia son urgentes para combatir este problema.
Sistemas administrativos hacen notar procesos lentos debido al proceso burocrático en los diferentes niveles de gobierno, retrasa la ejecución de obras y eso genera incapacidad de gasto, incumplimiento de resultados y compromisos con la población.	Implementando medidas de simplificación administrativa, priorizando la correspondiente a las zonas con problemas de accesibilidad.
La crisis financiera y económica que sufren países con lo que mantenemos relaciones comerciales podrían influir en la disminución del crecimiento del PBI, ocasionando una disminución de los montos de transferencia de FONCOMUN para los gobiernos locales.	Haciendo arreglos institucionales y territoriales para crear clima favorable para la inversión foránea en el distrito.

**6. Tabla 29.- Matriz N° 5 Escenarios proyectados en la gestión del estado y los procesos de gobernabilidad**

**en la gestión del desarrollo local en el distrito del Rímac**

<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario probable</b>	<b>Escenario deseable</b>
Ineficiencia de las políticas y mayor estigmatización del distrito sobre el sistema de inseguridad ciudadana y por inacción de los líderes políticos frente al trabajo coordinado.	Se desarrolla liderazgo, las instituciones generan plataformas de trabajo e inician reformas, la seguridad ciudadana logra inversiones importantes y la población se suma al esfuerzo de combatir la impunidad.	Un nuevo paradigma moviliza el Rímac y se desarrolla una estrategia efectiva en los espacios públicos para imponer el orden y recuperar la ciudad.
Trabajo fragmentado de las instituciones con percepción negativa de la población sobre el manejo de los recursos públicos y el abuso de en ciertos servicios.	Se desarrolla un sistema organizado de participación ciudadana, las agendas de la población se hacen visibles. Se generan tensiones pero la nueva gestión pública es un sistema de trabajo que se confronta con resistencias, pero el cambio inicia un rumbo.	Los servicios públicos trabajan según diseño de gestión por resultados y aplican a recursos de los programas presupuestales. Los programas y proyectos atraen recursos de inversión y se transforma el espacio y la población cierra brechas en analfabetismo, educación inicial temprana, calidad educativa y los jóvenes acceden a oportunidades de empleo.
Escasa participación de la población en acciones de corresponsabilidad, cultura de pago es muy débil. Los problemas antisociales son parte del escenario del espacio público, cunde el desorden, la drogadicción y el pandillaje.	El valor del suelo inicia cambios pero hay resistencia para desarrollar los proyectos especiales de desarrollo económico propuestos, sin embargo el mercado regula el proceso y demanda de sistemas de diálogo y concertación que alguien tiene que facilitar.	La gestión de la información permite mayor satisfacción en los usuarios y la población contribuye con la corresponsabilidad en la gestión y mejora de servicios.
No hay identidad y la población no avanza en desarrollar capacidades, por lo cual cada vez le es más difícil acceder a oportunidades de empleo.	El proyecto educativa inicia transformación pero los recursos no son suficientes, será necesario un proceso movilizador la empresa privada tiene la oportunidad de apostar por el Rímac.	El turismo es el sector de sostenibilidad para dinamizar la economía local, se complementa bien la inversión en procesos de reurbanización y transformación de Caquetá, Prolongación Tacna y el Centro histórico se maneja en alianza con políticas consensuadas entre Lima y el Rímac.

7. **Presentación de programas para reformar la gestión del estado y mejorar la gobernabilidad en el Rímac hacia el 2030**



Figura N° 25.- Niñez del Rímac y proceso de educación en el espacio público.



GOBERNABILIDAD EN EL RÍMAC

Figura 26.- Imagen de visualización Unión de esfuerzos requeridos



**Programa 8.- Gestión territorial público – privada en el Rímac, la reforma del hoy.-** será importante articular con el Gobierno Regional Metropolitano y con el Gobierno Central como parte del ejecutivo, mayor presencia del en el Rímac, pero para un trabajo con alto sentido de articulación vertical y horizontal; se espera que las instituciones trabajen en sentido abierto de cooperación y se sinergia real, bajo esquemas de conducción local y de gestión concertada. Se requiere un nuevo servicio civil: renovado, actualizado, con alto sentido crítico y de profesionalismo, que contribuya con sus capacidades, decididamente a crear una comunidad de valores, poniendo al estado al servicio de los ciudadanos.

Se requiere de un estado activo, que labora con valor público para los ciudadanos (rompe con la percepción permanente de inseguridad, corrupción e impunidad), en ese sentido se necesitará identificar sistemas de información de todo el aparato del estado en el distrito y la acción del sector privado, la cual debe ser centralizada para toma de decisiones; se requerirá de institucionalizar sistemas de control institucional que recogen: la vigilancia social como mecanismo de calidad para mejorar los servicios públicos pero que alcanzan disposición de los ciudadanos a tareas de corresponsabilidad en los sistemas de copagos y de trabajo en los espacios públicos.

Será necesario incorporar tecnología de la información, en los sistemas institucionales, plantear un reordenamiento a la estructura y pirámide institucional a fin de crear un verdadero gobierno local (Todas las instituciones articuladas) que den servicios a la ciudad (Rímac) y que tienen como pilares un sistema educativo local como una propuesta única para contar con capital humano que permita que en 16 años en adelante se haya implementado el PDC del Rímac al 2030, logrando desarrollar un sistema de salud, además de sistemas de justicia, seguridad y gestión ambiental que son articulados.

Se espera que en Rímac, la ejecución efectiva de la norma y el sentido de autoridad sean parte de la reforma profunda que reclaman no solo los rimenses sino también los peruanos. La comunidad, en este nuevo orden, encuentra oportunidades e igualdad pero sustentos de identidad de una comunidad local que cambia, se transforma y se desarrolla en el tiempo, para llegar a ser sede de un poder metropolitano importante en el país.

Para un rímente haber nacido en el Rímac no debe ser un estigma, sino un privilegio, ya que ha sucedido a grandes hombres que han sido parte de civilizaciones de la historia del Perú que aún no se cuenta bien.

8.1 Proyecto 1.- Mejoramiento de servicios básicos.

8.2 Proyecto 2.- Modernización y reforma de la gestión municipal.

**9. Programa 9.- Información para gestionar y gobernar.-** El Rímac siendo uno de los distritos más antiguos de Lima no ha logrado liderar gestiones de gobierno, haciendo uso de información como bien público, cada gobierno la construye parcialmente y al retirarse se no evidencia data histórica que ayude a dar continuidad, además que ayude a comparar los logros y enmendar las desviaciones y las estrategias que se presentan como parte de las decisiones y los procesos de aprendizaje

Existe información que es el activo singular de algunas instituciones, que no comparten data y que no se acercan para entender problemas de origen multifactorial. Por ello se ha propuesto arrancar por entender que el territorio es un espacio físico que contiene población, recursos y una jurisdicción; dichos elementos están en relación cambiante, sus interacciones van generando contextos y naturalezas de distintas características. Conocerlo ayuda a desarrollar mayor calidad en el gasto público, a ocuparse con eficacia de los asuntos colectivos a mejorar la gobernabilidad y la relación institucional.

Se buscará construir un sistema centralizado y trabajar en sistemas institucionales que se articulen a través del uso tecnológico de plataformas informáticas y que la relación e interconexión sea espacial en base a indicadores, por eso se espera centralizar un nodo de información en capítulos y cruzar data para reportes, siendo la fuente de datos : el Catastro urbano, la ZEE, los sistemas de información de usuarios de los distintos servicios públicos, software de indicadores de desempeño institucional sobre costos, inversiones, rentabilidades económicas, sociales y ambientales, resultados de los planes de gobierno, líneas de base de proyectos y evaluaciones intermedias así como de termino.

9.1 Proyecto 1.- Observatorio urbano, socioeconómico y ambiental en el Rímac.

10. **Programa 10.- El Rímac distrito seguro, te protege.-** será fundamental para promover que los ciudadanos tengan acceso al sistema de justicia y que se de inicio con severidad la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad e integridad ciudadana. Se desarrollará un sistema de organización social e institucional que logre intervenciones articuladas e integradas entre la acción institucional y la población.

La inseguridad es el principal y más grande de los problemas que la población percibe en el entorno local y metropolitano. Por esa razón en el Plan se ha desarrollado de manera específica un árbol de causalidad para lograr la comprensión de las raíces del fenómeno y lograr que se integren esfuerzos en un problema multifactorial.

Se ha previsto de manera decidida dar prioridad a los siguientes proyectos:

10.1 Proyecto 1.- Comisarias amigas y el CODISEC. Lo que incluye no sólo una estrategia de trabajo interinstitucional sino la inversión en infraestructura, equipamiento y recuperar el respeto y confianza de la población.

10.2 Proyecto 2.- Módulos de atención desconcentrada “Tambos Urbanos en el Rímac. Es necesario que la impunidad sea combatida a nivel local con capacidad de respuesta oportuna e inmediata a bajo costo.

10.3 Proyecto 3.- El buen vivir sin violencia, significará trabajar en la integración familiar desde el proyecto educativo y la educación en valores.



**Figura N° 27.- Imagen de esfuerzos institucionales de articulación intergubernamental para combatir la inseguridad.**

11. **Programa 11.- Participación y ciudadanía activa**, se debe asegurar que la identidad se construya con participación, para eso se requiere de un sistema de organización que integre a los vecinos y a sus líderes o representantes, desde el esquema territorial existente, que en el caso del Rímac consiste en el barrio, la urbanización, el sector, la zona y finalmente el distrito.

La participación es una condición para la cogestión, para la cooperación y para la representación y además será el sustento y la garantía de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo distrital. Ya que la base de un sistema político y social es la participación ciudadana y será esta estructura la que ayude a construir el modelo de gestión donde la gestión pública y la gestión privada den resultados esperados en el conjunto de programas de desarrollo.

Representar a un colectivo, es una responsabilidad, que demanda de capacidades y ejercicio de ciudadanía plena; por eso la participación ciudadana, es una cualidad deseable de cualquier proceso de desarrollo, ya que genera valor el empoderamiento de los actores, densifica el tejido social existente en el espacio o jurisdicción, además que contribuye a fortalecer la institucionalidad y a forjar generaciones de cambio que trascienden porque conquista la voluntad política y promueven que los gobernantes generen condiciones y faciliten la efectiva participación.

Un sistema de participación necesita de organizarse no sólo para la representación sino para la agenda de trabajo y su implementación, seguimiento y rendición de cuentas. Dentro de dicha precisión se necesitan mecanismos de participación que tienen ser parte de la política local a través de instancias, niveles, espacios respaldados por legitimidad y normativa local.

La calidad de la participación depende de dos factores fundamentales:

- Voluntad política de quienes promueven la relación de los actores y tienen la responsabilidad de gobernar.
- La capacidad (conocimientos, habilidades y actitudes) de los actores no sólo para participar sino también para representar, interactuar y desarrollar interlocución, comunicar, argumentar y resolver situaciones de conflicto en forma positiva.

Por ello se ha propuesto los siguientes proyectos:

11.1 Participando en el Rímac

11.2 Fortaleciendo la ciudadanía

11.3 Mejoramientos de servicios públicos con participación ciudadana.





*Figura N° 28.- Imagen rímense sobre la participación ciudadana de distintos grupos de vida para fortalecer la democracia y el desarrollo de ciudadanía activa que cohesione a la población local*

Programa 8	Objetivo o resultado final	Indicadores de medición	Zona de ubicación	Costo aproximado
Gestión territorial público privado, la reforma del hoy.	<p>Un distrito que cuenta con una gestión dinámica y efectiva a partir de la articulación de las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Favorecer condiciones para que los servicios públicos modifican su estrategia actual de acción institucional y acuerdan un modelo de intervención institucional y en cogestión con la ciudadanía organizada.</p>	<p>Nº de acuerdos de gestión implementados.</p> <p>Nº de convenios firmados para acción interinstitucional en temas estratégicos de la gestión local.</p> <p>Monto de inversiones que se logran a través de plataformas de trabajo interinstitucional en el distrito con aportes directos a prioridades.</p> <p>Nº de percepción positiva de la ciudadanía organizada sobre los logros de los programas del PDC al 2030, implementados.</p> <p>Nº de Gestores públicos que se capacitan en cómo desarrollar e implementar sistemas locales de gestión para resultados.</p> <p>Capacidades de ciudadanía activa (conocimientos, habilidades y actitudes) desarrolladas y evidenciadas a través de desempeños deseables para roles y funciones asignados o comprometidos en los acuerdos interinstitucionales.</p>	<p>Todo el distrito debe territorializar cómo organizarse por zonas.</p> <p>Las instituciones deberán desarrollar un mapa de ubicación institucional deseable que grafique la intervención a través de la desconcentración de áreas de servicios claves y deberán trabajar con la ciudadanía para establecer mecanismos que ayuden en sistemas de transparencia y control ciudadano para mejorar la calidad de los servicios que se oferten de la acción interinstitucional.</p>	4'200,000
<b>Actividades permanentes</b>		<b>Costo aproximado S/. 1'200,000</b>		
1. Desarrollar y aprobar un modelo de gestión que incorpore la creación de instancias necesarias que efectivicen la articulación intergubernamental como parte de gestión institucional en el distrito del Rímac, reconociendo las plataformas que ya puedan existir en el distrito que vienen siendo un espacio legítimo de cooperación interinstitucional.				
2. Difundir y concienciar a nivel colectivo e institucional sobre los contenidos del PDC del Rímac al 2030 a fin de lograr apropiación y uso del documento en el conjunto de espacios donde se deben decidir las inversiones y apuestas públicas alineados a una misma visión sobre las prioridades del territorio.				
3. Contribuir en la construcción de sistemas de información distrital que permita medir el impacto de las inversiones así como desarrollar procesos de mejora de servicios y propiciar una mayor participación de la población en su mejora.				



4. Promover el desarrollo de reuniones interinstitucionales que acerquen a los actores a los espacios de trabajo que se decidan para las prioridades propuestas a nivel territorial en cualquiera de los ejes.
5. Impulsar la implementación e institucionalización de Mesas de Trabajo Temáticas con agendas definidas por año y sistemas de información para la rendición de cuentas de su actuar y mejorar así el clima de gobernanza con las autoridades locales.
6. Desarrollar cultura de seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas en el marco del trabajo conjunto entre instituciones y alentados por el enfoque de gestión para resultados.

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsable	Costo aproximado
Proyecto 1 Mejoramiento de servicios básicos en el Rímac	<p>Desarrollar la propuesta del nuevo modelo de gestión pública para el distrito del Rímac en los servicios básicos priorizados: Salud, Educación, servicios de protección social, vivienda, promoción de la inversión y empleo, mejora de servicios ambientales.</p> <p>Institucionalizar un nuevo esquema de trabajo interinstitucional basado en la articulación intergubernamental, interinstitucional y con participación ciudadana en forma desconcentrada, de tal forma que se asegure la cercanía de estado con la población con mayor efectividad.</p> <p>Desarrollar capacidades efectivas en gestión de servicios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Modelo integrado de gestión local diseñado, implementado y evaluado en su efectividad.</li> <li>✓ Subsistemas de gestión: Salud, educación reformados en nuevo de contexto de abordaje de lo local.</li> <li>✓ N° de usuarios satisfechos en la atención de los servicios priorizados en los procesos de reforma.</li> <li>✓ N° de servicios mejorados a través de planes de servicios basados en resultados.</li> <li>✓ N° de funcionarios de las instituciones prestadoras de servicios capacitados y asistidos técnicamente en GpR y gestión y reforma de la gestión de servicios públicos.</li> <li>✓ N° de espacios y/o mecanismos de trabajo previstos para el modelo de gestión distrital.</li> <li>✓ N° de proyectos diseñados e implementados a través del modelo de gestión según el SNIP, APP, Responsabilidad social, cooperación internacional u otros.</li> <li>✓ N° de audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión de los servicios públicos para comprometer a la población en su mejora.</li> <li>✓ N° de mecanismos de participación ciudadana implementados como parte del sistema de cogestión para el modelo de gestión local deliberativo.</li> <li>✓ N° de Instituciones locales que han alineado su plan estratégico institucional y sus POI a los desafíos del nuevo modelo de gestión y al PDC del Rímac al 2030.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac.</p> <p>UGEL</p> <p>DISA</p> <p>Red de salud y Micro redes</p> <p>SISOL</p> <p>Sanidad de la Policía</p> <p>ES SALUD</p> <p>IE</p> <p>APAFAS</p> <p>Municipalidad Metropolitana</p> <p>ONG</p> <p>Empresa privada</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p> <p>Ministerio Público</p> <p>Poder Judicial</p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>Líderes locales</p> <p>otros</p>	2'000,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsable	Costo aproximado
Proyecto 2: Modernización y reforma de la gestión municipal.	<p>Formular e implementar una estructura institucional municipal de reforma y modernización integrada a la Mancomunidad Rímac – Lima y al modelo de gestión local para el Rímac.</p> <p>Desarrollar un conjunto de “arreglos y reformas institucionales” que permitan indicadores de desempeño municipal compatibles con la eficacia, efectividad y eficiencia necesarios, para adaptarse a la nueva lógica de gestión del territorio, con la participación de las demás instituciones públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PEI municipal, diseñado para cada mandato de gobierno el cual debe ser el ofrecimiento de campaña de cualquier equipo de gobierno que sea candidato en los próximos 16 años en el distrito del Rímac, debiendo dicho instrumento estar alineado a las prioridades, programas y proyectos que se propone en el PDC al 2030.</li> <li>✓ N° de funcionarios públicos elegidos por concurso que trabajan en base a indicadores de desempeño institucional en las áreas de las cuales se responsabilizan o son parte de los equipos.</li> <li>✓ N° de instrumentos de gestión que se han diseñado para generar la nueva cultura institucional de la Municipalidad del Distrito del Rímac.</li> <li>✓ % de funcionarios que son evaluados con valor público mediante la metodología de 360° insertada en la gestión pública del distrito del Rímac.</li> <li>✓ N° de funcionarios que desarrollan sistemas de acompañamiento programático a los equipos municipales para mejorar la efectividad y mejora de servicios.</li> <li>✓ N° de funcionarios municipales que desarrollan programas y proyectos en base a resultados e incorporan el monitoreo y evaluación como parte fundamental del aprendizaje institucional, como sistema de mejora y como medio de evaluación de méritos para los reconocimientos e incentivos en el desempeño.</li> <li>✓ % de proyectos del PDC al 2030, implementados con el concurso de la Municipalidad distrital sea para la coordinación, implementación o incidencia intergubernamental.</li> <li>✓ N° de trabajadores capacitados que trabajan en los equipos municipales en el diseño e implementación de servicios con calidad.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos implementados en el marco de la Mancomunidad Lima – Rímac. Los cuales han beneficiado a la población en forma efectiva.</li> <li>✓ % de presupuesto institucional municipal, ejecutado con calidad de gasto.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac. Secretaría de Descentralización PCM.</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>ONG</p> <p>Universidades Gobierno Nacional</p>	1'000,000

Programa 9	Objetivo o resultado final	Indicadores de medición	Zona de ubicación	Costo aproximado S/.
Información para gestionar y gobernar.	Contribuir en que Dirección y conducción de los procesos de desarrollo y las instituciones del distrito del Rímac cuenten con información actualizada que les permita tomar decisiones estratégicas, en el momento oportuno, en diversas áreas del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Numero de instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del territorio.</li> <li>✓ N° de instituciones que hacen uso de la información generada para la gestión institucional y territorial.</li> <li>✓ N° de evaluaciones y líneas de base que sustentan programas y proyectos de desarrollo local con data histórica.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos evaluados en su implementación e impacto.</li> <li>✓ Numero de procesos de rendición de cuentas que son sustentados con información de registro público, con alto grado de objetividad y rigor.</li> </ul>	Establecer un sistema de regajo y de alimentación distrital tomando como base la institucionalidad local, las políticas nacionales y en coordinación con el INEI y sistemas de información válidos y legitimados.	2'800,00
<b>Actividades permanentes</b>		<b>Costo aproximado S/. 800,000</b>		
1. Promover que todas las instituciones conozcan el diagnóstico territorial actual y se sensibilicen sobre la información que debe ser básica en su difusión y uso para conducir la gestión de los programas, proyectos y servicios públicos.				
2. Institucionalizar un sistema de reporte de indicadores de procesos relacionados al proceso de implementación del PDC al 2030, el cual debe ser elaborado en al instancias pertinentes y se debe difundir y analizar en cada institución a lo largo del proceso de gestión en los próximos 16 años.				
3. Promover que las instituciones de gestión en el distrito definan un área de registro y un sistema reporte de monitoreo y evaluación de los indicadores que corresponden a su quehacer institucional para poder centralizar indicadores trazadores a nivel territorial desde distintas funciones.				
4. Capacitar a las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que se debe generar desde la gestión de los servicios públicos.				
5. Promover que la nueva gestión pública en el Rímac sea basada en la información de demostrada con evidencias. Requiriéndose entonces que los procesos de planificación institucional y por programas tomen como base la información registrada en los sistemas de información y legitimar dicha información a través de institucionalidad la fidelidad de dichos reportes.				
6. Establecer los mecanismos de reporte de las estadísticas y los resultados de evaluaciones intermedias, sondeos de opinión				
7. Articular un sistema de información con la Mancomunidad Lima Rímac y con el Gobierno metropolitano.				

Programa 10 Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsable	Costo aproximado
<p><u>Proyecto 1</u> <b>Observatorio socio económico y ambiental en el Rímac.</b></p> <p>El observatorio debe ser un espacio de colaboración entre: estado, sociedad civil organizada y la Universidad. Genera conocimiento e información. Debe combinar la incidencia política, la investigación y la formación en usos de información. Incluir el capítulo del catastro urbano actualizado.</p>	<p>Desarrollar y aprobar una propuesta de direccionalidad, líneas y tipo de indicadores estableciendo la utilidad que tendrá en adelante el observatorio para la gestión del territorio y la mejora de los servicios públicos que el estado y otros agentes proveen el espacio local distrital. Elaboración de directrices para el funcionamiento del Observatorio, en materia institucional, líneas programáticas y su alcance en el sistema de gobernabilidad distrital. Estableciendo instituciones comprometidas y responsabilidades sobre la administración y uso de la información. Diseñar la red de recojo y centralización de la información. Asegurar mecanismos eficientes de recolección de información. Contribuir en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos destinados al desarrollo local. Hacer de la investigación, sistematización y presentación de información mecanismos directos para incidir en la gestión territorial e institucional. Captar, procesar y evaluar información sobre las transformaciones productivas, sociales y ambientales así como las inversiones acontecidas en el territorio distrital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta técnica y plan de trabajo aprobado para el corto, mediano y largo plazo del observatorio.</li> <li>✓ N° de indicadores por eje temático establecidos como resultados que serán evaluados.</li> <li>✓ N° de indicadores de variables por eje temático que son procesos de desarrollo a monitorear por institución participante.</li> <li>✓ N° de instituciones comprometidas con el proyecto y que llevarán un sistema de registro alineado a una central de migración de información a nivel distrital.</li> <li>✓ N° de Instrumentos diseñados e implementados para el recojo de información.</li> <li>✓ N° de reportes diseñados para dar cuenta del comportamiento de variables e indicadores de procesos y resultados referidos a la gestión institucional y local.</li> <li>✓ N° de mecanismos institucionalizados para el recojo de información a nivel distrital.</li> <li>✓ N° de instituciones aliadas que llevan adelante proyectos de investigación sobre la data local.</li> <li>✓ N° de documentos emitidos como reportes o publicaciones sobre los indicadores de desarrollo local del distrito.</li> <li>✓ N° de líderes locales que conocen los reportes generales de indicadores.</li> <li>✓ N° de instituciones que conocen y usan información local oficializada por el observatorio.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos evaluados del PDC Rímac al 2030 a través del monitoreo y evaluación como quehacer del observatorio.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac. ONG Empresa privada Universidades. Áreas de planificación de las instituciones locales.</p> <p>Cooperación internacional.</p>	<p>2'000,000</p>

Programa 10	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo del estimado S/.
<p>El Rímac distrito seguro, te protege.</p>	<p>Promover que los ciudadanos tengan acceso al conjunto de derechos fundamentales con acción efectiva del estado y participación organizada de la comunidad.</p> <p>Reducir los índices de inseguridad a nivel distrital.</p> <p>Reducir a ocurrencia de delitos y faltas que afectan la seguridad e integridad ciudadana.</p> <p>Promover clima de gobernanza y paz la convivencia social.</p> <p>Lograr que el comité distrital de seguridad ciudadana fortalezca el trabajo articulado y multisectorial y la participación activa de todos los actores desarrollando medidas, acciones y operativos de carácter preventivo disuasivo, para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos e instituciones, la paz pública, el orden, la integridad física y la integridad de las personas para promover la inclusión y acceso a mejores oportunidades de justicia social en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incidencia de delitos y faltas registrados (contra la vida, el cuerpo y la salud; contra la familia, contra la libertad y contra el patrimonio).</li> <li>✓ % de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.</li> <li>✓ % de población que es víctima de delitos por cada 100 habitantes.</li> <li>✓ % de homicidios por cada 100 habitantes.</li> <li>✓ N° de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que atendidos en los sistemas de acceso a la protección y la justicia.</li> <li>✓ N° de líderes de las organizaciones comunitarias que perciben la articulación eficaz entre la policía nacional, el serenazgo y la comunidad.</li> <li>✓ N° de mujeres que han recibido atención oportuna y de protección para el respeto a sus derechos.</li> <li>✓ N° de adultos mayores que acceden a garantía de derechos fundamentales</li> <li>✓ N° de personas que han ejecutado y cumplido las disposiciones de las sentencias del sistema de justicia.</li> <li>✓ N° de ocurrencias que denotan inseguridad a nivel distrital/ N° de personas que refieren haber sido víctima y expuestas al peligro.</li> <li>✓ N° de personas que denuncian y ayudan a la destruir el proceso de la corrupción.</li> <li>✓ N° de comisarias amigas equipadas y preparadas brindan atención preventiva y en el marco del proceso de reforma de la atención a los ciudadanos.</li> </ul>	<p>Todo el Rímac Trabajar institucionalizando el programa con todas las instituciones y con las familias</p> <p>Focalizar las intervenciones en los mapas de delito, de hurto, robo, focos de micro comercialización y zonas de ubicación del pandillaje.</p>	<p>51'000,000</p>

Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo	Costo estimado para actividades permanentes S/. 2'000,000
1. Socializar y validar el Plan de Seguridad Ciudadana ya elaborado en el distrito donde se señalan las políticas, estrategias planes y programas que conducen a la ejecución de acciones basados en resultados esperados en seguridad ciudadana y convivencia social.	
2. Promover el diseño y aplicación de un conjunto de eventos que sensibilicen sobre la necesidad de diseñar e implementar programas de promoción comunitaria para promover la integración familiar, impulsar buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar, la violencia sexual y reducir la violencia en los espacios públicos como el bullying en las escuelas, la agresión y pandillaje juvenil.	
3. Promover que en las mesas de trabajo conjunto se conozca y desarrolle en el ideario colectivo, la necesidad de estrategias conjuntas de la seguridad ciudadana y el rol de las comisarias amigas, en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana. Lo cual será fundamental para dimensionar con mayor aproximación la necesidad y puesta en valor del mejoramiento de la infraestructura (locales propios en cada zona de desarrollo), la inversión en los equipamientos (unidades de transporte, uniformes, tecnología informática, armas, equipos de cómputo), y la inversión decidida en sistemas de comunicación (radios móviles, y fijos, video cámara fijos o móviles), para que operen en forma articulada la policía nacional y del serenazgo distrital.	
4. Incidir a nivel intergubernamental para se efectivice una adecuada dotación y asignación de personal para el funcionamiento de la policía considerando la necesidad de prever por comisarias lo siguiente: 10 oficiales por comisaria, 70 operativos en calle y 30 administrativos.	
5. Promover la intervención estratégica interinstitucional a través de un buen uso que genere la formulación y actualización del mapa del delito en el Rímac. Involucrando con compromiso y acción institucional efectiva ha: La UGEL 02 del Rímac, El poder Judicial, El ministerio Público, El sector Salud, la Policía Nacional, según la ley 27933.	
6. Fortalecer la participación ciudadana organizada propiciando el apoyo a la policía nacional y a los sistemas de justicia local a fin de cercar la corrupción, el delito y la impunidad.	
7. Combatir la impunidad de la delincuencia, el tráfico de menores, la trata de personas, la venta de drogas y alcohol, propiciando la sanción de todo tipo de faltas y delitos, mediante sistemas de alerta, sensibilización y mayor comunicación.	
8. Institucionalizar y fortalecer los comités de seguridad ciudadana para que trabajen articuladamente con la policía nacional, el poder judicial, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.	
9. Desarrollar procesos de sensibilización e incidencia política para se asigne los recursos adecuados para combatir el tráfico y el uso ilegal de drogas, alcoholismo, el bullying.	
10. Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como mecanismo de promoción de vida sana para irradiar la protección social con paz en el espacio público a través de las ciclo vías y el programa de desarrollo turístico distrital.	
11. Promover la alianza público privada y las coaliciones en favor de la no violencia, la erradicación del alcoholismo y un mundo sin drogas	
12. Repensar y diseñar módulos d justicia y atención al ciudadano en forma interinstitucional “TIPO TAMBOS”	



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><i>Proyecto 1:</i> Comisarias amigas del Rímac y el CODISEC</p>	<p>Prevenir, disuadir y detener a los infractores ante las conductas y las prácticas sociales que afectan la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada como parte de la seguridad y la paz social.</p> <p>Comisarias implementadas al servicio de la ciudadanía local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de comisarias adecuadamente implementadas en el distrito con:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infraestructura adecuada, remodelada, renovada o recientemente construida según el plan de seguridad ciudadana.</li> <li>○ Equipamiento de unidades de transporte.</li> <li>○ Equipamiento de armas para efectivos policiales.</li> <li>○ Equipamiento con equipos de radio, centrales de comunicaciones por comisaria.</li> <li>○ Video cámaras, equipos de robocops</li> <li>○ N° de equipos de computo a los que se accede en cada comisaria para la labor de seguridad ciudadana y trabajo institucional de la Policía del Rímac.</li> <li>○ Dotación de combustible para patrullaje continuo según diseño.</li> </ul> </li> <li>✓ N° de efectivos de la PNP que operan a nivel distrital en forma organizada como red de protección a la población.</li> <li>✓ N° de eventos de capacitación del personal policial</li> <li>✓ N° de efectivos policiales que reciben entrenamiento y actualización en sistemas de seguridad ciudadana.</li> <li>✓ N° de miembros del serenazgo equipados y capacitados.</li> <li>✓ % de percepción positiva de la población sobre la acción local de la PNP y otros actores en coordinación con la población.</li> <li>✓ N° de acciones y operativos conjuntos planificados e implementadas con éxito entre la población organizada, las instituciones que operan sistemas de protección social (DEMUNA, CEM, redes de mujeres, asociaciones jóvenes) en sensibilización y para la lucha contra la impunidad, la delincuencia.</li> <li>✓ % de sectores patrullados (Km2 de los espacios de recorrido público)</li> <li>✓ % de la población que se percibe como víctima de la</li> </ul>	<p>Ministerio de Justicia Poder Judicial Ministerio del Interior- PNP Ministerio Público Municipalidad del Rímac ONG Empresa privada. DEVIDA CEDRO CEM-Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	<p>Monto aproximado: S/. 11'400,000 Infraestructura, construcción y equipamientos para cuatro comisarias en el Rímac.</p> <p>Adicionalmente Mantenimiento y operación de unidades y equipos. S/. 8'000,000 por comisaria para los próximos 16 años.</p>

		<p><i>inseguridad ciudadana en los últimos 6 meses.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de espacios públicos recuperados.</li> <li>✓ N° de reportes sobre control, vigilancia e intervención estratégica en los 14 puntos identificados como mapa de la micro comercialización de drogas a nivel distrital.</li> <li>✓ Informes mensuales sobre las intervenciones implementadas en los 27 puntos identificados como parte del mapa del hurto y robo.</li> <li>✓ N° de mecanismos disuasivos, educativos y/ de neutralización que se han implementado en los 13 puntos identificados como zonas de pandillaje y acción de las barras bravas.</li> <li>✓ Informe de efectividad de los equipamientos con tecnología maximizando la capacidad de respuesta operativa.</li> <li>✓ N° de personas procesadas por la intervención articulada del CODISEC.</li> </ul>		
<p><u>Proyecto 2:</u> <b>Módulos de atención desconcentrada: “Tambos urbanos” en el Rímac</b></p> <p>Unidades de servicios múltiples para la seguridad ciudadana y la convivencia social sana</p>	<p><i>Diseñar e implementar tambos urbanos para la atención desconcentrada y la presencia del estado como parte de la acción intergubernamental y concertada para la seguridad, lucha contra la violencia, la impunidad.</i></p> <p><i>Desarrollar la prestación de servicios para abordar las faltas, desarrollar procesos sancionadores y dar evidencias de lucha contra la impunidad así como desarrollar desde allí la labor educativa, de promoción de interrelación en seguridad ciudadana además de hacer de la labor de servicios comunitarios un programa de reinserción.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de servicios prestados en forma articulada.</li> <li>✓ N° atendidos</li> <li>✓ N° de prestación de servicios cumplidos o cerrados</li> <li>✓ N° de instituciones participantes del proceso del sistema de justicia.</li> <li>✓ N° de eventos de presentación pública sobre los servicios comunitarios.</li> <li>✓ N° de Proyectos de reinserción y desarrollo de valores que se han diseñado y canalizado a través de los “Tambos urbanos”.</li> <li>✓ % de percepción positiva sobre el impacto observado por los líderes comunitarios.</li> <li>✓ N° de juntas vecinales participantes</li> <li>✓ N° de sectores atendidos</li> <li>✓ N° de familias involucradas en los programas de atención.</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Municipalidad del Rímac Ministerio Público. Poder Judicial. Ministerio del Interior: Policía Nacional. Red de la Mujer. Ministerio de educación.</p>	<p>S/. 2’000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 3:</b> <b>El buen vivir, sin violencia y vida sana.</b></p>	<p>Promover y desarrollar mecanismos de articulación intersectorial que dinamice la acción del conjunto de entidades que trabajan para la atención de la violencia familiar y sexual y la vida sana para la integración familiar y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de instituciones públicas o privadas que desarrollan activamente una red y plataforma de lucha contra la violencia a nivel local, mediante un plan de trabajo conjunto de prevención, recuperación y promoción de prácticas saludables de diálogo y armonía familiar y comunal.</li> <li>✓ N° de personas víctimas de violencia que acceden a sistemas de justicia.</li> <li>✓ N° de jóvenes y niños que movilizan una agenda local para la lucha contra la violencia familiar, sexual, el consumo de drogas y el alcoholismo.</li> <li>✓ % de Mujeres que denuncian eventos y sucesos de agresión y violencia propia o de pares.</li> <li>✓ N° de víctimas de violencia, mejoran proceso de autoestima y atención especializada para desarrollar salud mental y protección social.</li> <li>✓ Centros de atención integral de lucha contra la violencia familiar, atienden población afectada y promueven prevención.</li> <li>✓ N° de escuelas o instituciones educativas amigas de la defensa de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la ciudadanía.</li> <li>✓ % de comités de seguridad ciudadana que ejecutan planes de seguridad ciudadana comunamente</li> <li>✓ % de adolescentes y jóvenes líderes que trabajan localmente proyectos de desarrollo de valores y que son parte de un sistema de vigilancia activa para el respeto a los derechos fundamentales y a la sensibilización de una cultura de paz.</li> <li>✓ % de organizaciones de mujeres que trabajan la equidad de género, la lucha contra la violencia mediante programas de desarrollo de capacidades de autoestima en los espacios públicos comunitarios.</li> <li>✓ % de personas con habilidades diferentes y/ discapacidad, son parte de una red que sensibiliza para la inclusión, tolerancia y respeto.</li> </ul>	<p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Municipalidad del Rímac Ministerio Público. Poder Judicial. Ministerio del Interior: Policía Nacional. Red de la Mujer. ONG. DEMUNAS Organizaciones de jóvenes Instituto nacional del Deporte. Clubes deportivos</p>	<p>4'000,000</p>

Programa 11	Objetivo o resultado final	Indicadores de medición	Zona de ubicación	Costo aproximado
<b>Participación y ciudadanía activa.</b>	<p>Desarrollar mecanismos efectivos que promuevan una cultura de ciudadanía activa en todos los grupos de vida desde la niñez. Crear espacios reales que institucionalicen la participación, que fortalezcan la democracia y mejoren la gobernanza local. Promover la creación de valor público a la acción del estado mediante la vigilancia ciudadana, la participación y el control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de instrumentos de gestión elaborados para el diseño e implementación de la participación ciudadana.</li> <li>✓ N° espacios de participación formados y que cuentan con legitimidad.</li> <li>✓ Índice de gobernabilidad sobre rendición de cuentas.</li> <li>✓ N° de Iniciativas legislativa ciudadana a la que contribuyen los líderes del Rímac en el espacio metropolitano.</li> </ul>	Todo el distrito	6´400,000
<b>Actividades permanentes</b>		<b>Costo aproximado S/. 2'500,000</b>		
<p>1. La participación activa, es una nueva frontera de relaciones entre instituciones públicas y los ciudadanos por ello la forma como se define la estructura local es esencial como favorable para ello, esta dimensión estructural demanda de los siguientes elementos:</p> <p>a.- Recrearse componentes de democracia directa, como fundamento de una democracia representativa.</p> <p>b.- Los ciudadanos y las organizaciones deben desempeñar un papel en la definición e implementación de las políticas y las instituciones deben ser promotoras de ello.</p> <p>c.- La evaluación y su publicación pueden ser muy útiles para crear confianza en los ciudadanos.</p> <p>d.- Desarrollar la comunicación directa, como elemento esencial de trabajo interno y externo para informar, sensibilizar, comprometer y para incluir debe ser parte de la actitud permanente de los interlocutores y representantes de ambas partes (la administración de las instituciones y las organizaciones de vecinos).</p>				
<p>2. La participación ciudadana, debe ser entendida por los representantes de la gestión pública y de las instituciones en general como un proceso que sustenta: la mejora de la calidad de las políticas públicas; la mejora de la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y finalmente esta sustenta la democracia un proceso sólido.</p> <p>La administración pública debe comprender que se enfrenta, cada vez mas, frente a un mundo interconectado y en este esfuerzo las tecnologías modernas de información y comunicación amplían y aceleran las interdependencias. Es fundamental que se promuevan por eso procesos que ayuden a los gestores a comprender que las relaciones con los ciudadanos no deben responder a presiones, sino que en el accionar del estado en general debe haberse constituido a través de tres procesos permanentemente: a).- Satisfacer una exigencia de mayor transparencia y de responsabilidad de las instituciones públicas; b).- Responder a las expectativas ciudadanas, ya que ellos necesitan que su punto de vista sea tomado en cuenta; c).- Dar mayor información, desarrollar consulta y promover participación activa, eso ayuda a que los ciudadanos conozcan, comprendan y participen en los procesos de toma de decisiones. Sólo de esta manera los ciudadanos comprueban que su participación en el funcionamiento de la sociedad les es rentable.</p>				

<b>Actividades permanentes</b>				
3. Desarrollar un conjunto de esfuerzos interinstitucionales para fortalecer y mejorar significativamente la participación de los actores en el diseño y ejecución de políticas públicas locales en el Distrito del Rímac, lo cual puede incluir la promoción de eventos tipo concursos o fondos concursables para premiar y dar lugar a la implementación de proyectos de liderazgo en niñez, adolescencia, juventud y en mujeres.				
4. Promover que la ciudadanía activa, inicie su formación en las instituciones educativas de todos los niveles de educación para ellos será necesario proponer proyectos hechos a medida para cada grupo de vida, haciendo de la formación en participación ciudadana sea parte del proyecto educativo local del Distrito del Rímac.				
5. Desarrollar mecanismos que permitan convocar periódicamente a las organizaciones vecinales, recoger sus inquietudes e iniciativas, generando espacios de gobierno participativo. Eso supone contar con un marco normativo local que permita crear nuevas estructuras y reexaminar las existentes actualmente.				
6. Fortalecer espacios donde se ejerce la participación vecinal, esto es lo que define la estructura, no basta con incluir actores en la toma de decisiones. La participación ciudadana activa se basa en el supuesto que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas a partir del conjunto de recursos de la sociedad; es muy valiosa la participación activa, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad. En ese sentido el estado tiene que convertirse en un promotor, en un creador de estructuras marco, en dichas estructuras deben estar incluidos el mercado y la sociedad civil, los ciudadanos y los grupos sociales que pueden organizar sus actividades y sus relaciones, en un proceso de toma de decisiones, sólo así, la relación entre instituciones públicas y ciudadanía puede convertirse en coparticipación. Pueden haber distintas formas de participación: se sugiere combinar una estructura territorial y temática para abordar las dimensiones del desarrollo de manera integral y robustecer la representación y la interlocución. Considerando siempre espacios macro a nivel distrital, espacios meso en las zonas A, B, C. y lo micro podría ser considerados los sectores. Ya que esta es una distribución espacial hoy válida para el distrito del Rímac.				
<b>Proyecto N°</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Costo aproximado S/.</b>
<p><b>Proyecto N° 1: “Participando en el Rímac”</b></p> <p>Desarrollar un sistema de información sobre el inventario institucional y su quehacer. Además de definir un sistema de roles que se esperan en la implementación del PDC y los procesos de desarrollo. A partir de</p>	<p>Desarrollar el marco normativo que rescate un mapeo de actores y su reconocimiento formal en el sistema local a nivel territorial e institucional.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de participación activa (definir cómo será el espacio macro a nivel distrital y las formas de organización y estructura) igualmente el espacio meso (Zona A (centro histórico), Zona B (espacio de expansión) y Zona C (zona de laderas) como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de Instrumentos normativos para crear e institucionalizar el sistema de participación ciudadana en el distrito rímense.</li> <li>✓ Mapa de actores definidos por zonas A, B y C</li> <li>✓ Plan de trabajo de participación ciudadana</li> <li>✓ N° de programas y proyectos definidos y puestos en implementación.</li> <li>✓ N° de informes anuales de resultados de trabajo de las instancias de participación ciudadana creadas.</li> <li>✓ N° de actores participantes efectivamente en los mecanismos territoriales establecidos.</li> <li>✓ N° de participantes en los mecanismos temáticos</li> </ul>	<p>Municipalidad distrital del Rímac</p> <p>Instituciones públicas ubicadas en el Rímac</p> <p>Dirigentes y líderes comunales y vecinales</p> <p>Líderes de organizaciones de base distritales</p>	<p><b>300,000</b></p>

<p>ello estructurar un perfil de competencias deseables en los líderes organizacionales e institucionales para llevar adelante un real y efectivo sistema de participación ciudadana.</p>	<p>mecanismos de democracia representativa, considerando espacios de trabajo por democracia directa en la interlocución e implementación.</p>	<p>establecidos                  ✓ % de participación de la población en las estructuras o mecanismos de participación.</p>	<p>ONG                  Instituciones de cooperación internacional                  Municipalidad Metropolitana de Lima</p>	
<p><b>Proyecto N° 2</b>  <b>“Fortaleciendo la ciudadanía”</b>  <b>Escuela de liderazgo y participación ciudadana</b></p>	<p>Desarrollar capital social en niños, adolescentes y jóvenes capacitados que promueven el conocimiento de deberes y derechos ciudadanos, participación en espacios públicos de decisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de organizaciones de IE participantes con programas educativos en ciudadanía que deben ser parte del club estudiantil y la participación local en el distrito.</li> <li>✓ N° niños, adolescentes y jóvenes que son participantes de programas de formación ciudadana y representación política.</li> <li>✓ N° de municipios escolares involucrados en programas de formación.</li> <li>✓ N° de experiencias innovadoras desarrolladas a partir de el lanzamiento de un concurso municipal para instituciones educativas que deben ser premiadas y reconocidas en el aniversario distrital.</li> <li>✓ N° de jóvenes que forman parte de los cuadros de representación política en las elecciones municipales y regionales como parte de la cuota de jóvenes y que salen de los programas formativos.</li> <li>✓ La casa de la juventud construida o adecuada y equipada.</li> </ul>	<p>IE del distrito                  Municipalidad distrital del Rímac                  UGEL                  Asociaciones u organizaciones de la sociedad civil                  Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.                  Partidos políticos locales.                  Empresa privada                  CAD (buenas practicas gubernamentales)</p>	<p>3'000,000</p>



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsable/institución/unidad	Costo aproximado S/.
Siguiendo Proyecto N° 2	Promover liderazgo femenino con mujeres empoderadas en gestión local, derechos ciudadanos y representación política y participación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de mujeres participantes del programa.</li> <li>✓ Número de proyectos u otras iniciativas con enfoque de género que generan las organizaciones de mujeres para mostrar el coraje, la sabiduría y capacidades de la mujer Rímensa, las cuales deben ser reconocidas en el aniversario distrital y premiadas en el día de la mujer cada año como experiencias de éxito y lideresas distritales.</li> </ul>		800,000
	Fortalecer la gobernabilidad y Representatividad de la sociedad civil en el distrito del Rímac, renovación de cuadros dirigenciales vecinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de líderes y grupos políticos formados.</li> <li>✓ Iniciativas presentadas por organizaciones sociales de base.</li> <li>✓ N° de programas y proyectos del PDC al 2030, que se fortalecen con la formación de líderes distritales</li> </ul>		1'500,000
<b>Proyecto N° 3</b> <b>Mejoramiento de servicios públicos con participación ciudadana</b>	<p>Desarrollo de capacidades de gestión local de líderes y organizaciones de base.</p> <p>Asesoría y acompañamiento en la gestión participativa para desarrollar sistemas de representatividad y participación en el desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de organizaciones delegadas participantes en programas de formación.</li> <li>✓ N° de eventos y procesos de desarrollo de capacidades diseñados e implementados para promover mejora de los servicios públicos locales.</li> <li>✓ N° de servicios públicos que se diseñan, implementan y evalúan con participación ciudadana activa.</li> <li>✓ N° de organizaciones que redefinen un esquema de trabajo en coparticipación con instituciones públicas.</li> <li>✓ N° de miembros del CCL que son elegidos mediante sistemas de participación activa luego de haber aprobado programas de desarrollo de capacidades y haber acompañado el mejoramiento de servicios públicos.</li> </ul>	<p>Instituciones públicas locales</p> <p>Empresa privada</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Municipalidad distrital del Rímac</p> <p>Universidades</p>	800,000

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO HACIA EL 2030

### CAPITULO VI PRIORIZACIÓN Y PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN COMPETITIVIDAD EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



Figura N° 29.- Imágenes de espacios se deben transformar en la zona de Caquetá y Alcázar, son parte de los desafíos en DEL y desarrollo urbano

## 1. Eje de gestión sobre la competitividad, empleo y desarrollo económico local.

El desarrollo económico local se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural que hace uso del potencial de desarrollo existente en el territorio, en este caso el Rímac tienen en este factor la ubicación cercana al centro de la capital del país y su rol articulador espacialmente con el distrito más poblado de Lima y el país. En ese sentido se espera que ese factor requiera que su población sea capaz de liderar el proceso de cambio estructural, si fuera así en el Rímac se daría positivamente un proceso de desarrollo local endógeno.

El Rímac como territorio tiene un conjunto de recursos como el potencial turístico, el bono demográfico, la cercanía con instituciones estatales y privadas, y un pasado milenario que le da historia sin embargo no hay un manejo aún de economías de escala, porque no se han explotado estas características.

El territorio local en este caso, se caracteriza porque tiene una estructura productiva no competitiva aún y la mano de obra no está ubicada con ventaja en el mercado de trabajo, la capacidad empresarial y tecnológica es débil. Sin embargo por iniciativa propia, un distrito como el Rímac si puede iniciar un recorrido hacia el desarrollo competitivo, a través de la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones. Para ello requiere de comprender que el desarrollo local endógeno obedece a una visión territorial, la cual expresa que se proponga hacer del espacio un factor de transformación social. Dicho propósito sólo se dará si se aumenta la productividad, a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados. Este factor será trascendente sólo si el sistema de relaciones económicas y sociales que trazan las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo. Por otro lado la gestión de la política y administrativa, es la que refleja un modelo de gobernanza que hace que las iniciativas locales, creen un entorno local favorable a la producción e impulsen el desarrollo.

En esa perspectiva la competitividad debe ser alentada desde el proyecto educativo local del distrito, y debe centrarse en los roles del territorio y en los sectores esquematizados a través de los espacios comerciales y de servicios ya definidos desde el análisis estratégico. Por ello se ha propuesto focalizarse en la siguiente mirada causal para sustentar los programas y proyectos que a continuación se presentan.

**2. Tabla 30.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad por resolver en el eje de competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac**

<b>Problema</b>	<b>Causa</b>	<b>Efecto</b>
La informalidad del comercio. Comercio ambulatorio y ocupación de vías públicas no autorizadas.	No existe el cumplimiento de una propuesta de zonificación en función de nuevos esquemas comerciales y demanda identificada. Infraestructura de espacios comerciales es inadecuada para desarrollar actividades comerciales dentro de la formalidad. Normatividad no aplicada por falta del ejercicio del principio de autoridad.	Congestión vehicular, desorden, evasión tributaria, inseguridad. Bajo valor del suelo, desarrollo de actividad comercial marginal.
Baja recaudación tributaria por unidades empresariales instaladas en el territorio.	Ausencia catastro urbano actualizado, falta de conciencia tributaria del vecino. Estrategia aplicada por los procesos de fiscalización no son suficientes.	La autoridad municipal logra recaudación y disponibilidad de reducidos ingresos, que no permiten tener capacidad financiera para desarrollar obras de acondicionamiento urbano para el desarrollo económico en el distrito. Sensación de impunidad y oportunistas.
Insuficiencia de servicios básicos y de salud en establecimientos comerciales y servicios públicos.	Gestión comercial no reinvierte aparentemente por desarrollar actividades de mantenimiento y no hay generación de excedentes para sistemas de endeudamiento significativos que cambien la categoría del servicio o actividad. No se ha trabajado el ordenamiento comercial bajo un sistema de planificación con los involucrados y agentes de financiamiento.	Migración del poblador a otros distritos, percepción poco atractiva del inversionista respecto del distrito.

**Tabla 30.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad por resolver en el eje de competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac**

Problema	Causa	Efecto
La precariedad de la propiedad desvaloriza la zona, no permite mejoras y además no se cuenta con saneamiento físico legal de las propiedades.	Ausencia desde tiempo atrás de planes de renovación urbana. Con la intervención de la empresa privada, el Patronato del Rímac y otras entidades se vienen ejecutando acciones para resolver este problema.	Disminución del valor de la propiedad en el distrito, pérdida de competitividad del distrito, incremento del riesgo vulnerabilidad ante desastres.
Inseguridad ciudadana.	Se cometen diversidad de delitos: robos, secuestros, drogadicción, prostitución. Existe una serie de condicionantes socioculturales para este problema.	Migración del poblador a otros distritos, percepción poco atractiva del inversionista respecto del distrito.
El Rímac cuenta con una PEA poco capacitada, sólo el 36.7% tiene educación superior, sea esta universitaria o no universitaria	El modelo educativo para la educación superior o formación para el empleo no responde a las necesidades del mercado laboral	El recurso humano, poco capacitado en promedio, no puede acceder a puestos de trabajo mejor remunerados, la actividad económica donde esta más concentrada la PEA es el comercio.
Ausencia de políticas de fomento para el desarrollo económico	No se ha trabajado una zonificación económica dentro de una propuesta de desarrollo urbano que esté alineada a una visión futurista de desarrollo. Los agentes de financiamiento no vienen trabajando con el gobierno local como promotor de inversiones.	Desorden Impunidad Fragmentación No se ha consolidado un tejido empresarial.

3. Tabla 31.- Matriz N° 2 Identificación de potencialidades del distrito del Rímac en desarrollo económico local			
Factores identificados	Estado actual	Potencial	Estrategia deseable
<p>La enorme riqueza monumental, histórica y cultural del distrito. Aproximadamente en el Rímac está el 30% de recursos turísticos del Centro Histórico de Lima Metropolitana.</p> <p>Es el distrito más antiguo de Lima y el más cercano a la plaza de armas del país.</p>	<p>Se vienen formulando iniciativas de puestas en valor que por gestión propia la Municipalidad viene trabajando, pero se requiere de inversión de organismos internacionales así como del gobierno nacional para poder despegar el desarrollo Turístico en el Rímac.</p>	<p>El adecuado aprovechamiento de este recurso histórico cultural, puede convertirlo en uno de los ejes determinantes en el desarrollo futuro del distrito</p> <p>El Patronato del Rímac, considera que una vez terminados los trabajos de renovación urbana y puesta en valor de la riqueza monumental, el distrito podría recibir alrededor de 2 millones de turistas por año</p>	<p>Desarrollo de corredores turísticos que integren en su recorrido la riqueza monumental e histórica del distrito.</p> <p>La reciente creación del Patronato del Rímac, es una oportunidad que debía potenciarse.</p> <p>La intervención de operadores turísticos podría ser una interesante opción en sistemas de APP.</p>
<p>La ubicación y el antecedente de actividades y comercio en la zona de Caquetá, propone condiciones para desarrollar un clúster de cuero y el calzado, así como para reordenar el espacio y reurbanizar las áreas conexas así como el mismo lugar donde hoy es un centro comercial del cual se sirven muchos lugares de Lima en: abarrotes, flores, fruta.</p>	<p>Este conglomerado de comerciantes y proveedores, que desarrollan actividades relacionados al cuero, lo realizan de modo desordenado, no existen instalaciones adecuadas para el comercio, presencia de comercio informal, inseguridad, no se aprovecha en toda su capacidad el centro tecnológico CITECCAL.</p> <p>No se ha trabajado un proyecto de envergadura en el desarrollo comercial llenando un nicho identificado que le daría diferenciación y capacidad competitiva al espacio.</p>	<p>El desarrollo y consolidación del clúster del cuero, lo convertiría en el principal lugar del comercio en el distrito, se recuperaría el espacio público y se ordenaría la imagen de uno de los accesos al distrito.</p> <p>Pactos por el empleo, el valor del suelo serían elementos que dinamizarían la economía local.</p>	<p>Teniendo al CITECCAL como el agente innovador que provea de tecnologías limpias para producir y comercializar productos con valor agregado y promover la creación de empresas conexas al cuero formando así el clúster.</p> <p>Fomentar y fortalecer la asociatividad de asociaciones de comerciantes alrededor de beneficios de megaproyectos ayudará a mejorar las condiciones de la zona.</p> <p>Es necesario un plan específico para desarrollar este conglomerado -un plan de competitividad que contemple: acceso a recursos, innovación comercial y de producción, generación de nuevos productos, etc.</p>



<b>Matriz N° 2.- Identificación de potencialidades del distrito del Rímac en desarrollo económico local</b>			
<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
Continuidad geográfica con el Centro histórico de Lima	No hay un plan conjunto con Lima metropolitana para impulsar el desarrollo turístico.	El aprovechamiento de esta condición geográfica apuntaría a desarrollar el uso turístico de la riqueza monumental e histórica del distrito, uno de los ejes del futuro desarrollo del Rímac. El valor cultural no sólo es la etapa colonial ni Virreinal hay mas de 3,000 años de historia pre inca e inca	Además de la puesta en valor de la riqueza monumental y cultural, se hace necesario el equipamiento urbano de las zonas comprometidas, dotar de seguridad, iluminación, estacionamientos, control de acceso, regulación. Trabajo conjunto con la MML, MINCETUR, Ministerio de Cultura e inversionistas, operadores turísticos.
Existencia de convenios de cooperación técnica con instituciones de función multidisciplinarias	La gestión municipal viene concertando acuerdos con diversas instituciones, comprometiéndolas a trabajar de modo conjunto en beneficios del distrito	Tener de aliados a estas instituciones permitiría hacer uso de la información, conocimiento, know how sobre diversos temas que forman parte de sus especialidad	Creando mesas técnicas con la participación de estas instituciones, haciendo uso de su conocimiento especializado. Construir un tejido empresarial con planes de fomento específicos.
Espacio para crecimiento residencial y comercial. La ubicación estratégica del Rímac con el centro de la Ciudad y la calidad del suelo.	El crecimiento urbano desordenado, la turgurización y precariedad de la propiedad son características actuales, que podrían revertirse gracias a los planes que se vienen implementando por la municipalidad, patronato de Lima, PNUD y otras instituciones. Pero no es suficiente.	El ordenamiento urbano permitiría tener un distrito con zonas de expansión de construcción de viviendas considerando densificación vertical. Se debe diseñar una creativa estructura urbana mixta de desarrollo comercial, de prestación de servicios y de solida presencia de predios de residencia urbana.	El reordenamiento urbano, la modificación de los usos de suelo. Son de demanda inmediata.  La atracción de inversión privada. El saneamiento físico legal de las propiedades. La renovación urbana requiere de ensayar varios modelos de gestión para la remodelación, reconversión, rehabilitación u otros. Aprovechar la riqueza monumental como atractivo turístico, y la actividad cultural.
Múltiples accesos viales: Prolongación Tacna, Puente Huánuco, Puente Abancay, Puente Trujillo Caquetá, El Túnel Santa Rosa, El proyecto Vía Parque Rímac	La ubicación estratégica del distrito le permite ser el punto de interconexión y paso para acceder a diferentes zonas de la ciudad de Lima. Las limitaciones del distrito no permiten que se aproveche esta condición.	Dotando al distrito de mejores servicios, seguridad, acondicionamiento y equipamiento urbano, se aprovecharía dicho flujo para ofrecer servicios de distintos giros a los transeúntes y/o visitantes eso dinamizaría la economía y generaría empleo.	Se requiere de un plan de desarrollo vial que armonice con las propuestas metropolitanas pero que coloque en la agenda metropolitana las perspectivas y necesidades del Rímac con sentido futurista.

4. Tabla 32.- Matriz N° 3 Identificación de oportunidades para el desarrollo económico local, la competitividad y el empleo en el distrito del Rímac	
Oportunidades identificadas en DEL	¿Cómo se puede aprovechar?
Incremento de la actividad turística en el país, en Lima. La Organización Mundial del Turismo (OMT) en su informe del 2012 señala que el incremento anual de esta actividad ha sido de 4.4% en promedio en los últimos años.	Insertando al distrito como parte de la oferta turística de la ciudad de Lima, ejecutando previamente los planes que se tiene actualmente de puesta en valor de la riqueza monumental y cultural, crear un ambiente de seguridad, dotar de mejores servicios a la ciudad, etc.
Constante crecimiento del PBI en la economía peruana y mayores posibilidades de desarrollo turístico en Lima debido al Boom de la gastronomía.	Potenciando la inversión en megaproyectos en los ejes comerciales identificados en el distrito y promoviendo la consolidación y el empleo.
Crecimiento del sector inmobiliario. En el 2012 la construcción de viviendas creció en un 10.9%, y según opinión de CAPECO (Cámara Peruana de la Construcción) este crecimiento seguiría por unos 20 años más, ya que hay una brecha de vivienda en segmentos B, C y D.	Acelerando los planes de renovación urbana para destugurizar y reducir significativamente la precariedad de la propiedad.  Habilitación del uso de suelos para el crecimiento vertical y horizontal en la construcción de viviendas demandan de trabajar con un mercado local y atraer nuevos vecinos
Incremento del turismo receptivo, en los últimos 2 años el crecimiento ha sido de más del 10%.	Aprovechando la cercanía con el centro histórico de Lima, y con la ejecución de las obras y proyectos para mejorar el atractivo del distrito, se estaría en capacidad de desarrollar importantes emprendimientos turísticos, que articule el centro histórico de lima con la zona monumental del distrito.
La Municipalidad Metropolitana de Lima está desarrollando una serie de proyectos de impacto multidistrital: túnel Santa Rosa, Vía Parque Lima, Recuperación de balcones, recuperación de predios monumentales, el teleférico hacia el Cerro San Cristóbal.	Estas obras generaran un incremento del flujo de personas que transitaran diariamente por el distrito para hacer conexión a diferentes zonas de la ciudad de Lima, se necesita preparar servicios para generar empleo y renovar la actividad comercial y de servicios en el distrito del Rímac.
Incremento y abarata miento el acceso y usos de tecnologías de información y comunicaciones	Evaluar la necesidad de desarrollar la articulación virtual de empresarios, mercados internos y externos, el sistema educativo local. La estrategia de gobierno abierto ayudará a consolidar redes de confianza y de inversión así como redes comerciales.
Incremento de Acuerdos de Libre Comercio y Libre Transito	Es una oportunidad para el comercio local, para valorar la oportunidad para generar producción para la exportación por ejemplo en artículos de cuero de alta calidad, artesanía sobre recursos monumentales del Rímac.
Estabilidad macroeconómica genera confianza al inversionista en el Perú	Es un desafío y tarea pendiente crear condiciones para atraer inversión y hacer que algunos de estos flujos de inversión lleguen al distrito del Rímac, así como inversionistas nacionales valoren el potencial de la ubicación del distrito y la voluntad de los equipos políticos que promoverán la inversión.

5. Tabla 33.- Matriz N° 4 Identificación de limitaciones críticas que se deben superar o neutralizar para gestionar en forma efectiva el desarrollo económico local en el distrito del Rímac	
Limitación	¿Cómo se puede aprovechar?
<p>Percepción de corrupción de la población, Que ha ido creciendo en los últimos años según Proetica.</p> <p>Según el índice internacional: El Perú tiene un índice de corrupción de 3.6 (donde 0= muy corrupto y 10=nada corrupto). Esto no se ha medido en el Rímac sin embargo la percepción de la población es que hay indiferencia, inacción falta de coordinación. Y según ellos eso también es corrupción.</p>	<p>Es urgente revertir esta percepción de la población. En el distrito deberían practicarse mayores actividades de transparencia, rendición de cuentas, y participación ciudadana para así evitar o mitigar esta limitación. Sin embargo eso no es suficiente.</p> <p>Se requiere un trabajo articulado entre todos los niveles de gobierno para resolver los problemas centrales.</p> <p>En el Rímac el Desarrollo Económico dependerá de una buena gestión, de una cultura de convivencia social en paz y con seguridad y de inversión significativa con proceso de regulación, y control que impongan orden.</p>
<p>Las tasa altas de informalidad de la economía.</p> <p>De acuerdo a la Cámara de Comercio de Lima La tasa de informalidad llega al 60.9% del PBI. La evasión del Impuesto General a las Ventas (IGV) le cuesta al país S/.13,712 millones anuales.</p>	<p>La informalidad trae evasión de impuestos, inseguridad, competencia desleal, incapacidad de endeudamiento y alejamiento del sistema financiero. El desafío es ¿Cómo hacer para que esto lo comprendan los comerciantes y para que estos a su vez encuentren beneficio en la formalidad?</p> <p>Un programa de desarrollo de capacidades de gestión empresarial y el fomento de la asociatividad podrían ayudar.</p> <p>Una alianza entre la gran empresa con la micro y pequeña empresa podría insertar en el sistema financiero a informales.</p>
<p>Percepción de inseguridad que se ha incrementado en los últimos años, de acuerdo a un estudio presentado en el 2012 por, este tema es considerado por la población como su principal preocupación. Este tema también influye directamente en el Rímac, afecta al comercio y a las nuevas inversiones, aleja al ciudadano de su distrito.</p>	<p>Se tiene que invertir y se tienen que trabajar en un sistema único y fuerte entre el Ministerio del Interior, El Ministerio de Justicia, El Ministerio Público y la población organizada.</p> <p>Crear un modelo de gestión será una gran desafío a trabajar todas las municipalidades en Lima, pero en el Rímac la tarea es mayor.</p>

6. Tabla 34.- Matriz N° 5 Escenarios proyectados en la gestión de la competitividad, empleo y desarrollo económico local en el distrito del Rímac.		
Escenario tendencial	Escenario probable	Escenario deseable
La débil integración de los actores locales determinará, a futuro un espacio poco competitivo y que profundiza las brechas en el acceso al empleo de la PEA.	Se desarrollan políticas para promover los proyectos determinantes en la promoción del desarrollo económico local, pero hay demasiada resistencia de la población lo cual retarda el nivel de avance esperado.	La gestión del desarrollo económico es catalizado por un interés de inversión en los mega proyectos de desarrollo comercial y turístico para el Rímac. Se suman recursos de otras fuentes de financiamiento. El sistema financiero ofrece opciones atractivas para re urbanizar los espacios comerciales
La informalidad puede aumentar y ser más determinante en el proceso de inseguridad ciudadana que percibe la población como el principal problema del territorio.	El principio de autoridad, recupera espacios públicos pero la inversión requiere de estrategia significativa para implementar las nuevas propuestas de la zonificación económica. Se necesita de una estructura municipal distrital que logre empatar un trabajo cohesionado con el nivel metropolitano.	Se desarrollan equipamientos urbanos que favorecen la atracción de la inversión se recuperan espacios se definen nuevos valores comerciales de los predios. Cierta grupo de familias se reubican en los programas de vivienda renovada y desarrollan procesos de saneamiento físico legal. Los proyectos comerciales levantan el valor del suelo a nivel de todo el distrito, haciendo atractivo el desarrollo de proyectos de vivienda vertical.
La estrategia poco acertada de atracción de la inversión privada y la ausencia de coordinación intergubernamental, desencadenarán mayor precariedad y deterioro mayor del centro Histórico de Lima cuya parte se ubica en el Rímac.	El aumento del turismo a nivel del Centro Histórico de Lima puede influenciar con su llegada a la zona del Rímac. El conjunto de actores promueven un tejido empresarial que lidera el proceso de transformación de espacio pero requiere de un equipo municipal mejor preparado en el proceso de atracción de inversión y en la regulación.	El Rímac desarrolla el sistema educativo, la identidad y el valor espacio y con ello transforma la dinámica económica, el atractivo del distrito y desarrolla escenarios parecidos a las ciudades referentes que se han presentado en el análisis estratégico presentado en el capítulo II.

## 7. **Presentación de programas de desarrollo económico, empleo y competitividad para el Rímac hacia el 2030.**

**Programa 12.- Proyecto especial Caquetá clúster del comercio y de la manufactura del cuero.-** Se espera desarrollar cultura empresarial y especialización en los sistemas de comercialización.

El espacio deberá promover el sistema productivo para la manufactura del cuero y el calzado. Pero además se espera que se diversifique el rol de esta parte del distrito con focalización del comercio de abarrotes en su distribución mayorista, comercialización de frutas y comercio exclusivo de flores.

El estado a nivel intergubernamental e intersectorial debe promover el que se apruebe un conjunto de parámetros para el nuevo uso de dicha localización, proponer características de infraestructura, maquetas de desarrollo urbanístico innovadoras que hagan posible una arquitectura moderna y renovada para la producción y manufactura de artículos de cuero como ventana de exposición nacional.

Es una meta, convertir a la zona en el principal centro de distribución de artículos para la industria del cuero y el calzado y proveedor - distribuidor mayorista a nivel regional y/nacional de abarrotes para el norte del país. Por tanto el programa debe contemplar desarrollar arquitectónico de ingreso y salidas de mercadería de gran tonelaje y sistemas de almacenaje de flujo rápido con conexión de sistemas de almacenaje en otros puntos del territorio metropolitano, a fin de dinamizar la zona en su tránsito y peatonalización así como en la seguridad.

12.1 Proyecto 1.- Desarrollo comercial ordenado, se espera que se logre el diseño y la atracción de interés al proyecto de parte del tejido institucional de promoción del espacio. Se debe desarrollar el nuevo esquema de cómo serán las licencias, transporte, seguridad, espacio público, ordenamiento.

12.2 Proyecto 2.- Saneamiento físico legal e impulso de un plan de inversiones, la precariedad de la zona se supera en razón del nuevo uso y los propietarios o forman parte del nuevo proyecto porque ya son emprendedores o abandonan la zona con reconocimiento de derechos y adquieren vivienda en otro espacio del distrito y logran mejor desarrollo social ascendente logrando acceder a activos nuevos y quizá únicos para familias que hoy viven en pobreza.

12.3 Proyecto 3.- Infraestructura y desarrollo urbano para el desarrollo comercial y productivo de Caquetá. Se requiere de programas y diseñar equipamientos como pistas de acceso, maquetas de diseño, servicios básicos, promoción de inversiones, seguridad ciudadana, plan de transporte para la zona, plano interno del uso de Caquetá.

12.4 Proyecto 4.- Cadenas de valor para el comercio, el clúster de la industria y la comercialización del cuero. Se desarrollan eventos de promoción de inversiones, micro

finanzas y sistemas de crédito, pero además se desarrolla sistemas de productividad o planes de negocios que consolidan un tejido institucional, inversiones y se genera un número de empleos.

**Programa 13.- Corredor del comercio, los servicios y articulación vial : Tacna, Alcázar, Pizarro y Tarapacá.-** será de vital importancia impulsar y dinamizar la economía local, mediante el desarrollo ordenado y amplio de espacios para el comercio y servicios para los rímenes y transeúntes de distritos aledaños, dado que este será un lugar de alto tránsito para más de 1.5 millones de habitantes a futuro, el sistema de articulación vial debe estar pensado en favorecer la articulación espacial y la seguridad pero abasteciendo servicios como los de provisión de alimentos para preparación, alimentos para el consumo, insumos para actividades humanas como estudios (librerías), farmacias, servicios médicos, y servicios financieros. Se deberá pensar también, en paraderos públicos de transporte común y transporte privado, sistemas de estacionamiento con sistemas de parqueo subterráneo, por el acceso a la ciudad y otros sistemas de articulación vial. Además de entender el impacto que tendrá la línea 4 del metro metropolitano que pasará por esta zona.

Se debe proyectar un espacio de desarrollo urbano que en su arquitectura contemple la existencia de edificios de usos múltiples, de distintas características: primeros pisos con usos estrictamente comerciales, piso intermedio con servicios para oficinas de la empresa privada y pisos altos con sistemas de vivienda las cuales son diseñadas con acceso independientes para asegurar que la inseguridad no afecte a las familias que decidan por este modelo de vivienda. Se requiere ver prospectivamente al Rímac como un espacio estratégico de la ciudad o metrópoli que se ha modernizado y que es habitado de noche y de día y que favorece sistemas urbanos colectivos y para ello ha reducido la precariedad, la delincuencia y desarrollar mecanismos de mayor valor del suelo en el distrito del Rímac. Se trata de repensar la ciudad como el espacio local con un eje comercial fundamental en la integración espacial y en el desarrollo comercial interdistrital en Lima centro.

- 13.1 Proyecto 1.- Diseño y desarrollo comercial del corredor, desarrolla la nueva zonificación, se regula a través de un sistema genuino de gestión de licencia y permisos, así como inversiones que logran sanear la zona que le darían valor comercial y desarrollo urbano fundamental para el distrito.
- 13.2 Proyecto 2.- Transporte público y accesibilidad. Se requiere que este espacio tenga un tratamiento especial en el plan integral de desarrollo vial del distrito que se debe trabajar en el eje 4 como parte del desarrollo urbano.
- 13.3 Proyecto 3.- Acondicionamiento vial y mejoramiento de la infraestructura para el tránsito. desarrollo urbano, más o menos 640,000 metros cuadrados, entre Tarapacá, Pizarro, Alcázar y prolongación Tacna.



- 13.4 Proyecto 4.- Educación vial para operadores y usuarios de los servicios. La intervención asegura que los transeúntes encuentren adecuada orientación, señalética y que se sirvan de los servicios que la zona debe ofrecer como parte del desarrollo urbano y la nueva dinámica de desarrollo económico que aquí debe promoverse como parte de la articulación espacial.

**Programa 14.- Boulevard de servicios y circuito turístico, sistema comercial “Desde el Puente a la Alameda”.-** Articular un sistema comercial, de articulación espacial y de servicios vinculados al turismo, la gastronomía, el sistema financiero, exposición de la cultura y la vida urbana en el centro histórico monumental del distrito del Rímac.

Se tiene como meta, diseñar una propuesta de desarrollo comercial integral y de infraestructura que considere, la vinculación desde el punto de unión del Puente Trujillo, como un pasaje que une el Rímac con la Plaza de Armas de Lima, hasta La Alameda de los Descalzos y que se integre peatonalmente con en el circuito alternativo de la Av. Hualgayoc hacia la el sistema de transporte que se articula con la Av. Abancay.

Se necesita mirar este espacio en adelante como espacio único para hacer posible que se articule, todos los mecanismos que hagan del Rímac en esta parte, un boulevard lleno de exposición de la historia, cultura y servicios turísticos; que son parte del Centro Monumental de Lima Metropolitana y además un motor de identidad y economía para el Rímac.

Este circuito debe guardar armonía y articulación con el proceso de renovación urbana denominado “RÍMAC RENACE” con inclusión social, y que hoy es parte de la intervención de la Cooperación Internacional y que será más desarrollado en el eje de infraestructura.

El desarrollo de este programa, demanda de urgentes esfuerzos intergubernamentales, para la nueva zonificación del espacio en función a la declaración de la UNESCO cuando declaró esta parte como parte del Patrimonio de la Humanidad, se requiere de medidas de política específica de desarrollo económico que en una maqueta diseñe los nuevos usos para cada cuadra del circuito y se determine las brechas de infraestructura necesarias que deben ser parte de las inversiones público privadas. El programa debe incluir en cualquiera de sus proyectos un alto sentido estratégico para plan de inversiones prioritarias ya que este circuito puede significar en los próximos 5 años el sistema de despegue de la renovación y la modernización urbana con un programa de nueva identidad para el Rímac.

Se deberá contemplar la articulación al acceso de transporte, sistemas de parqueo o estacionamiento para visitantes y gestores de la ciudad asentados en las nuevas estructuras de cada cuadra del circuito.

14.1 Proyecto 1.- Diseño arquitectónico, global ordenado del circuito espacial desde el Puente a la Alameda.

14.2 Proyecto 2.- Peatonalización del circuito comercial y seguridad.

14.3 Proyecto 3.- Desarrollo de cultura empresarial y emprendimiento comercial.

**Programa 15.- Turismo prehispánico y colonial en el Rímac.** Desarrollar los recursos turísticos y promover al Rímac, como destino turístico ancestral de los más antiguos en la metrópoli, impulsando, dinamizando y consolidando el desarrollo económico local, el Rímac puede generar empleo sólo a través de la inversión y de desarrollar el turismo en un nuevo relanzamiento y plan de crecimiento pero para ello debe incluir en su sistema educativo el que se logre mejorar la identidad cultural y la autoestima en todos los grupos de vida y favorecer la inversión y mayor difusión de sus historia primero en el territorio metropolitano. Es un requisito incorporar en este esfuerzo mecanismos claros y específicos descritos en la propuesta de zonificación, sobre la seguridad ciudadana y revalorar el territorio, desde su valor prehispánico del suelo. Para ello el plan comunicacional y la acción de la alianza público privada, será fundamental, sobre ello el Patronato del Rímac ya es un gran impulsor y actor del desarrollo para el Rímac, pero falta sumarse los operadores turísticos y el sistema educativo así como los gestores del sistema de seguridad y justicia.

15.1 Proyecto 1.- Desarrollo de rutas y corredor turístico en el Rímac. Se debe pensar en expedientes técnico de cada recurso turístico para convertirlo en atractivo del destino del Rímac. Cada recurso debe tener un plan de inversión y gestión como parte del circuito y destino al que se configure y esto debe fomentarse con inversión privada y sistema del estado de incentivos y participación de la cooperación internacional. Existen 14 recursos turísticos a revalorar de primera prioridad para afianzar el proceso histórico y trazar los circuitos turísticos.

15.2 Proyecto 2.- Ordenamiento territorial y acondicionamiento del destino turístico del Rímac. Los nuevos tipos de uso generan un plan de ordenamiento que implementan los inversionistas y la municipalidad distrital u otros desarrollan infraestructura que consolida la zona en función de los acuerdos de la red de desarrollo económico y turístico.

15.3 Proyecto 3.- Artesanía y desarrollo de identidad prehispánica, colonial y republicana en el Rímac. Se deben crear productos propios y se debe trabajar en la apropiación de dichas representaciones en el ideario colectivo para afianzar su promoción y mejora de la autoestima y desarrollo de puntos de ventas únicos.

15.4 Proyecto 4.- Gestión empresarial y desarrollo turístico en el Rímac. Se necesita que las inversiones donde podría intervenir la banca comercial como promotora requiere de capacidad de endeudamiento y capacidad de pago que a la larga desarrolle procesos de acumulación en los capitales y capacidades de los artesanos que deben ser fortalecidos por un conjunto de actores.

15.5 Proyecto 5.- Seguridad e información para el turismo en el Rímac. Se deben acordonar el espacio para desarrollar sistemas de confianza y atraktividad en la zona, ya que de lo contrario los otros factores no alcanzarían articular el mercado nicho sobre el cual se espera.

Programa 12	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado programa S/.
<p>Proyecto especial: Caquetá Clúster del comercio y la manufactura del cuero</p> <p>primer complejo comercial y de articulación comercial con Lima Metropolitana</p>	<p>Desarrollar cultura empresarial y especialización en los sistemas de comercialización del espacio comercial de Caquetá y promover el sistema productivo para la manufactura del cuero y el calzado.</p> <p>Establecer los parámetros para el desarrollo del comercio de abarrotes, fruta, flores y de la producción y manufactura de artículos de cuero.</p> <p>Convertir a la zona en el principal centro de distribución de artículos para la industria del cuero y el calzado y proveedor y distribuidor mayorista a nivel nacional de abarrotes, fruta y flores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de Asociaciones de comerciantes que desarrollan esfuerzos coordinados para el ordenamiento espacial, la inversión en espacios comerciales competitivos.</li> <li>✓ N° de Inversionistas que han articulado esfuerzos con los comerciantes y agrupaciones para desarrollar inversión en infraestructura, tecnología y crédito para la producción.</li> <li>✓ Volumen de producción de productos manufacturados en cuero que se comercializan en el mercado.</li> <li>✓ Incremento del valor bruto de la producción y comercialización per cápita de los asociados, inversionistas</li> <li>✓ N° de empleos en la actividad comercial y en la actividad productiva.</li> <li>✓ N° de microempresarios capacitados en gestión empresarial.</li> <li>✓ Espacio territorial saneado, recuperado y mejorado para el comercio ordenado y competitivo.</li> <li>✓ Espacio territorial que ha desarrollado una nueva propuesta de zonificación y que ha levantado el valor del suelo local.</li> </ul>	<p><b>Caquetá</b> <b>Ver figura de anexo adjunto (plano de ubicación).</b></p>	<p>. 20'000,000</p> <p>Solo para promover inversión. Sin considerar inversión directa en la construcción de estructura propia que corresponde a propiedad privada en los 44,407.60 m2 que debe tener como cobertura el proyecto especial Caquetá en forma vertical sin embargo esto se puede quintuplicar por alturas en forma vertical.</p>

<b>Actividades estratégicas permanentes</b>	<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 2'000,000</b>
1. Realizar un estudio de profundidad del tipo de actividad que se debe implementar dentro del conglomerado comercial- clúster del comercio y la manufactura del cuero de Caquetá.	
2. Desarrollar las políticas de zonificación que deben operar en dicho espacio a futuro, definir nuevos parámetros y trabajar coordinadamente entre la Municipalidad Distrital y la Metropolitana.	
3. Elaborar plan de ordenamiento territorial de la zona en función al plano que se adjunta en el PDC y declarar la zona como de alto tránsito y desarrollo comercial.	
4. Desarrollar alianza público privada para promover inversión privada en la zona en los proyectos arquitectónicos de ordenamiento de la zona comercial.	
5. Promover un proyecto de saneamiento físico legal para la zona destinada al gran complejo comercial de Caquetá. Incluyendo un proceso de reubicación del conjunto de familias asentadas en el espacio destinado para el complejo comercial Caquetá, pero asegurando una negociación justa que permita que las familias instaladas hoy allí puedan ser propietarios de las nuevas propiedades de uso vertical que se promoverán en el proyecto de renovación urbana en el Rímac u otros por los que opten los pobladores locales luego de las negociaciones basadas en justiprecios.	
6. Desarrollar alianza estratégica entre gobiernos locales: El Rímac, San Martín de Porras y la Municipalidad Metropolitana de Lima para consolidar el espacio comercial, a través de un buen plan vial, de seguridad y además de desarrollo de estructuras favorezcan el acceso y el libre tránsito.	

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 1.- Desarrollo comercial ordenado</b></p> <p>Se deberá incluir políticas de alturas, estacionamientos, espacios comunes en todo el conglomerado comercial, salas de conferencias espacios de tránsito interno peatonal, patio de comidas, almacenes, sistemas de embarque y desembarque y sistemas de transporte de acceso público utilizando la ventaja de ubicación frente al sistema de transporte metropolitano a fin de consolidar el conglomerado.</p>	<p>Articular la asociatividad y la inversión por rubros en un proyecto único de desarrollo comercial y productivo para el calzado, cuero y afines.</p> <p>Diseño e implementación de concurso arquitectónico para elaboración de maquetas y proyecto de definición del espacio.</p> <p>Propuesta de inclusión de los microempresarios locales actuales en Caquetá, en el nuevo proyecto comercial entendiendo un nuevo sistema de propiedad, nuevos sistemas de usos y el ordenamiento y puesta en valor de la zona como fin supremo para el desarrollo del territorio, dada la ubicación estratégica y el potencial de dicha zona.</p>	<p>✓ Plan de desarrollo comercial para Caquetá formulado diferenciando abarcando un solo proyecto espacial el territorio correspondiente a: 444,407.60 m2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio comercial de frutas: 101,118.96 m2</li> <li>✓ Espacio comercial de abarrotes: 149,350 m2</li> <li>✓ Espacio comercial de flores: 124,518.54 m2</li> <li>✓ Espacio comercial de materiales e insumos para la industria del cuero. 20, 000m2</li> <li>✓ Espacio de producción o manufactura de artículos de cuero con valor competitivo en el mercado nacional.</li> <li>✓ Espacio de banca y finanzas: 49, 419.15 m2</li> </ul> <p><u>El proyecto debe incluir en cada rubro:</u></p> <p>Determinar zonas de estacionamiento de vehículos de carga pesada, carga y descarga.</p> <p>Determinar parqueo vehicular de clientes</p> <p>Determinar parqueo vehicular de comerciantes.</p> <p>Zonas de almacenamiento</p> <p>✓ Plan/programa diseñado e implementado para la inversión a promover la inversión del sector privado a través de la propuesta de un expediente técnico desarrollado que permita congregarse al empresariado y orientar los esfuerzos colectivos de los actores económicos de dicho espacio.</p>	<p>Municipalidad Distrital Municipalidad Metropolitana Comerciantes organizados. Vecinos de la zona Banca comercial Gran empresa privada. Empresa privada local CAPECO u otros. Colegio de arquitectos del Perú</p>	<p>2'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<b>Proyecto 2.- Saneamiento físico legal e impulso a un plan de inversiones en el futuro complejo del proyecto especial Caquetá</b>	<p>Promover el Saneamiento físico legal y desarrollar un nuevo tipo de uso de suelos revisando la compatibilidad o no pertinencia de las disposiciones que se establecen en las Ordenanzas: N° 620 – MML-2004. Ordenanza 719 – MML -2004. Ordenanza 1015 MML-2007. Ordenanza 1410 – MML 0210 Ordenanza 1617 –MML-2012</p> <p>Desarrollar un nuevo esquema de propuesta de zonificación a ser solicitada su aprobación en Lima Metropolitana para llevar adelante el Proyecto Especial Caquetá. Buscando que haya acuerdo con los distritos aledaños, San Martín de Porras y Lima Cerca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan integral de saneamiento físico legal de la zona, donde los propietarios actuales entren en un proceso de venta y de reubicación o traslado.</li> <li>✓ N° de organizaciones de comerciantes participantes.</li> <li>✓ N° de instituciones facilitadoras del proceso de negociación que instalan una plataforma legal y legítima que permita inclusión social para comerciantes y propietarios de predios locales ubicados en la zona destinada al nuevo proyecto especial</li> <li>✓ N° de familias involucradas en predios que logran saneamiento físico legal.</li> <li>✓ N° de comerciantes participantes del proceso de regularización de la propiedad y tenencia.</li> <li>✓ N° de transacciones comerciales ejecutadas para saneamiento físico legal de la zona.</li> </ul>	<p>SUNARP, COFOPRI, Municipalidad del Rímac, Municipalidad Metropolitana, Ministerio de Cultura, Estudios legales, Ministerio de Vivienda y Construcción</p> <p>Otros</p> <p>Asociaciones de vecinos</p> <p>Asociaciones de comerciantes</p>	3'000,000



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 3.-</b></p> <p><b>Infraestructura y desarrollo urbano para el desarrollo comercial y productivo de Caquetá</b></p>	<p>Desarrollar inversión pública en equipamientos urbanos: casetas de seguridad, cámaras de seguimiento, veredas, redes de agua y desagüe, señalización, ordenamiento del sistema de transporte, pistas, iluminación y control de la contaminación visual.</p> <p>Desarrollar procesos de facilitación, fiscalización y ordenamiento del espacio público definido en la nueva propuesta de desarrollo comercial destinada al proyecto Especial Caquetá</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de espacio comerciales que cuentan con equipamientos urbanos y sistemas de seguridad que han mejorado la actividad comercial.</li> <li>✓ N° de casetas de seguridad articuladas a sistemas de seguridad ciudadana: cámaras, serenazgo, policía nacional.</li> <li>✓ N° de Km de carretera de transporte público y de acceso al conglomerado comercial diferenciando zonas de parqueo, transporte pesado y transporte liviano.</li> <li>✓ N° metros de construcción de veredas en espacios públicos acondicionados para el paso peatonal.</li> <li>✓ N° de puntos iluminación instalados.</li> <li>✓ N° de personas que desarrollan control del transporte público liviano o pesado en la zona.</li> <li>✓ N° de comerciantes que reciben servicios públicos de limpieza pública adecuados.</li> <li>✓ N° de mecanismos de simplificación administrativa que se han implementado para dar viabilidad a los proyectos de inversión en la zona.</li> <li>✓ N° de mecanismos de regulación y fiscalización implementados haciendo uso efectivo de sentido de autoridad y buen gobierno.</li> </ul>	<p>Municipalidad distrital Municipalidad Metropolitana Empresa privada. Organizaciones de comerciantes Organizaciones de vecinos Municipalidades colindantes Mancomunidad Lima Rímac.</p>	<p>10'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 4:</b></p> <p><b>Cadenas de valor para el comercio, el clúster de industria y comercialización del cuero y la comercialización de los rubros ya diferenciados para cada espacio.</b></p>	<p>Promover la asociatividad de los comerciantes y productores y la articulación vertical y horizontal en las cadenas de valor del comercio, la producción de artículos de cuero, comercio de abarrotes, comercio de frutas y flores.</p> <p>Involucrar al gobierno en sus tres niveles, a la universidad y la empresa privada para promover investigación, capacitación y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de asociaciones de comerciantes o productores que han formulado un plan de desarrollo comercial colectivo dentro del espacio y rubro acordado en el proyecto de desarrollo comercial integral y ordenado para Caquetá.</li> <li>✓ N° de productores y comerciantes que formulan plan de negocios y reciben asistencia técnica especializada para el desarrollo competitivo del negocio.</li> <li>✓ N° de instituciones financieras comprometidas con favorecer la inversión de micro y pequeños empresarios en el sistema de activos y capitales destinados a la comercialización o producción dentro del espacio local de Caquetá.</li> <li>✓ N° total de afiliados a sistemas de trabajo competitivo en las cadenas de valor y cadenas productivas definidas.</li> <li>✓ % de incremento del valor de venta o de producción de los productores y comerciantes locales.</li> <li>✓ N° de empresarios capacitados para procesos de inversión y promoción de alianzas para oportunidades de negocios.</li> </ul>	<p>Universidad peruana Municipalidad distrital – Municipalidad Metropolitana.</p> <p>Banca comercial y entidades crediticias. CITE del calzado y el cuero, Ministerio de la producción, Ministerio de Trabajo y promoción del empleo.</p>	<p>3'000,000</p>

Programa 13	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
<p><b>Corredor del comercio y los servicios : Tacna, Alcázar y Pizarro</b></p>	<p>Dinamizar la economía local mediante el desarrollo ordenado y ampliado de espacios para el comercio y servicios que servirán a los rímenes y transeúntes de distritos aledaños.</p> <p>Reducir la precariedad, la delincuencia y desarrollar mecanismos de mayor valor del suelo en el distrito del Rímac.</p> <p>Posicionar el espacio local como un eje comercial fundamental en la integración espacial y en el desarrollo comercial interdistrital en Lima centro</p> <p>Combinar un desarrollo armónico entre área de consolidación urbana, vivienda residencial y centro de servicios comercial y desarrollo institucional para el Distrito del Rímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de negocios adecuadamente establecidos en el Boulevard del comercio y servicios del Rímac.</li> <li>✓ N° de empleos generados.</li> <li>✓ N° de inversionistas comprometidos.</li> <li>✓ N° de metros de construcción instalados en la zona.</li> <li>✓ N° de giros de negocio</li> <li>✓ Proyecto de nueva zonificación económica aprobado e implementado</li> <li>✓ N° de vías articulares al sistema vial distrital y metropolitano consolidándolas y desarrollar un espacio de conexión interdistrital, como espacios seguros y de alto tránsito y transporte.</li> </ul>	<p>Prolongación Av. Tacna Av. Alcázar Av. Pizarro Av. Morro de Arica (es necesario que se concerté con el proyecto Vía parque Rímac una vía de acceso desde la vía de Prolongación Tacna hacia el sistema interno o subterráneo de Vía parque Rímac. Así mismo será necesario definir un proyecto adicional de anillo vial sobre el cruce vía parque Rímac y la Prolongación Tacna.</p> <hr/> <p>Zona Comercial 3,633.35 ML Zona de articulación espacial dentro del distrito: 3,617.57 ML</p>	<p>37'000,000 Lo cual no incluye la inversión en infraestructura de construcción y equipamiento en la propiedad privada como parte del desarrollo del boulevard.</p>
<p><b>Actividades estratégicas permanentes</b></p>		<p><b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 3'000,000</b></p>		
<p>1. Determinar y aprobar la implementación de nuevos parámetros de zonificación económica compatible y en armonía con el centro histórico de Lima y al zona monumental aledaña</p>				
<p>2. Desarrollar un sistema catastral actualizado previo al desarrollo de la propuesta.</p>				

3. Establecer comunicación directa y trabajo organizado con los comerciantes y asociaciones de comerciantes (mercados) de la zona establecida.				
4. Articular actores del sistema financiero para inversión local mediante fomento de proyectos de financiamiento para cada espacio comercial que debe ser definido, facilitar relacionamiento entre microempresarios y comerciantes con el sistema financiero a través de la formalización.				
5. Desarrollar las propuestas para los equipamientos urbanos que debe promover el estado para favorecer la inversión y la seguridad en la zona.				
6. Formular propuestas coordinadas con la Municipalidad Metropolitana para el ordenamiento del tránsito y el transporte, facilitar el tránsito peatonal seguro y la provisión de servicios adecuados en función al mercado analizado y proyectado.				
7. Desarrollar incidencia y articulación intergubernamental para llevar adelante un sistema vial futuro más efectivo sobre la articulación Vía parque Rímac y la Prolongación Tacna así como con la vía de evitamiento que se dirige hacia el norte del país.				
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 1.- Diseño, desarrollo y gestión del comercio y servicios que se ofrecen en el Boulevard del comercio y servicios del Rímac:</b></p> <p>(Ver anexo de características a considerar en el diseño, plano anexo)</p>	<p>Integrar un solo sub corredor económico de alto tránsito para el Rímac y la integración interdistrital con San Juan de Lurigancho, Lima metropolitana y otros y otros distritos o flujos nacionales.</p> <p>Densificar en forma vertical la actividad comercial y de servicios articulando espacialmente el eje de la prolongación Tacna, Av. Alcázar y la Av. Pizarro, estableciendo la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto mayor de la zona diseñado, comunicado a la empresa privada, a la banca comercial, a la población y a las autoridades de los tres niveles de gobierno.</li> <li>✓ N° de pactos comerciales y alianzas estratégicas establecidas para implementación de inversiones locales.</li> <li>✓ N° de giros de negocio establecidos con enfoque de ordenamiento y articulación espacial.</li> <li>✓ N° de comerciantes que desarrollan plan de negocios bajo esquemas de rentabilidad y planes de crecimiento.</li> <li>✓ N° de Inversionistas que se comprometen con</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima. Municipalidad Distrital del Rímac. Empresa privada Colegio de Arquitectos PROLIMA Colegio de Economistas La UNI Ministerio de</p>	<p>3'000,000</p>

	<p>especialización de la zona en el sistema comercial o en el sistema de servicios.</p>	<p>la infraestructura y la inversión comercial en función a estudio de mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de proyectos puestos en marcha que concluyen satisfactoriamente la apertura y desarrollo comercial (comerciantes de mercados asociados, comerciantes de espacios comerciales por giros organizados que llevan adelante propuestas de mejoramiento de infraestructura).</li> <li>✓ N° de metros lineales (ML) que son desarrollados según propuesta del proyecto.</li> <li>✓ Monto de inversión atraído a la zona por cada metro lineal en términos de infraestructura levantada por la empresa privada.</li> <li>✓ N° de predios que cambian de uso</li> <li>✓ N° de predios saneados física y legalmente</li> <li>✓ Nuevos índices de uso establecidos dentro del nuevo proyecto de zonificación comercial para la zona.</li> <li>✓ N° de licencias cerradas</li> <li>✓ N° de nuevas licencias por apertura de establecimientos dentro del nuevo esquema comercial para zona.</li> <li>✓ N° de familias involucradas como posesionarias de predios, como propietarias o como nuevos propietarios</li> </ul>	<p>Vivienda y Construcción Ministerio de Transportes y comunicaciones</p>	
--	---	--	---	--

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 2.- Transporte público y accesibilidad a través del circuito del Boulevard (ver croquis del segmento geográfico a incluir)</b></p>	<p>Ordenamiento, seguridad y acceso a rutas de desplazamiento interdistrital y conexión del sistema urbano interno en el distrito del Rímac, entendiéndose que este proyecto es uno de los espacios del plan de tránsito y transporte en el Rímac. Referido al Boulevard del comercio y servicios (7,250 ML).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de vehículos de transporte público autorizados que brindan servicio estandarizado en la zona del Boulevard del comercio y servicios.</li> <li>✓ N° de peatones que logran acceso a la transitabilidad segura en la zona.</li> <li>✓ Administración de la demanda</li> <li>✓ Sistema de información a la demanda.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac. Transportistas Ministerio de transporte y comunicaciones</p>	<p>8'000,000</p>
<p><b>Proyecto 3.- Acondicionamiento vial y mejoramiento del tránsito metropolitano para el distrito</b></p>	<p>Construcción de vías de acceso, señalización, semaforización, iluminación, regulación, control y fiscalización, veredas, desarrollo de paraderos, sistemas de vigilancia y regulación del transporte y tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de vías habilitadas urbanísticamente para articular el transporte distrital teniendo como eje integrador a al espacio del eje comercial señalado (prolongación Tacna, Av. Alcázar, Av. Pizarro y Av. Tarapacá).</li> <li>✓ Estimación y monitoreo del N° de personas que se sirven del servicio de transporte y logran acceso adecuado al tránsito peatonal bajo mecanismos mínimos de seguridad ciudadana y de protección a la vida.</li> <li>✓ Mejoramiento de señalética.</li> <li>✓ Administración de la seguridad de tránsito.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada</p>	<p>15'000,000</p>

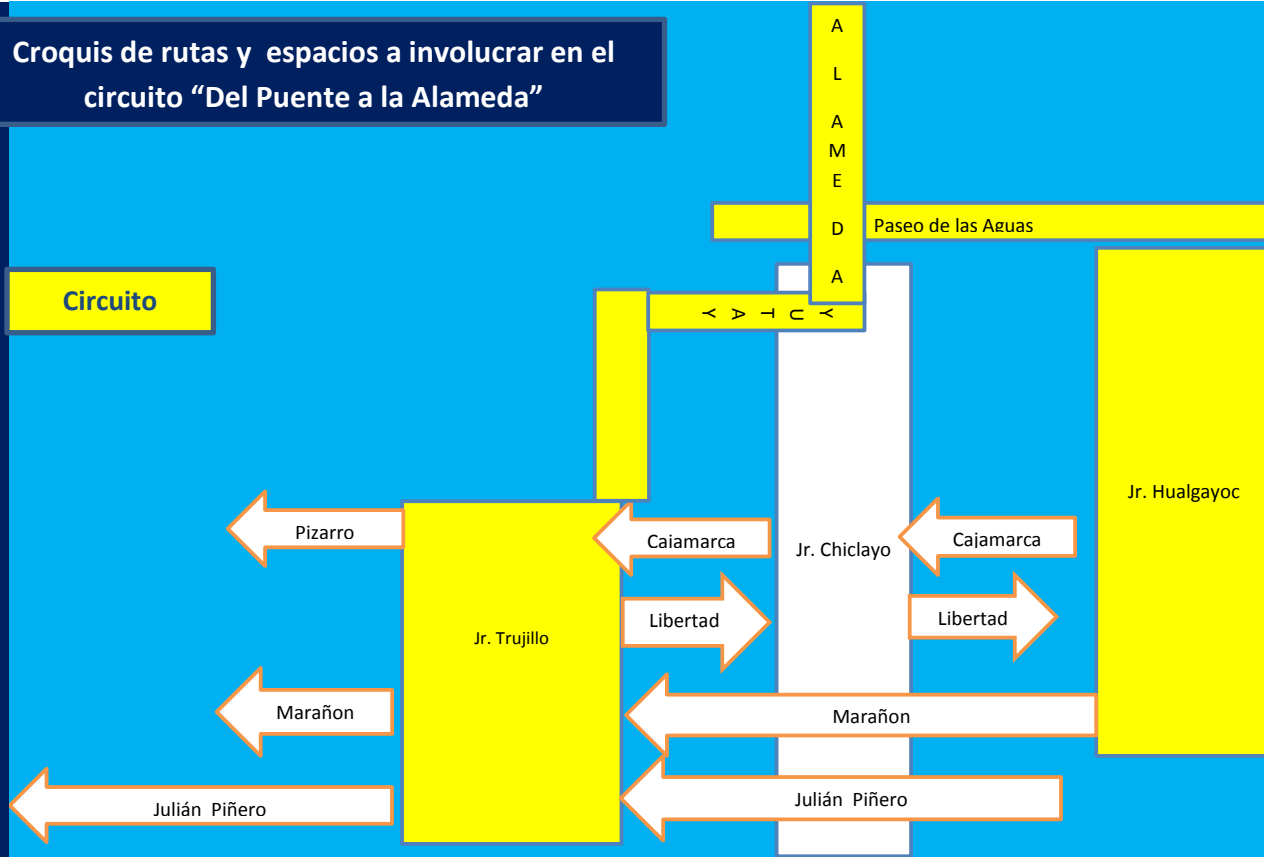


Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 4.- Programa de educación vial para operadores y usuarios de servicios de transporte público del distrito</b></p>	<p>Desarrollar esquemas de cooperación ciudadana, participación empresarial y protección y control del estado en el espacio público para el ordenamiento del tránsito y la protección de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de IE participantes de la educación vial que promueve el gobierno metropolitano y gobierno local, por su influencia en su desplazamiento en el segmento comercial y de servicios priorizado.</li> <li>✓ N° de transportistas que cuentan con certificación sobre conocimiento de medidas para favorecer el tránsito, la atención de calidad y la protección de la vida.</li> <li>✓ N° de instituciones públicas y privadas que desarrollan mesas de trabajo para el fomento de articulación de esfuerzos para el ordenamiento vial, la seguridad y protección de la vida dentro del distrito.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada</p>	<p>8'000,000</p>

Programa 14	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
<p>Corredor comercial y circuito turístico “Desde el Puente a la Alameda”.</p>	<p>Articular un sistema comercial y de servicios vinculados al turismo, la gastronomía, el sistema financiero, exposición de la cultura y la vida urbana en el centro histórico monumental del distrito del Rímac.</p> <p>Diseñar una propuesta de desarrollo comercial integral y de infraestructura que considere la vinculación desde el punto de unión del puente Trujillo con el pasaje que une con la Plaza de Armas de Lima, hasta La Alameda de los Descalzos y que se integre peatonalmente con en el circuito de la Av. Hualgayoc hacia la el sistema de transporte que se articula con la Av. Abancay</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de cuadras/km que se han acondicionado para el circuito turístico según nuevo tipo de usos.</li> <li>✓ N° de unidades empresariales asentadas en la ruta del corredor y circuito turístico.</li> <li>✓ N° de trabajadores que son parte de la PEA en el circuito turístico.</li> <li>✓ N° de predios puestos en valor para la visita y exposición cultural.</li> <li>✓ N° de unidades de negocios que se organizan y desarrollan producción y venta de Productos artesanales desarrollados localmente como parte de la identidad local.</li> <li>✓ N° de tipos de servicios que se ofertan como parte de los servicios turísticos.</li> <li>✓ N° de estacionamiento de parqueo alrededor del corredor turístico.</li> </ul>	<p>Jr. Trujillo, Jr. Yutay, Jr. Chiclayo, cuadra 5 y 6, Alameda de los Descalzos, Paseo de las aguas</p> <p>1’637,0002 ML de recorrido y su articulación con el Jr. Hualgayoc</p> <p>Falta definir en metros cuadrados</p> <p>(Ver diseño de plano).</p>	<p>11’000,000</p>

<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>	<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 2'000,000</b>
1. <i>Desarrollar una propuesta de zonificación económica y de desarrollo urbano para la zona que ordene el espacio público y que se integre a la propuesta de renovación urbana que se viene trabajando en el distrito así como al plan vial y a la nueva zonificación que tenga que aprobarse para el distrito.</i>	
2. <i>Articular un conjunto de actores de: la empresa privada, del sistema financiero, de los operadores turísticos, inversionistas de la construcción; para desarrollar proyectos múltiples de inversión bajo la direccionalidad de una sola intervención en el conglomerado o corredor comercial que se espera fortalecer con sentido de modernidad y arraigo cultura.</i>	
3. <i>Implementar el tipo de uso que se propone para lo largo del recorrido a fin de consolidar servicios turísticos integrales.</i>	
4. <i>Diseñar proyectos de infraestructura que ayuden a la recuperación y revaloración del espacio urbano.</i>	
5. <i>Organizar a la población para proteger el espacio de la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje y la precariedad a fin de crear condiciones de seguridad y favorecer que las calles, avenidas, pasajes sean iluminadas, monitoreadas, recuperadas como espacios públicos de alto tránsito peatonal.</i>	
6. <i>Coordinación permanente entre el serenazgo, la empresa privada, el gobierno local y la Municipalidad Metropolitana para articular este espacio a la prolongación de conocido Girón de la Unión hacia el Rímac.</i>	

Croquis de rutas y espacios a involucrar en el circuito "Del Puente a la Alameda"



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 1.- Diseño arquitectónico global, ordenamiento espacial del circuito y de las vías de acceso desde el puente a la Alameda</b></p>	<p>Promover el desarrollo urbanístico y comercial y revalorar la zona monumental como parte del centro histórico de Lima</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trazado de la zona monumental establecido y con posicionamiento en el ideario colectivo sobre lo que representa en la identidad local.</li> <li>✓ Representación arquitectónica de la visión colectiva sobre el centro monumental instalado en el Rímac como parte del centro histórico metropolitano de Lima; difundida y promovida institucionalmente.</li> <li>✓ Estudios definitivos caracterizados y desarrollados sobre los alcances de inversión en cada uno de los tramos que articula espacialmente el circuito <b>“Desde el puente a la Alameda”</b>: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades culturales</li> <li>○ Talleres de artesanía</li> <li>○ Servicios de restauran y comida criolla</li> <li>○ Servicios de café y comida rápida</li> <li>○ Actividad financiera</li> <li>○ Vivienda o monumentos consolidados</li> </ul> </li> <li>✓ N° de acuerdos comerciales y alianzas estratégicas promovidos como parte a la atracción de la inversión privada para los proyectos establecidos en cada tramo del circuito.</li> <li>✓ N° de empresas financieras comprometidas con el programa.</li> <li>✓ N° de predios involucrados en el circuito</li> <li>✓ N° de predios que desarrollan su espacio en el marco del nuevo tipo de usos</li> <li>✓ N° de eventos para promover inversión y desarrollo de los nuevos tipos de negocios.</li> <li>✓ N° de predios que logran saneamiento físico legal.</li> </ul>	<p>Colegio de Arquitectos UNI PROLIMA Municipalidad Metropolitana de Lima. Municipalidad distrital del Rímac Ministerio de Transportes Proyecto Vía Parque Rímac Ministerio de Cultura Ministerio de Vivienda y Construcción. MINCETUR Patronato del Rímac</p>	<p><b>2'000,000</b></p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 2.- Peatonalización del circuito comercial “Desde el Puente a la Alameda”.</b></p>	<p>Desarrollar para el Rímac, una tendencia mundial donde el peatón es una prioridad para reconquistar el centro histórico y hacer de la peatonalización una locomotora de la actividad económica por el flujo de transeúntes y la diversidad de actividades complementarias establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de tramos peatonalizados y su longitud estimada.</li> <li>✓ N° de espacios de carga y descarga desarrollados para los servicios turísticos instalados en el circuito</li> <li>✓ N° de vías periféricas articuladas debiendo estos estar ubicados en vías de acceso laterales</li> <li>✓ N° de zonas de estacionamientos para residentes y para visitantes establecido en la política de zonificación que se ha desarrollado.</li> <li>✓ N° de vías de acceso controladas y seguras.</li> <li>✓ N° de comercios establecidos articulados a los rubros priorizados para movilizar el desarrollo económico y el desarrollo turístico.</li> <li>✓ Estadísticas registradas sobre flujo de peatones diariamente y volumen anual de peatones que transitan.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada Vecinos organizados Asociaciones de comerciantes Patronato del Rímac</p>	<p>4'000,000</p>
<p><b>Proyecto 3.- Desarrollo de cultura empresarial y emprendimiento comercial.</b></p>	<p>Desarrollar asociatividad de los emprendedores y promover la instalación y desarrollo de unidades empresariales articuladas a un proyecto colectivo de desarrollo empresarial emblemático para el centro monumental instalado en el Rímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de unidades empresariales formalizadas.</li> <li>✓ N° de asociaciones de empresarios y emprendedores que desarrollan propuestas colectivas alienados a la propuesta de diseño arquitectónico global.</li> <li>✓ N° de eventos de promoción para acuerdos comerciales que se establecen los emprendedores y las instituciones financieras.</li> <li>✓ N° de planes de negocios que se diseñan y ponen en implementación por cada tramo del circuito comercial.</li> <li>✓ Valor total de venta de los productos comercializados.</li> <li>✓ Flujo comercial determinado por el número de usuarios diario o mensual en los tramos desarrollados dentro de la propuesta arquitectónica puesta en valor.</li> <li>✓ N° de eventos comerciales de promoción y distinción de la actividad empresarial de la zona o circuito comercial.</li> <li>✓ N° de mercados ancestrales recuperados y ordenados con asociatividad empresarial.</li> <li>✓ N° de procesos de simplificación administrativa para favorecer la inversión.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada Universidad reconocida en gestión empresarial Emprendedores y microempresarios.</p>	<p>3'000,000</p>



Programa de desarrollo 15	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Monto estimado
<b>Turismo colonial y prehispánico en el Rímac</b>	<p>Desarrollar los recursos turísticos y promover al Rímac, como destino turístico metropolitano impulsando, dinamizando y consolidando el desarrollo económico local.</p> <p>Mejorar la identidad cultural y la autoestima en todos los grupos de vida.</p> <p>Incrementar el empleo local.</p> <p>Mejorar la seguridad ciudadana y reconquistar el Centro histórico del Rímac y revalorar el territorio desde su valor prehispánico del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de rutas dentro del corredor turístico del Rímac.</li> <li>✓ N° de empresarios comprometidos con la actividad turística en el Rímac.</li> <li>✓ N° de recursos turísticos puestos en valor que son parte de los atractivos turísticos del destino turístico Metropolitano.</li> <li>✓ N° de paquetes turísticos que se ofertan distritalmente integrando servicios de gastronomía, artesanía, actividades culturales y recreación.</li> <li>✓ N° de empleos generados por el desarrollo de la actividad turística.</li> <li>✓ N° de equipamientos urbanos implementados a través del proyecto de ordenamiento y acondicionamiento en el Rímac.</li> </ul>	19'000,400
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>		<b>Costo estimado para actividades permanentes S/. 8'000,000</b>	
1. Crear la mesa de turismo para favorecer el desarrollo turístico integrado a la gestión del turismo metropolitano.			
2. Promover un plan de inversiones para desarrollar rutas, recuperar los recursos turísticos y ponerlos en valor como atractivos.			
3. Incorporar la historia del Rímac dentro del plan educativo local desde la educación inicial hasta la educación superior para promover identidad y mejorar la autoestima así como favorecer la acción de promoción turística y desarrollo de cultura receptiva.			
4. Desarrollar mecanismos de alianza público privada para desarrollar las rutas turísticas con equipamientos de vanguardia y renovación urbana.			
5. Articular la actividad turística que tienen alto potencial en el Rímac con el programa de desarrollo turístico metropolitano.			
6. Desarrollar publicaciones sistemáticas sobre el nivel de avance e implementación del programa turístico distrital, el cual debe generar conciencia ciudadana y participación interinstitucional, a través de eventos de concurso, premiaciones reconocimientos, espectáculos de promoción entre otros; de tal forma que se acerque más al territorio del Rímac con la población citadina de los distintos distritos de la provincia, por ser este el distrito más antiguo en el desarrollo urbano luego del distrito del cercado en la Metrópoli de Lima, capital del país.			

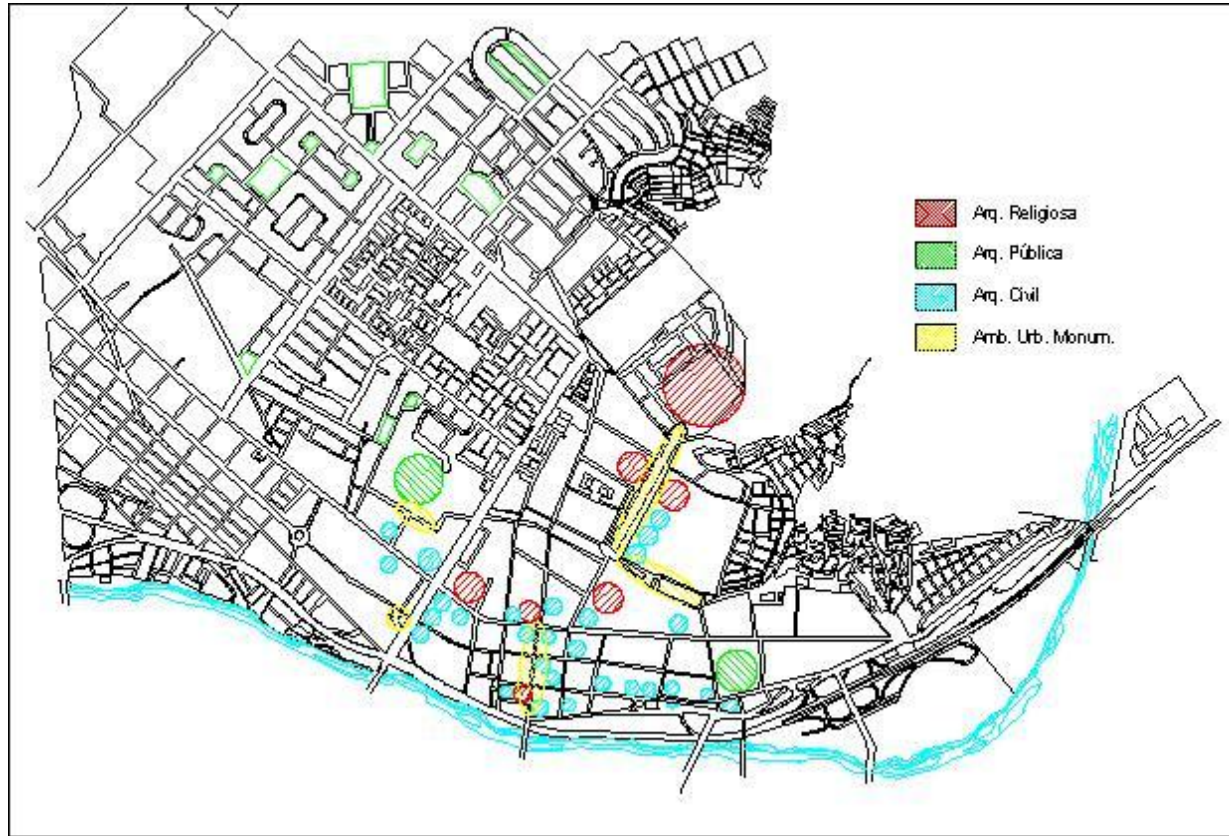
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado global S/.
Proyecto 1 Rutas y corredor turístico en el Rímac	Planificación y gestión del destino turístico rímacense.  Promoción, comunicación y comercialización de oferta turística local como parte del turismo metropolitano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de caracterización y desarrollo del destino, rutas establecidas y estudios definitivos sobre requerimientos y roles de actores.</li> <li>✓ Propuesta implementada sobre estrategia financiera para la revaloración de cada recurso turístico definiendo ejecutores, inversionistas y recursos invertidos y por invertir.</li> <li>✓ N° de perfiles, estudios definitivos e implementación de proyectos que desarrollan las rutas turísticas del corredor turístico denominado Rímac.</li> <li>✓ N° de empresarios y operadores turísticos comprometidos en la implementación de las propuestas.</li> <li>✓ N° de visitantes por cada tipo de segmento turístico y rutas establecidas.</li> <li>✓ N° de acuerdos comerciales establecidos para el desarrollo turístico entre operadores, instituciones de auspicio, promotores y la academia.</li> <li>✓ N° de operadores turísticos organizados.</li> <li>✓ Difusión y comercialización de paquetes para circuitos turísticos establecidos.</li> <li>✓ Calendario turístico anual para el Rímac establecido y posicionado en Lima Metropolitana</li> </ul>	<p>Cámara de comercio del Rímac</p> <p>Patronato del Rímac</p> <p>Municipalidad distrital del Rímac.</p> <p>Cámara de turismo de Lima.</p> <p>Entidades financieras</p> <p>Colegio de Arquitectos</p> <p>Colegio de Ingenieros</p> <p>Universidades con especialidad en Turismo</p>	600,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado global S/.
<p>Proyecto 2.- Ordenamiento territorial y acondicionamiento del destino turístico Rímac.</p>	<p>Desarrollar cada tramo de cada ruta definida en el del destino turístico del Rímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de productos turísticos ofertados por tramos</li> <li>✓ Catastro de servicios turísticos y operadores a nivel distrital</li> <li>✓ N° de recursos turísticos puestos en valor con apoyo de la Cooperación internacional, la empresa privada, la Municipalidad metropolitana o el Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura.</li> <li>✓ N° de tramos establecidos en cada ruta turística que han incorporado y desarrollando ordenadamente servicios turísticos como: artesanía, gastronomía, cultura viva, recreación.</li> <li>✓ N° de equipamientos urbanos implementados para las rutas y atractivos turísticos establecidos</li> <li>✓ N° de balcones recuperados.</li> <li>✓ N° de predios restaurados en el centro histórico monumental e integrados a la visibilidad del circuito turístico.</li> <li>✓ N° de normas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de políticas de desarrollo económico en: Fomento de inversión privada, formalización, infraestructura y ocupación de espacios físicos en armonía con la reconquista del centro histórico del Rímac.</li> </ul>	<p>UNI</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Municipalidad Distrital del Rímac</p> <p>Empresa privada</p>	<p>4'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado global S/.
Proyecto 3.- Artesanía y desarrollo de identidad prehispánica, colonial y republicana en el Rímac.	Promover economía solidaria y empresarial fortaleciendo valores e identidad cultural. Posicionar la historia y cultura local en los visitantes. generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de artesanos organizados que proveen productos artesanales.</li> <li>✓ N° de unidades empresariales que promocionan y comercializan productos para el turismo y la difusión de la identidad rímensa.</li> <li>✓ N° de ferias artesanales de presentación de productos de diseños originales sobre la cultura y la expresión del arte.</li> <li>✓ N° de empleos generados por artesanía articulados al turismo.</li> <li>✓ Programa de mejoramiento del sistema productivo.</li> </ul>	Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada Asociación nacional de artesanos Ministerio de Cultura Cámara de Comercio Cámara de turismo	4'000,000
Proyecto 4.- Gestión empresarial y desarrollo turístico en el Rímac	Promover el diseño, provisión y venta de servicios turísticos a través de unidades empresariales y asociaciones de promotores turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de capacitados en gestión turística y desarrollo de planes de negocios.</li> <li>✓ N° de ideas de negocios puestas en valor a través de sistemas de financiamiento y gestión empresarial.</li> <li>✓ N° de paquetes turísticos que articulan: transporte, guiado, gastronomía, recreación basada en cultura viva y presentaciones culturales, descanso y relación empresarial en el circuito del Puente a la Alameda, y los otros atractivos turísticos desarrollados.</li> </ul>	Universidad reconocida en gestión empresarial y promoción turística. Institutos especializados y universidades de gastronomía. Ministerio de cultura	800,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado global S/.
Proyecto 5.- Seguridad para el turismo	Desarrollar un sistema cerrado en las rutas turísticas para proteger a visitantes y a ciudadanos dentro de los tramos de cada circuito establecido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de cámaras instaladas dentro los circuitos turísticos.</li> <li>✓ N° de sistemas de patrullaje integrado en funcionamiento para la disuasión y prevención de la delincuencia y robo.</li> <li>✓ N° de visitantes con percepción positiva sobre la seguridad física, social y política en el desarrollo de la visita.</li> <li>✓ N° de operativos de operativos de la policía turística.</li> </ul>	Policía Nacional del Perú  Policía de Turismo  Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac Empresa privada	2'000,000

Figura N° 30.- Tipos de recursos turísticos existentes en el Centro Histórico del Rímac



Fuente.- Gerencia del programa de turismo de la Municipalidad Distrital del Rímac, 2012.



Figura N° 31.- Inventario sobre los recursos turísticos actualmente en el distrito del Rímac.



Fuente.- Gerencia del programa de turismo de la Municipalidad Distrital del Rímac, 2012.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

HACIA EL 2030

CAPITULO VII

PRIORIZACIÓN Y PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN GESTIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



Figura N° 32.- Requerimientos de transformación y acondicionamiento urbano.



## 1. Eje de gestión territorial e infraestructura para el desarrollo.

El Rímac, es un espacio de interés metropolitano fundamental que sólo se desarrollará en su expresión deseable si logra consolidar un modelo de gestión política que permita programáticamente inversiones en transformaciones de profunda característica democrática, sustentado en un alto sentido de identidad ancestral y de referencia nacional. Pero eso será muy difícil si no logra atraer recursos de inversiones significativas en infraestructura, porque las brechas tipifican la necesidad de superar condiciones extremas de precariedad ubicada muy cercana la plaza de armas de Lima.

La infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización o comunidad pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan.

La infraestructura constituye la base sobre la cual se produce la prestación de servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de todos los fines productivos, personales, políticos y sociales que la población requiere.

Es responsabilidad de quien asume la gestión territorial, integrar espacialmente el territorio a partir de definir los desafíos programáticos para entender qué estructura de infraestructura se requiere. El desarrollo territorial es el resultado de inversiones de largo plazo por fenómenos de acumulación sucesivas, apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas a un área geográfica particular en donde viven personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que requieren ser encadenados para potenciar el desarrollo.



Figura N° 33.- imagen de la zona de inicio del corredor desde el Puente a la Alameda de los Descalzos y el Paseo de las Aguas

**2. Tabla 35.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en gestión territorial e infraestructura**

Problema	Causa	Efecto
<p>Demandas insatisfechas por equipamiento urbano insuficiente y que existe está en malas condiciones para atender las necesidades de la población del distrito:</p> <p>Al hacer un inventario tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 75 IE de Educación Básica Regular de Nivel Primaria.</li> <li>○ 45 IE de Educación Básica Regular de Nivel Secundario.</li> <li>○ 4 IE de Educación Técnico-Productivo.</li> <li>○ 5 IE de Educación Básica Alternativa.</li> <li>○ 1 IE de Educación Básica Especial.</li> <li>○ 10 ES.</li> <li>○ 123 parques.</li> <li>○ 10 bermas centrales.</li> <li>○ 4 alamedas.</li> <li>○ 1 parque zonal.</li> <li>○ 4 comisarias de la PNP</li> <li>○ Lozas deportivas</li> </ul>	<p>El equipamiento urbano existente no responde en cantidad ni calidad a los requerimientos de la población actual, por ejemplo es urgente la construcción de un hospital de nivel I o II que pueda atender demandas de cierta complejidad.</p> <p>La población considera que no existen suficientes espacios destinados a la recreación.</p> <p>No se cuenta con un plan de acondicionamiento territorial programado.</p> <p>No se ha promovido la inversión con sentido de futuro y de diseño de una ciudad moderna, acogedora y segura.</p> <p>No se ha desarrollado un planeamiento urbano serio, consistente y de vanguardia para un distrito de ubicación estratégica en Lima Metropolitana.</p> <p>Se ha desarrollado un proceso de crecimiento en la zona de laderas sin autorización y con exposición al riesgo físico por falta de regulación, control y orden.</p> <p>Falta un paradigma de identidad y de movilidad urbana positivo que movilice y una esfuerzos colectivos.</p>	<p>La población considera que muchos de los servicios que requieren no pueden ser prestados por falta de equipamiento y deben satisfacer esas necesidades en distritos vecinos, esto también es una de las causas que la población del Rímac haya disminuido en los últimos años.</p> <p>Las viviendas familiares en gran parte de la población son precarias y carecen de servicios básicos por unidad familiar.</p>
<p>La tugurización y precariedad de la propiedad.</p> <p>En la zona de laderas, hasta el año 2000 existían 64 asentamientos humanos, los cuales se crearon y desarrollaron de forma desordenada imposibilitando la habilitación de servicios urbanos.</p> <p>Existen identificados 164 tugurios</p>	<p>No se cuenta con catastro urbano actualizado.</p> <p>Existe ocupación sin saneamiento físico legal.</p> <p>Débil aún la acción de renovación urbana dado que los tres niveles de gobierno no han destinado recursos necesarios para agilizar y facilitar la efectiva renovación al menos en el centro Histórico del Rímac, se depende de fondos de Cooperación internacional.</p> <p>La intervención de la empresa privada en el Rímac es de reciente interés.</p>	<p>Disminución del valor del suelo y de predios en el distrito, comparativamente con distritos aledaños.</p> <p>Pérdida de posibilidades de competitividad del distrito.</p> <p>Incremento del riesgo vulnerabilidad ante desastres.</p> <p>La precariedad ha generado hacinamiento, guetos de problemas sociales, viviendas abandonadas y resistencia al cambio por esquemas de pensamiento poco futuristas y carentes de identidad local así como de rol promotor y/o agente de cambio.</p> <p>Se estima que alrededor de 6000 personas son las que muestran mayor riesgo ante los desastres, debido al tipo de vivienda que habitan o la accesibilidad a estas.</p>

<p><b>Tabla 35.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en gestión territorial e infraestructura</b></p>		
<p><b>Problema</b></p>	<p><b>Causa</b></p>	<p><b>Efecto</b></p>
<p>Inseguridad ciudadana no permite desarrollar en el espacio público mayor convivencia social y aleja proceso de integración y cohesión social. Desarticulación de actores entre las tres zonas establecidas en el territorio.</p>	<p>Se cometen diversidad delitos: robos, secuestros, drogadicción, daño al equipamiento urbano, etc. Existe una serie de condicionantes socioculturales para este problema</p>	<p>Migración del poblador a otros distritos, percepción poco atractiva del inversionista respecto del distrito, limita el ingreso de capitales para proyectos inmobiliarios, nueva infraestructura. Estigmatización a ciertos segmentos poblacionales por su ubicación de procedencia o residencia en el distrito. Se requiere de un plan de seguridad ciudadana más efectivo que de hecho demanda de una reforma en el funcionamiento del sistema local y gran inversión.</p>
<p>Deficiente infraestructura vial y de transporte público. Además de desorden y abuso de transportistas.</p>	<p>Las vías destinadas al tránsito y transporte de vehículos de servicio público no son las adecuadas.  La ubicación estratégica no se convierte en una ventaja ya que se ha cargado de 174 líneas de transporte que actualmente pasan por el Rímac ocasionando flujos de personas de los distritos vecinos sientan a su paso inseguridad, contaminación sonora, visual y aérea. No hay regulación y control efectivo.</p>	<p>Se ocasionan pérdidas económicas por las horas-hombre que se desperdician en el tráfico de transporte, incrementos de atenciones de salud por el tema de la contaminación. Alta sensación de inseguridad debido a que la congestión ofrece condiciones para que opere la delincuencia y el pandillaje.</p>
<p>Los megaproyectos metropolitanos no vienen siendo trabajados en ajuste a las necesidades del Rímac, por ejemplo: ¿Cómo se espera articular mejor la Vía prolongación Tacna con vía Parque Rímac? ¿Cómo se articulará un sistema de transporte público sin dañara de carga al Centro histórico?.</p>	<p>Falta de trabajo articulado en dos niveles: técnico y político entre Lima Metropolitana, El Rímac y los otros distritos colindantes. Poco posicionamiento de la capacidad técnica del distrito del Rímac frente a equipos metropolitanos porque no se cuenta con instrumentos trabajados para argumentar y sustentar requerimientos.</p>	<p>Conflicto Confrontación Sensación de superposición Fragmentación del poder Debilidad frente a sustentación de cambios fundamentales.</p>

**3. Tabla 36.- Matriz N° 2 Identificación de potencialidades del distrito del Rímac para gestionar el territorio y cerrar brechas en infraestructura local**

Factores identificados	Estado actual	Potencial	Estrategia deseable
la historia y ubicación territorial del Rímac en el proceso de reurbanización de Lima Metropolitana	No se capitaliza no se han diseñado instrumentos para aprovechar dicha potencialidad hay esfuerzos aún aislados	Alto para desarrollo inmobiliario y desarrollo comercial	Plan específico de densificación vertical Desarrollo de propuestas de inversión para centros de desarrollo económico Varios modelos de renovación urbana para terminar con la precariedad.
Plan de Renovación urbana a través del proyecto Rímac Renace y los recursos ya comprometidos	Se están iniciando las acciones para solucionar el tema de la tugurización y precarización de la vivienda, mediante el concurso del PNUD, la municipalidad del Rímac se prevé recuperar predios de valor histórico y habilitar terrenos para la expansión urbana planificada.	El centro histórico del Rímac y las zonas de vivienda precaria, luego de la puesta en marcha de los planes de renovación urbana, pueden hacer que el turismo sea actividad de gran importancia en la gestión económica del distrito. convertirse en ejes de	Poner en marcha los planes de renovación urbana, comprometer al ciudadano en este esfuerzo por recuperar la riqueza histórica y atraer nuevas inversiones, desarrollando un proceso de reurbanización y reconversión urbana para lograr hacer del Rímac un distrito más atractivo para residir en el.
Los megaproyectos metropolitanos que se ubican con influencia directa en el Rímac	La ubicación estratégica del distrito le permite ser el punto de interconexión y paso para acceder a diferentes zonas de la ciudad de Lima. Las limitaciones del distrito no permiten que se aproveche esta condición.	Dotando al distrito de mejores servicios, seguridad, acondicionamiento y equipamiento urbano, se aprovecharía el flujo de visitantes que harían uso de las nuevas obras de infraestructura vial que viene desarrollando la municipalidad metropolitana.	Acondicionando las zonas en las que se desarrollaran los nuevos proyectos viales y de acceso de parte de la municipalidad metropolitana, promoviendo condiciones para el desarrollo de comercio en estas zonas, haciéndolas atractivas y seguras para el visitante.



**4. Tabla 37.- Matriz N° 3 Identificación de oportunidades para gestionar el desarrollo territorial y cerrar brechas de infraestructura**

Oportunidad	¿Cómo se puede aprovechar?
Crecimiento del sector inmobiliario. En el 2012 la construcción de viviendas creció en un 10.9%, y según opinión de CAPECO (cámara peruana de la construcción) este crecimiento seguiría por unos 20 años más.	Acelerando los planes de reacondicionamiento urbano, destugurización y despreciedad de la propiedad, habilitación del uso de suelos para el crecimiento vertical y horizontal en la construcción de viviendas.
Tendencia al incremento del turismo receptivo.	Aprovechando la cercanía con el centro histórico de Lima, y con la ejecución de las obras y proyectos para mejorar el atractivo del distrito, se estaría en capacidad de desarrollar importantes emprendimientos turísticos, que articule el Centro Histórico de Lima incluyendo la zona monumental del distrito del Rímac.
El Gobierno Nacional y La Municipalidad Metropolitana de Lima están desarrollando un plan de inversión en ejes viales de transporte y sistemas ferroviarios. Esa inversión puede favorecer al Rímac si se articulan las intervenciones.	Estas obras generaran un incremento del flujo de personas que transitaran diariamente por el distrito para hacer conexión a diferentes zonas de la ciudad de Lima. Potenciando las zonas aledañas a estas obras se potenciará el comercio convirtiéndola en una actividad importante para el desarrollo del distrito, generadora de ingresos y empleo. Es importante que la Municipalidad Distrital del Rímac, pueda realizar obras de equipamientos estratégicos y para ello debe formular los perfiles de los proyectos específicos para que logre construir alianzas para ver los procesos de inversión.

**5. Tabla 38.- Matriz N° 4 Identificación de limitaciones críticas que se deben superar para gestionar en forma efectiva el territorio y resolver las brechas en infraestructura para el desarrollo local en el distrito del Rímac**

Limitación	¿Cómo se puede aprovechar?
<p>Modelo de gestión actual en el Rímac y en Lima Metropolitana cuando se trata de los asuntos conjuntos. No funciona la Mancomunidad conformada por acuerdo voluntario de las partes. Porque por falta voluntad política no se ha llevado a cabo inversiones y no se han apalancado otros recursos del Gobierno Nacional en este esfuerzo.</p>	<p>Los actores locales deben promover instancias locales que ayuden a consolidar la acción Mancomunada de Lima y el Rímac hacia el 2030. A los candidatos al sillón metropolitano se les debe pedir en las próximas campañas acuerdos de gobernabilidad para conocer y hacer seguimiento a sus responsabilidades comprometidas con el Rímac.</p>
<p>Las capacidades de gestión de funcionarios del estado para articular una propuesta de desarrollo territorial en un territorio que sólo tiene una extensión pequeña en el espectro metropolitano.</p>	<p>Se tiene que mejorar el sistema de selección de personal en el estado y mejorar las capacidades del personal actual para poder desarrollar una verdadera reforma y se logre articular el territorio, los actores y mejores los servicios a si como un sistema de información que abone a la gestión para resultados en el distrito y así mejore el valor público de la acción del estado en todos los niveles.</p>
<p>Limitado presupuesto de inversión pública asignado al Rímac en todos los sectores del Gobierno Nacional y desde el Gobierno Regional Metropolitano.</p>	<p>Trabajar una plataforma especial con el Gobierno Nacional para favorecer al Rímac entendiendo que es el distrito vecino del Palacio de gobierno y por allí debe empezar la implementación de la estrategia incluir para crecer.</p>

**6. Tabla 39.- Matriz N° 5 Escenarios proyectados en la gestión urbana y la infraestructura para el desarrollo local distrital**

Escenario tendencial	Escenario probable	Escenario deseable
<p>Servicios básicos limitados generan ausencia en el ejercicio de derechos fundamentales.</p>	<p>La focalización permite dotar de recursos para agua y saneamiento. El Plan de Desarrollo del Centro Histórico de Lima Metropolitana asigna recursos financieros para recuperar recursos turísticos ubicados en el distrito del Rímac. Promueve la inversión por lo cual se ponen en valor y apertura condiciones para dotar otros servicios turísticos.</p>	<p>Se mejora el sistema de salud con la construcción del Hospital del Rímac y se articula una gestión multisectorial. La infraestructura educativa se mejora y la capacidad pedagógica se inserta en esta reforma. La articulación vial promueve mejoramiento en la dinámica económica local.</p>
<p>La estructura productiva es deficiente, inapropiada para desarrollar factores de productividad en forma exitosa.</p>	<p>Cada zona comercial determinada para promover el desarrollo espacial y económico, logra el saneamiento físico pese a las dificultades y resistencia pero las inversiones podrían retrasar los avances en los procesos de modernidad y en ese sentido se ensayan mecanismos que requieren de capacidades de proyección estratégica que la municipalidad tienen que desarrollar pero los agentes económicos deben facilitar mediante el mayor acercamiento y transparentar intereses.</p>	<p>Las inversiones en desarrollo inmobiliario densifica el espacio. La inversión en mega proyectos comerciales genera empleo en los menores de 30 años.</p>
<p>La inversión en infraestructura de los espacios públicos, es una responsabilidad, del estado que no se completa por inequidad en la distribución de los recursos públicos. Debido a que la atención a prioridades normalmente no focaliza atención actualmente en las zonas urbanas. No hay eficiente capacidad de gestión que no ha logrado atraer interés en resolver mediante la focalización.</p>	<p>La Mancomunidad Municipal Lima- Rímac y otros socios y alianzas desatarán procesos de inversión favorable a los intereses deseados.</p>	<p>La articulación intergubernamental atrae o sinergiza recursos y desarrolla un modelo exitoso para la gestión territorial. La calidad de los servicios se humaniza.</p>

## 7. **Presentación de programas de desarrollo urbano territorial para el Rímac hacia el 2030.**

**Programa 16.- Desarrollo urbano rímense,** se espera contar con la propuesta urbanística integral para el distrito, en la que se defina una caracterización específica y propuesta de zonificación para cada zona: A, B y C; además que es propósito trabajar conjuntamente con la Municipalidad metropolitana el nuevo diseño para el distrito del Rímac, compatibilizando los nuevos tipos de usos y la declaración de viabilidad de los proyectos específicos comerciales de Caquetá, Prolongación Tacna – Otros y el Boulevard del comercio servicios del “Puente a la Alameda”.

El diseño debe armonizar y verse fortalecido por el impacto que deben provocar los proyectos metropolitanos y la inversión del gobierno nacional, como: Vía parque Rímac, Puente Santa Rosa, Línea 4 del Sistema de transporte del Metro y la reforma del transporte.

La propuesta es integral porque debe asegurarse que se integren ni solo las áreas internas del distrito sino que el distrito sea parte efectiva del sentido de conurbación limeña. Se tienen como expectativa que el diseño urbanístico convoque a los colegios profesionales a los jóvenes del distrito y también a la empresa privada a fin de romper con resistencias que desde el diseño logren factibilidad para la implementación.

Por ello se ha previsto los siguientes proyectos:

16.1 Proyecto 1.- El Rímac, estructura y diseño urbano al 2030. Caracterización específica de las zonas A, B y C.

16.2 Proyecto 2.- Catastro urbano y gestión del observatorio urbano. Herramienta fundamental del sistema territorial y de gestión institucional municipal, contenido dentro del sistema de información territorial que tiene el observatorio distrital.

16.3 Proyecto 3.- Plan de inversiones territoriales, se debe prever un ciclo de procesos para promover las inversiones en cada zona con cartera propia ay una proyección multianual y un mapa de agentes claramente identificados a fin de establecer mesas de trabajo y promover eventos de promoción de inversiones con participación de los tres niveles de gobierno.

16.4 Proyecto 4.- Sistema vial distrital para la gestión territorial del distrito. La propuesta debe ser compatible con los intereses distritales y la perspectiva de diseño y densificación vertical pero además con los trazos y esfuerzo institucionales que deben acordarse con el Gobierno Metropolitano.

16.5 Proyecto 5.- Plan de acondicionamiento urbano. El distrito en una nueva reforma de urbanismo requiere de acciones de recuperación, renovación, rehabilitación y la implementación de nuevos equipamientos, se debe prever que esto se den a través de un plan articulado a la propuesta urbana y a los proyectos de desarrollo subterráneo para no caer en la superposición y gastos innecesarios.

**Programa 17.- Saneamiento básico y redes de servicios fundamentales para la inclusión social.** Incluir las necesidades prioritarias del Rímac en la implementación de las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básica para Lima Metropolitana, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza, a través de coberturas reales de agua, alcantarillado y saneamiento de la propiedad en la zona de laderas en primera prioridad, sistemas de nuevas redes en función del nuevo planeamiento urbano para el Rímac y renovar redes públicas considerando tres zonas definidas en el desarrollo urbano del Rímac, precisándose que el Rímac al 2030 deberá soportar una población de no menos de 250,000 habitantes por aumento de densidad urbana y pro proceso de renovación y revaloración del suelo que dinamizará el desarrollo distrital.

La zonificación urbana que debe aprobarse debe orientar el trazado de los sistemas de redes y sus características para la elaboración de expedientes técnicos que hagan posible garantizar cobertura, oportunidad, calidad del servicio en un nuevo contexto del Rímac, considerando los centros comerciales, áreas residenciales y la cobertura de actuales brechas.

17.1 Proyecto 1.- Redes de agua y desagüe se requiere de renovar las conexiones con sistema de abastecimiento que soporten una nueva densificación y con equipos y tecnología que permitan proyectar la ciudad de cómo debe ser en los próximos 50 años y evitar así la precariedad y el colapso.

17.2 Proyecto 2.- Redes de fibra óptica y servicios de telefonía, cable y sistema de energía eléctrica.- el acceso a la tecnología debe permitir un preparado del territorio para desarrollar campos virtuales de conocimiento, comunicación y acceso a la información así como proceso de modernización de las instituciones del estado.

17.3 Proyecto 3.- Tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales pueden ser no sólo parte de un manejo ecológico que permitiría ampliación de cobertura vegetal sino que el reúso permitiría ahorros en el financiamiento de la ecología urbana y aseguraría a futuro la sostenibilidad y se favorecería microclimas.

**Programa 18.- Renovación, recuperación y acondicionamiento urbano en el Centro Histórico del Lima ubicado en la zona A del Distrito del Rímac.** Desarrollar una nueva propuesta de zonificación para la infraestructura en el centro histórico, considerar en la propuesta que se requiere para los nuevos proyectos inmobiliarios que plantea “Rímac Renace II” en la zona del centro histórico, demandan de guardar armonía con el corredor del Puente a la Alameda de los Descalzos, en ese sentido se demanda de accesos peatonalizados y sistemas de parqueo, iluminación, señalética y sistemas cerrados de seguridad que deben ser parte de los equipamientos que la ciudad debe garantizar con la población.

Sin embargo del programa de renovación urbana que encarna esta propuesta, marca la pauta de la destugurización en el Rímac, el saneamiento físico legal de las propiedades y la

puesta en valor de predios para la vivienda moderna y renovada; en sintonía con la arquitectura colonial y republicana. Este programa ya tienen identificados esos predios pero en la fase siguiente se requiere de alianza público privada efectiva que inicie y desencadene una propuesta de nuevos propietarios para el Rímac y de recuperación de la ciudad, pero además de acceso a vivienda digna dentro de un espacio metropolitano en el Centro Monumental de la capital del Perú.



Figura N° 33.- Imagen de precariedad y renovación urbana requerida.

Es necesario elaborar un plan de atracción de inversión privada específico y con la participación de los tres niveles de gobierno. Se espera que en los próximos 10 años 8,000 viviendas sean construidas en este esquema.

Actualmente existe un proceso de organización comunal que ya se viene dando y requiere de perfeccionarse generando garantías de inclusión social pero también sistemas de endeudamiento que los actuales y nuevos vecinos atraídos a la zona deben estar dispuestos a poner en dicha zona. Sobre estos aspectos se requiere una mesa de trabajo especializada y con mayor apertura.

La modernización y desarrollo urbano debe tener claridad su articulación con los proyectos de desarrollo económico previsto en el PDC, El Rímac hacia al 2030, ya que es parte de esta propuesta poner en valor los balcones de la ciudad, delimitar estrictamente el Centro histórico, recuperar el patrimonio inmaterial o capital intangible y desarrollar valores en el proceso educativo.





**Figura N° 34.- Imagen de precariedad y la necesidad de incorporar estrategias de renovación urbana, acondicionamiento y acciones correctivas de gestión de riesgo de desastres.**

18.1 Proyecto 1.- Vivienda renovada y/o restaurada.

18.2 Proyecto 2.- Equipamientos urbanos públicos en el Centro Histórico del distrito.

18.3 Proyecto 3.- Recuperación de espacios públicos

18.4 Proyecto 4.- Recuperación y conservación del patrimonio para el desarrollo.

18.5 Proyecto 5.- Museo Rímense y Escuela Sinfónica.

18.6 Proyecto 6.- Plan especial de desarrollo vial y peatonal para el Centro Histórico.

18.7 Proyecto 7.- Proyecto especial para el desarrollo urbano en el Cerro San Cristóbal.



**Figura N° 35.- Áreas de renovación en el diseño y estructura urbana y espacios para desarrollo de actividades de acupuntura.**

**Programa 19.- Desarrollo urbano en la zona de expansión y densificación urbanística: zona**

**B.** Dicha propuesta debe contemplar como se articulará el proceso de desarrollo inmobiliario, así mismo debe insertar una definición y caracterización de como se combinará el aspecto residencial con la zona comercial y el sistema de transporte. Definir una zonificación específica y la distribución de ellos servicios, sin olvidar que este programa debe considerar mayor densificación vertical en todo el distrito y por tanto las áreas o espacios públicos deben ser bien diseñados para la carga poblacional local y la que se encontrará de tránsito por las vías de articulación espacial con San Juan de Lurigancho y con Lima Norte así como con el Cercado de Lima y San Martín de Porras.

19.1 Proyecto 1.- reurbanización y transformación de espacios estratégicos para el desarrollo urbano sostenible y moderno del distrito.

19.2 Proyecto 2.- Acupuntura urbana

19.3 Proyecto 3.- Recuperación conservando el patrimonio para el desarrollo.

19.4 Proyecto 4.- saneamiento físico de la propiedad.

**Programa 20.- Programa de recuperación y renovación urbana en laderas: Zona C.**

La vulnerabilidad y riesgo de desastres demanda determinar con precisión el riesgo que tienen actualmente las viviendas instaladas ilegalmente. Se debe recuperar la zona para trabajar una zona protegida y desarrollo de sistema de cobertura vegetal de lomas para paisaje natural.

La zona de laderas que se defina como zona de vivienda debe trabajar un plan de consolidación, de mejoramiento y acceso. Si hay necesidad de reubicación por lata exposición al peligro y vulnerabilidad se debe programar la reubicación y sanear definitivamente los terrenos y proteger el espacio.

Se propondrá generar acciones que deben mitigar los efectos de cambio climático al estudiar bien que tipo de fenómeno puede darse como consecuencia del cambio climático, se entiende que los últimos años el Rímac ya ha identificado gran parte de las zonas de mayor riesgo y vienen ejecutándose medidas para reducir la vulnerabilidad de los grupos humanos en riesgo. Se trabajará el tratamiento especial de la zona a través de los siguientes proyectos:



**Figura N° 36.- Imagen del tipo de vivienda y condiciones de densificación en la zona de laderas.**

- 20.1 Proyecto 1.- Catastro especial y sistema de información geográfica.
- 20.2 Proyecto 2.- Plan de ordenamiento, tratamiento y gestión del riesgo.
- 20.3 Proyecto 3.- Reubicación de familias asentadas en espacios de peligro.
- 20.4 Proyecto 4.- Reducción del riesgo. Construcción de muros de contención y acceso viales y proponer un plan de manejo para el sistema distrital de riesgo de desastres, de organización y gestión con participación organizada
- 20.5 Proyecto 5.- Saneamiento físico legal.
- 20.6 Proyecto 6.- Equipamientos básicos.





Figura N° 37.- imágenes de condiciones de precariedad y peligro en el Centro Histórico, zona A del distrito del Rímac.

Programa 16	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Desarrollo urbano rímense	<p>Establecer mecanismos e instrumentos para mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas.</p> <p>Aprovechar las potencialidades y atributos del territorio distrital, para construir una sociedad inclusiva, incrementar la competitividad urbana territorial distrital con participación efectiva de los agentes económicos, actores sociales, públicos y privados.</p> <p>Promover el crecimiento con desarrollo económico urbano- territorial, entendiendo el territorio como un sistema productivo local.</p> <p>Generar endógenamente las condiciones para la valorización de los capitales del territorio distrital del Rímac.</p> <p>Organizar el territorio, recuperar el principio de autoridad y promover la inversión como oportunidades de desarrollo y mejora de las condiciones de vida para todos los rímense.</p> <p>Reducir la disparidad intraurbana dentro del Rímac y en relación con otros distritos metropolitanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tres estudios de caracterización catastral y de ZEE que corresponden a las tres zonas del distrito.</li> <li>✓ Plan de desarrollo urbano según corresponde a normativa vigente.</li> <li>✓ Propuestas de diseño arquitectónico formuladas y en implementación para los espacios considerados ejes estratégico de desarrollo comercial y de servicios para el Rímac</li> <li>✓ Plan de inversiones distrital, con cartera de socios e inversiones en cursos desde el SNIP, la APP, responsabilidad social, Cooperación internacional u otros.</li> <li>✓ Equipamientos urbanos diseñados y en implementación según planes multianuales.</li> </ul>	<p>Todo el distrito diferenciando unidades de análisis cada zona para el registro y reportes de información sin fragmentar la comprensión de información global y toma de decisiones focalizadas.</p>	<p>6'800,000</p> <p>Cómo gestión de inversión pública. Falta aproximar el costo de los proyectos de infraestructura privada.</p>

Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo		Costo estimado actividades permanentes S/. 400,000		
1. Contar con un instrumento que permita gestionar convenios intersectoriales con los distintos ministerios así como con el gobierno metropolitano y trabajar con las mancomunidades circundantes. A fin de favorecer programas de competitividad urbana que acelere un sistema de articulación del Rímac al sistema metropolitano				
2. Enfocar en fomentar el desarrollo urbano desde el lado de la oferta: estructura económica, recursos humanos, atributos territoriales, medios institucional para una demanda de residentes, instituciones, empresas y visitantes.				
3. Asegurar que las políticas que se trabajen y los instrumentos ; se guíen y operacionalicen por los siguientes principios: Búsqueda y desarrollo de la gobernanza y gobernabilidad; conectividad, redes y flujos; especialización y articulación productiva; innovación, sostenibilidad y competitividad.				
4. Intensificar esfuerzos y mecanismos para desarrollar atraktividad del territorio rímacense a través de un trabajo en tres frentes: capital físico, capital humano y capital técnico integrados a una misma visión.				
5. El gobierno local imprimirá liderazgo para promover organización empresarial, incluir a las estructuras sociales existentes que puedan ser claves para fomento del desarrollo local, a fin de provocar cambios estructurales.				
6. Desarrollar una estrategia de comunicación social, institucional con posicionamiento de los beneficios de las propuestas centrales y determinantes en desarrollo urbano que se han aprobado.				
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<b>Proyecto 1.- Estructura y diseño urbano</b>	Establecer y caracterizar la estructura urbana zonificada. Formular, aprobación del plan de desarrollo urbano, que se constituya en un instrumento que permita coordinar las políticas con el gobierno metropolitano, los sectores, y las entidades involucradas. Promover la especialización territorial consolidando corredores urbano productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Caracterización de las unidades territoriales: Zona a, B y C, I sectorización interna y la integración espacial.</li> <li>✓ Desarrollo de 03 estudios de caracterización, zonificación e integración urbana.</li> <li>✓ Zonificación ecológica-económica (ZEE) a nivel micro en las tres zonas espacialmente establecidas para el Rímac.</li> <li>✓ 05 propuestas presentadas y aprobadas de caracterización de los espacios destinados para proyectos específicos....</li> </ul>	Municipalidad Distrital del Rímac. Municipalidad Metropolitana de Lima. Ministerio de Cultura Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	400,000



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p>Vienen.... de Proyecto 1</p>	<p>Desarrollar posicionamiento de los principales espacios con usos determinados en el centro urbano del Rímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ estableciendo los alcances y tipos de usos para cada territorio considerado en los megaproyectos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos.</li> <li>✓ 03 propuestas de suelo urbanizable y desarrollo inmobiliario en mesas de negociación de inversionistas.</li> <li>✓ Plan de desarrollo urbano (PDU), aprobado y en implementación/monitoreo.</li> </ul>		
<p><b>Proyecto 2.-</b> <b>Catastro urbano y gestión del observatorio urbano</b> El catastro, es un inventario físico que metódicamente ordena los datos de todos los objetos territoriales (Bienes, zona o predios) según naturaleza, tamaño, valor, relación legal; basado en la medición de sus límites. Se relaciona con el registro territorial y precisar las áreas de derecho tradicional, el tipo de tenencia, muestra los sectores y determina si existen áreas de explotación de recursos naturales y su extensión.</p>	<p>Proveer información y conocimiento del territorio para manejo de la gestión técnica y administrativa. Orientar la gestión a partir de un instrumento técnico de planificación en la perspectiva de GpR. Integrar los procesos de gestión municipal por unidades catastrales. Promover un mercado de valorización de predios. Establecer un sistema de información urbano- territorial como instrumento de planificación, decisiones de inversión productiva e inmobiliaria y de participación de los agentes económicos, empresariales y comunitarios. Desarrollar procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación al PDU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de objetos territoriales existentes, censados por tipo de zonificación/metros cuadrados.</li> <li>✓ N° de predios según tipos de usos permisibles</li> <li>✓ N° de categorías diferentes de objetos territoriales.</li> <li>✓ Relación cartografía constituida por mapas a diferentes escalas y registros alfanuméricos.</li> <li>✓ N° de predios u objetos territoriales y extensión precisa que deben ser comprometidos en proyectos especiales como Caquetá, boulevard del comercio y servicios, corredor turístico del Puente a la Alameda. Según nueva zonificación.</li> <li>✓ Sistema de monitoreo urbano activo a través de protocolos estructurados para el observatorio en el cual puedan articularse las intervenciones de los tres niveles de gobierno.</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac. Universidad Centro Catastral de Lima Metropolitana Población organizada Líderes comunales</p>	<p>1'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsables	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 3.- Plan de Inversiones territoriales</b></p> <p>Es una herramienta de programación de la inversión para optimizar los recursos y responder efectivamente a las necesidades de la comunidad. Aquí se trata de ir más allá de la gestión municipal. Por lo tanto compromete actores, instancias público privadas. Es un instrumento que demanda de instrumentos como:</p> <p>Plan de desarrollo territorial Planes operativos interinstitucionales Planes financieros Presupuestos Programas y proyectos con perfiles elaborados y aprobados en la cartera de la OPI.</p>	<p>Priorizar la inversión con participación intersectorial y de trabajo intergubernamental así como del sector público y privado en favor del Rímac.</p> <p>Articular el Plan Multianual de las instituciones del estado con el plan de desarrollo territorial del distrito.</p> <p>Facilitar el seguimiento y la evaluación.</p> <p>Autoevaluar la acción de los actores en la implementación de los acuerdos territoriales.</p> <p>Orientar el gasto de calidad del presupuesto público privado.</p> <p>Diseñar el conjunto de posibilidades de financiamiento de la propuesta programática del plan de desarrollo concertado del distrito.</p> <p>Promover y facilitar el desarrollo económico local.</p> <p>Acercar y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento en todos los ejes de desarrollo del distrito.</p> <p>Fomentar emprendimientos socialmente convenientes y que actualmente no tienen atractivo</p>	<p><u>Inversión en seguridad ciudadana:</u> ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ M2 de comisarías construidas o remodeladas.</li> <li>✓ N° de efectivos de la PNP asignados.</li> <li>✓ N° de unidades de patrullaje equipadas y en funcionamiento efectivo.</li> <li>✓ N° de centrales de control instaladas y en funcionamiento</li> </ul> <p><u>Inversión en educación:</u> ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de docentes preparados pedagógicamente.</li> <li>✓ M<sup>2</sup> construidos de aula</li> <li>✓ Relación alumnos que acceden a TCI.</li> <li>✓ Resultados pruebas ECE y PISA.</li> </ul> <p><u>Inversión en Salud:</u> ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disminución de la Desnutrición crónica menores de 5 años.</li> <li>✓ Equipamiento de ES.</li> <li>✓ Desarrollo de capacidades de funcionarios para la supervisión y coordinación</li> <li>✓ N° de MEF atendidas oportunamente y con calidad en el sistema público.</li> <li>✓ M2 construidos o remodelados de ES/hospital.</li> </ul> <p><u>Inversión en saneamiento:</u> ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cobertura de familias en agua y saneamiento básico.</li> <li>✓ M<sup>3</sup> de agua captada</li> <li>✓ M<sup>3</sup> de agua distribuida</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital Gobierno Nacional y todos los sectores involucrados. ONG Empresa privada Organizaciones sociales Líderes políticos Entidades benéficas Cámara de Comercio del Rímac. Cámara de turismo de Lima. CAPECO PROLIMA EMILIMA Proyecto Vía Parque Rímac.</p>	<p>Por determinar con mayor aproximación luego de definir cartera multianual de la propuesta del PC.</p> <p>Aquí se necesita financiar de inicio un equipo de alto nivel técnico de manejo financiero que acerque a los actores y diseñe los instrumentos para la inversión para las inversiones de los primeros 5 años.</p> <p>El plan de inversiones, debe precisar</p>

<p>Es un instrumento clave para establecer el nexo entre la propuesta y la acción a través del presupuesto institucional y los sistemas de apalancamiento de las instituciones locales.</p>	<p>comercial. Mejorar el acceso a vivienda inclusiva y digna, definir tipos de equipamientos necesarios como servicios urbanos y de infraestructura. Para incrementar la adecuación en localizaciones estratégicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Costos totales de prestación del servicio</li> <li>✓ Existencia y funcionamiento de planta de tratamiento</li> <li>✓ Pruebas de control de calidad del agua realizadas.</li> <li>✓ Inversión en desarrollo económico local:</li> <li>✓ N° de inversionistas</li> </ul>	<p>Mancomunida d Lima/Rímac.</p>	<p>roles promotores del gobierno local como emprendedor para favorecer la inversión interna y atraer inversión externa.</p>
<p>Proyecto N°</p>	<p>Objetivos específicos</p>	<p>Indicadores trazadores de medición de logro</p>	<p>Responsables</p>	<p>Costo estimado S/.</p>
<p>Proyecto 4: Plan vial distrital diseñado e implementado para la gestión territorial del distrito rímacense.  Incluye propuestas de construcción de nuevas vías, actualización y mejoramiento de las vías existentes además de mejoramiento y adecuación de vías de intersección  En el Plan Maestro de Transporte Urbano para el área metropolitana de Lima y</p>	<p>Determinar en el Rímac la categoría de vías existentes y caracterizarlas según ordenanza 341 de Lima metropolitana: Referencia básica: <u>Vías primarias o arteriales:</u> soporta movimiento interurbano y metropolitano para cumplir la función de conexión y distribución de los vehículos que acceden a la ciudad y la atraviesan sin detenerse. Están podrían ser no convencionales (son de circulación continua de uso exclusivo para automóvil son vías rápidas) y otras convencionales (consideradas vías arteriales es una carretera principal de alta capacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° vías y Km. lineales, de vías primarias o arteriales considerando al momento en esa perspectiva: Caquetá, Prolongación Tacna, Pizarro, Alcázar, Elésfuru.</li> <li>✓ N° de Km lineales pavimentadas, señalizadas y semaforizadas.</li> <li>✓ N° y Km lineales de vías declaradas como vías secundarias o colectoras: actualmente serían: Amancaes, 9 de octubre, Tarapacá, Morro de Arica, Guardia Republicana, Próceres, Virú, Chiclayo, Loreto, Libertad, Abelardo Gamarra y Valderrama. El mencionado circuito deberá estar adecuadamente pavimentado, señalizado, vigilado por cámaras y establecidos los paraderos de transporte.</li> </ul>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac. Ministerio de Transportes y Comunicacion es. Policía Nacional del Perú. Población organizada Líderes</p>	<p>3'000,000</p>

<p>Callao hacia el 2025, figuran los proyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vías expresas nacionales y regionales.</li> <li>✓ Los proyectos de vías expresas metropolitanas</li> <li>✓ Los proyectos de vías arteriales y colectoras.</li> </ul> <p>En la priorización de Proyectos, el territorio del Rímac está implicado aunque no está nombrado específicamente, por ello será conveniente revisar dicho instrumento y crear mesa de trabajo específica.</p>	<p>entregan el tráfico de las vías colectoras.</p> <p><u>Las vías colectoras:</u> distribuyen los tráficos urbanos e interurbanos hasta la red local, por tanto son intermedias sin continuidad de itinerarios interurbanos.</p> <p><u>Las vías locales:</u> tienen como función dar acceso a los usos ubicados en sus márgenes.</p> <p>Establecer el sistema de transporte que corresponde en cada zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zona A: Centro histórico</li> <li>▪ Zona B: Zona de expansión</li> <li>▪ Zona C: área de laderas</li> </ul> <p>pudiendo establecer en ello:</p> <p>Transporte público.-<u>Transporte de buses troncales</u>, transporte de buses alimentadores (combi-minibús), transporte de buses convencionales, transporte de taxis (incluyendo la moto taxi). Transporte ferroviario (Línea 4)</p> <p>Transporte privado.- automóviles y bicicleta.</p> <p>Definir sistema de operación por cada modo de transporte.</p> <p>Definir el funcionamiento de transporte de carga.</p> <p>Establecer sistema de regulación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Km lineales y determinación de vías de uso local, especificando la diferenciación de uso en el centro histórico donde habrán zonas de peatonalización y vías que se comparten entre la ampliación de peatonalización y transporte privado solamente. Además de definir zonas de parqueo público y acceso a zonas comerciales o corredores de turismo.</li> <li>✓ Igualmente deben contar con definición de KM, áreas de peatonalización, circuitos de vehículos privados adecuadamente mantenidos, señalizados, iluminados, otros.</li> <li>✓ N° de proyectos diseñados e implementados para mejoramiento de vías según tipos clasificados y priorizados.</li> <li>✓ N° de rutas de transporte autorizadas y bajo control del sistema de transporte metropolitano y coordinado con el sistema distrital.</li> <li>✓ Sistema de información sobre tránsito y transporte implementado a través de instrumento de gestión y programa de información educación y comunicación con la población y las instituciones usuarias del sistema de transporte distrital.</li> <li>✓ Requerimiento y proyecto de: anillo</li> </ul>	<p>políticos.                  Empresa privada.                  ONG.                  Instituciones educativas                  Micro red de Salud Rímac.</p>	
--	---	---	--	--

	<p>ordenanzas compatibles con el sistema metropolitano de tránsito pero coordinado concertadamente. Asegurar que se desarrolle la vialidad adecuadamente pavimentada, mediante una propuesta de conectividad técnicamente consensuada y políticamente aprobada, desarrollando un plan de inversión en desarrollo de vías.</p>	<p>vial Prolongación Tacna y su acceso a la ruta Vía Parque Rímac, articulación espacial Rímac Cercado.</p> <p>✓ Definición de vía arterial ampliada elaborar e implementar proyecto: vía de transporte Abancay- Rímac Hoy calle Julián Piñero - Prolongación Tacna</p>		
<p><b>Proyecto 5.- Plan de Acondicionamiento urbano</b></p>	<p>Consolidar una estrategia de desarrollo y valorización del suelo urbano que mejore la calidad de vida rímense. Promover y desarrollar inversiones de mejoramiento urbano que guarden coherencia con la propuesta o modelo de desarrollo urbano planteado en el “Plan de desarrollo urbano distrital” y con la propuesta de zonificación a fin de llevar adelante la implementación de programas y proyectos de desarrollo físico espacial a nivel local. El plan de acondicionamiento se debe centrar en identificar y priorizar así como programas las acciones que sustentan o implementan la articulación e</p>	<p>Ubicación y definición de necesidades espaciales y funcionales de ES y hospital; politécnicos e IE, parques, mercados, sedes de administración municipal, regional y nacional; terminal interurbano para el transporte, ampliación y mejor cobertura del sistema de agua y alcantarillado, aseguramiento del sistema de energía eléctrica asegurando cobertura el servicio de alumbrado público y sus fuentes de captación; sistemas de limpieza pública y la implementación del sistema de evacuación. Según la estructura, conformación y morfología del territorio así como la consideración de que el Rímac será un espacio de densificación del territorio en términos residenciales en sentido vertical pero también de posicionamiento de comercio central, mayorista y vecinal. N° de estacionamientos previstos según la</p>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac Municipalidad Metropolitana de Lima Empresa privada Juntas vecinales Gobierno Regional Metropolitano Operadores del sistema de Transporte Operadores del sistema de recojo y</p>	<p>2'000,000</p>

	<p>integración vial, el desarrollo de los proyectos especiales como Caquetá, boulevard del comercio y servicios; el desarrollo de l corredor de turismo en el Rímac asegurando que alrededor de ellos se garantice la gestión institucional, la gestión financiera, residencia, la actividad comercial y los servicios sociales que la población requiere para el desarrollo humano, pero entendiendo que el acondicionamiento debe trabajar en crear las condiciones para la inversión sea pública, privada o de índole familiar.</p>	<p>zonificación. Nº de vías locales con mejoramiento de zonas de tránsito peatonal mejoradas a través de veredas, rampas, iluminación, señalética y otros.</p>	<p>manejo de residuos sólidos</p>	
--	--	--	-----------------------------------	--



Programa 17	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
<p>Saneamiento básico y redes de servicios fundamentales para la inclusión social distrital</p>	<p>Desarrollar un recambio y renovación del sistema de redes públicas de agua y desagüe en el conjunto de espacios de renovación urbana y de expansión a fin de modernizar el sistema así como preparar las condiciones para los nuevos proyectos inmobiliarios a nivel distrital considerando las características de cada área A, B y C</p> <p>Incluir las necesidades del Rímac en la implementación de las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de agua, alcantarillado en la zona del Centro histórico, en la zona de expansión y en especial en la zona de laderas.</p> <p>Desarrollar un sistema de redes subterráneas articuladas usando la misma canalización debiendo pensar en fibra óptica para desarrollar una ciudad digital en las telecomunicaciones y ensayar sistemas de abastecimiento de energía eléctrica articulados.</p> <p>Favorecer e incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las ciudades, mediante programas de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios y sistemas de movilidad eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de vías arteriales y colectoras para el transporte por donde se han desarrollado los sistemas de cambio de redes de agua y desagüe</li> <li>✓ N° de vías arteriales, colectoras y /o ML o KM de longitud por donde se han instalado los servicios subterráneos de: fibra óptica y logrado los tendidos de televisión, cable, internet.</li> <li>✓ N° de predios beneficiados son los sistemas renovados.</li> <li>✓ N° de personas/familias beneficiadas de los nuevos sistemas de servicios básicos subterráneos</li> </ul>	<p>Unidades territoriales del Rímac:</p> <p>Zona A. Centro histórico</p> <p>Zona B: de expansión</p> <p>Y valorar que corresponde trabajar en la zona C: laderas.</p>	<p>16'200,000</p>

Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo	Costo estimado para actividades permanentes S/.1'500,000
1. Promover un plan de renovación integral de redes subterráneas que asegure que la nueva perspectiva del Rímac hacia el 2030 haya preparado el espacio distrital y desarrollado sobre ello el nuevo sistema vial y además haya dejado establecido el crecimiento inmobiliario considerando la articulación de sistemas de saneamiento básico ya instalados en función de mayor densidad poblacional por crecimiento vertical.	
2. El plan de renovación de redes, debe ser articulado al plan vial, al plan de transporte y al plan de tránsito en la zona así como con la propuesta de renovación urbano y la de desarrollo inmobiliario, por tanto debe haber una perspectiva integradora y holística de quien se encargue de este programa diseño y gestión con sentido futurista de avance por sucesión de etapas.	
3. Promover un proceso de modernidad para la ciudad pero también de reducción de vulnerabilidades y riesgos por exposición de cables y además por la actual precariedad. Los sistemas subterráneos deben evaluar el suelo y las condiciones que se demandan para diseñar un proyecto de redes subterráneas considerando el conjunto de parámetros técnicos	
4. Se debe proyectar un nuevo esquema de servicios atendiendo las necesidades de las tres zonas ya diferenciadas para el desarrollo territorial.	
5. Se debe evaluar el sistema de energía mediante acceso al gas, como viabilidad ya que podría ser considerado dentro de los sistemas subterráneos para promover el acceso a menor costo.	
6. Desarrollar alianza público privada para proponer la ciudad digital, la Universidad nacional de Ingeniería (UNI) como universidad instalada en el territorio es un actor fundamental a involucrar y la empresa privada debe ser convocada para desarrollar esta experiencia en el distrito más cercano a la Plaza de Armas de la Capital del país. Además pensar que sólo son 11.87 Km <sup>2</sup> de superficie.	
7. Valorar en el mapa de estructura de vías del distrito la intervención por partes, se adjunta una propuesta de vías prioritarias.	
8. El desarrollo vial y su sistema de mejoramiento actual y futuro debe pensar que antes e lograra inversiones en mejoramiento de vías deben desarrollar este sistema de renovación de redes de agua y desagües e se debe dejar ya los ductos para los demás sistemas interconectados a fin de intervenir con sentido de eficiencia y de proyección futurista y estratégica.	

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 1.- Redes de agua y desagüe</b></p>	<p>Renovar la red de distribución de agua potable. Desarrollo de la renovación de esquemas de conducción de alcantarillado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios básicos de saneamiento: ajustar el ritmo de crecimiento de la inversión en servicios de agua potable y saneamiento, al ritmo del incremento de la demanda por servicios. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado con los segmentos de población que actualmente está excluida de ello.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto formulado y aprobado con participación intergubernamental.</li> <li>✓ N° de metros lineales renovados en sistemas de cableado para agua y desagüe.</li> <li>✓ N° de predios actuales beneficiados con conexión domiciliaria del nuevo sistema.</li> <li>✓ N° de nuevos predios por renovación urbana o crecimiento vertical que se han beneficiado.</li> <li>✓ % de familias que han accedido al nuevo sistema de agua segura por conexión de redes renovadas.</li> <li>✓ N° de unidades empresariales de servicios y comerciales que se han beneficiado con el nuevo sistema de abastecimiento y alcantarillado.</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac.  Ministerio de Vivienda y Construcción.  SEDAPAL  Municipalidad Metropolitana de Lima. Ministerio de Cultura.</p>	<p>10'000,000</p>
<p><b>Proyecto 2.- Redes de fibra óptica y servicios de telefonía, internet, cable y cableado de energía eléctrica según crecimiento</b></p>	<p>Dotar a la población y a las instituciones del distrito del Rímac, con la posibilidad de lograr acceso a la infraestructura digital ya existente en una adecuada plataforma de soporte para los proyectos de digitalización y de desarrollo del conocimiento y acceso a la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de familias que tienen acceso a energía eléctrica en condiciones de seguridad.</li> <li>✓ N° de familias que han accedido a la telefonía fija o móvil.</li> <li>✓ N° de familias que ha accedido al servicio de internet y cable.</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac.  Ministerio de Transportes y comunicaciones.</p>	<p>4'000,000</p>

<p>poblacional proyectado. Viene.....</p> <p><b>Proyecto 2.- Redes de fibra óptica y servicios de telefonía, internet, cable y cableado de energía eléctrica</b> según crecimiento poblacional proyectado.</p>	<p>Promover acciones tendientes a la disminución de la brecha digital en torno al acceso y conectividad que impacta en el desarrollo digital de las personas y las actividades empresariales, sociales, culturales y deportivas.</p> <p>Modernizar la gestión municipal incrementando el número y la calidad de los servicios prestados tomando como eje el protagonismo del ciudadano</p> <p>Descentralizar la acción municipal distribuyendo servicios eficientes en todas las zonas y barrios, en base a las facilidades que brindan las nuevas tecnologías.</p> <p>Redes de fibra óptica y servicios de telefonía, cable , internet y cableado de energía eléctrica.: incorporar el uso de nuevas tecnologías para la integración intergubernamental del distrito y a nivel metropolitano y nacional, para organizar, implementar y dar cuenta sobre los servicios urbanos , orientados a la ampliación de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional. Incluir al Rímac en la constitución de ciudades virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto elaborado y aprobado con participación intergubernamental, interinstitucional; ejecutado con participación de la empresa privada.</li> <li>✓ Dimensión de la infraestructura tecnológica básica instalada en el distrito.</li> <li>✓ % de niños y jóvenes incorporados al uso de las TIC como parte del plan educativo local pero que encuentran en este proyecto el acceso a la plataforma de soporte.</li> <li>✓ N° de servicios municipales que se brindan como parte de la atención de los vecinos/ciudadanos haciendo uso de las TIC.</li> <li>✓ N° de mecanismos que le han brindado al ciudadano la capacidad para gestionar sus propios servicios y para participar democráticamente de la gestión municipal o en la gestión otros servicios como los de educación, salud, y además redes de desarrollo empresarial.</li> <li>✓ N° de mecanismos diseñados en la plataforma tecnológica para promover participación ciudadana del desarrollo local.</li> </ul>	<p>UNI Empresa privada</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Ministerio de Cultura Ministerio de Educación. UGEL</p>	
--	--	--	---	--

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable institucional/unidad	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 3.- Tratamiento de aguas residuales en Mancomunidad</b></p> <p><b>Será importante registrar y definir por la siguiente información:</b>                      Metales antes del tratamiento (mg/l.)                      Metales después del tratamiento (mg/l.)                      Importe total de los gastos en inversión de la recogida y tratamiento de de aguas residuales (miles de soles).                      Tipos de reúsos implementados.                      Sistema de gestión validado                      Rentabilidad económica generada.</p>	<p>Aliviar los efectos contaminantes en el ambiente humano y natural.</p> <p>Mejorar el sistema costos para el mantenimiento de jardinería y manejo de viveros municipales así como mayor cantidad de área verde en espacios públicos.</p> <p>Definir el tipo de tratamiento: físico químico o biológico según estudios y propuestas de negocio auto sostenido para manejo de aguas residuales</p> <p>Establecer etapas de tratamiento compatibles con manejo ambiental adecuado subordinados a los esquemas de desarrollo ambiental favorables a los proyectos de equipamiento urbano, proyectos ambientales y de desarrollo económico en el distrito del Rímac.</p> <p>Manejo la posibilidad de trabajar este manejo a nivel de la Mancomunidad Lima – Rímac.</p> <p>Definir rentabilidad ambiental producida y los beneficios obtenidos en el desarrollo local.</p>	<p>Metros cúbicos / día :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Aguas residuales recogidas</li> <li>✓ Aguas residuales tratadas</li> <li>✓ Agua vertida</li> <li>✓ Aguas residuales tratadas</li> <li>✓ Agua reutilizada</li> </ul> <p>Agua vertida (metros cúbicos /habitante/día)                      Agua reutilizada (metros cúbicos / habitante/ día)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demanda Bioquímica de Oxígeno antes del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Demanda Bioquímica de Oxígeno después del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Demanda Química de Oxígeno antes del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Demanda Química de Oxígeno después del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Sólidos en suspensión antes del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Sólidos en suspensión después del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Nitrógeno total antes del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Nitrógeno total después del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Fósforo total antes del tratamiento (mg/l.)</li> <li>✓ Fósforo total después del tratamiento (mg/l.)</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac.                      UNI                      Empresa privada                      Municipalidad Metropolitana de Lima.                      SEDAPAL                      MINAM                      MVCS                      Gobierno Regional Metropolitano.</p>	<p>700,000</p>

Programa 18	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
<p>Renovación de recuperación y acondicionamiento urbano en el Centro Histórico de Lima, ubicado en el Rímac: Zona A.</p>	<p>Promover y gestionar la adecuada identificación, registro, conservación y valorización del patrimonio histórico y cultural en la zona A o centro histórico de Lima instalado en el distrito del Rímac.</p> <p>Favorecer la consolidación de la identidad local del distrito del Rímac relacionada a su historia ancestral: pre inca, prehispánico, colonial, virreinal y republicana.</p> <p>Densificar y re urbanizar la Zona A del distrito del Rímac.</p> <p>Promover la valorización del suelo a través de la formalización de la propiedad privada y pública.</p> <p>Fomentar la inversión e iniciativa privada para recuperar las viviendas o inmuebles en situación de agotamiento estructural y de elementos constructivos básicos.</p> <p>Promover la reurbanización y mejora de espacios públicos</p> <p>Diseñar e implementar la dotación de equipamientos urbanos requeridos según diseño arquitectónico como proyecto integral para la zona A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de inversionistas que han posibilitado la ejecución del programa.</li> <li>✓ N° de familias que han pasado nuevos propietarios en programas de vivienda renovada como Rímac Renace</li> <li>✓ N° de espacios públicos recuperados.</li> <li>✓ N° de predios monumentales puestos en valor.</li> <li>✓ Corredores viales y de transporte consolidados y articulados al sistema metropolitano con efectividad para el Rímac</li> <li>✓ Monto de inversión canalizada de entidades públicas</li> <li>✓ Monto de inversión atraída desde el sector privado.</li> <li>✓ N° de equipamientos urbanos generados e implementados</li> </ul>	<p>Centro Histórico Zona A Corredor Julián Piñera Cerro San Cristóbal Corredor turístico Desde El Puente a la Alameda y el Jr. Hualgayoc.</p>	<p>20'400,000</p>



Actividades estratégicas permanentes	Costo estimado actividades permanentes S/.900,000
1. Promover , facilitar y organizar la inversión público privada para la recuperación, remodelación y restauración del Centro Histórico de Lima (33%) ubicado en el distrito del Rímac	
2. Desarrollar instrumentos de gestión urbanística compatibles con centros monumentales e históricos que pueden tomar como referentes ciudades de rasgos similares que han logrado posicionamiento y desarrollo turístico.	
3. Desarrollar campañas agresivas en intensidad sobre pilares de la identidad Rímacense, sustentados en la cultura desarrollada por las civilizaciones que antecedieron a esta parte del territorio a fin de para trascender a través de una generación que se sienta orgullosa de haber nacido, en ese suelo que administró poder que se resistió y que inspiró a gobernantes. Se necesita de hombres y mujeres de todas las edades que inviertan, trabajen y transformen el Rímac.	
4. Articular los distintos componentes del programa de renovación urbana coordinadamente con las instituciones rectoras del manejo del Centro Histórico en Lima	
5. Desarrollar y sistematizar para el aprendizaje del resto del país, modelos de renovación urbana con inclusión social que demuestren el acceso a la vivienda digna, a la propiedad, a la inserción en mercados de desarrollo inmobiliario innovadores.	
6. Se debe desarrollar un proceso movilizador en todos los grupos de vida y desarrollar un plan de comunicación para el desarrollo como: concursos, teatro, afiches, ferias de aprendizaje, actividades lúdicas en los espacios públicos.	
7. La población debe sentir que el Rímac cambia y lo hace su gente que la ciudad cambia y que su historia se valora en Rímac y fuera de ello.	
8. Se debe trabajar con IE de otros distritos para desarrollar difusión y conseguir aliados a través de acciones estratégicas creativas de movilización, sensibilización y de cambio de paradigma.	

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 1.- Vivienda Renovada y/o restaurada</b></p> <p>Universo de predios en el centro histórico: 808 predios</p> <p>“Rímac Renace”</p> <p>Definir etapa 1: N° de proyectos</p> <p>Etapa 2: N° de proyectos</p> <p>Etapa 3: N° de proyectos</p> <p>Definir un nuevo modelo de intervención con la empresa privada</p>	<p>Facilitar la inversión local en para la renovación urbana con inclusión social, desarrollando un modelo de gestión de renovación urbana que articula voluntades: del propietario, poseionario y del promotor inmobiliario.</p> <p>Desarrollar un sistema de organización de actuales moradores de las viviendas para ser incluidos en sistemas financieros, y adjudicarse vivienda renovadas a precio menor del mercado.</p> <p>Crear una plataforma espacial para los predios de propiedad de la beneficencia.</p> <p>Capitalizar a las familias rímenes densificando el suelo y revalorizando la propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de proyectos inmobiliarios aprobados con licencia social.</li> <li>✓ N° de predios involucrados en el centro histórico para desarrollar reurbanización del Centro Histórico mediante modelo Rímac Renace.</li> <li>✓ N° de propietarios de predios involucrados y favorecidos.</li> <li>✓ N° de familias ocupantes</li> <li>✓ N° de asociación de vecinos participantes</li> <li>✓ N° de familias evaluadas</li> <li>✓ N° de familias con capacidad de endeudamiento.</li> <li>✓ N° de familias que deberán buscar definitivamente reubicación por desestimar participación debido a interés distinto al proyecto.</li> </ul>	<p>Cooperación internacional</p> <p>PNUD- APA</p> <p>CAPECO</p> <p>Municipalidad Distrital del Rímac</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>SEDAPAL</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>EMILIMA</p> <p>PROLIMA</p> <p>Empresa privada vecinos o moradores organizados</p> <p>Asociaciones de vecinos.</p>	<p>4'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<p><b>Proyecto 2.- Equipamientos urbanos públicos en el Centro Histórico del Distrito.</b></p>	<p>Promover la declaración de área de tratamiento especial en el Centro Histórico definiendo las características deseables a fin de consolidar la zona A, estableciendo en adelante con precisión y detalle áreas y extensión de los siguientes usos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Zona de revitalización para el desarrollo residencial de tipo inmobiliario.</li> <li>✓ Corredor turístico</li> <li>✓ Corredor paisajístico</li> <li>✓ Corredor comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistemas de redes subterráneas instaladas: servicios básicos: agua, desagüe, telefonía, energía eléctrica, cable, gas.</li> <li>✓ Sistema vial definido habilitado y mejorado a través de: Km. lineales, de vías asfaltadas; metros cuadrados de veredas según patrón arquitectónico, rampas de acceso para personas con discapacidad, señalética instalada.</li> <li>✓ N° de estacionamientos públicos acondicionados para acceder al Centro Histórico como parte del sistema residencial, del sistema comercial y del circuito turístico que espera promover el Rímac en adelante.</li> <li>✓ Consensuar con la MML la reglamentación especial, definiendo los proyectos específicos para mantener y mejorar el proceso de desarrollo urbano:</li> <li>✓ Zona Monumental</li> <li>✓ Zonas de recreación pública</li> <li>✓ Zona de usos especiales</li> </ul>	<p>Municipalidad distrital del Rímac SEDAPAL Empresa privada Organización de vecinos Municipalidad Metropolitana de Lima</p>	<p>3'000,000</p>

<p>Vienen.... <b>Proyecto 2.- Equipamientos urbanos públicos</b></p>	<p>Implementar los equipamientos guardando diseño arquitectónico de patrón similar en todo el Centro Histórico.</p> <p>Se debe consensuar con la MML desarrollar un solo patrón urbanístico característico para el distrito para el Centro Histórico que pase hasta por colores de pintado de fachadas, características propias de tipo de iluminación entre otros.</p> <p>Desarrollar concursos con las universidades y la población joven local para integrar a los vecinos en el proceso de renovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ y establecer para dichos usos los equipamientos necesarios como: cordones de seguridad, cámaras de vigilancia, peatonalización, sistema de iluminación de diseño arquitectónico, acceso peatonales y acceso viales, sistemas de transporte permisibles y vías de transporte y tránsito; sistemas de recojo de residuos sólidos.</li> <li>✓ Inventario institucional presente, se soporte de servicios a la zona del Rímac: Centro Histórico</li> <li>✓ Hospital/establecimientos de salud, Instituciones del estado funcionado en locales y módulos que permitan articulación intergubernamental en términos de desarrollo turístico, promoción de la inversión, IE seguras, establecimientos comerciales y de servicios turísticos adecuadamente ubicados según la nueva zonificación.</li> </ul>	<p>Universidad Colegio de Arquitectos IE locales Asociaciones de jóvenes.</p>	
--	--	---	---	--

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<p><b>Proyecto 3.- Recuperación de espacios públicos</b></p>	<p>Promover la realización y ejecución de obras físicas para recuperación de sitios de encuentro comunitario de interacción social.                      Propiciar sana convivencia creando un espacio físico y propiciando la participación ciudadana.</p> <p>Contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas.                      Fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria así como en la prevención de conductas antisociales y de riesgo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de espacios recuperados (m2, ML, de predios, calles, parques) y vigilados mediante el sistema de seguridad ciudadana.</li> <li>✓ N° de m2 de áreas verdes instaladas.</li> <li>✓ N° de vías y lugares adecuadamente iluminados y con cámaras de seguimiento a la seguridad que contribuyen a mantener la seguridad ciudadana.</li> <li>✓ N° de visitantes o turistas mensual/anual que parquean vehículos en condiciones en espacios establecidos.</li> <li>✓ N° de parques donde se desarrollan actividades culturales de recreación segura.</li> <li>✓ (jardinería urbana, instalación de plantones, descanso familias)</li> <li>✓ Ciclo vías declaradas y mantenidas para fomentar actividad física regular y de convivencia cotidiana.</li> <li>✓ N° de eventos de recreación programados en espacios públicos recuperados como: instalación temporal de espectáculos, ferias, exposiciones, representaciones artísticas.</li> <li>✓ N° de equipamientos físicos implementados</li> </ul>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac.                      Patronato del Rímac                      Empresa privada                      Medios de comunicación IE                      Universidades                      Municipalidad Metropolitana de Lima                      Ministerio de Cultura                      UGEL                      Ministerio de Educación                      PROLIMA                      Policía Nacional de Perú.                      Ministerio Público                      Poder Judicial.</p>	<p>3'000,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<p><b>Proyecto 4.- Recuperación y conservación del patrimonio para el desarrollo</b></p>	<p>Determinar predios monumentales del Centro Histórico que es parte del Rímac</p> <p>Restaurar conservando y revelando los valores estéticos e históricos de los predios determinados.</p> <p>Reconstruir proyectando una redificación total o parcial de edificaciones preexistentes tratando de conservar las características de la versión original.</p> <p>Proteger el núcleo central del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inventario y caracterización de recursos turísticos de valor histórico monumental instalados en el centro histórico del Rímac como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Templos, casonas, balcones, cercos, patios, paseos, puentes, arcos, vías.</li> <li>Áreas verdes, miradores, museos</li> </ul> </li> <li>✓ Diseño de perfiles para promover proceso de recuperación, mantenimiento, reconstrucción.</li> <li>✓ Cartera de inversionistas y potenciales APP para su administración y/o concesiones.</li> <li>✓ Monto de inversión implementados en cada recursos inventariado.</li> <li>✓ Sistemas de financiamiento evaluados.</li> <li>✓ Ingresos y % de recuperación de inversión de bienes incorporados en la propuesta del proyecto.</li> <li>✓ Evaluación de intangibles generados de los cambios e inversiones implementados. (Movilización, sentido de pertenencia, tejidos o redes construidas alrededor de agendas).</li> </ul>	<p>Patronato del Rímac</p> <p>Empresa privada</p> <p>medios de comunicación</p> <p>IE</p> <p>Universidades</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Municipalidad Distrital del Rímac.</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>PROLIMA</p> <p>Policía Nacional del Perú</p>	<p>4'000,000</p>



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<b>Proyecto 5.- Museo Rímacense y Escuela Sinfónica</b>	<i>Fomentar la identidad local de la población rímacense. Difundir la historia ancestral del Rímac. Consolidar la actividad cultural y turística en el Distrito del Rímac.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil de proyecto aprobado y con financiamiento asegurado.</li> <li>✓ Proyecto construido y equipado.</li> <li>✓ Funcionamiento operativo:</li> <li>✓ Web apertura</li> <li>✓ N° de exposiciones temporales y permanentes</li> <li>✓ N° de conferencias realizadas</li> <li>✓ N° de cursos de formación implementados.</li> <li>✓ N° de planes de fomento de la identidad realizados con IE</li> <li>✓ N° de publicaciones</li> <li>✓ % de percepción de calidad</li> <li>✓ N° de visitas anualmente</li> <li>✓ N° de escolares involucrados en la gestión del museo.</li> <li>✓ % de incremento de ingresos anualmente</li> <li>✓ % de incremento de inversiones por obra.</li> </ul>	Patronato del Rímac Empresa privada medios de comunicación IE Universidades Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad Distrital del Rímac. Ministerio de Cultura UGEL Ministerio de Educación PROLIMA	6'000,000

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<p><b>Proyecto 6.- Plan especial de desarrollo vial y peatonal para el Centro Histórico</b></p>	<p><i>Reglamentar un plan vial especial para el Centro histórico del distrito del Rímac según parámetros de UNESCO.</i></p> <p><i>Proteger la Zona A del deterioro y mayor exposición /vulnerabilidad de los predios que se encuentran el Centro Histórico.</i></p> <p><i>Ordenar el tránsito y transporte urbano armonizado al sistema distrital y metropolitano.</i></p> <p><i>Mejorar el sistema de seguridad y gestión del riesgo en el centro Histórico.</i></p> <p><i>Administrar el espacio público y la imagen urbana</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Propuesta que define nodos de conexión del centro histórico instalado en el Rímac con los polos de desarrollo del distrito, con la ciudad metropolitana de Lima así como con el resto de la zona conurbana.</i></li> <li>✓ <i>Definir tipos de flujo y usos en el tránsito y transporte, para las siguientes vías que son parte del Centro Histórico instalado en el Rímac:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Julián Piñera (esta vía se espera que sea de un solo sentido y que sea la única vía de transporte público masivo y que se interconecte con la Av. Prolongación Tacna a través de un anillo vial que debe ser nuevo).</i></li> <li>✓ <i>Trujillo, Marañón, Libertad, Cajamarca, Virú, Hualgayoc, Alameda de los Bobos, Paseo de Agua, Alameda de los Descalzos.</i></li> <li>✓ <i>Otros aledaños</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><i>Municipalidad Metropolitana de Lima</i></p> <p><i>Municipalidad Distrital del Rímac</i></p> <p><i>PROLIMA</i></p> <p><i>Transportistas</i></p> <p><i>Ministerio de Cultura.</i></p> <p><i>Ministerio de Turismo</i></p> <p><i>Operadores Turísticos</i></p>	<p><i>1'500,000</i></p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado proyecto S/.
<p><b>Proyecto 7.- Proyecto especial para el Desarrollo Urbano en el Cerro San Cristóbal y el Jr. Leticia</b></p> <p>Desarrollar un mirador que no tiene competencia a nivel metropolitano por su ubicación y el flujo turístico que podría soportar esperando revalorizar el suelo y reducir la vulnerabilidad física.</p>	<p>Posicionar en la mente de la gente, que el Cerro San Cristóbal está en el Rímac y que una “Montaña sagrada” dentro de Lima desde la que se puede tener una <b>vista completa de la ciudad.</b></p> <p>El Cerro San Cristóbal fue un “Apu” para las culturas prehispánicas, para los españoles significó ratificar la posesión de la toma de la ciudad de Lima en 1536, erigió sobre el cerro la gran <b>cruz de 20 metros de altura</b> que se ve actualmente.</p> <p>Hoy, es un centro de peregrinación en semana santa y un gran mirador o Centro desde donde se puede contemplar el desarrollo espacial y urbanístico de la ciudad de Lima que desde sus 400msnm, nos deja visualizar el mar ubicado en Chorrillos, el Balneario la Punta ubicado en el Callao y la majestuosa construcción de la Isla San Lorenzo en el Puerto del Callao.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta de delimitación específica para la zona del proyecto y estudios de caracterización territorial de la zona.</li> <li>✓ Concurso de desarrollo arquitectónico consensuado con los habitantes locales.</li> <li>✓ Propuesta de reurbanización del Cerro San Cristóbal (compleja pero necesaria).</li> <li>✓ Ciclo vía instalada en la zona.</li> <li>✓ Plan de seguridad desplegada.</li> <li>✓ Servicios turísticos instalados</li> <li>✓ Teleférico funcionando articulado a los circuitos turísticos del Rímac.</li> <li>✓ N° de familias participantes del proyecto especial San Cristóbal</li> </ul>	<p>Colegio de Arquitectos del Perú Municipalidad Metropolitana de Lima Municipalidad distrital del Rímac. Organizaciones de vecinos Líderes políticos Ministerio de Cultura Ministerio de Turismo. Patronato del Rímac Empresa privada CAPECO IE del Rímac y Lima Cámara de Turismo de Lima.</p>	<p>2'000,000</p>

Programa 19	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo total estimado S/.
<p>Desarrollo urbano en la zona de expansión y densificación urbanística Zona: B</p>	<p>Densificar y consolidar el espacio de mayor desarrollo comercial en el Rímac. Promover gran inversión, para desarrollo comercial y generar empleo local en el distrito. Densificar el desarrollo residencial del Rímac y revalorizar el suelo.</p> <p>Desarrollar territorialmente el distrito articulando espacialmente el territorio a través de la zona B de expansión, logrando la articulación con el Cercado de Lima, el distrito de San Juan de Lurigancho, con el distrito de San Martín de Porras y con Lima Norte. Promover valor los recursos turísticos y el espacio público adyacente para promover el desarrollo turístico y la identidad rímense y potenciar el rol urbano y ubicación espacial del distrito del Rímac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Territorio rímense en m2 revaluados comercialmente.</li> <li>✓ N° de proyectos espacialmente instalados de desarrollo económico que se han diseñado.</li> <li>✓ N° de proyectos específicos implementados para asegurar los objetivos de desarrollo urbano en la zona B.</li> <li>✓ N° de familias involucradas en los procesos de inversión para desarrollo comercial.</li> <li>✓ N° de familias involucradas en los procesos de inversión para el desarrollo de acceso a viviendas nuevas y/o renovadas.</li> <li>✓ N° de proyectos de inversión que se han desencadenado como equipamientos urbanos para favorecer la inversión local.</li> <li>✓ N° de empleos generados en la reconversión y reurbanización de la zona de expansión del Rímac.</li> </ul>	<p>Mas de 6.5 millones de metros cuadrados que constituyen la zona B o zona de expansión, densificación urbana y de desarrollo comercial para el distrito del Rímac.</p>	<p>11'000,000</p>

<b>Actividades estratégicas permanentes</b>		<b>Costo estimado actividades permanentes S/. 1'000,000</b>		
1. Promover mesas de trabajo interinstitucional para cada proyecto específico y desarrollar una estrategia con cada tema propuesto.				
2. Favorecer el acercamiento de la empresa privada a las oportunidades de inversión luego de haber agotado estudios y acuerdos con los moradores de las zonas de los proyectos específicos de desarrollo comercial.				
3. Crear instancias de trabajo para cada proyecto de desarrollo comercial, las que deben encargarse desde la concepción hasta la puesta en implementación.				
4. Promover o enriquecer modelos alternativos al de Rímac Renace, para desarrollarlos en la zona de expansión (zona B), recogiendo las lecciones aprendidas y los instrumentos usados en la zona A.				
5. Desarrollar planes de inversión que permitan orientar el proceso para atraer inversión y concretar alianzas concretando cada proyecto no en forma aislada sino como parte de un programa altamente estratégico para el Rímac.				
6. Desarrollar una propuesta innovadora para transversalizar la seguridad ciudadana en todos los espacios que corresponden a la zona B distinguiendo los roles de cada proyecto específico espacialmente				
<b>Proyecto N°</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores trazadores de medición de logro</b>	<b>Responsable</b>	<b>Costo estimado S/.</b>
Proyecto 1.- Reurbanización y transformación de espacios estratégicos para el desarrollo urbano sostenible y moderno en el distrito del Rímac.	Concebir, diseñar, formular y gestionar el desarrollo de los proyectos específicos de desarrollo comercial mas importantes para el Rímac: 8. Boulevard del comercio, servicios y articulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto del boulevard, diseñado, aprobado e implementado.</li> <li>✓ Proyecto especial Caquetá diseñado, aprobado e implementado.</li> <li>✓ N° de proyectos de renovación urbana para vivienda configurados en el Rímac.</li> <li>✓ N° de modelos de gestión de la renovación urbana en la zona de expansión validados.</li> <li>✓ N° de predios involucrados de manera directa en los proyectos de reurbanización.</li> </ul>	Municipalidad distrital del Rímac. Municipalidad Metropolitana de Lima Banca comercial Empresa privada Colegio de Arquitectos Colegio de	3'000,000

<p>Se requerirá de experiencias y modelos de trabajo de renovación urbana y proyectos de reurbanización según el nuevo plan de desarrollo urbano que apruebe El distrito del Rímac y la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>	<p>espacial distrital e interdistrital (mas de 9,000 Metros lineales de longitud).</p> <p>9. Proyecto especial Caquetá.</p> <p>Gestionar la alianza público privada para desarrollar el espacio distrital en la zona de expansión con sentido urbanístico de modernidad de densificación y consolidación urbana para el Rímac.</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de las familias y el riesgo físico de los predios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de familias involucradas en los proyectos de reurbanización por cada tipo de proyecto de desarrollo comercial, urbanístico o desarrollo residencial urbano.</li> <li>✓ N° de inversionistas involucrados</li> <li>✓ N° de asociaciones de vecinos trabajando la inclusión en el proceso de reforma urbana en el Rímac.</li> <li>✓ N° de asociaciones de productores o comerciantes que desarrollan propuestas de inversión o se suman a proyectos innovadores que propone la gran empresa privada.</li> <li>✓ N° de familias que compran nuevas viviendas.</li> <li>✓ N° de nuevas propietarios en centros comerciales.</li> <li>✓ N° de viviendas construidas en proyectos multifamiliares como parte de la densificación y mejoramiento de la calidad de vida.</li> </ul>	<p>Ingenieros</p> <p>La universidad peruana</p> <p>Propietarios o moradores de las zonas señaladas como zonas de reurbanización.</p> <p>Asociaciones de comerciantes de la zona</p> <p>Ministerio de Defensa.</p>	
--	--	---	---	--



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 2.- Acupuntura urbana</b></p> <p>Este enfoque abastece un método realista y menos costoso a los planificadores de ciudades, como a los ciudadanos, para poder engendrar pequeñas mejoras efectivas en la comunidad en bien de la ciudad</p>	<p>Estimular la moral comunitaria y organizativa en el Rímac.</p> <p>Catalizar la rentabilidad en el uso del espacio mejorando el flujo de energía local.</p> <p>Analizar la ciudad en esta zona, como si fuera un organismo vivo con la capacidad de respirar y que contienen energía y establecer las zonas críticas que demanda de reparación.</p> <p>Promover la participación social en la mejora del entorno: social, económico, cultural y ambiental. Humanizar el espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de actividades tendientes a mejorar la contaminación acústica.</li> <li>✓ N° de vías que han ampliado la superficie del viario peatonal.</li> <li>✓ N° de espacios que han mejorado el confort en el espacio público.</li> <li>✓ N° de accesos mejorados con sentido inclusivo</li> <li>✓ Mejora de la calidad del aire.</li> <li>✓ N° de actividades en el espacio público que congregan a vecinos para su relacionamiento y mejor movilidad urbana.</li> </ul> <p>Nota: la acupuntura urbana, es un método de generación de cambio urbano y de calidad de vida bastante interesante pues en esencia no busca una transformación a gran escala de un momento dado a otro, más bien busca los lugares con un mayor "índice conflictivo" en diversas índoles o más necesitado y actúa sobre el mismo, de cierto modo funge como detonante de un cambio.</p>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac Municipal Metropolitana de Lima Población organizada Juntas vecinales Asociaciones de niños, jóvenes, adultos. Instituciones educativas.</p>	<p>1'500,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
Proyecto 3.- Recuperación, conservación del patrimonio para el desarrollo en la: Quinta Presa, Huaca La Florida, Mercado Limoncillo u otro.	Renovar y recuperar el patrimonio de desarrollo ancestral pre inca, colonial y virreinal. Articular los predios monumentales con circuitos turísticos. Desarrollar la zona con espacios públicos que permiten mostrar identidad y cultura local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de perfiles y proyectos diseñados e implementados.</li> <li>✓ N° de proyectos gestionados.</li> <li>✓ Monto de inversión por proyecto y sistema de rentabilidad efectivo.</li> <li>✓ N° de espacios públicos recuperados alrededor de los proyectos de recuperación y conservación mediante la acupuntura urbana.</li> <li>✓ % de revalorización de predios refaccionados.</li> <li>✓ % de revalorización del suelo de predios ubicados en la zona B.</li> </ul>	Ministerio de Cultura Municipalidad Metropolitana de Lima Asociación de Comerciantes del mercado Limoncillo. Municipalidad Distrital del Rímac	4'000,000
Proyecto 4: Saneamiento físico de la propiedad	Promover la formalización de la actividad comercial en la zona y su modernización a través de inversión con garantía de activos. Promover inversión local. Re urbanizar espacios. Capitalizar a las familias que viven en condiciones de precariedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de familias tituladas.</li> <li>✓ N° de predios que se sanean legalmente para poder negociar nuevos usos.</li> <li>✓ N° de nuevos propietarios que reinvierten en programas de vivienda o de negocios asociativos.</li> <li>✓ N° m2 de espacios re urbanizados que han elevado su valor comercial.</li> <li>✓ N° de espacios recuperados.</li> </ul>	Municipalidad Distrital del Rímac. Estudios de abogados. propietarios Inquilinos y moradores de predios. Asociación de comerciantes. Gran empresa privada Inversionistas.	1'500,000

Programa 20	Objetivo estratégico general	Indicadores de resultados	Zona de prioridad	Costo estimado S/.
Programa de recuperación y renovación urbana en laderas: Zona C distrital	Reducir los riesgos físicos Reubicación de población en riesgo. Establecer la necesidad y construcción de obras civiles para el control de crecientes y movimientos en masa, el diseño y aplicación de estrategias para el reforzamiento estructural de edificaciones ya instaladas.	N° de m2 recuperados en la zona de laderas. N° de familias preparadas para reacción ante eventos adversos. Mapa de peligros la comunidad lo conoce. N° de normas aplicadas para la protección de la zona.	Laderas del distritos ZONA C	3'100,000
<b>Actividades estratégicas permanentes del programa de desarrollo</b>			<b>Costo estimado actividades permanentes S/. 1'000,000</b>	
<p>Actualmente la zona de laderas o faldas del cerro en el Rímac, tiene como zonificación la declaración de zona de reglamentación especial (ZRE) sin embargo ocurren con frecuencia fenómenos de ocupación totalmente desautorizadas que no están siendo reguladas ni por el nivel distrital ni metropolitano. Y eso ha hecho en el Rímac hasta 1986 había solo 33 asentamientos humanos, a la fecha se estima que hay mas de 70 asentamientos aproximadamente y figuran dentro de los muy antiguos los conocidos como el Altillo, Marisca y el A.H. Piedra Lisa que colinda con el distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>Esta situación es preocupante más cuando se entiende que la vulnerabilidad estructural se refiere a la susceptibilidad que una estructura presenta frente a posibles daños en aquellas partes de la edificación que lo mantienen en funcionamiento, ante la ocurrencia de un sismo intenso. Esto incluye las diversas partes de la estructura como cimientos, columnas, muros, vigas y losas.</p> <p>Por esta razón es urgente definir un plan de tratamiento especial para la zona, que logre proteger este espacio, que modernice las áreas ya consolidadas y las mejore con equipamientos que permitan cierta seguridad para la población asentada en esa zona. Además que esa zona representa gran potencial para desarrollar paisaje natural a nivel distrital de gran visibilidad desde el sistema metropolitano.</p>				
Es urgente limitar la expansión urbana tomando en cuenta las características de todo el cono de deyección del río Rímac, ya que este				

<p>distrito forma parte de él, y aparentemente allí están localizados "dos dominios bien diferenciados". Tenemos: • Las formaciones secundarias y terciarias, El complejo aluvial (cuaternario).<sup>28</sup></p>				
<p>Desarrollar alianzas institucionales para gestionar bajo el principio de autoridad en la zona haciendo uso de instrumentos legales y mecanismos de control y regulación efectivos.</p>				
<p>Favorecer toda acción que ayude a desarrollar el paisaje natural.</p>				
<p>Asegurar la oportuna identificación de las áreas de protección ambiental y las áreas de riesgo para seguridad física afectadas por fenómenos de origen natural.</p>				
<p>Incorporar en forma efectiva el enfoque de Gestión de riesgos de desastres a través de medidas de protección, conservación, prevención y reducción.</p>				
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsable	Costo estimado S/.
<p>Proyecto 1.- Catastro especial y sistema de información geográfica</p>	<p>Desarrollar el catastro actualizado e incluir estudios de características geológicas, geomorfológicos, hidrológicos, hidráulicos, hidrogeológicos y geotécnicos en las zonas ya invadidas.</p> <p>Determinar características sociales de la población asentada para determinar tipo intervenciones en la zona de laderas.</p> <p>Identificar un inventario de tipos de equipamientos urbanos ya existentes.</p>	<p>N° de predios censados.</p> <p>Características de material seguro de la construcción de N° de predios.</p> <p>N° de reportes sobre características sociales de la población asentada en la zona.</p> <p>ZEE de la zona de laderas.</p> <p>Mapa de peligros.</p>	<p>Instituciones especializadas.</p> <p>SENAMHI</p> <p>Instituto Geográfico del Perú</p> <p>Universidad UNI</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Municipalidad Distrital del Rímac.</p>	<p>500,000</p>

<sup>28</sup> UNI, estudio de vulnerabilidad sísmica, realizado por Luis Samaniego y otros. CISMID 2005.

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 2.-</b> <b>Plan de ordenamiento, tratamiento y gestión del riesgo.</b></p>	<p>Proponer un conjunto de intervenciones prospectivas, correctivas y de respuesta al riesgo y asegurar condiciones para la recuperación de la zona y la protección de la población asentada. Declarar parámetros zona de tratamiento especial en el Rímac y sistemas que aseguren su cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de ordenamiento territorial especial.</li> <li>✓ Sistema de sanciones aplicado e informe de resultados obtenidos con la aplicación del principio de autoridad.</li> </ul>	<p>INDECI CENEPRED Municipalidad Distrital del Rímac Municipalidad Metropolitana de Lima Ministerio de Medio Ambiente</p>	<p>1'000,000</p>
<p><b>Proyecto 3.-</b> <b>Reubicación de familias asentadas en espacios de peligro.</b></p>	<p>Establecer mecanismos graduales para asegurar el reasentamiento o traslado de la población actualmente en alta vulnerabilidad y exposición a riesgo de desastres ya que ocupan espacios ilegalmente invadidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de familias reubicadas a través de sistemas de autofinanciamiento.</li> </ul>	<p>Ministerio de Vivienda y Construcción. PCM/SGDRD</p>	<p>500,000</p>
<p><b>Proyecto 4.-</b> <b>Reducción del riesgo por prevención y mitigación.</b></p>	<p>Diseñar proyectos de reforzamiento de estructura para la zona que se apruebe mantener como zona urbana. Desarrollar propuestas de desarrollo paisajista como arborización, tendido de plantas silvestres que ayuden a proliferar la Flor de Amancaes u tras según recomendación de estudios de flora que se hayan analizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Declaración de N° áreas seguras o protegidas luego de las intervenciones.</li> <li>✓ N° de metros cuadrados o Km2 recuperados y protegidos.</li> </ul>	<p>Ministerio de Vivienda y Construcción Universidad la Molina. Ministerio del Ambiente. Municipalidad Distrital del Rímac</p>	<p>800,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores trazadores de medición de logro	Responsable	Costo estimado S/.
<p><b>Proyecto 5.- Saneamiento físico legal</b></p>	<p>Favorecer e implementar un programa de titulación según acuerdos y normativa vigente que se apruebe para la zona que se defina según los estudios geomorfológicos.</p>	<p>N° de familias tituladas N° de predios que pasan a ser parte de procesos de reurbanización y reconversión de uso. N° de familias que han revalorizado sus activos por titulación y desarrollo comercial de zona.</p>	<p>COFOPRI Municipalidad Distrital del Rímac Ministerio de Vivienda y C. MML.</p>	<p>300,000</p>
<p><b>Proyecto 6.- Equipamientos básicos</b></p>	<p>Determinar servicios como: recolección de residuos. Provisión de agua y saneamiento, escaleras, accesos viales de poca capacidad.</p>	<p>Sistemas de sábana verde instalados. Muros de contención construidos. N° de familias que han accedido a sistemas de agua y saneamiento básico. Familias de la zona de laderas que acceden cobertura el manejo y tratamiento de residuos sólidos. N° de vías de acceso iluminadas N° de escaleras instaladas para facilitar el acceso peatonal.</p>	<p>Municipalidad Distrital del Rímac Ministerio de Vivienda y Construcción MML.</p>	<p>1'000,000</p>



CAPITULO VIII  
PRIORIZACIÓN Y PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



Figura N° 38 Imagen de esquema de variables por desarrollar en la gestión ambiental para el Rímac

La gestión ambiental, propone promover eficiencia de los procesos productivos, promover la prevención de la contaminación, minimizando la generación de residuos y emisiones lo más cerca de la fuente, incentivando la reutilización, recuperación y reciclaje de insumos y productos. Así mismo busca promover el uso eficiente de la energía y el agua. Es un propósito fundamental en este esfuerzo el que se desarrolle a nivel territorial movilización del conjunto de actores a fin de contribuir en el desarrollo de tecnología que reduzca la contaminación.

La gestión ambiental es entonces, un proceso que se debe orientar a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental; contribuir en la gestión del desarrollo sostenible (espacio don el hombre logre desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio),

La gestión ambiental, requiere de políticas relacionadas con la dirección pública y/o privada de los asuntos ambientales en este caso especialmente locales. Requiere de un proceso de ordenamiento del territorio que asegure la distribución de los usos del territorio de acuerdo con las características deseables ambientalmente, por tanto esto, involucra decidir, si el conjunto de acciones que desarrollan los distintos proyectos, planes o programas en el territorio impactan en él, positivamente o no. A la vez que los estudios de paisaje, ayudan o grafican los tipos de interrelación de los factores bióticos, estéticos y culturales sobre el medio ambiente.

En ese sentido, el gestor estará pendiente de elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos y para eso requiere de evaluación del impacto ambiental que debe hacerse a través de estudios y medidas de control que se encuentren monitoreadas.

La gestión ambiental, debe ser vigilante de la vida silvestre y promover estudios que ayuden a tomar decisiones sobre mecanismos y medidas de ayuda a la conservación de los seres vivos en su medio y sus relaciones ya que es la única forma de conservar la biodiversidad y los ecosistemas sostenibles.

Por ese conjunto de consideraciones es muy importante que la gestión ambiental promueva educación ambiental, ya que es la única forma de fomentar actitudes positivas, del hombre frente a su medio biofísico y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.



**Figura N° 39.- Imagen Vivero Municipal en el Rímac**

Un Sistema de Gestión Ambiental<sup>29</sup>, es un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización, un territorio para realizar su actividad o un conjunto de actividades del hombre, garantizando el cumplimiento de requisitos que deben ser parte de los objetivos ambientales consensuados.

La mayoría de los sistemas de gestión ambiental están contruidos bajo el modelo: planificar, hacer, comprobar y actuar; lo que permite la mejora continua. Se sugiere que para sustentar un diseño de sistemas ambientales se trabaje sobre algún tipo de norma estandarizada como: ISO-14001<sup>30</sup>, promovida por ISO y aceptada en todo el mundo y la norma: EMAS<sup>31</sup>, promovida por la Unión Europea, y más estricta que la primera

En el Rímac habría que valorar cómo se aplican los procedimientos de estandarización y probablemente eso debe hacerse en un mismo patrón metropolitano por lo que será importante trabajar con el Gobierno Metropolitano.

Las ciudades son organismos de metabolismo complejo, inmensos procesadores de alimentos, combustibles y materias primas es el espacio donde se dan intercambios de materia, de energía y de información. Las ciudades entonces son la expresión de un conjunto de vínculos y elementos, a veces con una localización determinada y otras no.

<sup>29</sup> Futuros, revista trimestral, publicación de la CDF, citado por Eduardo Martínez, 2008, vol. 6.

<sup>30</sup> ISO 14001, ISO 14001, es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un sistema de gestión medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr ambos objetivos.

<sup>31</sup> EMAS, es una normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.

La gestión ambiental es parte de la búsqueda del desarrollo sostenible es hoy un objetivo global, que ha convocado a la discusión no sólo técnica sino política, por ejemplo podríamos mencionar un antecedente importante para institucionalizar una agenda ambiental en el desarrollo local, la declaración de Curitiba, donde las autoridades locales en Río de Janeiro en 1992, ya se comprometieron en trabajar por un planeta más sostenible desde las ciudades fijándose, como objetivos de la agenda los siguientes ejes de trabajo:

- ✓ Extender los servicios básicos a todos los ciudadanos sin aumentar la degradación ambiental
- ✓ Aumentar progresivamente la eficiencia energética
- ✓ Reducir progresivamente todas las formas de contaminación
- ✓ Despilfarrar lo mínimo y economizar lo máximo
- ✓ Combatir la desigualdad social, la discriminación y la pobreza
- ✓ Priorizar las necesidades de la infancia
- ✓ Integrar la planificación ambiental y el desarrollo económico
- ✓ Implicar todos los sectores en la gestión ambiental

En ese sentido, la gestión ambiental y de recursos naturales que se propone orientar la gestión del territorio en el distrito del Rímac, trabajará comprendiendo la validez de ecología urbana, entendiendo en esta el despliegue de un conjunto de estudios que nos muestren, las interrelaciones entre un conglomerado de personas y el ambiente, se buscará comprender el impacto de las actividades humanas sobre el ambiente, a fin de promover entre sus ciudadanos, la práctica de actividades ecológicas que incrementen la biodiversidad de la ciudad, una ciudad con diseño verde que nos asegure en el mediano y largo plazo un entorno urbano más ecológico, sustentable y saludable.

La gestión de los recursos naturales se verá nutrida del enfoque de gestión del riesgo de desastres y vulnerabilidad, Además de un enfoque de concreto que nos lleve a la adecuada gestión de los residuos sólidos con participación vecinal. Ya que se requiere de un proceso que culmine con la disposición final de los residuos producidos por la ciudad del Rímac, pero este debe hacerse a partir de prácticas deseables en la generación, segregación, disposición, reciclaje-reusó de residuos que nos ayuden a disminuir el calentamiento global.

Por otro lado la estructura física del territorio del Rímac debe acentuar consideraciones en su manejo respecto a mayor entendimiento de lo que se espera con el conjunto de fenómenos producidos por el cambio climático, que hoy es un problema de seguridad estratégica en nuestro país así como en el planeta y se requiere desarrollar capacidades de mitigación, adaptación, así como la modificación de los usos del suelo para evitar la deforestación porque la inacción presente nos puede llevar a elevar exponencialmente los costos de la adaptación futura.

En dicha direccionalidad se presenta a continuación instrumentos que grafican las preocupaciones y prioridades de gestión ambiental en el Rímac.



<b>Tabla 40.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en la gestión de recursos naturales y desarrollo ambiental en el distrito del Rímac</b>		
<b>Problemas en gestión de RRNN y desarrollo ambiental</b>	<b>Causas identificadas</b>	<b>Efectos deseables</b>
Escasas áreas verdes en laderas y lomas que circundan el distrito.	El desordenado crecimiento urbano por la expansión de viviendas precarias que ocupan las laderas y hasta las cimas de lomas y cerros del distrito. No existe planificación urbana	Disminución de especies de flora y fauna que se desarrollaban en ese ámbito, algunas de ellas como la Flor de Amancaes es considerada extraoficialmente como extinguida de la zona del Rímac.
Elevados índices de contaminación sonora, se registran niveles entre los 90 y 120 dB, siendo el máximo permisible 70 dB (Según la Environmental Protección Agency).	Falta de fiscalización en el cumplimiento de los estándares permitidos / escasa cultura de respeto a las normas de conductores y propietarios de vehículos motorizados (El congestionamiento vehicular es la principal fuente, seguida del comercio ambulatorio)	Eleva los niveles de estrés en los propios conductores, irritabilidad, enfermedades auditivas en casos extremos. A la larga afecta el sentido de audición de la comunidad en general y disminuye la calidad de vida de las personas.
Nivel de contaminación del Rio Rímac. Existen niveles altos de contaminación de Cadmio, Plomo, Hierro.	Poca eficiencia de políticas destinadas a su protección, vertimiento de aguas residuales provenientes de la actividad extractiva, domiciliaria, comercial, agrícola y del uso como destino de residuos sólidos.	Aguas contaminadas, sobretodo de hierro y plomo que afectan sobre todo a los niños deteriorando su capacidad de aprendizaje, alteraciones en el lenguaje y otras / deterioro de los ecosistemas que funcionan alrededor de su cuenca haciendo casi imposible el desarrollo de actividades económicas como la pesca o la agricultura e incluso el turismo.
Contaminación del aire, existe una alta concentración de material particulado, el promedio de los últimos cinco años es de 216.96 ug/m <sup>3</sup> y el máximo permisible es 75 ug/m <sup>3</sup>	Obsoleto parque automotor como principal fuente de contaminación del aire. Prácticas ambientales de empresas del sector industrial podrían estar contribuyendo a la mala calidad del aire.	Niveles altos de contaminación de elementos como el plomo ocasionan afecciones a los pulmones, desarrollo mental en los niños y alteración del comportamiento.

<b>Tabla 40.- Matriz N° 1 Presentación de problemas centrales y su causalidad, por resolver en la gestión de recursos naturales y desarrollo ambiental en el distrito del Rímac</b>		
<b>Problemas en gestión de RRNN y desarrollo ambiental</b>	<b>Causas identificadas</b>	<b>Efectos deseables</b>
Disminución de áreas verdes. Según la Organización Mundial de la Salud una ciudad debe tener, para ser saludable, 8 m <sup>2</sup> de área verde por habitante. De acuerdo a la Se refiere que se cuenta con 1.1 m <sup>2</sup> de área verde por habitante (contabilizando parques, jardines y bermas, según la inf. De la Municipalidad Distrital del Rímac)	Desordenado crecimiento urbano, que no prevé en el planeamiento la separación de espacios verdes para uso público ni tampoco en los predios locales.	Espacios donde no se produce calidad de oxígeno, no se amortigua el efecto de la contaminación sonora y del aire. Limitación para actividades en áreas de esparcimiento y recreación.
No se conoce sobre los recursos naturales del territorio.	El territorio no cuenta con una ZEE y no se ha logrado ubicar en MML si sobre esta herramienta cuentan con información del Rímac.	Desarrollar un inventario de recursos, caracterizar los distintos suelos y microclimas y generar reportes de gestión ambiental básicos.
Deficiente gestión de residuos sólidos	Falta de educación y cultura de la población del Rímac para la disposición final de los residuos que genera. El comercio informal que arroja sus desechos en la vía pública. Deficiencia del sistema de recolección de basura, se acumulan los desechos en los alrededores de las zonas comerciales del distrito. Poca cultura de pago sobre servicios lleva a subsidio del servicio y eso no permite contar con recursos suficientes para equipamiento.	Generación de enfermedades por la acumulación de basura que produce vectores infecciosos. Emisión de gases de efecto invernadero. Contaminación visual y estética que afecta el turismo. Baja autoestima de la población. Insatisfacción y poco valor público de la población.



<b>Tabla 41.- Matriz N° 2 Identificación de potencialidades del distrito del Rímac en la gestión de Recursos naturales y desarrollo ambiental</b>			
<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
Existencia de lomas en las que antes se desarrolló una flora importante y que actualmente está en exterminio.	El avance de los asentamientos humanos en las zonas de laderas provocó que las especies de flora desaparecieran casi en su totalidad. Existen iniciativas aisladas que contemplan la reforestación de estas lomas. No hay regulación y ordenamiento urbano. No hay ZEE.	Tener lomas cubiertas de flora significaría además de mejorar la conversión de oxígeno, un atractivo natural para el desarrollo territorial y paisaje natural del territorio. El área verde contribuirá a mitigar los efectos de la contaminación sonora y del aire, crea microclimas y hace posible la aparición y/o retorno de nuevas especies de fauna.	Con el apoyo de instituciones técnicas, decidir mediante qué mecanismos puede reforestarse las lomas y dar sostenibilidad a este proyecto.
Inicio de ejecución de un Plan de Renovación urbana	El crecimiento urbano no planificado atenta contra la generación de áreas verdes, las cuales son necesarias para la salud física y mental de los vecinos, esto se piensa revertir con un Plan que lo contemple.	Que el distrito promueva la forestación en áreas públicas para aumentar área verde en cantidad adecuada por habitante. Se espera que el impacto de los proyectos inmobiliarios y nueva infraestructura sea equilibrada con espacios verdes planeados y se innoven diseños con sentido ecológico que mejore el paisaje de los techos.	Proyectos que recuperen espacios (hoy abandonados o distinto uso) para convertirlos en áreas verdes. Contemplar en los futuros proyectos inmobiliarios y de infraestructura áreas verdes que permitan guardar una proporción equilibrada de área verde por habitante. Trabajar el manejo de aguas residuales para generar el recurso hídrico para el manejo de áreas verdes a menor costo y con mayor sentido de sostenibilidad.

<b>Tabla 41.- Matriz N° 2 Identificación de potencialidades del distrito del Rímac en la gestión de Recursos naturales y desarrollo ambiental</b>			
<b>Factores identificados</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Potencial</b>	<b>Estrategia deseable</b>
Pertenecer al Valle del Rio Rímac	El deterioro de la cuenca del Rio Rímac por la contaminación de sus aguas, convierte a sus orillas en botaderos informales de basura, en su cauce se vierte residuos domiciliarios e industriales que hacen imposible un aprovechamiento.	Un cambio en la gestión del Rio Rímac lo convertiría en un potencial generador de riqueza. Un cambio radical de la calidad de sus aguas provocaría cambios en la flora, fauna y suelos a lo largo de su cauce y mejoraría el cuidado del ambiente y el paisaje.	Como la gestión del Rio Rímac va más allá de los límites del territorio del distrito, es necesario involucrarse en los planes de recuperación ecológica y ambiental de la cuenca del rio Rímac que son impulsadas por diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas.

<b>Tabla 42.- Matriz N° 3 Identificación de oportunidades para la gestión de recursos naturales y de desarrollo ambiental en el distrito del Rímac</b>	
<b>Oportunidad</b>	<b>¿Cómo se puede aprovechar?</b>
Política de Estado N° 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental. Ley 28611: Ley general del ambiente. Decreto Supremo N° 085-2003-PCM: Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido D.S. N° 074-2001-PCM: Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire	Existe una normatividad nacional que prevé los estándares mínimos que debemos cuidar para evitar los efectos nocivos de la contaminación. Promover iniciativas de vigilancia ambiental de parte de las instituciones y vecinos.
La Municipalidad Metropolitana de Lima a través del proyecto Vía Parque Rímac se propuso en sus inicios desarrollar el paradigma de río verde	Estas obras de gran envergadura son una oportunidad para crear espacios verdes poner en valor el medio ambiente. Un ejemplo de esto, es el proyecto Vía Parque Rímac que contempla mejorar la gestión ambiental del rio Rímac, generar áreas verdes para la ciudad a lo largo de la ribera del rio, eliminando o modificando el uso que se daba a estos espacios antes destinados a la disposición de residuos sólidos urbanos e industriales.

**Tabla 43.- Matriz N° 4 Identificación de limitaciones críticas que se deben superar para gestionar los recursos naturales y el desarrollo ambiental en el distrito del Rímac**

<b>Limitación</b>	<b>¿Cómo se puede aprovechar?</b>
El desarrollo inmobiliario sin regulación adecuada podría ser negativo para el desarrollo ambiental.	En el Rímac se tiene previsto el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios, que debieran asegurar un mínimo impacto en el medio ambiente y generar áreas verdes para las familias que albergara.
Aún no se ha protegido en forma efectiva la zona de laderas y viene siendo sujeto de ocupación por invasión.	Trabajar sistemas de control físico y desarrollar procesos de desalojo y reubicación porque además hay riesgo físico para la vida cuando se localiza viviendas en zonas tan accidentadas además que condena a las familias a no acceder a servicios básicos lo cual atenta contra derechos fundamentales de las personas.
Efectos del Cambio Climático	Fenómenos naturales no deben dejar de preerse y para ellos se necesita un plan de gestión del riesgo en el distrito. El observatorio distrital debe trabajar el registro de información del capítulo ambiental y trabajar propuesta de adaptación y de preparación así como de respuesta.
Poco o ineficiente control y fiscalización de las autoridades competentes en gestión ambiental	Establecer espacios de coordinación, donde las instituciones competentes puedan desarrollar instrumentos de control y programar actividades conjuntas con el fin de realizar acciones de prevención de delitos ambientales en el ámbito distrital.
Ineficiente gestión de residuos sólidos en el distrito y en general a nivel metropolitano Los distritos vecinos al Rímac tienen problemas para el recojo y disposición final de los residuos sólidos provenientes de las viviendas e industria, se hace necesario un Plan Metropolitano que regule el destino de los residuos que genera la ciudad de Lima a menores costos.	Se requiere de introducir en el proyecto educativo local la educación ambiental, la cultura de pago. Ya que este servicio tiene que se auto sostenido por los usuarios no puede seguir siendo subsidiado. Este podría ser un eje de trabajo de la Mancomunidad Lima – Rímac y con otras mancomunidades distritales.

<b>Tabla 44.- Matriz N° 5 Escenarios proyectados en la gestión ambiental y recursos naturales para el desarrollo local distrital</b>		
<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario probable</b>	<b>Escenario deseable</b>
<p>La escasa área verde en el distrito no contribuye a desarrollar la propuesta de reurbanización y mayor valor de usos del suelo. Ni a disminuir los índices de contaminación del aire existentes actualmente. Y esto podría empeorar si la carga vehicular de transporte no se ordena en el distrito. Se debe considerar que actualmente es permisible 75 ug/m3 en material particulado en el aire, sin embargo en el Rímac actualmente se soporta tres veces (triplica) esta concentración, lo cual es nocivo para la salud pública si esto continúa sin modificarse.</p>	<p>El Plan Nacional Ambiental que promueve el Gobierno Peruano a nivel nacional, logra establecer con el gobierno metropolitano y la Municipalidad Distrital una alianza y se aplica normativa y se regula el sistema de reducción de emisiones contaminantes no sólo por transporte sino también por la actividad industrial en la ciudad. Se requiere de reubicación de plantas de producción industrial y actividades de la actividad productiva. Se desarrolla en forma exitosa proceso de ecología urbana, con participación de la empresa privada.</p>	<p>La regulación se hace estricta, el Rímac recupera área verde, amplía cobertura vegetal, mejora la el valor del suelo y se contribuye al proceso de reurbanización.</p> <p>La zona de laderas es recuperada y se trabaja un proyecto intensivo de forestación.</p>
<p>El no control sobre el vertimiento de aguas residuales en la cuenca del Rímac deja a su paso por el Rímac distrito, exposición contaminante de sus aguas con cadmio plomo y hierro lo cual puede exponer a la población local.</p>	<p>A nivel metropolitano se desarrolla un manejo especial para el Río Rímac con el enfoque de cuenca y se inicia un proceso serio de recuperación.</p>	<p>El Proyecto Vía Parque Rímac, desarrolla junto con los alcaldes distritales y la Municipalidad Metropolitana una iniciativa movilizadora que no sólo recupera la calidad de las aguas y el ordenamiento de la ribera sino que logra desarrollar sistema paisajístico en el piso de la cuenca y eso promueve gestión en todo el recorrido interprovincial. Se requiere institucionalidad.</p>
<p>Se puede continuar un proceso de sobrevivencia en el sistema de manejo de residuos sólidos y el subsidio de los servicios ambientales sigue siendo la lógica de la población y eso generará no sólo contaminación desarrolla mayor pérdida de institucionalidad y desgobierno.</p>	<p>Se desarrolla inversión solo para equipamiento a través del SNIP, por apoyo de presupuesto adicional, pero la población no mejora cultura de copago.</p>	<p>El servicio se haga sostenible, que la población desarrolle el contexto urbano por cultura ambiental, y mejore su espacio, la autoestima y además mejore el valor de los activos prediales. Se camina en forma definitiva ala recuperación de la ciudad y al desarrollo de ciudadanía activa.</p>

**7.- Presentación de los programas del eje de gestión ambiental y recursos naturales en el distrito del Rímac.**

**Programa 21.- Ecología Urbana.-** El distrito del Rímac deberá ser un espacio urbano metropolitano que armoniza su crecimiento y desarrollo con el medioambiente que lo rodea y con los recursos de flora y fauna que en el pasado han desarrollado un ecosistema en la zona y que actualmente por la actividad humana se vienen extinguiendo, Hay la necesidad de asegurar la biodiversidad, favorecer el desarrollo de microclimas y minimizar los impactos negativos que hoy nos muestra la expansión desordenada .



**Figura N° 40.- Imagen del equipo municipal para recuperar el espacio público.**

Se propone un sistema de recuperación urbanística que se nutra de mecanismos que doten de mayor equilibrio al espacio local, por ello será de interés y necesidad fomentar el dialogo entre las instituciones públicas y privadas en materia de medioambiente a la luz de los elementos que muestra el paisaje urbanístico local.

Se propone un programa de ecología urbana, que contribuya a proponer la sostenibilidad ambiental distrital, mediante el control de emisión de contaminantes del aire, del agua y del suelo; esto se puede lograr a través de la recuperación de ciertos ecosistemas por ejemplo en la zona de laderas, o la recuperación de espacios públicos para ampliar áreas verdes como parte del esfuerzo para favorecer la diversidad biológica, mejorar la salud pública y el paisaje urbano.

En la gestión de este programa será necesario sustentarse en información, que hoy no se dispone. Por ello se requiere de fortalecer y dotar de capacidad institucional para desarrollar mejor control del funcionamiento de los sistemas productivos locales, así



como identificar los focos de contaminación existentes y aplicar medidas de mitigación o de reducción.

El control es un rol de rectoría y de gobierno, que requiere de hacer monitoreo, desarrollar normativa y aplicarla para regular positivamente el sistema local. Si a nivel metropolitano hubiera un esfuerzo conjunto con la Universidad peruana y otras instituciones nacionales para equipar laboratorios; con seguridad que no solo a nivel distrital tendríamos un mejor sistema ambiental, porque a nivel metropolitano, se podrían lograr medidas de mitigación frente a desastres naturales, desarrollar mejor manejo de zonas de mayor vulnerabilidad. Eso demanda que se considere de dotar de equipo técnico, equipo tecnológico como sonómetros, equipos de estación meteorológica, equipos automáticos de control de emisión gases que ayudarían a detectar el CO<sub>2</sub>, monóxido de carbono, sulfuros nitrosos y ozono entre otros

Dicho desafío requiere de implementar políticas públicas de incidencia medio ambiental mediante la actualización de normativa local en alineamiento a la política metropolitana y nacional, para así promover concienciación pública y desarrollar cultura ambiental en la población de los distintos grupos de vida.

Se requiere de prácticas de conservación de la flora y fauna que está asentada en la denominada zona desértica de Lima (de la cual es parte el territorio del distrito del Rímac), que para el caso del distrito, existe el antecedente de la ocurrencia local de dos microclimas bastante diferenciados:

- ✓ 1: la zona colindante o contigua a los Cerros de San Juan de Amancaes y Flor de Amancaes, que constituyen una oyada que permite permear una mayor concentración de humedad lo cual favorece el crecimiento de la flora característica.
- ✓ 2: la zona asentada frente a la parte libre y aladaña al río Rímac, cuyo microclima tiene como característica mayor sequedad que la zona 1 lo cual genera flora distinta denominada ariasta.

La Fauna que localmente tuvo el Rímac, a los largo de las civilizaciones que antecieron esta propuesta, se caracterizó, por la presencia significativa de aves en general y en la zona colindante a los cerros o laderas, se refiere actualmente la presencia de vizcachas, ratones orejones.

Por ello es importante desarrollar comunidades urbanas ecológicas, donde la población desarrolle prácticas culturales de conservación, mantenimiento y ampliación de cobertura vegetal y será fundamental, promover iniciativas de monitoreo ambiental participativo que permitan levantar información local referenciada y promuevan prácticas y control urbano masivo.

**21.1 Proyecto 1.-** Observatorio ambiental, es un capítulo del observatorio urbano del Rímac cuyo alcance es socio económico, catastral y ambiental para orientar la gestión del Rímac hacia el 2030, y desarrollar planes de gestión ambiental quinquenales.



**21.2 Proyecto 2.-** Formando comunidades ecológicas, desarrollar capacidades para la formación de comunidades educativas y empresariales ecológicas en el Rímac. En el marco de un Municipio Ecológico, libre de contaminación.

**21.3 Proyecto 3.-** Forestación urbana. Implementar en las tres zonas del distrito la estrategia adopta un árbol para asegurar mantenimiento sobre la base de 125 parques y las rutas principales.

**21.4 Proyecto 4.-** Reforestación en la Lomas del Rímac.- crear cercos vivos lineales (3 Km lineales de arboles, en zona de laderas, paisaje sostenible en zona de lomas, generando adicionalmente accesibilidad y viabilidad mediante caminos escaleras, seguridad como parte de paisaje natural (30 Has). Desarrollar el control de retiros municipales para asegurar cobertura vegetal domiciliaria.

**21.5 Proyecto 5.-** Gestión ambiental empresarial. Promover el reciclaje, el reúso y la segregación, así como la implementación de tecnologías limpias para lo cual se pueden trabajar los ISOS promovidos institucionalmente a nivel local.

**Programa 22.- Gestión de los residuos sólidos y participación comunitaria.-** El Rímac deberá desarrollar una mayor cobertura y calidad de la gestión eco eficiente de sus residuos sólidos, con vecinos comprometidos con esta meta y con empresarios involucrados. Debe proyectarse un tratamiento y disposición, posiblemente que lo más pertinente será fuera del territorio.



**Figura N° 41.- Imagen sobre los residuos inorgánicos y la necesidad de su selección en la fuente.**

El programa debe contemplar: equipamientos para el recojo, segregación en la fuente y el reaprovechamiento de los residuos clasificados.



**Figura N° 42.- Imagen sobre disposición final sin manejo adecuado de los residuos sólidos**

**22.1 Proyecto 1.-** educación, promoción y concientización de gestión residuos sólidos, a través de la estrategia de visita cara a cara, se promoverán conductas saludables deseables para mantener la ciudad, trabajando con niños y jóvenes que educan en la comunidad. Se requiere de recursos para promover movilización demás o menos 40, 000 familias, hoy apenas 7,000 están participando parcialmente.

**22.2 Proyecto 2.-** fondo concursable para promover proyectos de aprovechamiento y gestión de residuos sólidos orgánicos (más de 110 toneladas se proyectan diariamente rumbo al 2030) e inorgánicos (proyección al 2030 de 50 toneladas diarias), la meta será favorecer la formación de una red de emprendedores (recicladores conectados a una red de pequeña y mediana empresa para promover empleo y proveer insumos para la industria). El aprovechamiento se reflejará mediante los reportes de características con que ocurre la recolección y selección en la fuente; el tratamiento de residuos orgánicos, mediante tecnologías como la de compostaje, para fortalecer el sistema de abonamiento en áreas verdes y por otro lado los sistemas trabajados en el reaprovechamiento de los residuos inorgánicos conectados a sistemas productivos de tipo industrial. Se debe considerar que cada familia en promedio al año produce 120 Kilos de residuos sólidos que coloca en la disposición final.

**22.3 Proyecto 3.-** Fortalecimiento y equipamiento del sistema de gestión de residuos sólidos. Se requiere definir un sistema para cubrir las etapas: a) segregación; b) recolección; c) acopio; d) manejo post acopio; e) venta; f) disposición final. Este conjunto de procesos demanda de gestión administrativa, infraestructura de locales y plantas de transferencia, de tratamiento y de disposición final, vehículos para la recolección, traslado, así como para el monitoreo.

Programa 21	Objetivo o resultado final	Indicadores de medición	Zona de ubicación	Costo aproximado S/.
<p>Ecología Urbana</p> <p>La idea es considerar a la ciudad como un ecosistema lo cual permite acceder a pensar su funcionamiento, a través de procesos eco sistémico que involucran distintos aspectos relacionados con el intercambio de materia y el flujo de energía.</p>	<p>Impulsar el diseño de políticas públicas que contribuyan a mejorar la adaptación el proceso del cambio climático, a desarrollar mecanismos de protección de la ya escasa biodiversidad y cuidado de sus recursos naturales.</p> <p>Impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan a reducir la emisión de carbono mediante programas de reforestación urbana.</p> <p>Incrementar el índice de áreas verdes por metro cuadrado y por habitantes del distrito.</p> <p>Fortalecer los viveros estatales que ha promovido la Municipalidad Distrital y ampliar estos por lo menos 5 Instituciones educativas a fin de incrementar la producción de árboles y lograr sean estos espacios de educación y aprendizaje ambiental para la eco eficiencia.</p> <p>Fomentar una cultura que favorezca el sostenimiento de servicios ambientales como beneficios que las personas deben valorar para mejorar las condiciones de vida ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ M2 de área verde</li> <li>✓ Relación entre espacio construido y espacio publico.</li> <li>✓ N° de árboles de ornato instalados e inventariados.</li> <li>✓ Dimensión del espacio territorial declarado como zona protegida (laderas) y N° de acciones para la conservación y mantenimiento.</li> <li>✓ N° de personas que han recibido formación y sensibilización para desarrollar cultura ecológica.</li> <li>✓ N° de servicios ambientales que la población recibe como beneficios de los ecosistemas que se vienen trabajando en el distrito: diversidad biológica, belleza paisajista, ornamentación y calidad de aire.</li> <li>✓ % de incremento de cultura de pago por servicios ambientales.</li> <li>✓ N° de espacios públicos recuperados que logran manejo ecológico</li> </ul>	<p>Todo el distrito</p> <p>Declaración pública permanente que al 2030 el Rímac es un espacio urbano que armoniza su crecimiento y desarrollo económico con el adecuado manejo medioambiental, garantiza la biodiversidad y minimiza los impactos.</p> <p>se debe empezar profundizar el trabajo en las tres alamedas, 125 parques, 5 viveros a instalarse adicionalmente en 5 IE</p>	<p>16'800,000</p> <p>Proyectos Nuevos.</p> <p>32'000,00 serían los mantenimientos de parques y jardines</p> <p>Se debe trabajar un programa que coloque idearios colectivos de servicios ambientales que revolucionarían la imagen del Rímac y que elevarían el valor del suelo.</p>

Actividades permanentes		Costo aproximado S/. 800,000		
1. Desarrollar normatividad distrital respecto a la disminución de factores contaminantes en un plan conjunto con Lima Metropolitana.				
2. Crear y fortalecer grupos de trabajo intergubernamental y académico que diseñen, validen y hagan seguimiento a las acciones de política pública en manejo medio ambiental.				
3. Promover la participación ciudadana en la reforestación urbana lograr que las personas de los distintos grupos de edad logren comprensión que la presencia de árboles tienen efectos en el mediano y largo plazo en la calidad del aire, la presencia de árboles, reduce la velocidad de los vientos, anclan el suelo en zona de laderas y amortiguan los deslizamientos y erosión por lluvias, si estas se presentarán con mayor intensidad debido al cambio climático. Además la población debe conocer que los árboles absorben el bióxido de carbono, regulan el clima, mejoran la imagen, la identidad y elevan el valor del suelo.				
4. Construir participativamente la concepción de una ciudad eco eficiente, con un diseño urbano que privilegie el uso de tecnologías limpias, ventilación natural y conciencia ciudadana verde y que logre hacer que el nuevo ordenamiento territorial también sea ecológico determinando patrones de ocupación en cada zona: A, B o C.				
5. La eco eficiencia debe ser comprendida como la búsqueda de reducción del deterioro del entorno natural y provocar mayor conciencia de la relación que existe entre los recursos naturales que nos rodean y la salud.				
6. Articular este proyecto en el manejo y uso de aguas residuales				
7. Políticas de gestión ambiental en la regulación y control del transporte urbano para reducir emisiones contaminantes por la actividad de vehículos motorizados.				
8. Promover el desarrollo de ciclo vías alrededor de cinturones verdes.				
9. El mantenimiento de parques y jardines más o menos cuesta 2'000,000 actualmente				
Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsables	Costo aproximado S/.
Proyecto 1 Observatorio ambiental (Mencionado en el Eje de Estado y gobernabilidad deberá incluir la dimensión o	Trabajar con la Mancomunidad Lima Rímac y con instituciones especializadas sobre el equipamiento del observatorio socio ambiental que a través de una estación meteorológica permita desarrollar monitoreo, sobre la calidad de aire, el control de emisión de gases que puedan estar contaminando los vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estación meteorológica equipada a través de sonómetros, PM2 y PM10, Chelthers , remolque, software y personal, unidades de transporte</li> <li>✓ N° de personas sensibilizadas sobre servicios ambientales que reciben y su calidad.</li> </ul>	Municipalidad Metropolitana de Lima. Municipalidad Distrital del Rímac ONG MINAM Organizaciones de base. Instituciones educativas	700,000

<p>capítulo medioambiental del Rímac)</p>	<p>motorizados, pequeñas industria. Implementar normativa y regular prácticas ambientales. Promover cultura de eco eficiencia a través de reportes de información que permitan brindar y mejorar servicios ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de instituciones participantes del capítulo de gestión ambiental.</li> <li>✓ Número de reuniones de coordinación y acuerdos logrados.</li> <li>✓ Número de instrumentos, publicaciones producidas.</li> <li>✓ Informes sobre la evolución de los indicadores medioambientales del distrito en forma periódica.</li> </ul>	<p>Universidades</p>	
<p>Proyecto 2: “Fortaleciendo capacidades para la formación de comunidades ecológicas en el Rímac”.</p> <p>En el Rímac actualmente hay 125 parques</p>	<p>Promover conocimientos, habilidades y prácticas ecológicas de la comunidad educativa en el distrito del Rímac.</p> <p>Lograr que la comunidad organizada desarrolle un conjunto de procesos de movilización y de ejercicio de prácticas medioambientales.</p> <p>Promover que los proyectos de vivienda renovada, los proyectos de reurbanización desarrollen áreas verdes compatibles con la ampliación de entorno urbano verde.</p> <p>Desarrollar actitud de protección de entorno a través de una población vigilante que protege el entorno y una institucionalidad preparada para trabajar en red distrital con verdadera capacidad reguladora, sancionadora y fiscalizadora asegurando servicios ambientales y cultura de pago y control para favorecer una vida sana y mejorar el valor del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de profesores, alumnos, padres de familia capacitados.</li> <li>✓ Centros educativos que adoptan prácticas de respeto al medioambiente.</li> <li>✓ Numero de capacitados y sensibilizados sobre prácticas y servicios ambientales deseables.</li> <li>✓ N° de buenas prácticas ecológicas identificadas que logran reconocimiento y sirven de modelos de gestión replicables.</li> <li>✓ Reducción de la incidencia identificada de contaminación sonora a nivel de sector industrial, de servicios, residencial, comercial.</li> <li>✓ Reducción de espacios/ casos de contaminación visual.</li> <li>✓ Disminución de indicadores de contaminación aérea.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac UGEL Rímac APAFAS ONG Municipalidad del Rímac IE Primarias y secundarias Universidad la UNI Otras Universidades. Instituciones públicas</p>	<p>2'300,000</p>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsables	Costo aproximado S/.
<p>Proyecto 3: “Forestación Urbana”</p> <p>Se piensa que el Rímac necesita plantar 10,000 árboles en los próximos años</p>	<p>Contribuir a mejorar el estado físico y emocional de las comunidades o colectivos de la población del distrito.</p> <p>Promover un distrito con comunidades saludables en equilibrio con su medioambiente lo cual demanda asegurar el número adecuado de espacios verdes tanto en espacios públicos como en espacios privados eso desarrollará cultura de forestación urbana.</p> <p>Incentivar iniciativas de renovación y de expansión urbana con mecanismos que aseguren no solo espacios verdes al interior sino también desarrollar techos verdes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ M2 de área verde per cápita. Lo ideal es M2 de zona verde por habitante.</li> <li>✓ Número de parques, jardines y bermas creadas, rotondas reforestadas.</li> <li>✓ N° de cinturones verdes creados.</li> <li>✓ N° de especies instaladas de la reforestación.</li> <li>✓ N° de familias que trabajan por sectores la silvicultura urbana (cuidado de los árboles en las ciudades).</li> <li>✓ N° de pequeños bosques urbanos que han generado un activo económico como componente o equipamiento de la infraestructura urbana.</li> <li>✓ La meta debe ser buscar un paradigma llamado un rímente árbol.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac Empresas constructoras Instituciones públicas y privadas ONG UGEL IE Organizaciones sociales Familias Líderes políticos</p>	<p>10'000,000</p>



Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsables	Costo aproximado S/.
Proyecto 4 Reforestación en “Las Lomas del Rímac” (Zona C: laderas)	Convertir las lomas del Rímac en espacios verdes supone otorgar al distrito una serie de beneficios como la creación de microclimas, contención natural ante deslizamientos, amortiguamiento frente a la contaminación sonora y del aire, e incluso como atractivo paisajístico para el Rímac y para Lima Metropolitana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de reforestación de zona protegida.</li> <li>✓ Organización vecinal de control y fiscalización para el cuidado de las lomas.</li> <li>✓ m2 de sábana verde con especies nativas área donde se reproduce la Flor de Amancaes.</li> <li>✓ Número de especies de flora plantados.</li> </ul>	Municipalidad del Rímac ONG MINAM Organizaciones de base. Instituciones educativas Universidades Instituto Geográfico Nacional MINAM Municipalidad Metropolitana de Lima.	2'500,000
Proyecto 5: Gestión Ambiental Empresarial responsable	<p>Fomentar buenas prácticas ambientales en el sector empresarial que se desarrolla en el Rímac tanto de la pequeña, median y gran empresa.</p> <p>En cada Proyecto de desarrollo económico de los ejes priorizados para el desarrollo comercial y/o turístico en el Rímac se debe asegurar política de gestión ambiental expresada y regulada en su implementación. En ese esfuerzo será de fundamental valor la labor del Observatorio ambiental propuesto como proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de tecnologías limpias implementadas como parte de la política ambiental.</li> <li>✓ Prácticas en el uso de energía con fuentes de energía no contaminantes.</li> <li>✓ Sistemas de reúso de los residuos del proceso productivo.</li> <li>✓ Cantidad de material reciclado.</li> <li>✓ Disposición final segura de residuos industriales peligrosos.</li> <li>✓ Reconversión de la matriz de insumos.</li> </ul>	Municipalidad del Rímac ONG Empresas	500,000

Programa 22	Objetivo o resultado final	Indicadores de medición	Zona de ubicación	Costo aproximado
<p>Gestión de los Residuos Sólidos y participación comunitaria</p> <p>Un distrito que realiza gestión eco eficiente de sus residuos sólidos, con vecinos comprometidos con esta meta.</p>	<p>Asegurar a nivel local la implementación de procesos que den garantía de manejo ambiental en las distintas fases de adecuada gestión de residuos sólidos: generación, recolección, transporte, acopio, reciclaje, transferencia, tratamiento y disposición final de los desechos.</p> <p>Adoptar medidas de minimización de los residuos en todo el ciclo de la vida de los bienes y servicios.</p> <p>Establecer un sistema de responsabilidad social compartida y de manejo integral de los residuos sólidos desde la generación hasta su disposición final a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos.</p> <p>Fomentar la formalización de las personas y demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos a nivel local para desarrollar condiciones de salud y seguridad laboral.</p> <p>Desarrollar procesos de información, capacitación y sensibilización a todos los actores y a la población en general para lograr una gestión de los residuos eficaz, sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Porcentaje cobertura recojo</li> <li>✓ Porcentaje de residuos destinados a reciclaje</li> <li>✓ Porcentaje de residuos, recogidos segregados desde el origen o la fuente.</li> <li>✓ % de población que participa en iniciativas de corresponsabilidad.</li> <li>✓ IE comprometidas con prácticas deseables como parte del proyecto educativo que imparten.</li> <li>✓ N° de familias que logran incorporarse al proceso de segregación en la fuente.</li> <li>✓ Monto de inversión destinado a la infraestructura, equipos y su mantenimiento del sistema de gestión de residuos sólidos.</li> </ul>	<p>Todo el distrito</p> <p>Se requiere de trabajar un Plan de manejo integral previamente y proponer una estrategia diferenciada para cada espacio o zona: A, B y C.</p> <p>Se requiere de definir una localización conveniente y definitiva para el centro de operaciones</p>	<p>19'500,000</p>

<b>Actividades permanentes</b>	<b>Costo aproximado S/. 3'500,000</b>
1.	<i>Promover la iniciativa de la participación activa de los vecinos organizados, la empresa privada en la gestión y manejo de los residuos sólidos</i>
2.	<i>Involucrar al sector académico para impulsar el desarrollo de tecnologías innovadoras que contribuyan a la disminución de los residuos.</i>
3.	<i>Desarrollar un sistema de caracterización de residuos por cada zona distrital y desarrollar sistemas de información sobre pagos de servicios de familias usuarias para genera y premiar la cultura local en gestión de residuos.</i>
4.	<i>Impulsar campañas de educación a toda la población del distrito a fin de crear conciencia ecológica.</i>
5.	<i>Fomentar la formalización de los operadores informales de recojo de residuos sólidos, insertándolos en el sistema formal de gestión de los mismos.</i>
6.	<i>Realizar una medición de los volúmenes de residuos sólidos generados en el distrito.</i>
7.	<i>Fomentar en el sector productivo la práctica del reciclaje.</i>
8.	<i>Gestionar recursos que permitan dotar a la Municipalidad de infraestructura necesaria y adecuada para el mejor manejo de los residuos sólidos del distrito.</i>
9.	<i>Desarrollar medidas, métodos, prácticas y tecnologías y procesos de producción y comercialización que favorezcan la minimización del reaprovechamiento de los residuos sólidos y su manejo adecuado.</i>
10.	<i>Asegurar que las tasas o tarifas que se cobran por la prestación de los servicios de residuos se fijen en función de su costo real, asegurando una mayor eficiencia en la recaudación a fin de lograr mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia del servicio local del distrito.</i>
11.	<i>Organizar un sistema eficiente para el recojo con mayor participación social.</i>
12.	<p><i>El sistema de reúso debe considerar las siguientes posibilidades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>a. El papel, las telas y el cartón reciclado producen celulosa para generar nueva pasta para papel, lo que evita talar nuevos árboles.</i></li> <li><i>b. El vidrio reciclado se puede utilizar para fabricar nuevas botellas y envases sin necesidad de extraer más materias primas y, sobre todo, con mucho menor gasto de energía.</i></li> <li><i>c. Los plásticos se separan, porque algunos se pueden usar para fabricar nueva materia prima y otros para construir objetos diversos. Ejemplo de ello es el polietileno de los envases de bebidas y líquidos, que se puede reutilizar una y otra vez.</i></li> <li><i>d. Aceites vegetales. Actualmente, se podrían a través de investigaciones, convertir estos en combustibles orgánicos para motores de combustión interna.</i></li> <li><i>e. Materia Orgánica, se forma la mezcla denominada composta que se puede usar para abonar suelos, alimentar ganado, construir carreteras y obtener combustibles. Para que se pueda utilizar sin problemas en usos biológicos, es fundamental que la materia orgánica no llegue contaminada con sustancias tóxicas, como son ácidos producto de reacciones químicas, aceites y grasas de origen mineral.</i></li> </ul>

Proyecto N°	Objetivos específicos	Indicadores	Responsables	Costo aproximado
<p><b>Proyecto 1.- Educación, promoción y concientización de gestión de residuos sólidos.</b></p>	<p>Desarrollo de acciones estratégicas para lograr que los vecinos sean concientizados y capacitados sobre la gestión eficiente de los residuos sólidos y se motiven en la implementación de buenas prácticas.</p> <p>Mobilizar a la población según actores claves para cada etapa del proceso del manejo de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de personas capacitadas</li> <li>✓ Número de familias que implementan prácticas de gestión de residuos sólidos.</li> <li>✓ N° de iniciativas en IE</li> <li>✓ N° de iniciativas innovadoras en Organizaciones comunales que logran reconocimiento por el modelo de trabajo y el nivel de involucramiento en forma sostenible en la buena gestión de los residuos sólidos.</li> <li>✓ N° de funcionarios de las instituciones públicas o privadas que promueven al interior de sus dependencias prácticas deseables en la gestión de residuos.</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac ONG MINAM Organizaciones de base. Instituciones educativas</p>	<p>800,000</p>
<p><b>Proyecto 2.- Fondo concursable para proyectos de aprovechamiento y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.</b></p>	<p>Promover que los niños, adolescentes y jóvenes del distrito desarrollen conocimiento de la gestión de los residuos y trabajen iniciativas concientizadoras, movilizadoras y de asimilación de prácticas comunitarias deseables en la gestión de residuos orgánicos.</p> <p>Desarrollar planes de negocios para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ N° de IE, Facultades de las universidades participantes a nivel local, institutos superiores que promueven propuestas de emprendimiento en base a la gestión de residuos.</li> <li>✓ N° de voluntarios comunales que desarrollan campañas públicas de movilización y venta de productos reciclados y/o</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac ONG IE Universidades Institutos Asociaciones de jóvenes Municipalidad</p>	<p>1'600,000 Para desarrollar proyectos concursables.</p>

	<p>estudiantes emprendedores que buscan la transformación de residuos orgánicos e inorgánicos para su reúso.</p> <p>Promover el emprendimiento, compromiso y talento en la gestión ambiental del distrito.</p>	<p>transformados como parte de la gestión de residuos sólidos en el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ M3 de compost generados</li> <li>✓ Valorización del material obtenido del reciclaje y sistemas de reinversión.</li> </ul>	<p>Metropolitana MINAM</p>	
<p><b>Proyecto 3.- Sistema de gestión de residuos sólidos, fortalecido y equipado.</b></p> <p>Actualmente la municipalidad tienen la responsabilidad de resolver el recojo de 105 toneladas diarias</p>	<p>Equipar y dotar de capacidad humana, técnica y física para la gestión de residuos sólidos con eficiencia en el distrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo humano: 10 movilizadores.</li> <li>✓ Equipos de comunicación y parlanteo.</li> <li>✓ Vehículos de recolección y personal.</li> <li>✓ Infraestructura, local, personal para el proceso de acopio en planta de transferencia.</li> <li>✓ Equipos para manejo pos acopio</li> <li>✓ Local y equipos de venta.</li> <li>✓ Traslado y manejo de disposición final.</li> </ul> <p>Organizar el sistema de reciclaje formalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monto de inversión y tipos de equipos implementados para desarrollar la cobertura al 100% de familias en la etapa de segregación.</li> <li>✓ Monto de inversión en unidades de transporte, y equipos para desarrollar adecuadamente y con oportunidad el proceso de la etapa de recolección.</li> <li>✓ Monto invertido en la etapa de acopio.</li> <li>✓ Monto de inversión para las acciones de la etapa pos acopio.</li> <li>✓ Monto de inversión en la etapa de venta de residuos.</li> <li>✓ Monto de inversión para el proceso de disposición final</li> </ul>	<p>Municipalidad del Rímac Sector privado ONG Organizaciones vecinales</p>	<p>Hacia el 2030 se espera para un manejo no menor de 190 toneladas diarias esperando que el 30% sean inorgánicos.</p> <p>9'600,000 QUE DEBEN SER INVERTIDOS GRADUALMENTE EN EQUIPOS El sistema administrativo podría aproximarse a 4'000,000 adicionales</p>

# PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO HACIA EL 2030

## Capítulo V

### Modelo de gestión para la implementación del Plan de desarrollo



Modelo de gestión, describe al sistema de organización y funcionamiento de una realidad local pero que encierra un grado de complejidad. Al elaborarse o aplicarse un modelo de gestión para el desarrollo local, se está pensando en mejorar la calidad de vida, buscar mejorar la situación económica y laboral de la población, garantizar el acceso a la salud y a la educación con criterios de calidad, en un ambiente de seguridad, protección y *convivencia pacífica*.

*El modelo de gestión en todo espacio territorial, es un instrumento para la administración de procesos de desarrollo, que ayudará a viabilizar el logro de la visión del distrito del Rímac, a direccionar el quehacer institucional articulado, pero con la direccionalidad, hacia el logro de los objetivos estratégicos en las líneas de gestión o ejes propuestos en el PDC al 2030; en tal sentido el modelo de gestión, debe proponer una secuencia ordenada y organizada de cómo deben plantearse y resolverse las decisiones, debe describir quiénes deben ser los involucrados, los mecanismos para la toma de decisiones y la implementación de los procesos.*



Para la ejecución de los programas y proyectos del PC del Rímac al 2030, es necesario definir las competencias de los tres niveles de gobierno que corresponden a los desafíos propuestos y desarrollar subsistemas de reingeniería y cambio para lograr un trabajo articulado y de despliegue territorial.

Los elementos a caracterizar en un modelo de gestión son: la estrategia, la organización, los sistemas, las personas y la movilización de todo el sistema a través de un conjunto de valores.

Todo modelo de gestión que se proponga en adelante debe partir de la base de concebir que el territorio, es el principal referente de pertenencia, identidad y cultura, por ser un espacio de experimentación y de significados para las personas. En el caso del Rímac, es una construcción social, milenaria, multidimensional, que articula en su interior distintos espacios geográficos pero también las huellas de distintas civilizaciones y de una mezcla fuerte de interculturalidad que hace complejo todo proceso de desarrollo. Todo territorio, revela indicadores de lo social, lo económico, lo ambiental y una connotación bien particular que es producto de la influencia que ejerce la dimensión político institucional que se diferencia, gracias a los roles y al tipo y calidad de relaciones e interacciones, que establecen los actores frente a circunstancias particulares y contextos existentes. Por eso cada territorio construye un modelo propio.

El desarrollo territorial, en el caso del distrito del Rímac, demanda de comprensión sobre el significado y composición del territorio en su organización actual y ligándolo a su histórico pasado en particular, ya que eso dará como expresión concreta la respuesta a los factores de causalidad entendiendo la trayectoria seguida.

El desarrollo territorial en este caso, requiere de base, fortalecer institucionalidad local, a través de lograr una adecuada comprensión e implementación secuencial del eje 2, referido a estado y gobernabilidad con los programas y proyectos que se han planificado. Así mismo, serán base del proceso de desarrollo, el eje 4 de infraestructura y desarrollo local, donde la concepción y despliegue que se propone, para generar desarrollo urbano y ordenamiento territorial serán fundamentales en las acciones de gobierno. El eje 1 de desarrollo social, el eje 3 de competitividad, empleo y desarrollo económico, así como el eje 5 de gestión ambiental y recursos naturales; son fundamentales en términos de desarrollo de capacidades humanas y de inversiones de largo plazo.

**La institucionalidad es un requisito para promover sostenibilidad en los procesos de desarrollo.** La institución local, es un organismo estructurado que desempeña funciones de interés público o privado; como tal su interrelación al interior del territorio, establece un orden y un conjunto de tipos de relación, que se sustentan en: valores, principios, representaciones, intereses, los cuales se dejan conocer por un conjunto de instrumentos llamados normas, reglamentos, planes, reportes u otros, y

por las conductas de sus representantes. Las instituciones son uno de los factores principales de la reproducción de la estructura social en todos sus aspectos.

Las instituciones no sólo reflejan una parte de la realidad social, sino que son ellas a partir de las cuales se debe analizar un tipo y características de sociedad local. Se ha observado en el Rímac, que los diagnósticos institucionales, son aún poco reflexionados para resolver los procesos críticos y eso hace débil el proceso de integración y acción interinstitucional, pero su raíz está en el sentido de ciudadanía también reflejado con debilidades en los habitantes y representantes locales.

En ese sentido el modelo de gestión que se proponga para implementar el plan debe considerar la necesidad de desarrollar las siguientes etapas:

1. Institucionalizar la propuesta programática que tiene el PC al 2030 entendiendo que se debe pensar en que el plan de desarrollo que presentamos tiene una trayectoria por recorrer en su implementación, que marcan 4 períodos de Gobierno Local y Metropolitano; mas de tres períodos de Gobierno Nacional. Se entiende entonces que pasaran por la responsabilidad de la toma de decisiones, distintos grupos políticos, actores y contextos.

Por ello es necesario dotar de un marco normativo y legal que haga que este instrumento territorial, sea de uso obligatorio en todas las instituciones públicas y que sea conocido y vigilado además por las organizaciones de la sociedad civil, además de un comité consultivo que se debe de comprometer a involucrar en el proceso de implementación a la empresa privada.

En este esfuerzo será valioso diseñar una estrategia comunicacional sobre la utilidad del PC para direccionar el proceso de desarrollo distrital. Así mismo se debe pensar que cada cierto período se debe asegurar varios momentos de legitimación y vigencia a los contenidos a manera de dar seguimiento y hacer balances, porque no se debe olvidar que hay 16 años entre el hoy y la visión deseable.

Si se habla de institucionalizar el PDC al 2030, entonces requerimos comprender cuáles serán los diversos procesos que permitirán que los individuos de todos los grupos de vida, internalicen y se apropien, haciendo que este instrumento guie sus prácticas culturales hacia los objetivos deseables.

2. Diseñar y concebir en forma conjunta, el modelo de gestión orientados, en los siguientes lineamientos:
  - 2.1 Se requiere organizar una nueva o reformada gestión pública local, para ello será necesario un sistema de planificación institucional, con

alineamiento entre lo territorial y lo institucional. Que signifique ir construyendo la organización de subsistemas de salud, de educación, de gestión ambiental y recursos naturales, desarrollo económico; Y que transversalmente se asegure el desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial.

Todo este conjunto institucional, a nivel distrital es parte de un todo. Será fundamental comprender espacialmente, cómo queremos que se grafiquen las imágenes futuras de las tres zonas del distrito: A, B y C; considerando todos los ejes de desarrollo que en este caso son cinco.

Para el proceso de planificación es necesario previamente dar inicio a la organización del sistema de información territorial a través de un observatorio del desarrollo local para el Rímac y que esté sostenido en los sistemas institucionales de planificación, monitoreo, evaluación que tienen por ejemplo: la UGEL, IE, la Micro red Rímac en salud y sus establecimientos descentralizados, además de información de los otros operadores de salud; se requiere que el sistema de transporte apertura un capítulo de registro de información, el catastro sea otra fuente importante de información, los programas y servicios municipales por áreas soporten información que pueda migrarse. Igualmente será necesario triangular información con la MML sobre gestión ambiental, desarrollo económico y otros.

2.2 El modelo de gestión, desde el diseño y concepción requiere de una creciente capacidad de articulación intergubernamental y acción intersectorial del nivel público, mediante una estrecha relación de colaboración entre el conjunto de instituciones estatales localmente instaladas, además de lograr sinergia entre el sector público y privado en esfuerzos que se proponen en cada eje del PC al 2030. Esta nueva forma o manera de hacer gestión pública requiere de mesas de trabajo temáticas que planifiquen, organicen, e implementen políticas, programas y proyectos. Pero que además alcancen reportes y rendición de cuentas de resultados obtenidos en períodos consensuados. Todo esto referidos a los siguientes ejes:

- a. Desarrollo social (Representantes técnicos institucionales de salud, educación, vivienda, operadores del sistema de protección social), para revisar los programas y proyectos del PDC para lo cual se debe hacer un plan de acción para cada cuatro años.
- b. Estado y gobernabilidad (Directores de instituciones del sistema estatal en los tres niveles de gobierno)
- c. Competitividad, empleo y desarrollo económico local (representantes técnicos del sistema de producción, empresarios,

comerciantes, universidades, gerentes de desarrollo económico y turismo, desarrollo urbano e inversiones tanto de Lima Metropolitana como del distrito del Rímac, Cámaras de Comercio, la banca promotora de inversiones).

- d. Infraestructura y desarrollo territorial local (universidad UNI, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Banca, MML, Proyecto Vía Parque Rímac, Municipalidad Distrital del Rímac).
- e. Gestión de recursos naturales y ambiente (Universidades, MML, Municipalidad del Rímac, IE, DIGESA).

Cada mesa aglutina temáticamente varios sectores y tienen la agenda ya pauteada en los programas y proyectos de inversión que se han propuesto en el PC 2030, hay que definir un plan multianual para el proceso de implementación y sobre ello alinear los planes institucionales y empezar conjuntamente un plan de acción.

Todo este esfuerzo de articulación debe ser propuesto, en el marco de la gestión basada en la consecución de resultados, esperándose procesos de movilización de recursos, enfocados en prioridades del desarrollo local del Rímac, para lo cual se debe diseñar los espacios y su sistema de conducción como un puente, para la integración de los actores públicos y privados en el distrito.

Además, se requiere de trazar la línea directriz de. ¿Cómo el distrito se relacionará con la Municipalidad Metropolitana y con el GR Metropolitano, así como con el Gobierno Nacional? Será una gran tarea incorporar en esa relación la significativa participación y representatividad privada, estableciendo vínculos permanentes con los diversos actores del territorio, formando redes y lazos de confianza entre el sector político, público y privado.

Todos los programas tienen usuarios y ciudadanos que deben legitimar las intervenciones se debe promover un sistema de representación a las mesas temáticas de cada grupo de vida: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, según sea el caso de los ejes temáticos y quizá considerar espacios de trabajo abierto con ellos y espacios sólo de trabajo institucional por lo técnico de su abordaje en ciertos momentos.

- 2.3 Los actores representan intereses y objetivos, pero estos son canalizados a través de personas que ejercen un **liderazgo local** y que han adoptado compromisos y soportan un nivel de responsabilidad política, social o técnica. Estos deben llevar como principal activo para el proceso de implementación: la actitud. Los actores son los que desarrollan o destruyen

la institucionalidad, legitiman las prácticas societales y culturales y amoldan liderazgos políticos, técnicos y sociales.

Los actores deben ser mapeados, caracterizados, comprometidos y organizados a través de plataformas, sistemas de organización para la información, mecanismos para la toma de decisiones y procesos para la implementación de compromisos y para la vigilancia y rendición de cuentas a fin de crear capacidades no sólo de participación sino de alternancia, tolerancia y confianza.

- 2.4 La **participación ciudadana**, debe tener un sistema de organización, representación y corresponsabilidad, para eso será importante que este sistema se organice en forma paralela en el primer nivel para las tres zonas y el segundo nivel tengan filtros de incorporación en las mesas temáticas y en la relación política de la gestión territorial. Se necesita reformar la forma como se hace institucionalidad en el distrito del Rímac, se necesita refundar valores que construyan una identidad alimentada por el ciclo de la línea del tiempo de 3,000 años de historia rímensis, en ese proceso hará bien lanzar paradigmas que movilicen cada eje propuesto para el desarrollo.

Se espera que los habitantes, se nutran de la cultura de las instituciones y sean estos los que sostengan un nuevo orden a nivel territorial, mediante la interlocución, la representatividad, la alternancia, el compromiso para reducir las brechas y desigualdades, que anule la corrupción, que dinamice un movimiento social que se hace auténtico por su capacidad de relacionamiento, de diálogo, de propuesta de coparticipación basado en la autonomía, la transparencia.

El modelo de gestión, que se recomienda elaborar, debe conformar en su estructura la institucionalidad global del territorio integrándola en tres dimensiones:

- a. Institucionalidad temática: social, económica, ambiental. (distrital)
- b. Institucionalidad territorial: niveles: micro (sectores del distrito), meso (zonas) y macro (distrital, provincial o metropolitano).
- c. Institucionalidad de fuerzas: instituciones públicas (Gobierno Nacional, Poder Judicial, Universidad UNI y Otras Universidades Nacionales, Gobierno Metropolitano y MML, Municipalidad distrital del Rímac, Mancomunidades), instituciones privadas (Instituciones prestadoras de servicios de salud, de educación, empresa privada (grande, median, pequeña y micro empresa), de nivel productivo, de comercio y servicios turísticos), sociedad civil organizada.

Cualquiera de estas dimensiones, no se le debe concebir en forma aislada, ya que una parte de cualquiera de las dimensiones es insuficiente para abordar la realidad en forma holística, integral y desde distintos enfoques y miradas, lo cual nutre el terreno de la intervención, la evaluación y la valoración del valor público.

El modelo de gestión, requiere de oficializar una estructura organizativa espacialmente, tal como se ha detallado; además de precisar los roles y compromisos esperados según los ejes estratégicos del PC al 2030, y fijar reglas claves de relacionamiento que permitan ir avanzando, en un trabajo de equipo interinstitucional, que asegure en el proceso que la participación tiene beneficios o utilidades y que estas se dan a conocer por los reportes de gestión, los logros institucionales, la red de instituciones conectadas que construyen en el Rímac una sociedad de conocimiento y de gestión institucional formal que en la línea del tiempo trasciende y va incorporando proceso de mejora.

El principal instrumento debe ser el PC al 2030, pero para operacionalizar debe alinearse los planes institucionales con asignación presupuestal en cada sector para hacer posibles las metas que se propongan en cada período, de lo contrario no habrá avances porque los recursos financieros son fundamentales, pero estos dependen de voluntad política, de capacidad técnica y además de actitud y compromiso con las prioridades.

El eje de Estado y gobernabilidad es muy importante porque es el que moviliza el modelo de gestión y crea la nueva gestión pública modelo de trabajo en el Rímac y que puede llegar a ser modelo metropolitano.

A continuación se deja una propuesta de mapa de institucionalidad que se ha elaborado para hacer notar los tipos de actores que tenemos, los intereses que estos persiguen, las estrategias sobre las que orientan actualmente el trabajo institucional y además los roles que les corresponden funcionalmente.

Para cada eje debemos decidir entonces cómo se arma la conformación de las mesas temáticas, en ese esfuerzo la Municipalidad Distrital del Rímac deberá colocar a los mejores cuadros técnicos y políticos para incentivar y generar el despliegue de trabajo institucional, por ello páginas posteriores se presentan también un perfil de capacidades deseables del equipo político y gerencial que se espera de la Municipalidad para llevar adelante la implementación del PDC 2030.

Otro aspecto de lineamiento general, son los resultados, y estos demandan de una intervención de corto, mediano y largo plazo, pero articulados entre sí; con inversiones coordinadas que así mismo articulan capacidades individuales y organizativas. La gestión por resultados, es un enfoque para la gestión del desarrollo, supone un aprendizaje en la praxis, no formula recetas y no entra en conflicto con otros enfoques.

El enfoque de gestión por resultados aborda dos espacios de intervención: lo espacial y lo institucional y se propone para ello principios y estrategias. Se requiere de incorporar estos en la gerencia pública mediante conocimientos, procesos, técnicas, herramientas y destrezas gerenciales, que pueden ser usadas para convertir ideas y políticas en acciones y resultados.

La gerencia pública, ejerce la función gerencial, pero se necesita de lograr que esta logre coordinar, dirigir los recursos a su disposición para el logro de los objetivos organizacionales. Porque desde este enfoque, los gerentes son individuos y/o equipos



con responsabilidades asociadas a la generación de valor público y combinan papeles de administradores y hacedores de política, ejerciendo prácticas de liderazgo, coordinación, motivación y concertación. Se considera a los gerentes públicos como actores fundamentales en el desempeño adecuado de las funciones ejecutivas de las organizaciones públicas.

Se debe construir un paradigma a nivel institucional y en los usuarios de los servicios para que estos logren entender que gestor es un procesador, que tiene como activo fundamental la actitud para gerenciar el cambio, ya que la nueva gestión pública debe dejar de estar centrada en la sociedad política, mundo del voto y del control de los ciudadanos y debe pasar a la sociedad civil, al mundo del ejercicio de la libertad de la personas y de los derechos fundamentales.



**Figura N° 43.- Imagen que caricaturiza, el que siempre habrá líderes de conducción y actitudes de respeto de direccionalidad de espíritu corporativo y de identidad territorial para llevar adelante el sistema o modelo de gestión que haga posible la implementación del PDC**

**Tabla 45.- Mapa de Institucionalidad para la articulación intergubernamental, intersectorial, alianza público privada y factores claves a considerar para construir el modelo de gestión para implementar el Plan de Desarrollo Concertado del Rímac al 2030**

Miembros de la institucionalidad local	Intereses	Estrategias	Organización actual	Roles y capacidades claves /personas
Gobierno Nacional	Consolidar la democracia y el estado de derecho. Asegurar la equidad y la justicia. Promover y desarrollar la competitividad Desarrollar estado eficiente, transparente y descentralizado	Desarrollar e implementar programas de desarrollo en los siguientes ejes: Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos. Fortalecer un estado descentralizado y al servicio de los ciudadanos. Generar economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. Promover desarrollo local equilibrado e infraestructura. Promover el cuidado de los recursos naturales y ambiente.	Ministerios 18: Organismos públicos ejecutores (39). Organismos públicos especializados (30). Programas (30) Empresas estatales (33) Universidades nacionales. entidad administrativa de fondos intangibles: ESSALUD	Decisión política. Conducción Rectoría Regulación Asesoría Apoyo Coordinación Cooperación Operativo
Poder Judicial Módulo de justicia básico	Consolidar la autonomía e independencia. Mejorar y ampliar el acceso a la justicia Modernizar la administración de justicia. Alcanzar alta calidad en la prestación del servicio al ciudadano	Priorizar las intervenciones. Mejorar los sistemas de administración de justicia. Promover el incremento de la productividad.		
Gobierno Regional Metropolitano	Coordinar, organizar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente proceso de transferencias sectoriales y la recepción ordenada de las funciones y competencias.	Contribuir al fortalecimiento institucional de la MML, mediante la recepción y transferencia exitosa. Administrar eficientemente los recursos presupuestales. Impulsar y apoyar las relaciones de Coordinación intergubernamental e interregional Gestión participativa y de concertación con la sociedad civil.	Gerencia Regional SG de Planificación y presupuesto. SG de asuntos jurídicos. SG administración y finanzas. SG Infraestructura. SG de Descentralización SG Agraria SG DEL SG Desarrollo Social.	Rol facilitador, Rol Asesor Rol articulador Rol de monitoreo y evaluación Rol ejecutor.

Miembros de la institucionalidad local	Intereses	Estrategias	Organización actual	Roles y capacidades claves /personas
<p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>(tienen ahora a su cargo los sectores transferidos: salud y educación)</p>	<p>Ampliar las capacidades y garantizar los derechos sociales y culturales de todos y todas, con énfasis en la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Promover el desarrollo competitivo de las actividades económicas sostenibles y emprendimientos que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo decente para la población.</p> <p>Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para todos y todas, afirmando una ciudadanía intercultural en una Lima inclusiva.</p> <p>Gestionar la recuperación y ocupación segura, inclusiva, concertada, ordenada y sostenible del territorio en el contexto del cambio climático.</p> <p>Mejorar las condiciones para la movilidad segura y eficiente de las personas, en especial niños, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Liderar la gestión ambiental de Lima y preparar su adaptación para el cambio climático.</p> <p>Gestionar el Gobierno Metropolitano de Lima basado en los principios de buen gobierno</p>	<p>Ejes programáticos de trabajo institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo humano</li> <li>- Convivencia y seguridad</li> <li>- Desarrollo Urbano y Espacio Público</li> <li>- Movilidad y Transporte</li> <li>- Medio Ambiente.</li> </ul> <p>Ejes transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia</li> <li>- Concertación</li> <li>- Autoridad</li> <li>- Planeamiento</li> <li>- Excelencia</li> </ul>	<p>Gerencias (13)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Urbano.</li> <li>- Transporte</li> <li>- Desarrollo Social.</li> <li>- Mujer.</li> <li>- Salud.</li> <li>- Educación y deportes.</li> <li>- Cultura.</li> <li>- Participación vecinal.</li> <li>- DEL</li> <li>- Ambiente</li> <li>- Seguridad ciudadana</li> <li>- Fiscalización y control</li> <li>- Promoción de la inversión privada.</li> </ul> <p>Programas (4):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metropolitano.</li> <li>- Gobierno regional.</li> <li>- Recuperación del Centro Histórico.</li> <li>- Defensa municipal de víctimas de accidentes de tránsito.</li> </ul>	<p>Promotor</p> <p>Ejecutor</p> <p>Control</p> <p>Rectoría</p> <p>Regulación</p>

Miembros de la institucionalidad local	Intereses	Estrategias	Organización actual	Roles y capacidades claves /personas
<p>Municipalidad Distrital del Rímac</p>	<p>Promover la identidad local y la participación ciudadana activa de la población. Fortalecer y desarrollar institucionalidad. Fomentar que la gestión pública local materialice procesos de gestión marcados de eficiencia y efectividad en los servicios públicos que se ofrecen localmente, tendiendo a mejorar los indicadores de calidad de vida de la población rímacense. Impulsar el desarrollo económico local, favorecer la inversión. Gestionar recursos para asegurar inversión nacional, metropolitana y local en la mejora sustantiva de infraestructura para el desarrollo, el turismo y la integración espacial. Mejorar la gestión ambiental y el desarrollo urbano.</p>	<p>Implementar programas de desarrollo local en los ejes que propone el Plan de desarrollo Concertado: Desarrollo social Estado y gobernabilidad. Competitividad, empleo y DEL. Infraestructura y desarrollo local. Gestión de recursos naturales y ambiente. para lo cual requiere de acciones estratégicas a desplegar: Promover un sistema de información territorial que ayude en el proceso de toma de decisiones y soporte la formulación e implementación del conjunto de programas de desarrollo que se prioricen. Promover que se formule e implemente un proyecto educativo que afiance la identidad, el respeto y la participación. Innovar mecanismos de gestión concertada para asegurar un nuevo proceso de gestión pública en el Rímac. Promover la regeneración urbana a través de la implementación de modelos de trabajo que aseguren el cumplimiento de los roles y desafíos del territorio distrital: Turismo, comercio y servicios ubicados en Mega proyectos compatibles con un nuevo proyecto de zonificación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Promover mecanismos de participación interinstitucional, intersectorial y de movilidad social para asegurar integración y cohesión social en el marco de un nuevo proyecto territorial para el Rímac.</p>	<p>Gerencias de: Administración y finanzas. Planificación y Presupuesto. Asesoría jurídica. DEL. Desarrollo Humano. Desarrollo Urbano Fiscalización administrativa. Imagen y Comunicación Social. Participación Vecinal Rentas Seguridad ciudadana. Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente. Catastro. Promoción de la inversión Turismo y patrimonio monumental.</p>	<p>Proveedor de servicios promotor de la Inversión privada Facilitador de procesos de negociación, acercamiento y concertación. Promotor de la participación ciudadana y la participación institucional público privada. Control y fiscalización. Regulación Protección del patrimonio. Autoridad y conducción Liderazgo. Ejecutor. Articulador. Protección de los derechos fundamentales de las personas.</p>

Miembros de la institucionalidad local	Intereses	Estrategias	Organización actual	Roles y capacidades claves /personas
<p>Empresa privada</p>	<p>Invertir y obtener beneficios.                      Inciden en el modelo económico que adopte el estado en cualquier nivel.                      Por ejemplo: A las empresas asociadas en CAPECO, buscan: promover el desarrollo nacional y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la construcción.                      Promover el desarrollo de infraestructura.                      Backus:                      Alcanzar posiciones de liderazgo.                      Desarrollar calificación de su personal en todos sus niveles.                      Calidad Total en: personas, procesos, servicios.                      Incrementar el valor del patrimonio.                      Corporación Lindley:  <b>Incrementar el volumen de ventas y colocar sus productos en todos los rincones del mundo.</b>  <b>Así se podría citar a CENCOSUD, PLAZA VEA, KFC, entre otras dentro de la empresa la gran privada; pero en el Rímac hay también mediana empresa y pequeña empresa así como emprendedores formales e informales. Y se debe pensar en trabajar con todos pero planteando una estrategia</b></p>	<p>Desarrollo de ejes como:                      Competitividad                      tecnología                      Sistema de financiamiento                      Negocios organizados.                      Diversificación                      Alianzas estratégicas                      Capacitación                      Planeamiento                      Transcendencia nacional                      sistemas que usas:                      Planes operativos                      Cumplimiento de objetivos individuales                      Reuniones mensuales de resultados                      Planes claves de personal.                      Control de calidad                      proyección del desempeño</p>	<p>Ejemplo Backus:                      - Grupo cervecero                      - Grupo de bebidas                      - Grupo de transporte                      - Grupo de alimentos y materias primas                      - Grupo de servicios                      - Empresas de proyección social.</p>	<p>Inversión en oportunidades.                      Gestionar licencia social                      Desarrollar responsabilidad social                      Generar empleo                      Influir en el modelo económico local</p>

Miembros de la institucionalidad local	Intereses	Estrategias	Organización actual	Roles y capacidades claves /personas
<p>ONG: CEDRO Tierra de Hombres</p>	<p>Promueven e implementan proyectos y programas alguna dimensión del desarrollo y aportan recursos, capacidades y modelos de intervención en las áreas que trabajan</p>	<p>Alianza con el estado Alianza con la empresa privada y con la cooperación internacional. Fortalecen capacidades de actores locales. Apalancan recursos. Favorecen sentidos de sostenibilidad en la gestión de las intervenciones. Promueven capacidades locales y empoderamientos claves. Se focalizan en área de experiencia y tienen liderazgo de opinión. Pueden movilizar actores. Capacidad de respuesta inmediata si la demanda está dentro de los objetivos programáticos aprobados.</p>	<p>Estructura horizontal. Aparato administrativo reducido.</p>	<p>Facilitadores Acompañamiento Asistencia técnica Articuladores proveedores de recursos Sistematizadores.</p>
<p>Líderes locales</p>	<p>Influir en la toma de decisiones. Asumir parte del poder. Representar intereses colectivos de interés público. Participar de la explicación del problema y tomar responsabilidad en la solución. Apoyar procesos de desarrollo. Favorecer la inversión local. Desarrollar incidencia pública y política. Empoderarse Desarrollar liderazgo</p>	<p>Acceder a información. Estructurar agendas colectivas. Incluir interés en la agenda pública. Confrontar Mostrar autonomía e independencia. Conocer las propuestas de desarrollo. Aportar información Desarrollar mecanismos de representación y de discusión e interlocución.</p>	<p>Estructuras verticales Debilidad en la alternancia actualmente. Asimetría en el desarrollo de capacidades</p>	<p>Facilitadores Operadores Representación Validación Fiscalización Seguimiento Rendición de cuentas</p>



**Capacidades y roles esperados del equipo impulsor de la implementación del PC al 2030.-** Las capacidades son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que las personas de una institución poseen y que las ponen al servicio institucional entendiendo la misión institucional. No hay otra forma de entender las capacidades que no sean, los desempeños; estos son la única forma de medir si las capacidades de las personas abonan a las funciones o misiones de las instituciones.

En ese sentido las leyes orgánicas que han configurado tres niveles de gobierno en el estado peruano, ya han dado el marco funcional que hay que analizarlo a demás a luz del proceso de descentralización y transferencia de funciones sectoriales. Este proceso se hace difícil cuando no se trabaja en función a resultados, cuando las instituciones no logran establecer productos, planes de gestión de servicios, cuando no alinean instrumentos, cuando no establecen sistemas de control.



**Figura N° 44.-Imagen sobre el espacio y plataformas de trabajo interinstitucional que se requerirá, como parte del modelo de gestión y de la especialización de cada dimensión del desarrollo.**

Por ello proponemos dar una mirada a la propuesta que sigue, sobre las capacidades necesarias esperando que esto oriente qué equipo elegir con un conjunto de capacidades técnicas mínimas y otras capacidades políticas para saber responder a las demandas y asuntos públicos construyendo redes y espacios a interacción positiva.

**Tabla 46.- Sobre perfil de capacidades que se requiere del equipo de líderes de los gestores públicos para promover la gestión para resultados y desempeño basado en competencias.**

CAPACIDADES O COMPETENCIAS DESEABLES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	MARCO REFERENCIAL	DESTREZAS E INSTRUMENTOS APROPIADOS	ACCIONES Y DECISIONES REQUERIDOS
<b>Capacidad de conducción y dirección política de las prioridades del PDC</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo social y componentes y enfoques</li> <li>2. Desarrollo económico y áreas de gestión y estrategias de promoción de la inversión</li> <li>3. Desarrollo institucional y gobernanza.</li> <li>4. Gobierno abierto.</li> <li>5. Calidad y servicios públicos básicos del desarrollo local.</li> <li>6. Marco normativo del proceso de reforma y descentralización del estado peruano.</li> <li>7. La gestión de riesgo de desastres.</li> </ol>	<p>Elabora plan de gestión para su gobierno orientando a sus equipos sobre los contenidos de sus planes estratégicos institucionales para cada año.</p> <p>Solicita información basada en resultados</p> <p>Conoce los programas presupuestales, el FONIPREL, SNIP, SEACE y sus procesos básicos para implementarse.</p>	<p>Desarrolla espacios de concertación desconcentrados según el modelo de gestión que ha diseñado para la gestión.</p> <p>Informa y comunica para informar y para desarrollar educación política de los actores públicos.</p> <p>Convoca a la Empresa privada,</p> <p>Construye alianzas estratégicas</p> <p>Atrae inversión a la zona, establece pactos sociales.</p> <p>Conoce el territorio y lo visita frecuentemente para conocer los avances de sus compromisos.</p>

CAPACIDADES O COMPETENCIAS DESEABLES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	MARCO REFERENCIAL	DESTREZAS E INSTRUMENTOS APROPIADOS	ACCIONES Y DECISIONES REQUERIDOS
<b>Capacidad de conducción y promoción de gestión de la planificación local e institucional y articulación con la planificación metropolitana y nacional.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto y gestión para resultados.</li> <li>2. Planificación Estratégica del desarrollo (territorial e institucional)</li> <li>3. Planificación Operativa</li> <li>4. Análisis de reportes de diagnóstico de la realidad local.</li> <li>5. Implementación y seguimiento de los instrumentos de planificación.</li> <li>6. Ciclo de priorización, evaluación y concertación de proyectos.</li> </ol>	<p>Sustenta información de reportes que reflejan conocimiento Del territorio o jurisdicción que administran.</p> <p>Promueve la institucionalización de instrumentos de gestión para el desarrollo social con enfoque de gestión por resultados.</p>	<p>Se institucionalizan e implementan , acuerdos y balances de gestión de nivel gerencial y de alta dirección que proponen acciones estratégicas que en su medición van mostrando cambio de procesos y dirección hacia resultados identificados</p>
<b>Facilitación, implementación y gestión de sistemas de participación ciudadana, mecanismos de transparencia y buen gobierno.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco normativo de participación ciudadana: funciones y atribuciones vinculadas a la participación ciudadana</li> <li>2. Análisis de los diferentes espacios de participación ciudadana existentes en el entorno.</li> <li>3. Sistemas y mecanismos de participación ciudadana para el buen gobierno.</li> <li>4. Marco Normativo para la gestión transparente y buen gobierno.</li> </ol>	<p>Facilita e institucionaliza instancias de participación ciudadana en el marco de una agenda para el desarrollo social y buen gobierno. Promueve programas de desarrollo de capacidades. Dialoga a todo nivel y busca sistemas de representación como esfuerzos de institucionalidad local.</p>	<p>Muestra voluntad política para descentralizar la participación de los ciudadanos</p> <p>Promueve e implementa mecanismos de transparencia para la gobernabilidad</p>

CAPACIDADES O COMPETENCIAS DESEABLES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	MARCO REFERENCIAL	DESTREZAS E INSTRUMENTOS APROPIADOS	ACCIONES Y DECISIONES REQUERIDOS
<p><b>Capacidad para generar liderazgos compartidos</b></p> <p><b>Capacidad para trabajar en equipo</b></p> <p><b>Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoridad y liderazgo.</li> <li>2. Cultura y clima organizacional</li> <li>3. Marco normativo para el manejo de recursos humanos: Gestión del desempeño</li> <li>4. Ética pública: probidad: orientado al bien común</li> <li>5. Desarrollo de capacidades por áreas.</li> <li>6. Gobernabilidad y gobernanza.</li> <li>7. Comunicación efectiva y resolución de conflictos</li> </ol>	<p>Institucionaliza mecanismos de trabajo en equipo para mejora del desempeño institucional.</p> <p>Instaura sistemas de gestión de personal meritocráticos.</p> <p>Se rodea de gerentes probos y con capacidades gerenciales demostrables.</p>	<p>Transparencia y toma de decisiones compartidas.</p> <p>Nro. De autoridades que plantean mecanismos de mejora del trabajo en equipo y liderazgo compartido a nivel institucional, para favorecer la efectividad del desempeño de los equipos gerenciales, técnicos y operativos.</p> <p>Promueven monitoreo y sistemas de coordinación y colaboración entre las áreas.</p>
<p><b>Aplicación y mejora de sistemas de decisión y gestión para resultados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nueva gestión pública y áreas de abordaje.</li> <li>2. Sistemas de desempeño público con orientación a la eficiencia y calidad</li> <li>3. Análisis de reportes de sistemas de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión institucional</li> <li>4. Mecanismos de comunicación e información con todos los niveles de la organización</li> <li>5. Importancia de la gestión de la información y el uso de TIC en el campo del desarrollo social, económico, ambiental y político.</li> <li>6. Presupuesto por resultados, programas</li> </ol>	<p>Autoridades que promueven la gestión de indicadores de desempeño en su institución, basados en la gestión para resultados.</p> <p>Diseñan la institución con una estructura que respuesta a nuevos desafíos.</p> <p>Desarrolla junto con los equipos instrumentos alineados entre si.</p> <p>Rompe con la fragmentación institucional, estimula la cooperación y coordinación de las áreas.</p>	<p>Promueve la aplicación del enfoque de gestión por resultados</p> <p>Promueve el análisis de información, para la toma de decisiones.</p> <p>Nro. De autoridades que logran conjuntamente con sus equipos, diseñar una propuesta institucional de sistemas de monitoreo y evaluación en función a los resultados propuestos en los programas de desarrollo priorizados para su gestión.</p> <p>Toma decisiones para el mejoramiento de la capacidad instalada de la institución para el uso y mejoramiento de sistemas de información</p>

	<p>presupuestales estratégicos y su aplicación en su jurisdicción.</p>	<p>Coloca al área administrativa como apoyo de las áreas programáticas.</p> <p>Las áreas programáticas informan en función a resultados los productos o servicios y si calidad que obtienen y proponen procesos de mejora a lo largo de la gestión.</p>	<p>en la gestión institucional. Por lo menos un mecanismo de información de gestión institucional potenciado, para mejorar, calidad en el gasto público y mayor capacidad de gasto en programas y proyectos que favorecen el desarrollo social, para los ejes priorizados. Sanciona y corrige las desviaciones en los procesos de transparencia y de calidad de gasto.</p>
--	--	---	--

*Estas capacidades están ligadas a resultados, entendidos estos como cambios reales, descriptibles, mensurables, posibles, pertinentes, que encierran una relación clara entre la causa y el efecto en el tiempo.*

## BIBLIOGRAFÍA

1. MIDIS, Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social; INCLUIR PARA CRECER, 2013.
2. Revisión de la evaluación presupuestaria de la Municipalidad Distrital de San Marcos período 2012 y primer semestre 2013.
3. Gramberger, Marc, Manual sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, OCDE, 2001.
4. Octavio Sotomayor y otros, Competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la Agricultura: Nuevas direcciones en el diseño de políticas en América Latina y El Caribe, CEPAL 2011.
5. MIDIS, Reporte de intervenciones del MIDIS distrito del Rímac, mayo 2014.
6. INEI, Mapa de pobreza distrital y provincial, enfoque de Pobreza Monetaria, 2010.
7. Martín Alessandro y otros (2014), Liderazgo desde el centro, BID, modelo de gestión del estado de Penanmbuco.
8. Acosta Reveles, I. (2008). Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI. Economía y Política. Universidad Autónoma de Zacateca.
9. Aguilar, L. (2007). El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza. Rev. Reforma y Democracia 39°.
10. Arancibia, V.(1997). Los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación. UNESCO}
11. Arellano, D. Cabrero, E. (2005). La nueva gestión pública y su teoría de la organización: ¿Son argumentos antiliberales? Justicia y Equidad en el debate organizacional público. Gestión Y Política Publica, XIV 003°: 599-618.
12. Banco Mundial. (2011). Improving Health Outcomes by Strengthening Users' Entitlements and Reinforcing Public Sector Management.
13. Bernal López, J. (2012). El concepto de exclusión social en la política social: un intento de diferenciación sistemática. Universidad de Murcia
14. BID. (2012). El sistema educativo: cantidad sin calidad. Rev. Desconectados: 49-77.
15. Calvo Drago, J. (2007). El enfoque territorial en las políticas públicas. Secretaría de Planificación y Programación, PCM.
16. Corporación escenarios de Colombia. (2007). Cohesión social y gobernabilidad en américa latina. Documento de discusión. V Encuentro del Grupo de Biarritz.
17. De Carli, G. (2008). Innovación en museos: museo y comunidad en la oferta al turismo cultural. Revista De Ocio Y Turismo, Nº 1: 87 – 101.
18. Del Muro, J. (2009). Construyendo una cultura para Resultados. CONEVAL- México.
19. Díaz Escobal, E. (2004). Desarrollo territorial enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión. Dirección General de Descentralización.
20. Esfuerzo Colaborativo OCDE – DAC. (2008). Buenas prácticas emergentes en la Gestión para Resultados en el Desarrollo. Libros de consulta 3ª Edición.
21. Fainholc, B. (2010). Hacia la configuración de la inclusión social y la consolidación de la convivencialidad con el aporte de la educación virtual. Rev. Apertura 10°. Universidad de Guadalajara-México.
22. García Sánchez M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Rev. Presupuesto y Gasto Público, 47°: 37-44.



23. Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Instituto de Investigaciones. Sociales de la UNAM
24. Huerta Benites, F. (2011). Economía mundial y su impacto en el Perú. Situación actual y previsible. Colegio de Economistas de la Libertad (CELL)
25. Janvry, A. Sadoulet, E. (2004). Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural. Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe “Cómo Cosechar las Oportunidades Disponibles: El Desarrollo Rural en el Siglo 21”. Universidad de California en Berkeley
26. Lira, L. (2006). Revalorización de la planificación del desarrollo. CEPAL-SERIE Gestión pública 59°.
27. Longo, F. Ysa, T. (2008). Los escenarios de la gestión pública del siglo XXI. Escola d'Administració Pública de Catalunya
28. Manzanal, M. Neiman, G. Lattuada, M. (2006). Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Ed. Ciccus, 71-102.
29. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2012). Orientaciones de política.
30. Ministerio de Educación (2012). Perfil Educativo de la región Ancash, resultados del ECE.
31. Ministerio de Educación (2012). Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular – PELAS
32. Ministerio de Educación (2012). Rutas del Aprendizaje, ¿Qué y cómo deben aprender nuestros niños y niñas? Comprensión de textos 5 años de Inicial, primer y segundo grado de Primaria.
33. Ministerio de educación. (2009). Cómo definir y medir la calidad educativa hoy. Reflexiones a partir de la experiencia internacional.
34. Ministerio de Salud (2012). PpR, Definiciones operacionales y criterios de programación 2014.
35. Mintzberg, H. Repensando la planeación estratégica parte 1: riesgos y falacias.
36. Mollo Medina, M. (2010). Sistemas a desarrollar institucionalmente para la gestión para resultados. Universidad ESAN.
37. Varillas Varillas, D. (2010). Modelos de desarrollo rural con enfoque Territorial. El modelo de gestión en Juli-Pomata –Chucuito – Puno. Dirección de Investigación y Desarrollo Social de la DGPDS

# ANEXOS